



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2014 - 2016

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-825012984-N1-2014

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DENTAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO A UTILIZAR EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, CON RECURSOS PROPIOS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 10, 18, 19, 20, 25, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA, EMITE LAS SIGUIENTES BASES PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL No. **LA-825012984-N1-2014** RELATIVO A LA **ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DENTAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO A UTILIZAR EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, CON RECURSOS PROPIOS**, MISMA QUE SE REALIZARA CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES:

JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
14 FEBRERO 2014 SALA DE CABILDO, A LAS 11:00 AM	21 DE FEBRERO DE 2014 SALA DE CABLDO, A LAS 11:00 AM	26 FEBRERO 2014 SALA DE CABILDO, A LAS 12:00	EL DIA DEL FALLO SE DARA A CONOCER LA FECHA

PARA EFECTOS DE PODER PARTICIPAR, LOS INTERESADOS DEBEN ESTAR INSCRITOS EN COMPRANET Y MOSTRAR INTERES DENTRO DE LA LICITACION DENTRO DE LA PAGINA CORRESPONDIENTE A LA LICITACION, SI NO CUMPLEN CON ESTOS REQUISITOS SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION. Y POR ENDE NO SE RECIBIRAN LAS PROPUESTAS PARA SU ANALISIS CORRESPONDIENTE.

LA CONVOCATORIA SERÁ GRATUITA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE PUEDE OBTENERSE EN COMPRANET UN EJEMPLAR DE LA MISMA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES PARA CONSULTA DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE OFICIALIA MAYOR MUNICIPAL UBICADA EN AV. ANGELES AL SUR # 1 DEL EDIFICIO SEDE DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN CALLE ANGEL



2014 - 2016

FLORES S/N COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN SINALOA, S.N., TELÉFONO 01 (669) 9822111 EXTENSION 3333

1.- TERMINOLOGIA PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA ES:

- I. "EL MUNICIPIO": EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- II. "CONVOCATORIA": DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS CONDICIONES Y REQUISITOS QUE REGIRAN Y SERÁN APLICADOS PARA ESTA LICITACIÓN.
- III. "BIENES": LOS QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO DE LA PRESENTES "BASES".
- IV. "COMITÉ": EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.
- V. "LEY": LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE SINALOA.
- VI. "REGLAMENTO": REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO.
- VII. "LICITANTE": LA PERSONA QUE PARTICIPE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA O BIEN DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.
- VIII. "PROVEEDOR": LA PERSONA QUE CUMPLIRE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS.
- IX. "PROPUESTA": OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTAN LOS LICITANTES.
- X. "CONTRATO": INSTRUMENTO LEGAL QUE SUSCRIBEN "EL MUNICIPIO" Y "EL PROVEEDOR" EN EL QUE CONSTAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONFORME A LOS CUALES SE REGIRÁN LAS PARTES.
- XI. "OFICIALIA MAYOR" LA OFICIALIA MAYOR DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- XII. "COMPRANET": EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GOBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
- XIII. "PRECIO NO ACEPTABLE": ES AQUEL QUE DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADA, RESULTE SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL OFERTADO RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN DICHA INVESTIGACIÓN O EN SU DEFECTO, EL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA LICITACION, Y
- XIV. "PRECIO CONVENIENTE": ES AQUEL QUE SE DETERMINA A PARTIR DE OBTENER EL PROMEDIO DE LOS PRECIOS PREPONDERANTES QUE RESULTEN DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS, DEBIENDO ENTENDERSE POR PREPONDERANTES AQUELLOS QUE SON MENORES QUE EL



2.- DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES:

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 982-21-11



MAZATLÁN
CONTRAYENDO CONFIANZA



2014 2016

ADQUISICION DE DIVERSOS MEDICAMENTOS CONFORME AL LISTADO QUE SE DETALLA Y ESPECIFICA EN EL DOCUMENTO **ANEXO MARCADO CON EL NÚMERO UNO** DE LAS PRESENTES BASES.

3. JUNTA DE ACLARACIONES:

LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. **LA-825012984-N01-2014** SE LLEVARÁ A CABO A LAS **14 FEBRERO DE LOS CORRIENTES A LAS 11:00**, EN LA SALA DE CABIDO, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL CON DOMICILIO EN CALLE ANGEL FLORES S/N COLONIA CENTRO C.P. 82000, EN MAZATLAN SINALOA.

ESTE ACTO, SERA PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL "COMITÉ", QUIEN SERA ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRIENTE QUIENES DARAN RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS TÉCNICAS QUE SE RELACIONEN CON LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION,

LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS LICITANTES DEBERAN ESTAR RELACIONADAS CON LAS PRESENTES BASES Y DEBERAN TENER EL SENTIDO DE ACLARACION DE LAS DUDAS O CUESTIONAMIENTOS SOBRE LA CONVOCATORIA LAS PRESENTES BASES O LA JUNTA DE ACLARACIONES LAS CUALES PODRAN PLANTEARSE POR ESCRITO:

EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, EN LA QUE DEBERAN DE PRESENTAR SU INTERES EN LA PARTICIPACION DE ACUERDO A LOS DATOS CONTENIDOS EN LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE LICITACION, POR SI O EN REPRESENTACION DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE.

EN EL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS NO PODRAN SER MODIFICADAS. **UNICAMENTE SE ACLARARAN LAS DUDAS AL RESPECTO**, QUEDANDO ABIERTA LA PARTICIPACION A TODO INTERESADO QUE CUMPLA O MEJORE LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS Y PARAMETROS MINIMOS SOLICITADOS.

CON EL OBJETO DE AGILIZAR Y ADELANTAR LA CAPTURA DE LOS CUESTIONAMIENTOS SOBRE LA INTERPRETACION DEL CONVENIO DE LAS BASES DE LA LICITACION Y SU ANEXOS, EL MUNICIPIO DE MAZATLAN A TRAVÉS DE LA OFICINAS DE LA UNIDAD DE AQUISICIONES RECIBIRA PREGUNTAS HASTA EL DIA 13 DE FEBRERO 2014 A LAS 11:00 AM, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY POR EL SIGUIENTE MEDIO:

- **DEBERAN SER ENTREGADAS DE MANERA PRESENCIAL, LA ENTREGA DEL DOCUMENTO EL CUAL SE RECIBIRA EN LAS OFICINAS DE OFICIALIA MAYOR, A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, UBICADAS EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL S/N EN CALLE ANGEL FLORES S/N EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD DE MAZATLAN SINALOA, ASIMISMO VIA FAX AL TELÉFONO (662) 982 21 11 EXTENSIÓN 3333, ACOMPAÑADO CON UN USB, EN FORMATO WORD CON EL ARCHIVO CORRESPODIENTE, A MAS TARDAR A LA HORA Y FECHA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, ES DECIR EL DIA 13 FEBRERO 2014 A LAS 11:00 HORAS, CON EL FIN DE QUE LA REUNION SE LLEVE A CABO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE Y RESPETAR EL TIEMPO DE LOS ASISTENTES.**





2014-2016

ELECTRÓNICO O MEDIANTE CORREO POSTAL NO SERAN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, TODA VEZ QUE LAS MISMA SOLAMENTE PODRAN REALIZARSE DE LA MANERA ANTES PRECISADA.

TODOS LOS ACUERDOS Y ACLARACIONES QUE SE TOMEN PASARAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE ESTAS BASES DE ACUERDO AL ARTICULO 40 TERCER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, Y OBLIGAN POR IGUAL A TODOS LOS CONCURSANTES AUN Y CUANDO NO HUBIESEN ASISTIDO A LA REUNION.

4. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO.

I.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 32 FRACCIÓN I DE LA "LEY", ESTE PROCEDIMIENTO SERÁ **PRESENCIAL**, EN LA CUAL LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO **EN SOBRE CERRADO** DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES POR OTRA PARTE Y EN ATENCION A LO DISPUESTO AL ARTICULO 36 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CITADA, EL CARÁCTER DE ESTA LICITACIÓN ES **NACIONAL**.

CONSIDERANDO EL SERVICIO A ADQUIRIR DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES CONJUNTAS.

II.- UNA VEZ INICIADAS LAS REUNIONES EN LAS FECHAS Y HORAS SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SE CERRARA LA PUERTA DEL RECINTO, Y SÓLO PARTICIPARAN LOS QUE EN ESE MOMENTO SE ENCUENIREN PRESENTES.

III.- LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO SERÁN FIRMADAS POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRA ENTREGAR UNA COPIA A LOS ASISTENTES, Y AL FINALIZAR CADA ACTO SE DEPENDIrá UN EJEMPLAR DE DICHAS ACTAS EN LA PÁGINA DE <http://compranef.gob.mx>, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACION A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO, TAL COMO SE SEÑALA EN EL ARTICULO 47 DE LA "LEY", DICHO PROCEDIMIENTO SUSITUIRÁ A LA NOTIFICACION PERSONAL.

IV.-EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION Y PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SERA PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, O POR LA PERSONA QUE LA CONVOCANTE DESIGNE, TAMBIEN PODRÁN ESTAR PRESENTES LOS REPRESENTANTES LA DEPENDENCIA REQUIRIENTE, ASÍ COMO LOS QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE PERTINENTES.

PARA DAR FE Y LEGALIDAD DEL MISMO SE CONTARA CON LA PRESENCIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, DICHO EVENTO SE LLEVARA A CABO EN DOS ETAPAS SUCESIVAS

V.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 43 DE LA "LEY", SE LLEVARÁ A CABO EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO





2014 - 2016

VI.- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN.

VII.- LA CONVOCANTE SOLICITANTE, EMITIRÁ UN DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y HARÁ MENCIÓN DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES FUERON DESECHADA(S) ALGUNA(S) PROPUESTA(S).

VIII.- EL FALLO SE DARÁ A CONOCER EN JUNTA PÚBLICA, EL DÍA **26 DE FEBRERO 2014 A LAS 12:00 HORAS**, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN; A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, Y POSTERIORMENTE, SE SUBIRA DICHO FALLO PARA QUE SE ENCUENTRE A SU DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA <http://compranef.gob.mx>.

IX.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

X.- UNA VEZ NOTIFICADO EL FALLO, EL CONCURSANTE GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EN LAS OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EN LA FECHA SEÑALADA EN EL FALLO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL MODELO DE CONTRATO.

XI.- LA CONVOCANTE SE FACULTA A ADJUDICAR LOS BIENES A UNO O A VARIOS LICITANTES; EN EL ENTENDIDO DE QUE ÉSTOS SE ADJUDICARÁN A QUIENES PRESENTEN Y GARANTICEN A LA CONVOCANTE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD Y PRECIO.

XII.- CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTenga EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LA RESPECTIVA "LEY".

5. ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.

LOS LICITANTES SOLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR LICITACIÓN; ASÍ MISMO, DEBERÁN PRESENTARLA EN SOBRE CERRADO.

LA RECEPCIÓN DEL **SOBRE CERRADO** QUE CONTENDRÁ LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN JUNTO CON LA PROPUESTA TÉCNICA, ASI COMO EL SOBRE QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE EFECTUARÁ EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN A LAS **A LAS 11:00 DEL 21 DE FEBRERO DE 2014**.CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LA RECEPCIÓN DE LOS **SOBRES CERRADOS SERA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PRIMER SOBRE:

A. DOCUMENTACION LEGAL

B. PROPUESTA TECNICA

SEGUNDO SOBRE:

C. PROPUESTA ECONOMICA

EL ACTO FORMAL DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE CABILDO UBICADAS EN LA,

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 982-21-11



2014 - 2016

SITO EN CALLE ÁNGEL FLORES S/N PLANTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL CENTRO DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA, **A LAS 11:00 DEL 21 DE FEBRERO DE 2014.**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN O LA PERSONA QUE PRESIDA EL ACTO INFORMARÁ A LOS PRESENTES EL NOMBRE DE LAS EMPRESAS QUE ADQUIRIERON LAS BASES Y LES SOLICITARÁ QUE PROCEDAN A ENTREGAR SUS OFERTAS.

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE CADA CONCURSANTE, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE LAS INTEGRAN, DEBERÁN SER FIRMADAS **AUTOGRAFAMENTE** POR EL GERENTE COMERCIAL, SIMILAR, SUPERIOR JERÁRQUICO O QUIEN RESULTE SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, DEBIENDO DE SOSTENER SUS PRECIOS AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA, Y DEBERÁN SER MECANOGRAFIADAS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, SIN QUE CONTENGAN TACHADURAS O ENMENDADURAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y TOTALMENTE EN MONEDA NACIONAL.

EN ESTÁ PRIMERA ETAPA LOS CONCURSANTES ENTREGARÁN SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS EN SOBRES CERRADOS DE MANERA INVOLABLE, PROCEDIENDOSE A ABRIRLO EN EL ORDEN EN QUE FUERON RECIBIDOS, EL CUAL DEBERÁ CONTENER:

• **DOCUMENTOS LEGALES:**

A.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN:

A.I.- EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, **ORIGINAL** Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.

A.II.- **ORIGINAL** Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LAS FACULTADES DEL GERENTE COMERCIAL, ADMINISTRADOR UNICO O REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, **SUBRAYANDO EN LA COPIA SIMPLE** EL NOMBRE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO O APODERADO DE LA EMPRESA O REPRESENTANTE LEGAL, ASI COMO COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA.

EN CASO DE QUE EL GERENTE GENERAL O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CONCURSANTE NO PUEDA ASISTIR A LOS EVENTOS PROGRAMADOS, DEBERÁ OTORGAR CARTA PODER SIMPLE CERTIFICADA A LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO EN SU NOMBRE Y REPRESENTACION, DEBIENDO TRAER CONSIGO COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION OFICIAL O IDENTIFICARSE EN EL ACTO.

A.III.- **ORIGINAL** Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL PARTICIPANTE EMITIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN LA QUE CONSTA SU INSCRIPCION EN EL R.F.C., CLAVE DEL R.F.C. Y OBLIGACIONES, EN CASO DE NO INCLUIRLA PODRA SER MOTIVO DE DESCALIFICACION DE LA PROPUESTA.

A.IV. **ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE** DE LOS ULTIMOS 3 ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA O BIEN DE LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, LOS CUALES ESTARAN INFORMATOS POR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CON CIERRE AL EJERCICIO, ASÍ ADJUNTÁNDOSE COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DE LA PERSONA QUE FO



2014 - 2016

ELABORA, COINCIDIENDO LAS FIRMAS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LA CEDULA PROFESIONAL QUE SE PRESENTEN.

A.V. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO.

A.VI. COMPROBANTE DE DOMICILIO DE DONDE SE CONSTITUYO LA EMPRESA.

A.VII. PRESENTAR COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2013 CON SU ACUSE DE RECIBO EMITIDO POR EL S.A.T., TANTO PARA EMPRESAS COMO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

A.VIII. CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES DE DONDE SE ENCUENTRE CONSTITUIDA LA EMPRESA O BIEN LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

A.IX.- REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (AFIL-1)

A.X- ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL.

A.XI.- CURRICULUM EMPRESARIAL DONDE SE INCLUYA LA CAPACIDAD INSTALADA DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL, ASI MISMO DEBERA INCLUIR UN ANEXO DE CLIENTES MAS IMPORTANTES, PROPORCIONANDO TELEFONO, Y DOMICILIO DE LOS MISMOS (LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE COMPROBAR LA EXISTENCIA FISICA DE LAS INSTALACIONES MANIFESTADAS POR EL PARTICIPANTE, ASI COMO DEL PERSONAL TECNICO Y ADMINISTRATIVO SUFICIENTE.)

A.XII.- CONSTANCIA DE NO ADEUDOS DE IMPUESTOS, TANTO MUNICIPALES COMO ESTATALES.- ESTOS DOCUMENTOS LOS EMITE LAS DEPENDENCIAS RESPECTIVAS.

- **NOTA EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SEA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEBERA ENTREGAR LO SIGUIENTE: IDENTIFICACION OFICIAL, COMPROBANTE DE DOMICILIO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE, Y CURP, ASI COMO LOS DEMAS DOCUMENTOS LEGALES EN DONDE APLIQUE PARA TAL CASO.**

B).- PROPUESTAS TÉCNICAS:

B.I. CARTA DE CONTENIDO DE CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

B.II DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS Y CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN IDIOMA ESPAÑOL Y FIRMADAS POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL QUE TENGA RESPONSABILIDAD PARA TAL EFECTO, DEBIENDO SENALAR MARCA Y MODELO, REFERENCIA Y RENDICION DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS DE ACUERDO AL PUNTO No. 3 DE



Comité de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios

2014-2016

ESTAS BASES Y LOS ACUERDOS QUE SE HUBIEREN TOMADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTAS BASES.

B.III ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN HOJA MEMBRETADA FIRMADA POR EL GERENTE COMERCIAL EQUIVALENTE, SUPERIOR JERARQUICO O REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTICULOS 60 Y 83 DE LA LEY, (DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO CORRESPONDIENTE).

B.IV.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA FIRMADA (AUTOGRAFAMENTE) POR EL GERENTE COMERCIAL, SUPERIOR JERARQUICO O REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, DE ACEPTACION DE LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS (DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO CORRESPONDIENTE).

B.V.- PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE, SUPERIOR JERARQUICO O REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA Y FACULTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, A REVISAR, VERIFICAR Y COMPROBAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACION QUE ESTE HA PROPORCIONADO, DE ENCONTRARSE ALGUNA IRREGULARIDAD, EN EL MOMENTO EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ELLO LA CONVOCANTE DESCALIFICARÁ A QUIEN HUBIERE INCURRIDO EN ALGUNA FALTA, (DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO CORRESPONDIENTE).

B.VI. PRESENTAR COPIA CERTIFICADA POR LA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL DE LOS FALLOS Y CONTRATOS EN LOS QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE HUBIEREN ADJUDICADO EN ESTE RUBRO DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS, EN DONDE SE SEÑALE QUE EL LICITANTE TIENE EXPERIENCIA EN LA VENTA Y ENTREGA DE ESTE TIPO DE UNIFORMES.

B.VII. PRESENTAR ESCRITO DE DECLARACION DE INTEGRIDAD EN HOJA MEMBRETADA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE COMERCIAL EQUIVALENTE SUPERIOR JERARQUICO O REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OPORTUNEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACION A LOS DEMAS PARTICIPANTES, (DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO CORRESPONDIENTE).

B.VIII.- PRESENTAR ESCRITO FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRODUCTOS OFERTADOS **CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ESTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O, EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES.**

B.IX. PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DARA CABAL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES.





2014 - 2016

ADQUISICION ES DE ORIGEN LICITO Y, EN SU CASO , QUE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE CORRESPONDAN ESTEN DEBIDAMENTE CUBIERTOS DE ACUERDO AL ANEXO CORRESPONDIENTE.

B.XI. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBERA SURTIR LOS BIENES DE ACUERDO AL ANEXO CORRESPONDIENTE.

EN CASO DE QUE LA GARANTIA QUE OFREZCA DE LOS BIENES SEA SUPERIOR A UN AÑO, DEBERA ESPECIFICAR EN EL MODELO DE CARTA QUE SE ACOMPAÑA EL PERIODO DE GARANTIA QUE DEBERA DE SER CONGRUENTE CON EL PERIODO DE GARANTIA.

B.XII. PRESENTAR ESCRITO DONDE EXPRESE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADA PARA LLEVAR A CABO CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS.

B.XIII. PRESENTAR EL MODELO DE CONTRATO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DENTAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO A UTILIZAR EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

EN ESTE ACTO SE DESECHARÁN LOS DOCUMENTOS QUE HUBIEREN OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS PRESENTES BASES, ANEXOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO LAS DE AQUELLAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS PARA LLEVAR A CABO CONTRATOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS YA SEAN ESTATALES O FEDERALES QUE HAYAN SIDO BOLETINADAS, EN ESTE CASO YA NO SE APERTURAN LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEBIÉNDOSE DE REGRESAR EN EL MOMENTO.

C.- PROPUESTA ECONOMICA.

LA SEGUNDA ÉTAPA SE LLEVARÁ A CABO UNA VEZ CONCLUIDA LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENE LOS **DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION Y PROPUESTAS TECNICAS** DE LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS TECNICAS NO HAYAN SIDO DESECHADAS EN ESE ACTO, DEBIENDO CONTENER:

C.I. OFERTA ECONOMICA LA CUAL DEBERÁ SER MECANOGRAFIADA O IMPRESA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, LIBRES DE TACHADURAS, ENMENDADURAS, EN IDIOMA ESPAÑOL, EN MONEDA NACIONAL, CON IVA INCLUIDO Y FIRMADAS POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE, SIMILAR, SUPERIOR JERÁRQUICO O POR QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBIENDO CONTENER LOS DATOS SEÑALADOS EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE (PROPUESTAS ECONOMICAS) DE ESTAS BASES. EN DICHO DOCUMENTO SE DEBERA INSERTAR, SUBTOTAL, IVA Y TOTAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE.

EN CASO DE QUE NO SE INDIQUE EL PRECIO UNITARIO DE CADA UNO DE LOS BIENES, SERA CAUSA SUFICIENTE PARA DESECHAR SU PROPUESTA.

EL ESCRITO DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA LICITACION, DE LA CUAL EL PROVEEDOR DE LAS PARTIDAS SE HARE RESPONSABLE DE CUALQUIER DESPERFECTO QUE SE ENCUENTRE EN ALGUN O ALGUNOS BIENES OBJETO DE LA LICITACION.



2014 - 2016

C.III. ESCRITO DE GARANTÍA FIRMADO POR EL PROPIETARIO Ò REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA EN LA QUE INDIQUE QUE ESTA RESPALDANDO LA PROPUESTA, SEÑALANDO EN LA MISMA QUE LOS BIENES SUMINISTRADOS SON NUEVOS Y QUE SE ENCUENTRAN EN PERFECTO ESTADO.

UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO EL GANADOR DEBERA ENTREGAR UNA FIANZA POR EL 10% QUE CUBRE EL TOTAL DEL MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO ASI COMO UNA GARANTIA POR EL 100% DEL ANTICIPO DEL CONTRATO ADJUDICADO, YA SEA EN:

- FIANZA, EXPEDIDA POR UNA INSTITUCION FINANCIERA AUTORIZADA.
- CHEQUE CERTIFICADO
- CHEQUE DE CAJA
- EFECTIVO
- **(NO SE ADMITE CHEQUE CRUZADO).**

C.IV. ESCRITO DE PROPOSICION Y SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA POR UN PERÍODO DE VIGENCIA DE 60 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE, SIMILAR, SUPERIOR JERARQUICO O QUIEN RESULTE SER SU REPRESENTANTE LEGAL.

DESPUÉS DE HABER ABIERTO TODOS LOS SOBRES, LOS CONCURSANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS E INVITADOS ESPECIALES PARTICIPANTES EN ESTE ACTO FIRMARÁN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS COMO PROPUESTA ECONÓMICA, QUEDANDO EN CUSTODIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, LEVANTÁNDOSE ACTA CIRCUNSTANCIADA LA CUAL SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS PARTICIPANTES EN DICHO ACTO Y A LOS CUALES LES SERÁ ENTREGADA COPIA DE LA MISMA.

LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE HARÁ MENCIÓN DE LAS CAUSAS DE LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

NOTA: LOS DOCUMENTOS (PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS) DEBERÁN PRESENTARSE EN EL ORDEN QUE SE SOLICITAN Y DEBIDAMENTE SUJETADOS PARA SU MEJOR REVISIÓN.

6. CRITERIOS PARA LA ACEPTACION DE LAS PROPOSICIONES:

LA PROPOSICIÓN DEBERÁ CUMPLIR CON LA ENTREGA COMPLETA, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, SIEMPRE Y CUANDO ESTEN FOLEADAS Y FIRMADAS EN SU TOTALIDAD TODAS LAS FOJAS, EL INCUMPLIMIENTO DE DICHS ASPECTOS SERÁ MOTIVO DE LA NO ACEPTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.

6. 1 CRITERIOS DE EVALUACION DE ASPECTOS TECNICOS:

DE ACUERDO A LAS BASES EN CASO DE QUE NO SE PRESENTEN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LO SOLICITADO O NO SEAN LOS REQUERIDOS, LA PROPOSICIÓN SERÁ DESCALIFICADA.



2014 - 2016

- B. SE ANALIZARÁN LOS ESCRITOS QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES QUE ESTÁ COTIZANDO "EL LICITANTE", PARA COMPROBAR QUE REÚNA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO UNO** DE ESTAS BASES.
- C. SE VERIFICARÁ QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SE APEGUE A LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES.
- D. SE VERIFICARÁ QUE LAS CANTIDADES, UNIDADES DE MEDIDA Y ESPECIFICACIONES QUE OFERTE "EL LICITANTE" CUMPLAN MÍNIMAMENTE CON LAS SOLICITADAS POR **EL MUNICIPIO** EN EL **ANEXO NÚM. 1** DE ESTAS BASES.
- E. SE CORROBORARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS PRESENTES BASES ESTÉN DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- F. SE VERIFICARÁ QUE LA GARANTÍA DE LOS BIENES QUE PRESENTE "EL LICITANTE", SE ENTREGUE CONFORME A LO INDICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y **ANEXO** DE ESTAS BASES.
- G. SE VERIFICARÁ LA VIGENCIA Y VALIDEZ DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ESCRITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.
- H. SE VERIFICARÁ LA VIGENCIA Y VALIDEZ DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ESCRITOS Y ESPECIFICACIONES A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.
- I. SE VERIFICARÁ QUE LOS MEDICAMENTOS OBJETO DE ESTAS BASES CUMPLAN CON LO SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN Y EN SU CASO LO QUE SE HAYA ASENTADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.
- J. LAS PROPUESTAS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, MANUALES, Y DEMÁS LITERATURA TÉCNICA.
- K. LA EVALUACIÓN SE HARÁ POR LO QUE EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN (STA SOLICITANDA).
- L. CON BASE EN LO ANTERIOR, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE "EL MUNICIPIO" CON AYUDA DE LA DEPENDENCIA REQUIRIENTE, ELABORARÁ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE.

6.2 CRITERIOS DE EVALUACION DE ASPECTOS ECONOMICOS:

- A. LA CONVOCANTE ANALIZARÁ EN FORMA COMPARATIVA CADA UNA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.
- B. SE REVISARÁ QUE EL PERIODO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA SE APEGUE A LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

C. CON FUNDAMENTO EN LOS PRECEDENTES, EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN (STA SOLICITANDA) SE PRESENTEN ERRORES DE CÁLCULO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR "EL LICITANTE", EN





2014 2016

LA CORRECCION NO IMPLICA MODIFICACION AL PRECIO UNITARIO. SE CORRIGIRÁ EN EL DICTAMEN, A QUE SE RETIENE EL ARTICULO 45 DE "LA LEY". SIEMPRE Y CUANDO LO ACEPTE "EL LICITANTE". Y SI ESTÉ NO ACEPTA DICHA CORRECCION SE DESECHARÁ SU PROPOSTA.

- D. SE EVALUARAN TODAS LAS PROPOSICIONES QUE HAYAN CUMPLIDO TÉCNICA Y LEGALMENTE QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO
- E. LA PROPOSTA DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EN FORMA Y CONTENIDO QUE SE SOLICITAN EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- F. SI ES QUE EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y NUMERO, PREVALECERA LA CANTIDAD CON LETRA.
- G. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 43 DE LA "LEY" Y SU REGLAMENTO EL CRITERIO QUE SE ESTABLECERA PARA PODER EVALUAR LAS PROPUUESTAS SON LOS SIGUIENTES CRITERIOS BINARIO MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICARA A QUIEN CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MAS BAJO CUANDO NO SEA POSIBLE UTILIZAR LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES O DE COSTO BENEFICIO. EN ESTE SUPUESTO, LA CONVOCANTE EVALUARA AL MENOS DOS DE LAS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MAS BAJO. DE NO RESULTAR SOLVENTES SE EVALUARAN LAS QUE LE SIGAN EN PRECIO.
- H. SE DESECHARÁ CUALQUIER PROPOSICIÓN QUE PRESENTE CONDICIONES DE PAGO DISTINTAS A LAS QUE SEÑALE "EL MUNICIPIO".

7. ACTO DE FALLO

EL 26 DE FEBRERO DE 2014 A LAS 12:00 EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL CON DOMICILIO EN CALLE ANGEL FLORES S/N COLONIA CENTRO C.P. 82000 EN MAZATLÁN SINALOA, SE DARÁ A CONOCER EL FALLO.

AL ACTO, LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA. AS MISMO EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRASNET EL MISMO DÍA EN QUE SE LIMITA A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LE NOTIFICARÁ POR RESOLUCIÓN PARA CONOCIMIENTO.

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.



EVALUACION REALIZADA POR LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS CINCO DIAS HÁBILES





2014 - 2016

SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y EN DEFECTO DE TALES PREVISIONES, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS BIENES DE QUE SE TRATE.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACION:

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16, PÁRRAFO CUARTO DE LA "LEY", TANTO LA JUSTIFICACIÓN DE LA SELECCIÓN DEL PROVEEDOR, COMO DE LOS BIENES, A CONTRATAR Y EL PRECIO DE LOS MISMOS, SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURRAN EN CADA CASO, SE MOTIVARÁ EN CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL "MUNICIPIO".

SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE DOS O MÁS PROPOSICIONES, DE SER EL CASO, SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE QUE HAYA COMPROBADO SER PERSONA CON DISCAPACIDAD (PERSONA FÍSICA) O PERSONA MORAL QUE CUENTE CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGUEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES; LA COMPROBACIÓN SE HARÁ CON FOTOCOPIA DEL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. PARA OBTENER ESTE BENEFICIO LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA LA MANIFESTACIÓN CORRESPONDIENTE.

SI EL EMPATE PERSISTIERA O NO SE PRESENTARA LA COMPROBACIÓN A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, DE LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ EN FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTARE EL GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE DEBE REALIZARSE CONVOCANDO EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPOSICIÓN QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA

→ Equidad del caso



2014 - 2016

DE MATERIAL TRANSPARENTE, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR, Y POSTERIORMENTE LOS DEMÁS BOLETOS EMPATADOS CON LO QUE SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES, EN PRESENCIA DE LOS LICITANTES QUE ASISTIEREN.

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

9. CASOS EN QUE SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN O UNA O VARIAS PARTIDAS O POSICIONES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN EN LOS CASOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 48 Y DEL REGLAMENTO.

10. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDAS O POSICIONES O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTAS.

LA CONVOCANTE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN, PARTIDAS O POSICIONES, O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTAS, CONFORME A LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 48, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY.

11. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

11.1 CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES CUANDO INCURRAN EN UNA O ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

1. SI EXISTE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
2. LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

12. NOTIFICACIONES.

EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO SERÁN LEÍDOS POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS PESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHS ASISTENTES, Y AL FINALIZAR CADA ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN EL PIZARRÓN DE NOTIFICACIONES DE "EL



2014 2016

MUNICIPIO" UBICADO EN LA PLANTA ALTA AL SUROESTE DEL EDIFICIO SEDE DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CALLE ANGEL FLORES S/N COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SIN., POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, EL TITULAR DE LA CITADA ÁREA DEJARÁ CONSTANCIA EN EL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN DE LA FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE HAYAN FIJADO LAS ACTAS O EL AVISO DE REFERENCIA.

AS MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTICULO 47 DE LA LEY, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHAS ACTAS EN COMPAÑERÍA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO, DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

EL DOMICILIO CONSIGNADO POR "EL LICITANTE" EN SU PROPUESTA SERÁ EL LUGAR DONDE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULLEN DE LOS ACTOS JURIDICOS QUE CELEBREN CON "EL MUNICIPIO", MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO, EN LA FORMA ESTABLECIDA POR "EL MUNICIPIO" EL MANIFESTADO SE TENDRÁ COMO DOMICILIO CONVENCIONAL PARA PRACTICAR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES.

CON LA NOTIFICACION DEL FALLO SERAN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO A FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA Y EN DEFECTO DE TALES PREVISIONES, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN, ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS BIENES DE QUE SE TRATE.

13. DEL CONTRATO

LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS O COMBINACIONES QUE LLEVEN A CABO LOS LICITANTES EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEBERAN APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES SIN PERJUICIO DE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DETERMINARAN LOS REQUISITOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS MISMOS EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CUALQUIER LICITANTE O EL CONVOCANTE PODRÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, HECHOS MATERIA DE LA CITADA LEY, PARA QUE RESUELVAN LO CONDUCTIVO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO QUE OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO HAYA PRESENTADO "EL LICITANTE" EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA.





2014 - 2016

EL TIPO DE CONTRATO QUE CELEBRARÁ "EL MUNICIPIO" CON "EL PROVEEDOR" SERÁ: "CONTRATO PARA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DENTAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO A UTILIZAR EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, SEGÚN LAS BASES DE ESTA LICITACION.

15. FIRMA DEL CONTRATO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE "LA LEY" "EL PROVEEDOR" O SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, EL DIA QUE SE ESTABLESCA EN EL FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA OFICIALIA MAYOR UBICADA EN PLANTA ALTA AL SURESTE DEL EDIFICIO SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, CALLE ANGEL FLORES S/N COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE MAZATLAN, SIN., TELÉFONO 01 (669) 9822111 EXTENSION 3333 EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

CUANDO "EL LICITANTE" ADJUDICADO, NO SE PRESENTE A FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ESTE NUMERAL, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, "EL MUNICIPIO" PODRÁ SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR EL CONTRATO A "EL LICITANTE" QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, EN CASO DE QUE ESTE ÚLTIMO NO ACEPTE LA ADJUDICACIÓN, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPUESTA QUE INICIALMENTE HUBIERE RESULTADO GANADORA, NO SEA SUPERIOR AL DIEZ POR CIENTO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE "LA LEY".

EN LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO, POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁ NEGOCIAR NINGUNA DE LAS CONDICIONES PRESENTADAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE "EL PROVEEDOR".

EL LICITANTE A QUIEN SE HUBIERE ADJUDICADO EL CONTRATO NO ESTARÁ OBLIGADO A SUMINISTRAR LOS BIENES, SI LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA, NO FIRMA EL CONTRATO. EN ESTE SUPUESTO, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, A SOLICITUD ESCRITA DEL LICITANTE, CUBRIRÁ LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HUBIERE INCURRIDO PARA PREPARAR Y ELABORAR SU PROPOSICIÓN, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA LICITACIÓN DE QUE SE TRATE.

ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUE NO FIRME EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 82 Y 83 DE "LA LEY".

PARA TAL EFECTO, DEBERÁ PRESENTAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA SU ARCHIVO, DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CUYOS DATOS SE CITAN EN EL DOCUMENTO 3, ASÍ COMO UN ESCRITO EN QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, PREVIAMENTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.



2014 2016

16. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, INDICANDO EL IMPORTE TOTAL GARANTIZADO EN NÚMERO LETRA EN MONEDA NACIONAL POR UN IMPORTE DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A MÁS TARDAR 07 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA FIANZA DEBERÁ CONTENER EL SIGUIENTE TEXTO.

"QUE ES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, PARA GARANTIZAR POR LA EMPRESA, (NOMBRE DEL PROPONENTE) EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO QUE SE CONTIENEN EN EL CONTRATO, INCLUYENDO EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL QUE SE PACTA EN EL MENCIONADO CONTRATO; ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN LAS BASES DEL CONCURSO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. _____

"QUE ESTA FIANZA ESTARA VIGENTE HASTA QUE (NOMBRE DEL PROPONENTE GANADOR), CUMPLA A SATISFACCION DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA EL OBJETO DE ESTE PEDIDO Y DURANTE UN AÑO PARA RESPONDER POR LO COMPROMETIDO ASI COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE RESULTE A CARGO DEL FIADOR.

"EL INICIO DE LA VIGENCIA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO ESTARA CONDICIONADO HASTA EL MOMENTO MISMO QUE EL/LLA O PERSONA MORAL DENOMINADA _____ CUMPLA CON LA OBLIGACION ESTABLECIDA EN LA PRESENTE CLAUSULA".

"EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PEDIDO O QUE POR ALGUN MOTIVO EXISTAN ESPERAS, SU VIGENCIA QUEDARA AUTOMATICAMENTE PRORROGADA EN CONGRUENCIA CON DICHAS PRORROGAS O ESPERAS PERMANECIENDO EN VIGOR DURANTE LAS SUBSTANCIACIONES DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE HAYA RESOLUCION DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPEINENTE. ASIMISMO, ESTA FIANZA SOLO PODRA SER CANCELADA CON AUTORIZACION HECHA POR ESCRITO POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA".

PARA EL CASO DE QUE EL PROPONENTE GANADOR TENGA ALGUN IMPEDIMENTO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE DEL PEDIDO A TRAVES DE FIANZA DEL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO EXPEDIDA POR INSTITUCION AUTORIZADA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, PODRÁ GARANTIZAR EL MISMO A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O EFECTIVO.

LA FALTA DE PRESENTACION DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO ESTABLECIDO DARA COMO CONSECUENCIA LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

[Redacted signature area]

PLAZO MAXIMO 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.
Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa, Tel: 982-21-11





2014 - 2016

EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN NO AUTORIZARÁ AMPLIACIONES AL PLAZO DE ENTREGA NI CONDONACIÓN DE SANCIONES CUANDO EL RETRASO SE DEBA A CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR.

18. LUGAR DE ENTREGA.

LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN DEBERÁN SER EN DONDE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE ASI LO DISPONGA, ESTARÁ OBLIGADO A ENTREGAR LOS BIENES DENTRO DEL ESTADO SINALOA, CONCRETAMENTE EN EL LUGAR ESPECIFICADO LINEAS ARRIBA QUEDANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD LA IMPORTACION, PAGO DE ARANCELES IMPUESTOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DE ESTA LICITACION.

PREVIO A ESTA ENTREGA, EL CONCURSANTE GANADOR DEBERÁ CONTAR CON UN REPRESENTANTE, QUE JUNTO CON EL REPRESENTANTE QUE DESIGNA LA CONVOCANTE, VERIFICARÁN QUE SE HAYA CUMPLIDO CON LO CONTRATADO LEVANTÁNDOSE UN ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN A, FINALIZAR ESTE ACTO.

EL (LOS) PROVEEDOR (ES) GANADOR (S) SE RESPONSABILIZA (N) DE QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SERAN ENTREGADOS EN ESTADO DÓNEO Y DENTRO DEL TIEMPO SEÑALADO EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, HACIÉNDOSE RESPONSABLE DEL TRANSPORTE SEGUROS Y DEMÁS MEDIDAS DE PROTECCIÓN, EN EL ENTENDIDO DE QUE SE LIBERARÁN DE DICHA RESPONSABILIDAD UNA VEZ EMITIDA LA ACEPTACIÓN EXPRESA OTORGADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.

LA EMPRESA CONTRATANTE SE RESPONSABILIZARÁ EXPRESAMENTE EN LOS CASOS EN QUE SE INFRINGAN DERECHOS DE AUTOR, PATENTE O MARCAS, QUEDANDO LIBERADO DE ELLO EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN Y CUALESQUIERA DE SUS DEPENDENCIAS.

19. GARANTÍA.

EL PROPONENTE GANADOR QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE LOS MISMOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL PEDIDO O CONTRATO RESPECTIVO Y EN EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE SINALOA, EN CASO CONTRARIO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTIA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE SEÑALA EN ESTAS BASES.

LA FORMA TRASLADO DE LOS BIENES ESPECIFICADOS EN ESTAS BASES, SERAN LOS QUE EL PROVEEDOR DETERMINE COMO IDÓNEOS, TODA VEZ QUE LA INTEGRIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS SON SU RESPONSABILIDAD HASTA EL MOMENTO DE LA ACEPTACIÓN DEL MISMO, LOS COSTOS QUE SE ORIGINEN POR ESTOS CONCEPTOS SON POR CUENTA DEL PROVEEDOR



2014 - 2016

EL PROVEEDOR DEBERÁ CUBRIR TODOS LOS SEGUROS QUE REQUIERAN LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION HASTA EL MOMENTO DE LA ACEPTACION FIRMADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.

20. CASOS EN LOS QUE SE APLICARA LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO, LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

- 1. CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES O SE RESCINDA EL CONTRATO POR DICHA CAUSA
- 2. CUANDO SE PRESENTEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN LOS BIENES MATERIA DEL CONTRATO.
- 3. CUANDO HUBIERE TRANSCURRIDO EL PLAZO, QUE EN SU CASO, SE HAYA CONCEDIDO AL PROVEEDOR PARA REPARAR, REPONER O CORREGIR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD CUANDO APLIQUE, Y NO SE HAYAN REPARADO, REPUESTO O CORREGIDO LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASI COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

21. CONDICIONES DE PAGO Y FORMA DE PAGO:

LOS PAGOS SE EFECTUARAN MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS EN LA PLAZA Y CUENTA BANCARIA QUE EL PROVEEDOR INDIQUE, PARA LO CUAL ESTA SE OBLIGA A ENTREGAR JUNTO CON SUS FACTURAS, LOS DATOS DE LA CUENTA BANCARIA DONDE SE DEPOSITARA EL PAGO.

EL PAGO AL PROVEEDOR, ESTE TENDRA DIEZ (10) DIAS HABILES PARA INCONFORMARSE SOBRE CUALQUIER ASPECTO DEL MISMO; TRANSCURRIDO DICHO PLAZO SIN QUE SE PRESENTE RECLAMACION ALGUNA, ESTE SE CONSIDERARA DEFINITIVAMENTE ACEPTADO Y SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACION.

LOS PAGOS QUE AL RESPECTO PROCEDAN, SE REALIZARAN DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN ESTA CLAUSULA Y ESTARAN SUJETOS A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO Y TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 61 DE LA "LEY" PARA EL CASO DE ATRASO EN LOS PAGOS Y PAGOS EN EXCESO QUE SE REALICEN.

22. PENAS CONVENCIONALES

LAS PENAS CONVENCIONALES A LAS QUE EL PROVEEDOR SE TIAGA ACREEDOR POR INCUMPLIMIENTO EN LA FECHA DE ENTREGA DE BIENES, EL PAGO DE LAS PENALIZACIONES DEBERA REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE MUNICIPIO DE MAZATLÁN O TRANSFERENCIA BANCARIA EN LA CUENTA QUE PARA TAL EFECTO SE LE SEÑALE, DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 (DIEZ) DIAS A PARTIR DEL DIA QUE EL "MUNICIPIO" NOTIFIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR EL MONTO TOTAL DE LAS PENAS CONVENCIONALES A LAS CUALES SE FIZO ACREEDOR, ACOTADO ESTE TIEMPO, Y EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO AFIRMA LA REALIZACION DEL PAGO, SE HARÁ ACREEDORA AL PAGO DE INTERESES A UNA TASA QUE SERA IGUAL A LA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 61 DE LA "LEY".





Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2014 - 2016

QUE SE HAYA HECHO ACREEDORA EN RELACION A LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

CONFORME AL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA, SE PODRÁ OTORGAR UNA PRORROGA AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, SIEMPRE Y CUANDO SEA SOLICITADA POR ESCRITO POR EL PROVEEDOR, PREVIO AL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE CUMPLIMIENTO

23. SANCIONES

CUANDO EL LICITANTE GANADOR INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO NO FORMALICE EL CONTRATO CUYO MONTO NO EXCEDA DE CINCUENTA VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL ELEVADO AL MES, SERÁN SANCIONADOS CONFORME A LO SEÑALADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA.

24. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MAZATLÁN PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA, ESTO, INDEPENDIEMENTE DE LAS CAUSAS QUE SE ACUERDEN EN EL CLAUSULADO DEL CONTRATO QUE SE LLEGASE A FIRMAR

25. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTAS:

I. EN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.

II. CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOCUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD PARA CONTRATAR EL SERVICIO O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA DEPENDENCIA.

III. CUANDO POR RESTRICCIONES PRESUPUESTALES, SE HAGA IMPOSIBLE EL CUMPLIMIENTO ECONÓMICO DEL PRESENTE CONCURSO.

IV. CUANDO ASÍ LO ACUERDE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

DEBERÁ FIRMAR EN EL
CONOCIMIENTO DE LOS

MAZATLÁN
Construyendo Futuro



2014 - 2016

EL CITANTES, Y NO SERÁ PROCEDENTE CONTRA ELA RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO PODRAN INTERPONER LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 90 FRACCIÓN III, DE LA "LEY"

MAZATLÁN, SINALOA, A ... DE

ARG. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y OFICIAL MAYOR DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN

ANEXOS CUADRO BASICO

	ARANCEL	UNIDAD	CANT.
1	ACARBOSA 50 MG. C/30 TABLETAS	CAJA	1000
2	ACENOCUMAROL 4 MG. C/20 TABLETAS	CAJA	100
3	ACICLOVIR 200 MG. C/25 COMPRIMIDOS	CAJA	200
4	AC. CLOVIR CREMA C/5 GRS	CAJA	5
5	ACIDO ACETISALICILICO 100 MG. TAB. C/30	CAJA	1000
6	ACIDO ACETISALICILICO 500 MG. C/20 TABLETAS	CAJA	1
7	ACIDO ALENDRONICO 70 MG. C/4 TABLETAS	CAJA	100
8	ACIDO ASCORBICO 1 G C/10 COMPRIMIDOS EFERVESCENTES	CAJA	200
9	ACIDO FOLICO 5 MG TABLETAS	CAJA	400
10	ACIDO NALIDIXICO, FENAZOPIRIDINA C/20 TABLETAS	CAJA	200
11	ACIDO RETINOICO CREMA	CAJA	200
12	ALBENDAZOL 200 MG TAB C/6	CAJA	200
13	ALBENDAZOL 400 MG SUSPENSION	FRASCOS	200
14	ALCOHOL POLIVINILICO SOL. 14MG/ML FCO /10ML OLI.	FRASCOS	20
15	ALOPURINOL 300 MG C/20 TAB	CAJA	150
16	ALPRAZOLAMO 25 MG C/30 TAB	CAJA	100
17	ALPRAZOLAMO 50 MG C/30 TAB	CAJA	100
18	ALQUITRAN DE FULLA SHAMPOO	FRASCOS	50
19	AMBROXOL 30 MG. C/20 TABLETAS	CAJA	300
20	AMBROXOL JARABE SOLUCION C/120 ML	FRASCOS	400
21	AMBROXOL SOLUCION GOTAS	FRASCOS	1
22	AMBROXOL, CLENBUTEROL 150 MG./0.1 MG. SOLUCION C/120 ML.	FRASCOS	200
23	AMBROXOL, CLENBUTEROL SOLUCION GOTAS FRASCO C/20 ML.	FRASCOS	1
24	AMBROXOL, SALBUTAMOL 150/40 MG. SOLUCION C/120 ML.	FRASCOS	200
25	AMIKACINA 100MG/2ML SOL. INY	CAJA	300
26	AMIKACINA 500 MG. SOLUCION INYECTABLE	CAJA	200
27	AMINOPIRINA 250 MG /10 ML SOLUCION INYECTABLE CAJA C/6	CAJA	1
28	AMITRIPTILINA 25 MG TABLETAS	CAJA	100



2014 - 2016

29	AMITRIPTILINA, DIAZEPAM, PERFENAZINA C/30 TABLETAS	CAJA	30
30	AMLODIPINO 5 MG. C/10 TABLETAS	CAJA	1000
31	AMOXICILINA 250 MG.5 ML. SUSPENSION C/60 ML.	FRASCOS	300
32	AMOXICILINA 400 MG, ACIDO CLAVULANICO 57 MG SUSPENSION	FRASCOS	150
33	AMOXICILINA 500 MG C/12 CAPSULAS	CAJA	1000
34	AMOXICILINA, ACIDO CLAVULANICO 875 MG. 12H C/10 TABLETAS	CAJA	200
35	AMPICILINA 1 G. SOLUCION INYECTABLE	CAJA	100
36	AMPICILINA 250 MG. SOLUCION INYECTABLE	CAJA	100
37	AMPICILINA TRIHIDRATADA 500 MG C/20 TAB	CAJA	600
38	ASTEMIZOL 10 MG. C/10 TABLETAS	CAJA	100
39	ATENOLOL 100 MG. C/28 TABLETAS	CAJA	50
40	ATENOLOL 50 MG. C/28 TABLETAS	CAJA	100
41	ATORVASTATINA 20 MG. C/10 TABLETAS	CAJA	1000
42	ATROPINA 1 MG. SOLUCION INYECTABLE CAJA C/50	CAJA	2
43	BENCILPENICILINA 5 000 000 SODICA AMPULA	CAJA	100
44	BENCILPENICILINA PROCAINA 400,000 UI. AMPOLLETAS	CAJA	1000
45	BENCILPENICILINA PROCAINA 800,000 UI. AMPOLLETAS	CAJA	1000
46	BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA 1,000,000 UI. AMPOLLETA	CAJA	100
47	BENCILPENICILINA, BENZATINA COMPUESTA 1,200,000 UI AMPOLLETAS	CAJA	300
48	BENZOATO DE BENCILO EMULSION	FRASCOS	30
49	BENZONATATO 100 MG. C/20 PERLAS	CAJA	400
50	BETAMETASONA 4 MG SOLUCION INYECTABLE	CAJA	300
51	BETAMETASONA CREMA C/30 GRS.	CAJA	200
52	BETAMETASONA, GENTAMICINA, CLOTRIMAZOL CREMA TUBO C/ 25 G	CAJA	1000
53	BEZAFIBRATO 200 MG. C/30 TABLETAS	CAJA	400
54	BICARBONATO DE SODIO 7.5 % SOLUCION INYECTABLE CAJA C/50	CAJA	1
55	BIFONAZOL 1/100 GRS. UNGUENTO C/20 GRS.	PIEZA	100
56	BIPERIDENO CLORHIDRATO DE 2 MG. C/30 TABLETAS	CAJA	50
57	BROMURO DE PINAVERIO C/14 100MG.	CAJA	500
58	BUTILHIOSCINA 10 MG C/30 TAB	CAJA	600
59	BUTILHIOSCINA 20 MG/ML. SOLUCION INYECTABLE CAJA C/3	CAJA	10
60	BUTILHIOSCINA/METAMIZOL SOL. INY.	CAJA	150
61	CALAMINA SUSPENSION TOPICA C/180 ML.	FRASCOS	50
62	CALCIO, VITAMINA D C/60 TABLETAS	CAJA	200
63	CALCITRIOL CAPSULAS 0.25 M. CURACIONG.	CAJA	100
64	CEFALEXINA 250 MG./5 ML. SUSPENSION C/100 ML.	CAJA	500
65	CEFALEXINA 500 MG. C/12 CAPSULAS	CAJA	600
66	CEFALOTINA 1 G SOLUCION INYECTABLE C/5 ML.	CAJA	10
67	CEFOTAXIMA 1 G SOLUCION INYECTABLE	CAJA	10
68	CEFTRIAJONA SOLUCION INYECTABLE 1 GR. AMP IV	CAJA	1000



2014 - 2016

69	CINARIZINA 75 MG. C/60 TABLETAS	CAJA	200
70	CIPROFLOXACINO 200 MG/100 ML SOLUCION INYECTABLE	FRASCOS	200
71	CIPROFLOXACINO 500 MG. C/12 TABLETAS	CAJA	600
72	CIPROFLOXACINO GOTAS OTICO	FRASCOS	150
73	CIPROFLOXACINO SOLUCION GOTAS OFTALMICAS	FRASCOS	150
74	CISAPRIDA 1 MG/ML SUSPENSION C/60 ML	FRASCOS	200
75	CISAPRIDA 5 MG. C/30 TABLETAS	CAJA	300
76	CLARITROMCINA 250 MG. SUSPENSION C/60 ML	FRASCOS	200
77	CLARITROMCINA 500 MG. C/10 TABLETAS	CAJA	500
78	CLINDAMICINA 300 MG. C/16 CAPSULAS	CAJA	300
79	CLINDAMICINA 600 MG./4 ML. SOLUCION INYECTABLE	PIEZA	600
80	CLIOQUINOL CREMA C/20 GRS.	CAJA	200
81	CLONAZEPAM 7 MG C/30 TAB	CAJA	200
82	CLONAZEPAM SOL. ORAL 2.5 MG/ML PCO	CAJA	200
83	CLOXANFENICOL SOLUCION GOTAS	FRASCOS	200
84	CLOXANFENICOL UNGUENTO C/5 GRS.	CAJA	500
85	CLORFENAMINA COMPUESTA JARABE	FRASCOS	500
86	CLORFENAMINA JARABE 120 ML.	FRASCOS	400
87	CLORTALIDONA 50 MG. C/20 TABLETAS	CAJA	400
89	CLORURO DE POTASIO AMPOLLAS	PIEZA	100
90	CLORURO DE SODIO / GLUCOSA 1000 ML	PIEZA	240
91	CLORURO DE SODIO 0.9 % 1000 ML. SOLUCION	PIEZA	300
92	CLORURO DE SODIO 0.9 % SOLUCION INYECTABLE 100 ML.	PIEZA	120
93	CLORURO DE SODIO 250 ML	PIEZA	480
94	CLORURO DE SODIO 500 ML	PIEZA	240
95	CLORURO DE SODIO/GLUCOSA 500 ML	PIEZA	240
96	CLOTRIMAZOL 2 % CREMA C/20 GRS.	CAJA	200
97	COCLICICINA TABLETAS C/30	CAJA	50
98	COMPLEJO B 60.000 UI SOLUCION INYECTABLE	PIEZA	500
99	COMPLEJO B TABLETAS C/30	CAJA	500
100	DALIDOME (ALIBOUR) C/12 SOBRES POLVO	CAJA	50
101	DANAZOL 100 MG. C/50 TABLETAS	CAJA	50
103	DEFLAZACORT 30 MG. C/10 TABLETAS	CAJA	100
104	DEFLAZACORT 6 MG. TABLETAS	CAJA	10
106	DEXAMETASONA 8 MG SOL. INYECTABLE	PIEZA	400
107	DEXAMETASONA. COMPLEJO B SOLUCION INYECTABLE	PIEZA	600
108	DEXTROMETOFANO JARABE	FRASCOS	300
109	ALBUMINA HUMANA FRASCO	FRASCOS	100
110	DICLOFENACO 100 MG. C/20 TABLETAS	CAJA	500
111	DICLOFENACO 75 MG. SOLUCION INYECTABLE	PIEZA	220



2014 2016

112	DICLOFFENACO COMPLEJO B AMPOLLETA	PIEZA	600
113	DICLOFENACO GEL C/60 FR	FRASCOS	600
114	DICLOFENACO COMPLEJO B C/30 GRAGEAS	CAJA	600
115	DICLOXACILINA 250 MG. SOLUCION INYECTABLE	CAJA	150
116	DICLOXACILINA 250 MG /5 ML. SUSPENSION C/60 MI	FRASCOS	300
117	DICLOXACILINA 500 MG C/20 CAP.	CAJA	500
118	DICLOXACILINA AMPOLLETA 500 MG.	CAJA	50
119	DIFENIDO. 25 MG. TABLETAS C/20	CAJA	200
120	DIFENIDO. 40 MG. SOLUCION INYECTABLE (C/2	PIEZA	200
121	DIGOXINA 0.25 MG C/20 TABLETAS (CAJA	200
122	DIGOXINA 500 M. CURACIONG/2 ML AMPOLLETAS CAJA C/5	CAJA	1
123	DIMETICONA 100 MG. SOLUCION GOTAS C/30 ML.	FRASCOS	10
124	ENALAPRIL TABLETAS	CAJA	1000
125	ENOXOPARINA 40 MG SOL INY C/2	CAJA	50
126	ENOXOPARINA 60 MG SOL INY C/2	CAJA	50
127	EPINEFRINA AMP. CAJA C/100	CAJA	1
128	ERITROMICINA 250 MG SUSPENSION C/60 ML	CAJA	200
129	ERITROMICINA 500 MG C/20 TABLETAS	CAJA	200
130	ESPIRONOLACTONA TAB. 25 MG. (CAJA	50
131	ETILEFRINA GOTAS	FRASCOS	100
132	ETILEFRINA TAB. 5 MG.	CAJA	100
133	FENAZOPIRIDINA 100 MG C/20 TABLETAS	CAJA	200
134	FENIBOINA 100 MG CAJA C/50 TAB	CAJA	100
135	FENIBOINA SUSPENSION	FRASCOS	50
136	FINASTERIDA 5 MG. C/30 TABLETAS	CAJA	200
137	FLOROGUICINOL TRIMETILFLOROGUICINOL CAPSULAS	CAJA	100
138	FLUCONAZOL 100MG/50 ML SOL INY.	PIEZA	50
139	FLUCONAZOL 150 MG CAPSULAS	CAJA	10
140	FLUNARIZINA 5MG TAB	CAJA	300
141	FLUOCINOLONA CREMA	CAJA	100
142	FUMARATO FERROSO C/50 TABLETAS (CAJA	400
143	FUMARATO FERROSO SUSPENSION (FRASCOS	200
144	FUROSEMIDA / ESPIRONOLACTO. CAP (CAJA	200
145	FUROSEMIDA 40 MG C/20 TABLETAS (CAJA	400
146	GENTAMICINA 160 MG/2 ML AMPOLLETAS CAJA C/5	CAJA	1
147	GIBENCAMIDA TAB 5 MG. (G.L)	CAJA	100
148	GLIMEPIRIDA 2 MG. C/30 TABLETAS (G.L)	CAJA	400
149	GLIMEPIRIDA 4 MG TAB C/30	CAJA	400
150	GLUCONATO DE CALCIO 10 % SOLUCION INYECTABLE (G.L	PIEZA	50
151	GLUCOSA 5 % 1000 ML (PIEZA	240



2014 - 2016

152	GLUCOSA 10% SOLUCION INYECTABLE 500 ML. I	PIEZA	24
153	GLUCOSA 5% 500 ML (PISA)	PIEZA	480
154	GLUCOSA 5% SOLUCION INYECTABLE 250 ML. I	PIEZA	480
155	GLUCOSA 50% SOLUCION 50 ML. I	PIEZA	30
156	GLUCOSAMINA 500 MG C/30 CAP.	PIEZA	300
157	GLUCOSAMINA, CONDROITINA C/30 TABLETAS I	CAJA	300
158	GLUTAMINA/LACTOBACILOS SOBRES I	PIEZA	100
159	HALOPERIDOL SOLUCION INYECTABLE 50MG/1ML CAJA C/5	CAJA	1
161	HARTMANN 1.000 ML SOLUCION	PIEZA	240
162	HARTMANN 500 ML	PIEZA	240
163	HDRAALAZINA 10 MG. C/20 TABLETAS I	CAJA	50
165	HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG. C/20 TABLETAS I	CAJA	200
166	HIDROCORTISONA 1 MG C/15 GRS. CREMA	CAJA	200
167	HIDROCORTISONA 100 MG. SOLUCION INYECTABLE I	PIEZA	200
168	HIDROCORTISONA 500 MG. SOLUCION INYECTABLE	FRASCOS	300
169	HIDROCORTISONA/CLORAMFENICOL/BENZOCAINA 5ML SOL. OJIVA I	FRASCOS	50
170	HIDROXIDO DE ALUMINIO Y MAGNESIO	FRASCOS	400
171	HIERRO DEXTRANO 100 MG AMPOLLETAS	CAJA	100
172	HIPROMELOSA SOL. GOTAS OFTALMICA	FRASCOS	100
173	IBUPROFENO 400 MG. C/10 GRAGEAS	CAJA	400
174	IBUPROFENO 400 MG. C/10 TABLETAS	CAJA	400
175	IBUPROFENO SUSPENSION C/120 ML	FRASCOS	240
176	IMIPRAMINA 25 MG C/20 TABLETAS	CAJA	250
177	IMIPRAMINA 50 MG C/20 TABLETAS	CAJA	200
178	INDOMETACINA 25 MG C/30 CAPSULAS	CAJA	100
179	ISOSORBIDA TAB. 10 MG	CAJA	400
180	ISOSORBIDA TAB. 5 MG.	CAJA	100
181	ITRACONAZOL CAP. 100 MG.	CAJA	300
182	KETOROLACO 10 MG C/10 TABLETAS	CAJA	1000
183	KETOROLACO 30 MG. SOLUCION INYECTABLE C/3	CAJA	400
184	KETOTIFENO SUSPENSION C/120 ML	CAJA	150
185	LACTULOSA 10 GRS. JARABE C/125 ML	FRASCOS	50
186	LAMOTRIGINA TABLETAS 100 MG.	CAJA	5
187	LEVOFLOXACINO 500 MG. TABLETAS	CAJA	200
188	LEVOFLOXACINO IV. 750 MG C/1	FRASCOS	10
189	LEVOTIROXINA SODICA TAB. 100 M.	CAJA	200
190	LIDOCAINA CON HIDROCORTISINA UNGUENTO	CAJA	200
191	LIDOCAINA LP/NEFRINA SOL INY PISACAINA	PIEZA	50
192	LIDOCAINA SOL INY. 20 MG/ML CAJA C/5	CAJA	5
193	CIPROFLOXACINO 400 MG SOL. INYECTABLE	FRASCOS	50



2014 - 2016

194	USINOPRIL 10 MG C/30 TAB	CAJA	1
196	LOPRAMIDA 2 MG C/12 TABLETAS	CAJA	400
197	LORATADINA 10 MG C/20 TABLETAS	CAJA	400
198	LORATADINA JARABE I	FRASCOS	300
199	LORATADINA, BETAMETASONA 100/5 MG. SOLUCION PEDIATRICA	FRASCOS	100
200	LORATADINA, FENILEFRINA 5/30 MG C/10 GRACIAS	CAJA	200
201	LORATADINA, FENILEFRINA SOLUCION C/120 ML	FRASCOS	100
202	LOSARTAN 100 MG C/15 TAB	CAJA	200
203	LOSARTAN 50 MG CAJA CON 30 TABLETAS	CAJA	400
204	MAGNEFUSIN AMPOYETAS SULFATO DE MAGNESIO 10% C/50	CAJA	2
205	MEBENDAZOL SUSP.	FRASCOS	100
206	MECLIZINA, PIRIDOXINA C/20 TABLETAS	CAJA	100
207	MECLIZINA, PIRIDOXINA, LIDOCAINA AMPOLLETAS 1 ML	PIEZA	100
208	MELoxicAM 7.5 MG TABLETAS	CAJA	500
209	METAMIZOL 1 GR. SOLUCION INYECTABLE I C/3	CAJA	100
210	METAMIZOL SODICO TABLETAS 500 MG.	FRASCOS	200
211	METAMIZOL SUSPENSION	FRASCOS	100
212	METFORMINA 850 MG. C/30 TABLETAS	CAJA	1000
213	METFORMINA, GIURENCLAMIDA 500/5 MGS. C/30 TABLETAS	CAJA	1000
214	METILDOPA TAB. 250 MG	CAJA	20
215	METILPREDNISOLONA 40 MG/ML SOLUCION INYECTABLE	PIEZA	150
218	METOCARBAMO., MLOXICAM 21.5/15 MGS. C/10 TABLETAS	CAJA	400
219	METOCLOPRAMIDA SOLUCION INYECTABLE CAJA C/6	CAJA	20
220	METOCLOPRAMIDA TAB. 10 MG.	CAJA	500
221	METOPROLOL TABLETAS 100 MG	CAJA	500
222	METRONIDAZOL 5 GRS. SUSPENSION C/120 ML	FRASCOS	150
223	METRONIDAZOL 500 MG SOLUCION INYECTABLE I	PIEZA	100
224	METRONIDAZOL TAB. 500 MG I	CAJA	250
225	METRONIDAZOL/NISTATINA OVILOS	CAJA	300
226	MICONAZOL CREMA 20 G I	CAJA	300
227	MUPIROCINA 2% UNGUENTO C/15 GRS. (BACSEIN)	CAJA	150
228	NAFAZOLINA SOLUCION GOTAS OFTALMICAS C/15 ML	FRASCOS	50
229	NALBUFINA SOLUCION INYECTABLE AMP. CAJA C/5	CAJA	2
230	NAPROXEN / PARACETAMOL JARABE I	FRASCOS	200
231	NAPROXEN 125 MG/5 ML. SUSPENSION C/100 ML. I	FRASCOS	200
232	NAPROXENO 500 MG. C/12 TABLETAS I	CAJA	400
233	NEOMICINA, POLIMIXINA B Y GARAMICINA GOTAS OFTALMICAS I	CAJA	100
234	NIGOMICINA, POLIMIXINA, FLUCINOLONA SOLUCION OTICO I	FRASCOS	30
235	SUCRALFATO 1 GR. CAPSULAS	CAJA	20
236	INIFEDIPINO 30 MG. C/30 COMPRIMIDOS I	CAJA	200



2014 - 2016

234	NIFEDIPINO CAPSULA 10 MG (CORDILAT)	CAJA	100
235	NIMESULIDA 100 MG. C/10 TABLETAS (CAJA	400
236	NIMODIPINO 30 MG	FRASCOS	100
237	NISTATINA 2.400.000UL SUSPENSION (NISTA QUIM)	CAJA	100
238	NISTATINA TABLETAS VAGINALES	CAJA	50
239	NITROFURANTOINA 100 MG. C/40 CAPSULAS (FRASCOS	100
240	OFOXACINO 400 MG. C/8 TABLETAS (CAJA	100
241	OLANZAPINA 10 MG TABLETAS	CAJA	100
242	OLANZAPINA 5 MG. C/14 TAB. FTAS (CAJA	100
246	OMEPRAZOL 20 MG (C/14 CAPS.)	CAJA	1000
247	OMEPRAZOL SOLUCION 40 MG (CAJA	600
248	OXCARBAZEPINA 300 MG. C/30 TAB (CAJA	200
249	OXIBUTINA 5 MG TABLETAS C/30	CAJA	200
250	OXIDO DE ZINC CREMA C/30 G	FRASCOS	100
251	OXIMETAZOLINA SOLUCION ADULTO NASAL	FRASCOS	100
252	OXIMETAZOLINA SOLUCION INFANTIL NASAL	FRASCOS	100
253	OXITOCINA 5/1 ML AMPULA	PIEZA	200
254	OXOLAMINA JARABE 1 G	FRASCOS	200
255	PARACETAMOL GOTAS FCO/15ML	FRASCOS	200
256	PARACETAMOL JARABE	FRASCOS	400
257	PARACETAMOL SUPOSITORIOS	CAJA	50
258	PARACETAMOL TABLETAS 500 MG	CAJA	1000
259	PARACETAMOL CAFEINA FENILEFRINA CLORFENAMINA C/10 TABLETAS	CAJA	400
260	PARACETAMOL METOCARBAMOL TABLETAS	CAJA	200
261	PAROXETINA 20 MG C/10 TABLETAS	CAJA	200
262	PENTOXITILINA TABLETAS 400 MG	CAJA	300
263	PIOGLETAZONA 15 MG C/7 TAB.	CAJA	200
264	POLIVITAMINAS GOTAS INFANTIL	FRASCOS	150
265	POLIVITAMINAS SOLUCION INFANTIL C/240 ML.	FRASCOS	150
266	POLIVITAMINAS TABLETAS (CAJA	400
267	PRAVASTATINA 10 MG. C/30 TABLETAS (CAJA	400
268	PREDNISOLONA 5MG/ML GOTAS OFT (FRASCOS	100
269	PREDNISONA 20 MG. C/30 TABLETAS (CAJA	200
270	PREDNISONA 5 MG. C/20 TABLETAS (CAJA	100
271	PREDNISONA 50 MG TAB (CAJA	50
272	PROPRAFENONA 150 MG C/20 TABLETAS (CAJA	100
273	PROPRANOLOL TABLETAS 10 MG	CAJA	50
274	PROPOFOL EMULSION 1% NYB. TABLETAS C/5	CAJA	10
275	PROPRANOLOL TABLETAS 40 MG	CAJA	10
276	PSYLLIUM PLANTAGO POLVO (FRASCOS	200



2014 2016

277	QUINFAMIDA SUSPENSION ORAL 1G L	FRASCOS	200
278	QUINFAMIDA TABLETAS 100 MG L	CAJA	200
279	RANITIDINA 50MG/2ML SOL INY. CAJA C/5	CAJA	5
280	RANITIDINA TAB. FAS 150 MG	CAJA	200
281	SALBUTAMOL 100 ML. AEROSOL C/200 DOSIS L	CAJA	200
282	SALBUTAMOL 40 MG. TARABE C/60 ML. L	FRASCOS	100
283	SALBUTAMOL SOLUCION P/NEBULIZAR	FRASCOS	30
284	SENOSIDOS A B TABLETAS	CAJA	400
285	SERTRALINA 50 MG. TABLETAS L	CAJA	200
286	SULFADIAZINA TUBO 28 G R	CAJA	200
287	SULFATO DE ZINC Y FENILEFRINA GOTAS OFI	FRASCOS	100
288	SULFATO FERROSO SOLUCION GOTAS C/15 ML.	FRASCOS	50
289	SULINDACO 200 MG C/20 TABLETAS (RENIDAC)	CAJA	100
290	TAMOXIFENO TABLETAS 20 ML C/14	CAJA	100
291	TAMSULOSINA 0.4 MG. C/20 CAPSULAS	CAJA	200
292	TEOFILINA 100 MG C/20 TABLETAS	CAJA	200
293	TETRACICLINA 500 MG. C/16 TABLETAS	CAJA	200
294	TAMAZOL TABLETAS 5 MG	CAJA	50
295	TINDAZOL 500 MG TAB	CAJA	100
296	TOBRAMICINA GOTAS OFI	FRASCOS	200
297	TOBRAMICINA, DEXAMETASONA UNGUENTO	FRASCOS	200
298	TOBRAMICINA/DEXAMETASON GOTAS OFI	FRASCOS	200
299	CAOLIN Y PECTINA SUSPENSION	FRASCOS	100
300	TRAMADOL 50 MG C/50 CAPS.	CAJA	50
301	TRAMADOL, PARACETAMOL, COMPLEJO B CON 20 TABLETAS	CAJA	300
302	TRIMEBUTINA TABLETAS 200 MG	CAJA	500
303	TRIMETOPRIMA CON SULFAMETOXAZOL TABLETAS	CAJA	300
304	TRIMEKOPRIMA Y SULFAMETOXAZOL SUSP 40MG/200	FRASCOS	200
305	VENDA ENYESADA	CAJA	10
306	VENDA DE HIJATA DE 5 CM ROLLO	PIEZA	100
307	VENDA DE HIJATA DE 15 CM ROLLO	PIEZA	100
308	VENDA ELASTICA 5 CM ROLLO	PIEZA	100
309	VENDA ELASTICA 10 CM ROLLO	PIEZA	100
310	VENDA ELASTICA 15 CM ROLLO	PIEZA	120
311	VENDA ELASTICA 30 CM ROLLO	PIEZA	20
312	VERAPAMILLO 80 MG C/20 TABLETAS	CAJA	100
313	VITAMINA E 500 MG. C/30 CAPSULAS	CAJA	200
314	VITAMINAS A D Y C SOLUCION INFANTIL	FRASCOS	100
315	CAPTOPRIL TABLETAS	CAJA	
316	CARBAMAZEPINA 200 MG TAB	CAJA	



2014 2016

017 OFXAMETASONA GOTAS OFT

CAJA 50

MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD

N°	ARANCEL	UNIDAD	CANTIDAD
1	ACIDO MICOFENOLICO 500 MG TABLETAS	CAJA	10
2	SANDIMUN 100 ML FRASCO (CICLOSPORINA)	CAJA	3
3	ADENOSINA 6 MG. SOLUCION INYECCABLE	CAJA	1
4	AMIGDARONA 200 MG TABLETAS	CAJA	210
5	BLOPRESS PLUS TAB 28	PIEZA	2
6	BRIMONIDINA GOTAS OFTALMICAS	FRASCOS	50
7	BRINZOLAMIDA GOTAS OFTALMICAS	FRASCOS	50
8	BROMAZEPAM 3 MG. TABLETAS	CAJA	3
9	BROMOCRIPTINA 2.5 MG. C/14 TABLETAS	CAJA	20
10	BROMURO DE TROTROPIO 18 C/30 CAPSULAS	CAJA	60
11	BROMURO DE VECURONIO 4 MG. SOLUCION INYECCABLE	PIEZA	200
12	BUPIVACAINA / GLUCOSA AMP. CAJA C/5	CAJA	10
13	BUPRENORFINA 0.2 MG TAB. SUBLINGUAL	CAJA	10
14	BUPRENORFINA 30 MG PARCHES	CAJA	2
15	CABERGOLINA TABLETAS 0.5 MG C/7	CAJA	50
16	SILDENAFIL 50 MG C/4	CAJA	20
17	CARVEDILOL 25 MG TAB	CAJA	50
18	CICLOSPORINA EMULSION 100 MG/ML FRASCO C/50 ML.	PIEZA	20
19	CINTRAPIDA 1 MG. CAJA CON 25 COMPRIMIDOS	CAJA	300
20	CIPROTERONA/ETIL ESTRODIOL TABLETAS	CAJA	10
21	CLONIXINATO DE LISINA/PARGEVERINA TABLETAS	CAJA	100
22	CLOPIDOGREL 75 MG TAB C/28	CAJA	100
23	CLORPIRAMINA 20 MG/2 ML. SOL. INY (AVAPENA)	PIEZA	100
24	CLORPIRAMINA TABLETA 25 MG (AVAPENA)	CAJA	50
25	CLOROQUINA 150 MG TAB	CAJA	20
26	BROMURO DE IPATROPIO/SALBUTAMOL P/ NEBULIZAR C/10 AMPOLLAS	CAJA	50
27	COMBIVENT RESPIMAT SPRAY	PIEZA	100
28	DESGLORATADINA 5 MG. C/10 TABLETAS GI	CAJA	20



2014	2016		
29	DEXAMETASONA GOTAS OFT	FRASCOS	50
30	DIAZEPAM 10 MG SOL. INYECTABLE CAJA C/6	CAJA	50
31	DIAZEPAM 10 MG TABLETAS (PISA)	CAJA	100
32	DIMENIDRINATO 50 MG C/20 TAB (CAJA	50
33	DIOSMINA, HESPERIDINA 500 MG. C/20 GRASEAS	CAJA	400
34	DOBUTAMINA 250 MG/20 ML. SOL. INY. (CAJA	10
35	DOMPERIDONA 10 MG TABLETAS	CAJA	200
36	DOPAMINA 200 MG/5 ML. SOLUCION INYECTABLE CAJA C/5	CAJA	1
37	DORZOI AMIDA, TIMOLOL SOLUCION GOTAS	FRASCOS	100
38	DOXICICLINA 100 MG C./10 CAPSULAS	CAJA	150
39	DROSP. RENONA/ETINILESTRADIOL TABLETAS	CAJA	50
40	DULOXETINA 30 MG CAPSULAS C/28	CAJA	50
41	DULOXETINA 60 MG CAPSULAS C/28	CAJA	50
42	ERGOMETRINA AMPULA CAJA C/5	CAJA	10
43	ERGOMETRINA TABLETAS	CAJA	20
44	ERGOTAMINA / CAFEINA TABLETAS	CAJA	50
45	ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE 4000 U CAJA C/6	CAJA	100
46	ESCITALOPRAM 10MG C./28	CAJA	10
47	ESTRADIOL, DROSP. RENONA C/28 COMPRIMIDOS (CAJA	100
48	ETORICOXIB 90 MG C/28	CAJA	60
49	HLGRASTIM 300 M. CLORACIONG. SOLUCION INYECTABLE	CAJA	2
50	FITOMENADONA 10MG/1ML C/5 AMPES.	CAJA	50
51	ENTMA RECTAL FRASCO	PIEZA	30
52	FLEET FOSFOSADO LAXANTE ORAL	CAJA	5
53	FLUOXETINA 20 MG. C/14 CAPSULAS	CAJA	30
54	FLUTICASONA 0.5 MG. AMPOLLETAS (FLUXONIDE NEBUJES	CAJA	30
55	FLUTICASONA SPRAY NASAL	FRASCOS	20
56	GABAPENTINA 300 MG. C/16 CAPSULAS (CAJA	200
57	GELAFUNDIN SOLUCION INYECTABLE 500 ML. (FRASCOS	2
58	GUMEPIRIDA/METFORMINA 2/1000 MG TAB	CAJA	100
59	GUMEPIRIDA/METFORMINA 4/1000 MG TAB	CAJA	100
60	GLYCINE MAX VITAMINAS (PREVEFTM)	CAJA	200
61	HALOPERIDOL 5 MG C./20 TABLETAS	CAJA	50
62	HALURONATO DE SODIO GOTAS OFT	CAJA	50
63	IMPENEM Y C. LASTATINA SOL. INY. 500/500 MG	PIEZA	100
64	INSULINA DE ACCION INTERMEDIA SUSPENSION 100 UI/ML	FRASCOS	100
65	INSULINA DE ACCION RAPIDA	FRASCOS	20
66	INSULINA GLARGINA 10 ML SOLUCION	FRASCOS	20
67	INSULINA LISPRO (HUMALOG MIX 25)	FRASCOS	50
68	ISISORBIDA TAB 60 MG	CAJA	50



2014 2016

69	EFEDRINA 50MG/2ML AMPULA	PIEZA	100
70	LACTOBACILOS CAPSULAS	CAJA	10
71	LATANOPROST 0.05 % SOLUCION GOTAS OFTALMICAS C/2.5 ML	FRASCOS	100
72	LIVOCARNITINA 1G/5ML SOL. INY. CAJA C/5	CAJA	25
73	ITVOMIPROMAZINA 25 MG C/20 TABLETAS	CAJA	100
74	LORAZEPAM 2 MG C/60 TABLETAS	CAJA	10
75	MAGALDRATO /DIMETICONA (MADRICAN GEL 250 ML)	FRASCOS	300
76	METILFENIDATO 10MG TAB	CAJA	20
77	METOTREXATE 50 MG SOLUCION INYECTABLE	PIEZA	50
78	METOTREXATO 2.5 MG. C/50 TABLETAS	CAJA	30
79	MICARDIS PLUS 80/12.5MG TABLETAS C/28	CAJA	400
80	MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE 15 MG. (CAJA	5
81	MOMETASONA SPRAY NASAL C/18 ML	FRASCOS	60
82	MONTELUKAST 10 MG TAB C/30	CAJA	50
83	MONTELUKAST 4 MG MASTICABLE C/30 TAB	CAJA	50
84	MONTELUKAST 5 MG TAB	CAJA	50
85	MULTIVITAMINICO AMPULA (MV.) ADULTO	CAJA	200
86	NEOSTIGMINA 0.5MG/ML SOL INY CAJA C/5	CAJA	5
87	OLMESARTAN, HIDROCLORIDA 40/12.5 MG C/28 TABLETAS (CAJA	30
88	ONDANSETRON 8MG/4ML SOL INY. CAJA C/3	CAJA	10
89	OPTIRAY TM 300 50ML (MEDIO DE CONTRASTE)	FRASCOS	5
90	PANCREATINA, EXTRACTO DE BILIS DE BUEY C/20 DRAGEAS	CAJA	200
91	PANICOPRAZOL 40 MG C/14 DRAGLAS	CAJA	300
92	PARACETAMOL 1 GR IV SOLUCION INYECTABLE	FRASCOS	50
93	PERFENAZINA 10 MG TABLETAS	CAJA	5
94	PROGESTERONA 100 MG PTR. AS C/30	CAJA	30
95	BUDENSONIDA PARA NEBULIZAR 0.5 MG CAJA C/5 AMPULAS	CAJA	50
96	NUTILEY SOBRES	CAJA	5
97	SACARARO FERRICO AMPULA CAJA C/1	CAJA	100
98	SALMETEROL, FLUTICASONA 50/100 MG C/60 DOSIS	CAJA	30
99	SALMETEROL, FLUTICASONA 50/250 MG. C/60 DOSIS	CAJA	30
100	SALMETEROL, FLUTICASONA 50/500 MG. C/60 DOSIS	CAJA	30
101	SANDOSTATINA 1 MG AMPULA CAJA C/1	CAJA	1
102	SEVOFLURANO LIQUIDO 250 ML	FRASCOS	10
103	SITAGLIPTINA 100 MG. C/28 COMPRIMIDOS	CAJA	50
104	SITAGLIPTINA 50 MG. C/28 COMPRIMIDOS	CAJA	50
105	SITAGLIPTINA, METFORMINA 50/500 MG C/56 COMPRIMIDOS	CAJA	30
106	SITAGLIPTINA, METFORMINA 50/850 MG C/56 COMPRIMIDOS	CAJA	50
107	LORATADINA/BETAMETASONA TAB	CAJA	100
108	TELMISARTAN 40 MG C/28 TAB	CAJA	50



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2014 - 2016

109	TELMISARTAN 80 MG C/28 TABLETAS	CAJA	300
110	TIMOLOL 0.5 % SOLUCION GOTAS OFTALMICAS	FRASCOS	200
111	TRAVOPROST SOLUCION 0.004 %	FRASCOS	20
112	TROXERUTINA 300 MG. C/40 TABLETAS	CAJA	400
113	VALPROATO DE MAGNESIO 200 MG. TAB.	CAJA	100
114	VALPROATO DE MAGNESIO 400 MG TAB	CAJA	100
115	VALPROATO DE MAGNESIO 600 MG TAB	CAJA	100
116	VALPROATO DE MAGNESIO GOTAS	FRASCOS	10
117	VANCOMICINA 500 MG SOL. INYECTABLE	FRASCOS	50
118	CARVEDILOL 6.25 MG TAB	CAJA	10
119	TEGASEROG TABLETAS	CAJA	20
120	TRIMEBUTINA SOL. INYECTABLE CAJA C/5	CAJA	10
121	AMBROXOL SOL. INYECTABLE	CAJA	5
122	ACIDO ASCORBICO SOL. INYECTABLE	CAJA	5
123	BUPRENORFINA AMPULA	CAJA	5
124	KETOROLACO 30 MG SUBLINGUAL	CAJA	30
125	MESALAZINA 500 MG GRAGEAS	CAJA	50
126	OLMESARTAN 40 MG C/28 TAB	CAJA	20
127	OLMESARTAN 20 MG TAB C/28	CAJA	10
128	PILOCARPINA 2% GOTAS OFT	CAJA	5
129	VALPROATO DE MAGNESIO LP 300 MG TAB	CAJA	10
130	OXCARBAMZEPINA 600 MG TAB	CAJA	30
131	AMANTADINA TABLETAS	CAJA	10
132	RASAGILINA 1 MG TAB C/30	CAJA	10
133	GLIMETAL LEX 2/850 MG TAB	CAJA	20
134	GENTEAL GEL OFT	FRASCO	20
135	GENTEAL GOTAS OFT	FRASCO	20
136	MODUSIK GOTAS OFT	FRASCO	10
137	SYSTANE GOTAS OFT	FRASCO	10
138	DUTASTERIDA 0.5 MG AVODART	CAJA	10
139	NUCLEO CM FORTE TAB	CAJA	5
140	VIGAMOXI GOTAS OFT	FRASCO	10
141	CELECOXIB 200 MG C/30 TABLETAS	CAJA	50
142	HEPSERA 10 MG TAB	CAJA	3
143	VICTAN 2 MG TAB	CAJA	3
144	LORAZEPAM 1 MG TAB	CAJA	5
145	COVERSYL 4 MG TAB	CAJA	5
146	REFRESH TEARS GOTAS	CAJA	50
147	CELASTROL 40 MG TAB	CAJA	3
148	DOBIDANO 25 MG TAB	CAJA	50



2014 2016

149	TOPIROMATO 50 MG TAB	CAJA	50
150	TOPIROMATO 100 MG TAB	CAJA	50
151	AVAMYS 2A SPRAY	FRASCO	10
152	LEGALON 70 MG TAB	CAJA	5
153	SYMBICORT 320/9 MCG SPRAY	FRASCO	10
154	IMURAN 50 MG TAB	CAJA	10
155	ACUMANTH TAB	CAJA	30
156	AVELOX 400 MG V	FRASCO	10
157	PRISTIQ 50 MG TAB C/28	CAJA	10
158	ARAVAL 20 MG TAB	CAJA	20
159	ARAVAL 100 MG TAB	CAJA	20
160	TRINITRATO DE GLICERILO 18 MG PARCHES	CAJA	10
161	TRINITRATO DE GLICERILO 5 MG PARCHES	CAJA	10
162	TRANTEC PARCHES	CAJA	5

MATERIAL DE CURACION

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANTIDAD
1	ABATELNGUAS C/100 PIEZAS CAJA	CAJA	100
2	ACIDO POLIGLICOLICO (VICRYL) 7-0/D/A TT6 SUTURAS	CAJA	5
3	ACIDO POLIGLICOLICO 1 AGUJA B-5 (VICRYL) CAJA C/12	CAJA	5
4	ACIDO POLIGLICOLICO 1 AGUJA G-37 (VICRYL) CAJA C/12	CAJA	5
5	ACIDO POLIGLICOLICO 2-0 AGUJA B-5 (VICRYL) CAJA C/12	CAJA	5
6	ACIDO POLIGLICOLICO 2-0 AGUJA G-37 (VICRYL) CAJA C/12	CAJA	5
7	ACIDO POLIGLICOLICO 3-0 AGUJA R-26 (VICRYL) CAJA C/12	CAJA	5
8	ACIDO POLIGLICOLICO 4-0 AGUJA R-26 (VICRYL) CAJA C/12	CAJA	5
9	ACIDO POLIGLICOLICO 6-0 DOBLE AGUJA S-14 (VICRYL) CAJA C/12	CAJA	5
10	AGUA OXIGENADA SOLUCION C/12 (448ml)	CAJA	50
11	AGUJA 20 X 32 MM. AMARILLA CAJA C/100	CAJA	60
12	AGUJA 22 X 32 MM. NEGRA CAJA C/100	CAJA	5
13	AGUJA 23 X 25 MM AZUL CAJA C/100	CAJA	60
14	AGUJA ESPINAL PUNTA *PO QUINCKE 25 GA 3.50 (AZUL)	PIEZA	20
15	AGUJA ESPINAL PUNTA *PO QUINCKE 26 GA 3.50 (CAFE)	PIEZA	20
16	AGUJA ESPINAL PUNTA *PO QUINCKE 27 X 3.17 NEGRA	PIEZA	10
17	AGUJA ESPINAL WHITACRE PUNTA DE LAPIZ CALIBRE 25 X 3.5 AZUL (B.D.)	PIEZA	20
18	AGUJA ESPINAL WHITACRE PUNTA LAPIZ 27 GA 4.69 IN	PIEZA	10
19	AGUJA OR.PFR 20 G X 25	PIEZA	5
20	AGUJA P/ RAQUEA 25 X 3 1/2 (SPINAL) NARANJA	PIEZA	30
21	AGUJA PARA ANESTESIA I PUDRAL CALIBRE 18 G TIPO TONHY	PIEZA	10
22	ALCOHOL 96% G.L. 100 ML	FRASCO	100
23	ALGODON COTONOFELTO	CAJA	10



2014 - 2016

24	ALGODON PUSADO BOLSA 300 GRM	BOLSA	50
25	ANTIBENZIL CONCENTRADO ROJO SOLUCION	GALON	1
26	APLICADOR DE MADERA SIN ALGODON C/750 REPRESA	BOLSA	1
27	APLICADORES CON PUNTA DE ALGODON	CAJA	5
28	APLICADORES DE MADERA SIN ALGODON M. LABORATORIO/ATORIO	BOLSA	1
29	ASA PARA AMIGDALECTOMIA NO. 7	PIEZA	1
30	ASA PARA AMIGDALECTOMIA NO. 8	PIEZA	1
31	BENZAL CONCENTRADO DERMOCLEEN SOLUCION	GALON	1
32	BOLSA COLON SULFATO DE BARIO	BOLSA	10
33	BOLSA PARA COLOSTOMA CON PINZA	PIEZA	100
34	BOLSA PARA ENEMA DESECHABLE	PIEZA	100
35	BOLSA PARA EQUIPO DE ANESTESIA RUSH 1 LITRO	PIEZA	5
36	BOLSA PARA EQUIPO DE ANESTESIA RUSH 3 LITROS	PIEZA	5
37	BOLSA RECOLECTORA DE DESECHOS AMARILLA	PIEZA	1000
38	BOLSA RECOLECTORA DE DESECHOS ROJA	PIEZA	2000
39	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA 2000 ML	PIEZA	200
40	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA INFANTIL NIÑA	PIEZA	1
41	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA INFANTIL NIÑO	PIEZA	1
42	BOTA PARA CIRUJANO DESECHABLE S/PLANTILLA C/25 PZA	PAQUETE	10
43	CAL SODADA PARA EQUIPO DE ANESTESIA CUBIETA	CUBIETA	1
44	CANULA DE GUEDEL NO. 0 (50 MM)	PIEZA	10
45	CANULA DE GUEDEL NO. 00 (40 MM)	PIEZA	10
46	CANULA DE GUEDEL NO. 1 (60 MM)	PIEZA	10
47	CANULA DE GUEDEL NO. 2 (70 MM)	PIEZA	10
48	CANULA DE GUEDEL NO. 4 (90 MM)	PIEZA	5
49	CANULA DE GUEDEL NO. 5 (100 MM)	PIEZA	5
50	CANULA DE GUEDEL NO. 6 (110 MM)	PIEZA	5
51	CANULA ENDOTRAQUEAL SIN GLOBO NO. 2.5	PIEZA	10
52	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 3.0	PIEZA	40
53	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 4.0	PIEZA	40
54	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 4.5	PIEZA	40
55	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 5.0	PIEZA	40
56	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 5.5	PIEZA	40
57	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 6.0	PIEZA	10
58	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 6.5	PIEZA	40
59	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 7.0	PIEZA	40
60	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 7.5	PIEZA	40
61	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 8.0	PIEZA	40
62	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 8.5	PIEZA	40
63	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 9.0	PIEZA	40



Comite de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2014 2016

64	CANULA EPIDURAL VIZCARRA	PIEZA	20
65	VENDA ENYESADA 10 CM	PIEZA	100
66	DERMO ORL SOLUCION ANTISEPTICA	GALON	5
67	ISODINE CONCENTRADO SOLUCION GALON	GALON	5
68	VENDA ENYESADA 15 CM. ROLLO	PIEZA	150
69	CATERER CALIBRE NO. 20 (PUNZOCAT) CAJA C/50	CAJA	12
70	CATERER CALIBRE NO. 24 (PUNZOCAT) CAJA C/50	CAJA	12
71	CATERER J. CALIBRE 6 FR / 24 CM (COOK MEDICAL)	PIEZA	10
72	CATERER TORAX CO CALIBRE 28	PIEZA	5
73	CATERER TORAXICO CALIBRE 32	PIEZA	5
74	CATERER VENOSO CENTRAL CALIBRE 16 G SUBCLAVIA	PIEZA	5
75	CATGUT CROMICO 0 AGUJA B-10 CAJA C/12	CAJA	5
76	CATGUT CROMICO 0 AGUJA B-5 CAJA C/12	CAJA	5
77	CATGUT CROMICO 1 AGUJA B-10 CAJA C/12	CAJA	5
78	CATGUT CROMICO 2-0 AGUJA B-10 CAJA C/12	CAJA	5
79	CATGUT CROMICO 2-0 AGUJA B-5 CAJA C/12	CAJA	5
80	CATGUT CROMICO 3-0 AGUJA B-10 CAJA C/12	CAJA	5
81	CATGUT CROMICO 3-0 AGLJA B-5 CAJA C/12	CAJA	5
82	CATGUT CROMICO 4-0 AGUJA B-5 CAJA C/12	CAJA	5
83	CATGUT CROMICO 4-0 DOBLE AGUJA CAJA C/12	CAJA	5
84	CATGUT CROMICO 5-0 DOBLE AGUJA CAJA C/12	CAJA	5
85	CATGUT CROMICO 6-0 DOBLE AGUJA CAJA C/12	CAJA	5
86	CATGUT CROMICO SIMPLE 2-0 AGUJA B-5 CAJA C/12	CAJA	5
87	CATGUT CROMICO SIMPLE 2-0 SIN AGUJA CAJA C/12	CAJA	5
88	CATGUT CROMICO SIMPLE 3-0 AGUJA B-10 CAJA C/12	CAJA	5
90	CERILLO QUIRURGICO DE PLASTICO	PIEZA	100
91	CIDEX SOLUCION DESINFECTANTE (DERMIDEX)	GALON	20
92	CINTA MICROPORE 1 PULGADAS	PIEZA	100
93	CINTA MICROPORE 2 PULGADAS	PIEZA	1000
94	CINTA TESTIGO ROLLO	PIEZA	100
95	CIRCUITO DE VENTILACION PARA ANESTESIA ADULTO	PIEZA	3
96	CIRCUITO DE VENTILACION PARA ASPIRACION PEDIATRICO	PIEZA	3
97	COMPRESA QUIRURGICA PAQ. C/6	PIEZA	50
98	CONECTOR DE 1005 VIAS DE PLASTICO EN Y	PIEZA	50
99	CONECTOR SMS GRUESO	PIEZA	50
100	CONTENIDOR DE PUNZOCORTANTES DE LITRO CON TAPA SIN ORIFICIO	PIEZA	100
101	CONTENEDOR PARA PUNZOCORTANTES 13.20 LTS.	PIEZA	100
103	CUBRE ROCAS DESECHABLES C/100 PZAS PISADO	PAQUETE	30
104	DRENOVAC EQUIPO DE	PIEZA	2
106	DRENOVAC EQUIPO DE 1/8	PIEZA	2



2014 2016

107	ELECTRODO DESECHABLE PARA MONITOR	PIEZA	100
108	ELECTRODO PARA ELECTROCAUTERIO	PIEZA	10
109	EQUIPO DE VOLUMENES MEDIDO 100 ML. (DI)	PIEZA	150
110	EQUIPO PARA TRANSFUSION SANGUINIA SIN AGUJA (HEMOTEA)	PIEZA	5
111	EQUIPO PARA VENOCCLISIS CON AGUJA (MICROGOTERO)	PIEZA	50
112	EQUIPO PARA VENOCCLISIS SIN AGUJA	PIEZA	1000
113	EQUIPO P/ FURFVAC DE DRENAJE TORAXICO	PIEZA	5
114	EQUIPO PARA DRENAJE (QUIRODREN 1/4)	PIEZA	2
115	EQUIPO PARA DRENAJE (QUIRODREN 1/8)	PIEZA	1
116	EQUIPO PARA IRRIGACION TRANSURETRAL EN Y (IRRIGATEK)	PIEZA	10
117	ESPEJO VAGINAL DESECHABLE C/300	PIEZA	1200
118	ESPONJA DE GASA 10 X 10 C/TRAMA PAQ. C/200 PTAS	PIEZA	100
119	ESPONJA DE GASA 10 X 10 S/TRAMA PAQ. C/200 PTAS	PIEZA	200
120	ESPONJA DE GASA 7.5 X 5 PAQ. C/200 PTAS	PIEZA	100
121	ESPONJA ESTERIL ABSORBIBLE 80 X 125 (GELFOAM)	PIEZA	30
122	GASA EN ROLLO	PIEZA	3
123	GEL PARA ULTRASONIDO GALON	GALON	1
124	GLICINA SOLUCION PARA IRRIGACION BOLSA CARTON C/6	CARTON	4
125	GUANTE PARA C RUIJANO DE LATEX DESECHABLE NO. 6.5	PARES	100
126	GUANTE PARA C RUIJANO DE LATEX DESECHABLE NO. 7	PARES	500
127	GUANTE PARA C RUIJANO DE LATEX DESECHABLE NO. 7.5	PARES	500
128	GUANTE PARA C RUIJANO DE LATEX DESECHABLE NO. 8	PARES	500
129	GUANTE PARA EXPLORACION NO ESTERIL DESECHABLE CARTON CHY MEDIANO	CARTON	20
130	GUIA ESTILETE PARA INTUBACION CALIBRE 10	PIEZA	2
131	GUIA ESTILETE PARA INTUBACION CALIBRE 12	PIEZA	2
132	GUIA ESTILETE PARA INTUBACION CALIBRE 6	PIEZA	2
133	HEMOSTATICO ABSORBIBLE 4 X 8 PULGADAS	PIEZA	1
134	HILO DE MARCAPASO CARDIOVASCULAR 2-0 SH C/10	PIEZA	4
135	HOJA DE BISTURI NO. 10 CAJA C/100	CAJA	1
136	HOJA DE BISTURI NO. 11 CAJA C/100	CAJA	1
137	HOJA DE BISTURI NO. 12 CAJA C/100	CAJA	1
138	HOJA DE BISTURI NO. 15 CAJA C/100	CAJA	1
139	HOJA DE BISTURI NO. 20 CAJA C/100	CAJA	1
140	IRRIGATEK 2 VIAS F/BOLSA	PIEZA	2
141	ISODINE ESPUMA GALON 4 LIT	GALON	5
142	JABON NEUTRO PARA LAVADO DE MATERIAL SIGMAQUIN M	GALON	1
143	JABON QUIRURGICO SURGIFEN COLOR VERDE	GALON	10
144	JALEA LUBRICANTE TUBO	PIEZA	10
145	II KINGA 1 ML. PARA INSULINA	PIEZA	3000
146	JERINGA 10 ML. AGUJA 21 X 32	PIEZA	5000



2014 2016

147	JERINGA 20 ML SIN AGUJA	PIEZA	5000
148	JERINGA 3 ML AGUJA 22 X 32	PIEZA	4000
149	JERINGA 5 ML AGUJA 22 X 32	PIEZA	4000
150	JERINGA DE ASEPTO 60 ML	PIEZA	10
151	JERINGA DE CRISTAL 10 ML	PIEZA	2
152	JERINGA DE CRISTAL 20 ML	PIEZA	2
153	JERINGA DE CRISTAL 5 ML	PIEZA	2
154	KIT DE CATETER 9/HEMODIALISIS MAHURCAR	PIEZA	2
155	KIT DE CPRL	PIEZA	2
156	LANCETAS ESTERILES ACCU CHECK C/20	CAJA	10
157	LAPIZ PARA ELECTROCAUTERIO BIPOLAR DESECHABIL	PIEZA	3
158	LAPIZ PUNTA DE CARBURO PARA GRAVADO DE MATERIAL	PIEZA	2
159	LIDOCAINA 10 % SOLUCION C/115 ML	FRASCOS	20
161	TRAS REACTIVAS 17 ACCU CHECK PERFORMAR (OFRECER GLUCOMETROS)	CAJA	10
162	LLAVE DE 4 VIAS CON TUBO DE EXTENSION	PIEZA	1
163	LLAVE DE TRES VIAS	PIEZA	50
165	LLAVE DE TRES VIAS CON EXTENSION	PIEZA	20
166	MALLA TUBULAR CAL NO. 2	PIEZA	2
167	MARIPOSA CALIBRE NO. 23	PIEZA	500
168	MARIPOSA NO. 19	PIEZA	500
169	MARIPOSA NO. 21	PIEZA	500
170	MASCARILLA CON RESERVORIO ADULTO	PIEZA	100
171	MASCARILLA DESECHABLE PARA OXIGENOTIPO RUSH ADULTO GRANDE	PIEZA	10
172	MASCARILLA DESECHABLE PARA OXIGENOTIPO RUSH ADULTO MEDIANO	PIEZA	10
173	MASCARILLA DESECHABLE PARA OXIGENOTIPO RUSH INFANTIL CHICA	PIEZA	10
174	MASCARILLA DESECHABLE PARA OXIGENOTIPO RUSH INFANTIL MEDIANA	PIEZA	10
175	MASCARILLA DESECHABLE PARA OXIGENOTIPO RUSH NEONATAL	PIEZA	10
176	MASCARILLA DESECHABLE PARA OXIGENOTIPO RUSH PEDIATRICA	PIEZA	10
177	MICRONEBULIZADORES DESECHABLE	PIEZA	100
178	NYLON 10 AGUJA CHICA CAJA C/12	CAJA	5
179	NYLON 10-0 DOBLE AGUJA (DERMALON) CAJA C/12	CAJA	5
180	NYLON 2-0 AGUJA CE-19 (DERMALON) CAJA C/12	CAJA	5
181	NYLON 3-0 AGUJA CE-19 (DERMALON) CAJA C/12	CAJA	5
182	NYLON 4-0 AGUJA CE-19 (DERMALON) CAJA C/12	CAJA	5
183	NYLON 5-0 AGUJA CE-12 (DERMALON) CAJA C/12	CAJA	5
184	NYLON 5-0 AGUJA CE-19 (DERMALON) CAJA C/12	CAJA	5
185	NYLON 6-0 AGUJA RCE 2 (DERMALON) CAJA C/12	CAJA	5
186	ORINAL DE PLASTICO PARA HOMBRES	PIEZA	1
187	PAPEL AT-1 TRES CANALES 9 X 9 ELECTROCARDIOGRAMA CUADRADO	PIEZA	20
188	PAPEL KRAFT (PARA AUTOCLAVE)	PIEZA	30



2014 2016

189	PAPPI PARA ULTRASONIDO ROLLO UPP-100 HG SONY	ROLLO	10
190	PERA DE HULE NO. 1	PIEZA	10
191	PERA DE HULE NO. 3	PIEZA	10
192	PERA DE HULE NO. 5	PIEZA	5
193	PERA DE HULE NO. 6	PIEZA	10
194	POLIESTER VERDE TENSADO 2-0 DOBLE AGUJA SH	CAJA	5
195	POLIESTER VERDE TENSADO 3-0 DOBLE AGUJA SH	CAJA	3
197	POLIPROPILENO 1 AGUJA G-37 (PROLINE) CAJA C/12	CAJA	5
198	POLIPROPILENO 2-0 AGUJA CE-24 (PROLENE) CAJA C/12	CAJA	5
199	POLIPROPILENO 3-0 AGUJA CE-24 (PROLENE) CAJA C/12	CAJA	5
200	PROLENE 0- AGUJA ATRAUMATICA 3/8 CAJA C/12	CAJA	5
201	PROLENE 6.0 CARDIOVASCULAR CAJA C/12	CAJA	2
202	RASTRILLO DESECHABLE	PIEZA	500
203	RESUCITADOR MANUAL C/RESERVORIO ADULTO (AMBU)	PIEZA	3
204	RESUCITADOR MANUAL C/RESERVORIO DE OXIGENO NEONATAL (AMBU)	PIEZA	3
205	RESUCITADOR MANUAL C/RESERVORIO INFANTIL (AMBU)	PIEZA	3
206	RINON DE PLASTICO 1000 ML	PIEZA	2
207	SEDA NEGRA 1 AGUJA B-5 CAJA C/12	CAJA	3
208	SEDA NEGRA 1 SIN AGUJA CAJA C/12	CAJA	3
209	SEDA NEGRA 2-0 AGUJA B-5 CAJA C/12	CAJA	3
210	SEDA NEGRA 2-0 SIN AGUJA CAJA C/12	CAJA	3
211	SEDA NEGRA 3-0 AGUJA B-10 CAJA C/12	CAJA	3
212	SEDA NEGRA 3-0 AGUJA B-5 CAJA C/12	CAJA	3
213	SEDA NEGRA 3-0 SIN AGUJA CAJA C/12	CAJA	3
214	SIERRA DE GIGLI 30 CMS HERGOM	PIEZA	1
215	SIERRA DE GIGLI 50 CMS HERGOM	PIEZA	1
218	SIERRA DE GIGLI 75 CMS HERGOM	PIEZA	1
219	SONDA ENT CASTELI CALIBRE B 14	PIEZA	10
220	SONDA ENT CASTELI CALIBRE B 16	PIEZA	10
221	SONDA ENT CASTELI CALIBRE B 18	PIEZA	10
222	SONDA ENDOTRAQUEAL 20 MARCOBO	PIEZA	10
223	SONDA FOLEY 2 VIAS CAL. 14	PIEZA	24
224	SONDA FOLEY 2 VIAS CAL. 16	PIEZA	24
225	SONDA FOLEY 2 VIAS CAL. 18	PIEZA	24
226	SONDA FOLEY 2 VIAS CAL. 20	PIEZA	48
227	SONDA FOLEY 2 VIAS CAL. 22	PIEZA	48
228	SONDA FOLEY 2 VIAS CAL. 24	PIEZA	48
229	SONDA FOLEY 3 VIAS CAL. 8	PIEZA	45
230	SONDA FOLEY 3 VIAS CAL. 20	PIEZA	24
231	SONDA FOLEY 3 VIAS CAL. 22	PIEZA	24



2014 2016

232	SONDA NASAL PARA OXIGENO	PIEZA	200
233	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 10 FR.	PIEZA	20
234	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 12 FR.	PIEZA	30
235	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 14 FR.	PIEZA	20
236	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 16 FR.	PIEZA	40
234	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 18 FR.	PIEZA	20
235	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 8 FR. (SONDEX)	PIEZA	20
236	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 8 FR.	PIEZA	40
237	SONDA NASOGASTRICA PARA ALIMENTACION CALIBRE 5 FR. COSTA	PIEZA	20
238	SONDA NELATON CAL. 14	PIEZA	24
239	SONDA NELATON CAL. 16	PIEZA	24
240	SONDA NELATON CAL. 18	PIEZA	24
241	SONDA PARA ASPIRACION DE FLEMAS CALIBRE 16	PIEZA	24
242	SONDA PARA ASPIRACION DE FLEMAS CALIBRE 18	PIEZA	24
243	SONDA PARA ASPIRACION DE FLEMAS CALIBRE 8	PIEZA	24
247	SUTURA POLIBIOXANONA 3-0 AGUJA PS-1 (PDS-11) CAJA C/12	CAJA	1
248	TELA ADHESIVA 1" PIEZA	PIEZA	500
249	TELA ADHESIVA 1.25 X 1 MT. PIEZA	PIEZA	1000
250	TELA ADHESIVA 2 C/6	PIEZA	200
251	TELA ADHESIVA 2.50 X 10 MTS.	PIEZA	100
252	TELA ADHESIVA 5.00 X 10 MTS.	PIEZA	200
253	TERMOMETRO CLINICO ORAL	PIEZA	100
254	TORLINDA DE ALGODON BOLSA DE 500 GR	BOLSA	50
255	TIRAS DEXTROXIS C/50 TIRAS	CAJA	3
256	TUBO PEN-ROSE DE LATEX 1 PULGADA	CAJA	5
257	TUBO PEN-ROSE DE LATEX 1/2 PULGADA	PIEZA	10
258	TUBO PEN-ROSE DE LATEX 1/4 PULGADA	PIEZA	10
259	TUBO PEN-ROSE DE LATEX 3/4 PULGADA	PIEZA	10
260	TUBO PEN-ROSE DE LATEX 5/16	PIEZA	20
261	TUBO PEN-ROSE DE LATEX DE 5/16	PIEZA	10

MATERIAL DENTAL

N°	DESCRIPCION	ARANCEL	UNIDAD	CANT
1	ABRIBOCAS PIEZAS M. DENTAL		PIEZA	1
2	ACETATO BLANDO 0.80 PAQUETE M. DENTAL C/10 M. DENTAL		PAQUETE	2
3	ACETATO SEMI-FLEXIBLE 0.40 PAQUETE M. DENTAL C/10		PAQUETE	2
4	ACIDO GRAVADOR M. DENTAL JERINGA MARCA MARCA LLTRM. DENTAL		PIEZA	1
5	ACRILICO COLOR BLANCO 66 M. DENTAL N.C. TONI		FRASCOS	3
6	ACRILICO COLOR ROSA N.C. TONI		FRASCOS	3
7	ACRILICO RAPIDO R2V 500 GR ROSA		FRASCOS	4
8	ACRILICO ROSADO VR2 250 GR		FRASCOS	2



2014 - 2016

9	ADHESIVO LIQUIDO PRIMER BOND M. DENTAL	CAJA	3
11	AGUJA M. DENTAL CORTA 27 X 30 CAJA C/100	CAJA	10
12	ALAMBRE EN BARRA REDONDO M. DENTAL No. 28 C/100	CAJA	1
13	ALGINATO PARA IMPRESION KROMOPAN POLVO M. DENTAL	PIEZA	60
15	AMALGAMA D SPERSALLOY C/10 PRESENTACION TUSO	CAJA	2
16	BANDA MATRIZ JSO M. DENTAL	PIEZA	10
17	BENZOCAINA TOPICA EN GEL M. DENTAL (TOPICAINA)	FRASCOS	20
19	BOLSA DE CONOS	BOLSA	1
21	CAMPO DESECHABLE M. DENTAL PAQUETE C/10	CAJA	20
23	CEMENTO QUIRURGICO	CAJA	2
24	CUBREBOCAS CON MASCARILLAS DESECHABLE PAQUETE C/12	PIEZA	4
25	CUCHARILLA PARA IMPRESION M. DENTAL ALTAMENTE PERFORADAS BOLSA C/ 10	BOLSA	3
26	CUCHARILLAS PARA IMPRESION M. DENTAL ALTAMENTE PERFORADAS	PIEZA	2
27	CEPILLO MICROBUJSH DENTAL C/4	CAJA	1
33	ESPATULA PARA CEMENTO	PIEZA	2
34	ESPATULA PARA RESINA HJ FRIDAY	PIEZA	1
35	ESPATULA PARA YESO	PIEZA	1
36	ESPEJO PLANO M. DENTAL CAJA C/10	CAJA	1
37	EUGENOL LIQUIDO ODONTOGEN DENTAL	FRASCO	1
38	EYECTOR DESECHABLE C/100 PIEZAS	BOLSA	2
39	VASO DESECHABLE NO. 5 PAQUETE C/20	PAQUETE	20
40	LIDOCAINA 2% 50 ML. SOLUCION INY. M. DENTAL CAJA C/5 TIRAS OMNICAINA	CAJA	10
41	FRESA TRONCO CON CA PUNTA PLANA NO. 13 MARCA MANICARTERA	CARTERA C/10	5
42	FRESA CONO INVERTIDO MEDIANA MARCA MANY	CARTERA C/10	5
43	FRESA DE ARCANZAS NO. 10	CARTERA C/10	5
44	FRESA DE CARBURO PARA CIRUJIA NO. 6 MARCA MANY	CARTERA C/10	5
45	FRESA DE CORTE CRUZADO DORADA TINSIENO LAPEZ	CARTERA C/10	5
46	FRESA DE DIAMANTE CONO CHICO NO. 34	CARTERA C/10	5
47	FRESA DE DIAMANTE DE BOLA CHICA NO. 3 MARCA MANY	CARTERA C/10	5
48	FRESA DE DIAMANTE DE BOLA GRANDE NO. 6 MARCA MANY	CARTERA C/10	5
49	FRESA DE DIAMANTE DE BOLA MEDIANA NO. 3 MARCA MANY	CARTERA C/10	5
50	FRESA DE DIAMANTE DE BOLA MEDIANA NO. 4 MARCA MANY	CARTERA C/10	5
51	FRESA DE DIAMANTE DE BALON NO. 10 MARCA MANY	CARTERA C/10	5
52	FRESA DE DIAMANTE CONO GRANDE NO. 38	CARTERA C/10	5



2014 - 2016

53	FRESA DIAMANTADA CILINDRO PUNTA REDONDA 3097	CARTERA C/10	3
54	FRESA DIAMANTADA CILINDRO PUNTA REDONDA 3096	CARTERA C/10	3
55	FRESA TRONCO CONICA PUNTA REDONDEADA NO. 13 MARCA MANI CARTERA	CARTERA C/10	5
56	FRESA ZECRIA	CARTERA C/10	4
57	FRESA ROSA REDONDO	CARTERA C/10	10
58	IONOMERO DE VIDRIO TIPO 1 GOLDEN M. LABORATORIO CL. M. DENTAL	PIEZA	1
59	IONOMERO DE VIDRIO TIPO 2 GOLDEN M. LABORATORIO CL. M. DENTAL	PIEZA	3
60	IONOMERO FOTO CURABLE	PIEZA	1
61	IONOMERO GOLD 1 MINI	PIEZA	1
62	BIERNGA M. DENTAL MARCA CARPUIF	PIEZA	1
63	LIDOCAINA Y EPINEFRINA DENTAL CAJA C/5	CAJA	2
64	LIQUIDO FIJADOR USO M. DENTAL	FRASCO	1
65	LIQUIDO REVELADOR USO M. DENTAL	FRASCO	1
66	MANGO DE ESPEJOS M. DENTALES	PIEZA	1
67	MEPIVACAINE SIMPLE AL 2% CARTUCHO M. DENTAL	CAJA	10
68	MEPIVACAINE SIMPLE AL 3% CARTUCHO M. DENTAL	CAJA	10
69	MERCURIO TRIDESTILADO LIQUIDO USO M. DENTAL	FRASCO	1
70	MONOMERO AUTOCURABLE CROSS LINKED UNIC IONEL	FRASCO	1
71	PANOS EXPRIMIDORES DE AMALGAMA C/50 M. DENTAL	CAJA	10
72	RESINA EN PASTA A2 AMELIOGEN PLUS (M. DENTAL)	PIEZA	
73	RESINA EN PASTA A3 AMELIOGEN PLUS M. DENTAL	FRASCOS	1
74	RESINA PASTA A2 ULTRAM. DENTAL	PIEZA	2
75	RESINA PASTA A3 ULTRAM. DENTAL	PIEZA	2
76	RESINA PASTA ULTRAM. DENTAL 3M	PIEZA	2
77	TIRA FUENTEAS M. DENTAL	PIEZA	
78	YESO PIEDRA MAGNUM M. DENTAL	BOLSA	10

MATERIAL DE LABORATORIO

5)

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANTIDAD
1	(PSA) ANTIGENO PROSTATICO REACTIVO C/100 ML LABORATORIO DE ATENCION	CAJA	4
2	ACIDO URICO REACTIVO M. LABORATORIO DE ATENCION	CAJA	2
3	ACTIN (APTI) 1000 MI	CAJA	2
4	AGUA DISTILADA 20 LTS.	GALON	10
5	AGUA TRIDESTILADA 20 LTS	GALON	10
6	ALBUMINA 2 X 125 ML	CAJA	1
7	AMILASA REACTIVO M. LABORATORIO DE ATENCION	CAJA	2
8	ANTIESTREPTOCUSINA C/50 P. REACTIVO M. LABORATORIO DE ATENCION	CAJA	2



2014 - 2016

9	BILRRUBINA DIRECTA REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	1
10	BILRRUBINA TOTAL REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	1
11	C.F. MB 2X62.5 ML REACTIVO	CAJA	1
12	COLESTEROL HDL REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	4
13	COLESTEROL LDL REACTIVO (M. LABORATORIOORATORIO)	CAJA	2
14	COLESTEROL TOTAL PARA M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	2
15	CREATININA REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	1
16	CLBRE OBJETOS 22 X 22 C/100	CAJA	3
17	DESHIDROGENASA LACTICA (LDH) 2X62.5 ML	CAJA	1
18	E2 ESTRADIOL INMULITE	CAJA	4
19	EQUIPO DE PROTEINA C REACTIVA REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	2
20	EQUIPO DE PRUEBA EMBARAZO REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	1
21	EQUIPO DE REACCIONES FEBRILES M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	2
22	IPT REACTIVO	CAJA	2
23	EXTRAN ALCALINO SOL. CAT. 75 G GALON M. LABORATORIOORATORIO	GALON	1
24	FACTOR RUMATOIDE M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	1
25	FOCO S/M MICROSCOPIO GR.20 W	PEZA	2
26	FORMALDEHDO AL 40% 1000 ML (FORMOL)	FRASCO	1
27	FOSFATASA ALCALINA REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	2
28	FSH REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO C/100 PRUEBAS	CAJA	2
29	GLUCOSA REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	PIEZA	2
30	HEMOGLOBINA GLICOSILADA DCA	CAJA	30
31	HEPATIS A (HAV) IGM C/20 PRUEBAS CTK M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	1
32	LH REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO C/100 PRUEBAS	CAJA	2
33	MAGNESIO REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	1
34	MODULO DE ELECTROLITOS	CAJA	2
35	PORTA OBJETOS DE VIDRIO C/50 PTAS. M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	4
36	PROGESTERONA REACTIVO PG C/100 PRUEBAS	CAJA	2
37	PROLACTINA REACTIVO PR. C/100 PRUEBAS	CAJA	2
38	PROTEINA C REACTIVA (PCR) M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	1
39	PROTEINAS TOTALES REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	1
40	PRUEBA PARA SIDA HIV CON 20 PRUEBAS M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	10
41	PRUEBA RAPIDA PARA DETECCION DE DROGAS 5 PARAMETROS	CAJA	2
42	PRUEBA RAPIDA PARA DETECCION DE SIFIS (V.D.R.L.)	CAJA	2
43	REACTIVO DE TINCION HEMOCOLORANTE RAPIDO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	1
44	REACTIVO DE TINCION PARA GRAM M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	1
45	REACTIVO PARA DETECCION DE SIFIS EN SUERO (VDRL) C/40 TRAS	CAJA	1
46	REACTIVO PARA DETERMINAR SANGRE OCULTA EN HECE	CAJA	2
47	SULFO ANTI D REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	1
48	SUERO ANTI HUMANO DE COOMBS M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	2



2014 2016

49	13 LIBRE REACTIVO M. LABORATORIO	CAJA	3
50	13 TOTAL REACTIVO M. LABORATORIO	CAJA	3
51	14 LIBRE REACTIVO M. LABORATORIO	CAJA	3
52	14 TOTAL REACTIVO M. LABORATORIO	CAJA	3
53	THROMBREL S [TP] 10*4 ML SIEMENS	CAJA	1
54	TIMEPAC C/4 CARTUCHOS ASPIRATIONS	CAJA	6
		FRASCO	
55	11RAS PARA ORINA M. LABORATORIOS	S	20
56	TRANSAMINASA OXALACETICA TGO REACTIVO M. LABORATORIO	CAJA	1
57	TRANSAMINASA PIRUVICA TGP REACTIVO M. LABORATORIO	CAJA	1
58	TRIGLICERIDOS REACTIVO M. LABORATORIO (M. LABORATORIO)	CAJA	2
59	15 REACTIVO M. LABORATORIO	CAJA	3
60	TUBO VACUTAINER 2.7 ML AZUL M. LABORATORIO CAJA C/100	CAJA	20
61	TUBO VACUTAINER 4 ML VERDE M. LABORATORIO CAJA C/100	CAJA	2
62	TUBO VACUTAINER 5 ML LILA M. LABORATORIO CAJA C/100	CAJA	20
63	TUBO VACUTAINER 7 ML ROJO M. LABORATORIO CAJA C/100	CAJA	20
64	UREA REACTIVO M. LABORATORIO	CAJA	1
65	VASO LSTERIL TAPA ROSCA LABORATORIO	PIEZA	2000
66	SUERO ANT. B REACTIVO	CAJA	1
67	TP REACTIVO LABORATORIO CAJA	CAJA	2



2014-2016

MATERIAL DE RADIOLOGIA

Nº	DESCRIPCIÓN	ARANCEL	UNIDAD	CANTIDAD
1	CHASIS PARA PELICULA 8 X 10 KODAK		PIEZA	1
2	CHASIS PARA PELICULA KODAK 24 X 30 MIN R 2000		PIEZA	1
3	PELICULA KODAK MIN-R 2000 18 X 24 MASTOGRAFIA		CAJA	1
4	PELICULA KODAK MIN-R 2000 24 X 30 MASTOGRAFIA		CAJA	1
5	PELICULA KODAK MXG PLUS 10 X 12		CAJA	2
6	PELICULA KODAK MXG PLUS 14 X 14		CAJA	2
7	PELICULA KODAK MXG PLUS 14 X 17		CAJA	4
8	PELICULA KODAK MXG PLUS 24 X 30 CM		CAJA	4
9	PELICULA KODAK MXG PLUS 8 X 10		CAJA	3
10	PELICULA KODAK PERIAPICAL (M. DENTAL)		CAJA	1
11	SOBRE PARA RADIOGRAFIAS 10 X 12		PIEZA	500
12	SOBRE PARA RADIOGRAFIAS 14 X 17		PIEZA	500
13	SOLUCION FIJADOR Y REFORZADOR PARA REVELADORA KODAK AUTOMATICA		CAJA	4
14	SOLUCION REVELADOR PARA REVELADORA KODAK AUTOMATICA		CAJA	4
15	PELICULA 15 X 30 PARA DENTAL PANORAMICA		CAJA	1
16	MORDEDERAS PARA RADIOGRAFIA PANORAMICA		PIEZA	50
17	SOBRE MINI 6.3 X 10.2 CM (P/TRAILER DIF) CAJA C/500		CAJA	2

NOTA 1: NO SE ACEPTAN MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION, DENTAL, REACTIVOS DE LABORATORIOS CON LA LEYENDA DEL SECTOR PUBLICO

NOTA 2: EN LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERAN SEÑALAR LOS IVAS PARA EL MATERIAL QUE APLIQUE





2014 - 2016

Gobierno Municipal de Mazatlán

Comisión de Adquisición de Bienes, Servicios y Obras

**ANEXO NÚMERO 2
(HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)
PROPUESTA ECONÓMICA**

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DENTAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO A UTILIZAR EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA
PRESENTE:

EL SUSCRITO, _____ REPRESENTANTE LEGAL DE LA
SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA _____
COMPARECE PARA EXPONER, CON RELACIÓN AL CONCURSO POR LICITACION PUBLICA
NACIONAL No. _____ QUE:

RECIBI OPORTUNAMENTE LAS BASES, EN LAS QUE SE DETALLA CON TODA
PRECISIÓN EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA LA PREPARACIÓN Y LA EJECUCIÓN DEL
CONCURSO DE REFERENCIA, POR LO QUE ENTERADO DE SU CONTENIDO Y ACEPTADO
INTEGRAMENTE PARA TAL EFECTO, SE TOMO DEBIDA NOTA QUEDANDO SUJETO DE FORMA
CABAL A CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN ESA DOCUMENTAL.

DE IGUAL MANERA EXPRESO QUE HE TOMADO LAS PROVIDENCIAS A QUE SE
CONTRAE EN LAS CITADAS BASES Y QUE HE TENIDO LA PLENA PARTICIPACIÓN DE LO
TRATADO Y ASENTADO EN LA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ TAMBIEN
DECLARO QUE CONOZCO EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE
ADQUISICIONES Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA PARA
ADJUDICACION DE CONTRATOS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
VINCULADAS AL PRESENTE CONCURSO.

DE CONFORMIDAD A LO ANTERIOR, PRESENTO LA SIGUIENTE PROPOSICION
CUYO IMPORTE ES DE:

DESCRIPCION DE LOS BIENES: \$ _____ (_____) MAS I.V.A.

PARA SOSTENER ESTA PROPUESTA MI REPRESENTADA OTORGA LA GARANTIA
ESTIPULADA EN LAS BASES RESPECTIVAS, CONSISTENTE EN
_____ A FAVOR DEL EL MUNICIPIO DE
MAZATLAN POR LA CANTIDAD DE \$ _____ (_____)

NOTA: LAS COYIZACIONES DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, DEBERÁN CONSIGNAR EL
CÓDIGO DE BARRAS DE LOS PRODUCTOS, NOMBRE GENÉRICO DEL MEDICAMENTO, EL
NOMBRE DEL LABORATORIO DEL FABRICANTE, EL COSTO UNITARIO Y EL IMPORTE DEL PRIMER
PEDIDO EN SU CASO.

ASIMISMO TAMBIEN DEBERAN DE PONER PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES, SI SE DA CASO
IMPORTE TOTAL



2014-2016

ANEXO 3.
(HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA PARTICIPANTE)
CARTA DE CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

LUGAR Y FECHA

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON

OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL

COMITE DE ADQUISICIONES.

PRESENTE

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. _____ RELATIVO A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION, MATERIAL DENTAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO A UTILIZAR EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" DEL EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA SOBRE EL PARTICULAR MANIFIESTO A USTED QUE:

OPORTUNAMENTE SE TUVO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN CUESTIÓN, Y SE HA TENIDO DEBIDO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LAS MISMAS, ACEPTÁNDOSE INTEGRAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS CITADAS BASES LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES AS COMO EN EL O LOS CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN.

DE IGUAL FORMA MANIFIESTO QUE SE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y ACEPTA QUE ESTA NORMATIVIDAD RIGE EN LO CONDUCTENTE.

NOMBRE DE "EL LICITANTE":

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL





2014 - 2016

ANEXO 4
[HOJA MEMBRETADA]

CARTA DE ACEPTACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION

LUGAR Y FECHA

ARG. SALVADOR REYNOSA GARZON
OFICIA, MAYOR Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES.
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO, QUE HEMOS LEIDO LA BASES, ANEXOS Y CONTRATO DE CONCURSO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO__ ____, PARA LA **ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DENTAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO A UTILIZAR EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ASI MISMO ACEPTAMOS CUMPLIR Y PARTICIPAR DENTRO DE LICITACION CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN ELLA.**

ATENTAMENTE

FIRMA DEL PARTICIPANTE





2014 2016

(HOJA MEMBRETADA)

CONCURSO DE LICITACION PÚBLICA NUMERO _____

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DENTAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO A UTILIZAR EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

DESCRIPCION DE LOS PARTICIPANTES

LUGAR Y FECHA:

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN

**ATN.-
ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON**

REF. NÚMERO DE LICITACION PÚBLICA

Por medio de la presente me permito manifestar el interés de la empresa _____ de participar en la licitación pública nacional numero _____ convocada por este H. AYUNTAMIENTO del municipio de Mazatlán a su digno cargo, en atención a lo anterior, me permito señalar la información legal de mi representada.

NUMERO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL _____

DOMICILIO:
 CALLE _____ NUMERO _____ COLONIA _____ C.P. _____
 CIUDAD O MUNICIPIO _____ ENTIDAD FEDERATIVA _____
 TELEFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA _____ : FECHA EN LA QUE CONSTA EL ACTA
 CONSTITUTIVA _____ : NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO _____
 NÚMERO _____ Y LUGAR ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA, CON EL REGISTRO
 PÚBLICO NO. _____

RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

APELLIDO PATRNO _____
 APELLIDO MATERNO _____
 NOMBRE(S) _____





2014-2016

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA Y SU NÚMERO DE REGISTRO PÚBLICO:

DEL REPRESENTANTE DEL "LICITANTE"

NÚMERO _____ Y FECHA _____ DE LA LICITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA; EL NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO _____ Y NÚMERO _____ ANTE EL CUAL FUE OTORGADA

ATENTAMENTE

(FIRMA)

ANEXO 6
(HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)





Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2014 - 2016

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZÓN
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES.
PRESENTE

(NOMBRE DEL LICITANTE) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN MI CARÁCTER DE (CARÁCTER QUE OSTENTA QUIEN OTORGA EL PODER) DE LA EMPRESA (NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE) SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO N° DE LA (CIUDAD EN QUE SE OTORGO EL INSTRUMENTO NOTARIAL) Y DE APLICAR EL NÚMERO DE REGISTRO (.....). POR ESTE CONDUCTO Y FACULTADO PARA ELLO, AUTORIZO A (NOMBRE DE QUIEN ACEPTA EL PODER) PARA: QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES, ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO DE FALLO, Y HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS CORRESPONDIENTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DENTAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO A UTILIZAR EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

.....
(LUGAR Y FECHA)

OTORGA EL PODER

ACEPTA EL PODER

.....
(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)

.....
(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)

TESTIGOS

.....
(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)

.....
(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)

CARTA PODER SIMPLE FIRMADA ANTE DOS TESTIGOS SÓLO EN EL CASO DE QUE NO ASISTA "EL LICITANTE", SU REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FACULTADA, CON ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CRÉDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE) TANTO DEL PODERDANTE COMO DEL ACEPTANTE DEL PODER, Y ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS TESTIGOS.

ANEXO 7
(HOJA MEMBRETADA)



GUBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2014 2016

ARTÍCULOS 60 Y 83 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

LUGAR Y FECHA.

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES.
PRESENTE

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. _____ RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DENTAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO A UTILIZAR EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO PARA PARTICIPAR EN DICHA LICITACION NO ENCONTRARME EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LOS ARTÍCULOS 60 Y 83 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE "EL LICITANTE" O SU REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 5
(HOJA MEMBRETADA)



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2014 - 2016

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES.
PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO, YO, [NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL], EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE [NOMBRE DEL LICITANTE], MANIFIESTO EL ABSTENERME POR MI O POR INTERPOSITAS PERSONAS, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "EL MUNICIPIO", INDUZCAN O ALTERNEN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE ME OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____ RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DENTAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO A UTILIZAR EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN SINALOA

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE "EL LICITANTE" O SU REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 9
(HOJA MEMBRERADA)





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2014 - 2016

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON

OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL
COMITE DE ADQUISICIONES.

P R E S E N T E

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. _____ RELATIVA A
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION
MATERIA DENTAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO A UTILIZAR EN EL HOSPITAL MUNICIPAL
"MARGARITA MAZA DE JUÁRTEZ" DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
"EL LICITANTE" (O SU REPRESENTANTE LEGAL) _____ MANIFIESTO
A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

**CONFORME A LAS BASES DE LA LICITACION, CON EL PRESENTE ME RESPONSABILIZO EXPRESAMENTE
EN LOS CASOS EN QUE CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DEL EQUIPO OBJETO DE ÉSTA LICITACIÓN, SE
INFRINJAN PATENTES O MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS EXCLUSIVOS Y/O INHERENTES A
LA PROPIEDAD, QUEDANDO LIBERADO DE ELLO AL MUNICIPIO DE MAZATLAN.**

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE "EL LICITANTE" O SU REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 10)
(HOJA MEMBRETADA)
FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

FECHA DE EMISIÓN _____



2014 - 2016

DECLARACION EXPRESA DE QUE LA INSTITUCION AFIANZADORA CUENTA CON LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

NUMERO DE PÓLIZA:

DECLARACION DE QUE LA INSTITUCION AFIANZADORA SE CONSTITUYE HASTA POR LA SUMA DE \$ (LETRA), EN MONEDA NACIONAL, A FAVOR DEL "MUNICIPIO DE MAZATLÁN".

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE Y DIRECCION DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE SE OBLIGA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. DE FECHA , DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. RELATIVA A LA ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACION, MATERIAL DENTAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO A UTILIZAR EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN LAS BASES Y EN EL CONTRATO. LA MISMA ESTARA VIGENTE POR UN PERIODO DE 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL EQUIPO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS POR UN PERIODO DE 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACION DE LOS BIENES POR PARTE DE MIEMBROS DEL MAZATLÁN (DECLARACION DE QUE LA FIANZA SE DEVOLVERA PARA SU CANCELACION MEDIANTE MANIFESTACION POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO" ASI COMO DE QUE EL CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA Y SU REGLAMENTO, Y EL ARTICULO 155 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA.

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE: CONTINUAR GARANTIZANDO EL CRÉDITO A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERA AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; ACEPTA SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO POR LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPORTE DE ESTA PÓLIZA DE FIANZA; LEY, PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, SE SOMETE A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, RENUNCIANDO PARA ESTE EFECTO A LA QUE PODRIA CORRESPONDERLE EN RAZON DE SU DOMICILIO. ESTA FIANZA PERMANECERA EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICION Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS Y JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO.

ANEXO II
HOJA MEMBRETADA POR LA EMPRESA

GARANTÍA DE BIENES





2014 2016

OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESENTE

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____ RELATIVA A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DENTAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO A UTILIZAR EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUAREZ" DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, MI CALIDAD DE "EL LICITANTE" O SU REPRESENTANTE LEGAL _____ MANIFIESTA A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL EQUIPO A SUMINISTRAR ES NUEVO Y SE ENCUENTRA EN PERFECTO ESTADO.

DE IGUAL FORMA ME COMPROMETO A OTORGAR A "EL MUNICIPIO" UNA GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, HASTA POR _____ CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACIÓN DEL BIEN POR PARTE DEL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUAREZ".

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE "EL LICITANTE" O SU REPRESENTANTE LEGAL

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES CONSUMIBLES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, POR CONDUCTO DE SU H. AYUNTAMIENTO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL _____, PRESIDENTE MUNICIPAL Y





2014 - 2016

... REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ... A QUIEN PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARA COMO "EL PROVEEDOR", LOS CUALES SE SUJETAN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

I. DECLARA "EL MUNICIPIO":

- 1. Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el Artículo 110 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, el H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, es una Entidad Pública Municipal investida de personalidad jurídica y patrimonio propio.
2. Que de acuerdo al Artículo 37 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa en relación con el Artículo 30 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; el Presidente Municipal es Representante Legal del Ayuntamiento y por consiguiente tiene capacidad para contratar y obligarse en los términos de presente contrato.
3. Que el Secretario del H. Ayuntamiento de Mazatlán, se encuentra facultado para asumir el presente Contrato de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 Fracción II y VI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con el Artículo 44 Fracciones II y V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.
4. Que es de su interés la adquisición de: ...
5. Declaran que tiene su domicilio fiscal en el edificio ubicada en calle Ángel Flores S/N Centro, C.P. 82000 de esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

II. DECLARA "EL PROVEEDOR":

- 1. Que acreditan su personalidad como Representante Legal, con el testimonio de la Escritura Pública número ..., protocolizada con fecha ..., por el Notario Público LIC. ..., con residencia y ejercicio en la Ciudad de ... e inscrita en el Registro Público de Comercio, así como sus respectivos modificaciones dejándose agregados al presente instrumento como anexos respectivos, contando con capacidad jurídica para poder contratar y obligarse en los términos del ...





2014 - 2016

2. El _____ declara ser mexicano, mayor de edad con domicilio fiscal ubicado en _____, el cual señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, dedicada a la prestación de los servicios que se le solicitan por parte de "EL MUNICIPIO".
3. Que en este acto al _____ se identifica con la credencial para votar expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, con número de folio 0000043320535 de la cual se deja copia fotostática agregada al presente instrumento.
4. Que su representada se encuentra fiscalmente inscrita en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el Registro Federal de Contribuyentes número _____.
5. Que conoce y comprende plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa y todas las Reglas Generales relacionadas con los derechos y obligaciones que se adquieren al celebrar un Contrato de Adquisición, y Suministro de Bienes Consumibles con una **DEPENDENCIA** o **ENTIDAD** tanto de la Administración Pública Federal, Estatal como Municipal, así como las normas de adquisiciones y suministros vigentes en "EL MUNICIPIO" y las especificaciones del programa de inversión, y el documento en que se consignan los precios unitarios y las cantidades, que como anexos se adjuntan al presente Contrato debidamente firmados por las partes, para que formen parte integrante del mismo.

III. AMBAS PARTES DECLARAN

1. Ambas partes declaran, que al momento de la celebración del presente Contrato, no existe en su consentimiento o voluntad, dolo, mala fe, error, temor, violencia, engaño o cualquier otro vicio determinante que pudiera influir en su ánimo de contratar y que pudiera en su futuro, dar pauta a la nulidad relativa o absoluta de este acto jurídico.
2. Las partes manifiestan reconocerse mutua, amplia y expresamente la personalidad con que comparecen a celebrar y suscribir el presente Contrato y obligarse en los términos del mismo en virtud de contar con la capacidad legal necesaria que se requiere para la realización de este tipo de actos jurídicos.
3. Por último, declaran cumplir y obligarse en los términos de este contrato, de las normas vigentes de "EL MUNICIPIO", así como del contenido de la sección correspondiente a las reglas generales señaladas para las adquisiciones de bienes muebles relacionados con la materia y las Dependencias y Entidades de _____ no existe _____





2014 - 2016

CLAUSULAS:

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:

Que es objeto del presente Contrato por parte de "EL MUNICIPIO", la adquisición de los siguientes bienes consumibles:

SEGUNDA. IMPORTE DE LA OPERACION:

"EL PROVEEDOR" se compromete a vender los bienes consumibles aludidos en la cláusula que antecede, por el precio de: _____ Cantidad que deberá ser cubierta por "EL MUNICIPIO" a favor de "EL PROVEEDOR" por concepto de la adquisición de los bienes materia de este instrumento.

TERCERA. REPOSICION DE SUMINISTRO

"EL MUNICIPIO" podrá optar por la reposición del suministro siempre y cuando el "PROVEEDOR" sostenga el precio pactado en la licitación y conforme a las necesidades del hospital.

CUARTA. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar físicamente a "EL MUNICIPIO" el 50% de los bienes materia del presente instrumento en esta ciudad, o más tardar en 07 días naturales posteriores a la firma de este contrato, en las instalaciones del Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez, con domicilio en Avenida Insurgentes y Calle Juan Escutia en la Colonia Benito Juárez de esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa y el 50% restante del material, deberá ser entregado en un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes al de la primera entrega.

QUINTA. LUGAR Y FORMA DE PAGO:

Las partes convienen que el pago por la realización del Objeto de este contrato se hará en las oficinas de la Dirección de Egresos municipales ubicadas en la planta baja del Edificio del Palacio Municipal, sito en calle Ángel Flores s/n en el Centro de esta Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes a la presentación de la factura, siempre y cuando "EL MUNICIPIO" a través del Hospital Margarita Maza de Juárez, reciba la recepción de los bienes.





2014 - 2016

"EL MUNICIPIO" se obliga a cubrir el monto total adjudicado a favor de "EL PROVEEDOR", en una parcelidad, ya sea en efectivo o a través de cualquier título o documento que "EL MUNICIPIO" considere más apropiado y que ampare la citada cantidad o la entrega total de lo solicitado.

SEXTA. GARANTIA DE PENA CONVENCIONAL:

"EL PROVEEDOR" se obliga a garantizar el cumplimiento eficiente del pedido que se deriva de este Contrato, otorgando fianza expedida por institución autorizada por el importe del 10% del monto total adjudicado a favor de "EL MUNICIPIO", a más tardar en cinco días naturales posteriores a la firma de este Contrato. La vigencia de la garantía será desde la fecha de entrega de los bienes y durante los seis meses siguientes para responder por lo comprometido, así como de cualquier responsabilidad que resulte a cargo del fiador.

SEPTIMA. DE LA CALIDAD DEL BIEN CONSUMIBLE:

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder de los defectos o vicios ocultos de los bienes consumibles y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido en los términos señalados en el presente Contrato y en el Código Civil del Estado de Sinaloa. En el entendido de que de no ser así se hará efectiva la garantía relativa señalada en la Cláusula Quinta de este instrumento.

SEPTIMA. RESCISION DEL CONTRATO.

Serán causas que pueden dar lugar a la rescisión del presente Contrato las que a continuación se señalan:

1. Si "EL PROVEEDOR" no entrega el bien objeto de este contrato en los plazos previstos en este instrumento legal.
2. Se suspenda injustificadamente la entrega del bien objeto de este contrato que hubiere sido rechazado como defectuoso o maltratado.
3. Si no entrega el bien de conformidad con lo estipulado en este contrato o sin motivo justificado deja de acatar los órdenes o indicaciones que por escrito le indique "EL MUNICIPIO".
4. Si "EL PROVEEDOR", no da a "EL MUNICIPIO" las facilidades y los datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión del bien entregado.
5. Si "EL PROVEEDOR", cambia su nacionalidad por otra.



2014 - 2016

OCTAVA. OTRAS MODALIDADES ESPECÍFICAS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a presentar la factura a favor de "EL MUNICIPIO" del bien que se adquiere al amparo de este contrato, la cual deberá llenar todos los requisitos que las leyes fiscales establecen para tales efectos.

La facturación se hará por la unidad completa, haciendo mención de las características particulares de cada parte, anotándose además la fecha de este contrato, dicha factura deberá ser entregada por "EL PROVEEDOR" conforme haga la entrega total de los bienes objeto del presente instrumento.

NOVENA. CESION DE DERECHOS:

Ambas partes acuerdan que los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, no podrán cederse en forma parcial ni total, en favor de cualquiera otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuya caso se deberá contar con la conformidad previa que por escrito emita "EL MUNICIPIO".

DECIMA. JURISDICCION.

Ambas partes acuerdan en que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como de todo aquello que no este expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, por lo tanto "EL PROVEEDOR" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes de su contenido alcance y fuerza legal, lo firman ante los testigos de asistencia por triplicado, a los

Por **EL MUNICIPIO**

PRESIDENTE MUNICIPAL



2014 2015

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Vigilancia, Acreditación y Control

POR LA EMPRESA

TESTIGOS



Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 982-21-11



MAZATLÁN
Construyendo Futuro

393913 - ADQUISICION DE MEDICAMENTO PARA EL HOSPITAL MARGARITA MAZA DE JUAREZ DE MAZATLAN

Nombre y Apellidos Mucharras Elias Cielo Rosa	Fecha y Hora 11/02/2014 13:52:55 - Zona horaria: GMT - 6:00
---------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------

Creada por Mucharras Elias Cielo Rosa	División Division	Departamento
-------------------------------------------------	-----------------------------	---------------------

Información Expediente

Código 541241	Descripción de Expediente LICITACION MEDICINAS HOSPITAL MARGARITA MAZA DE JUAREZ, MAZATLAN SINALOA	Referencia / No. de contrato interno
-------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------

DATOS GENERALES

Código del Procedimiento	Nombre o descripción corta del Procedimiento
393913	ADQUISICION DE MEDICAMENTO PARA EL HOSPITAL MARGARITA MAZA DE JUAREZ DE MAZATLAN
Descripción amplia del Procedimiento	
Estatus	
Vigente	
Tipo de participación	
Abierta a cualquier interesado	
Plazo del Procedimiento	Tipo de procedimiento de contratación
Nacional - normal	Licitación Pública
Presupuesto asignado en pesos	Esconder el Valor del Presupuesto Asignado
	Si
Moneda	Moneda de la Respuesta
MXN	MXN
Procedimiento de prueba	
No	
Solicitar Firma Digital en las Propuestas de proveedores/contratistas	
No	

Información Adjuntada

Sección	Descripción Sección
CODIFICACIÓN	

Etiqueta	Descripción	Proposición
Numero del Procedimiento	Este número se generará al momento de publicar el Procedimiento.	LA-825012984-N1-2014

Sección	Descripción	Sección
---------	-------------	---------

SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Etiqueta	Descripción	Proposición
¿Dispone de Suficiencia Presupuestal?	Confirme que dispone de suficiencia presupuestal para crear este Procedimiento.	Si

Documento que avale la suficiencia presupuestaria. Adjunte copia del documento que avale la suficiencia presupuestaria. [techo medicamento 001.jpg \(717 Kb\)](#)

Sección	Descripción	Sección
---------	-------------	---------

CONTRATO PLURIANUAL

Etiqueta	Descripción	Proposición
¿Es plurianual?	Capture si el contrato es plurianual.	No
Nº de meses involucrados	Capture el Nº de meses involucrados en el contrato plurianual.	

Categoría

2530 - Medicinas y productos farmacéuticos
 2550 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio

Valor Económico mas alla del Valor Umbral
No

FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Criterio Apertura Proposición	
Apertura Secuencial	
Publicación Automática	Fecha de Publicación Automática
No	
Fecha límite solicitud de aclaraciones	Hora límite solicitud de aclaraciones
13/02/2014	11:00
Fecha, apertura de proposiciones	Hora apertura proposiciones
21/02/2014	11:00
Finalizar Mostrar Interés N horas antes de la fecha de cierre	

24

PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA O DE INVITACIÓN EN COMPRANET

Publicación-Fecha	Publicación-Hora
30/01/2014	13:01:32
Última modificación-Fecha	Última modificación-Hora
30/01/2014	13:01:32

ESTRATEGIA DEL ORDEN DE LAS PROPOSICIONES

Estrategia de Orden de las Proposiciones	Ningún Orden
Multi-Adjudicación	SI

Área Visible a Licitantes

Ruta	Descripción	Tamaño Archivo (Kb)
Raiz(1)	442 Kb	442 Kb
Nombre Archivo	Fecha última modificación	Tamaño Archivo (Kb)
CONVOCATORIA MEDICAMENTOS 2014.doc	SI 29/01/2014	442 Kb
DESCRIPCIÓN BASES Y ANEXOS DE LA LICITACION.		

Área Interna

Ruta	Descripción	Tamaño Archivo (Kb)
Raiz(0)		

Licitantes Invitados

Licitantes	Ciudad	Persona de Contacto	Teléfono Fijo	Modalidad de Registro	Fecha de aviso	Fecha en que el Licitante consultó el

									Procedimiento
ALMACEN DE DROGAS SA DE CV	Monterrey	Diaz Sanchez Fco. Valdemar	01 81 82200310	Auto-Invitado	10/02/2014 09:48	10/02/2014 09:48	Proposición	10/02/2014 09:48	No hay Proposición
APLICACIONES MEDICAS Y TECNOLOGICAS SA DE CV	Cajeme	Ortiz Yépiz Martín Guillermo	52 644 413 3939	Auto-Invitado	04/02/2014 12:10	04/02/2014 12:10	Proposición	04/02/2014 12:10	No hay Proposición
BAXTER SA DE CV	JIUTEPEC	MORENO CORONA GERARDO HUMBERTO	017773296000	Auto-Invitado	30/01/2014 17:42	30/01/2014 17:42	Proposición	30/01/2014 17:42	No hay Proposición
COMERCIALIZADORA DE CURACION Y REGISTROS MEDICOS S DE RL DE CV	GUADALAJARA	GONZALEZ RUBIO LUIS ENRIQUE	013336744376 013331685896	Auto-Invitado	05/02/2014 17:31	05/02/2014 17:31	Proposición	05/02/2014 17:31	No hay Proposición
COMERCIALIZADORA MEDICA DE CULIACAN SA DE CV	culliacan	BORBOA RODRIGUEZ PEDRO LUIS	016679920463	Auto-Invitado	04/02/2014 09:50	04/02/2014 09:50	Proposición	04/02/2014 09:50	No hay Proposición
DERIMEX SA DE CV	BENITO JUAREZ	COSSIO MORALES GERMAN ANTONIO	55592510	Auto-Invitado	11/02/2014 13:43	11/02/2014 13:43	Proposición	11/02/2014 13:43	No hay Proposición
DIAGNOSTICA COMERCIAL	AHOME	LEDESMA MELESIO PAUL FERNANDO	668-818-69-98	Auto-Invitado	04/02/2014 12:51	04/02/2014 12:51	Proposición	04/02/2014 12:51	No hay Proposición
DISFAB SA DE CV	COYOACAN	CALDERON OLVERA JOSE MANUEL	477 7 12 00 21	Auto-Invitado	31/01/2014 15:09	31/01/2014 15:09	Proposición	31/01/2014 15:09	No hay Proposición
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO	CUAUHTEMOC	ARVIZU BREÑA MARTHA ALEJANDRA	52 55 52644483. 52 55 55845007.	Auto-Invitado	07/02/2014 17:38	07/02/2014 17:38	Proposición	07/02/2014 17:38	No hay Proposición

Distribuidora Levic	Tultitlan	Hernandez Martinez Martha Alicia	19400050	Auto- Invitado	31/01/2014 13:19	31/01/2014 13:19 No hay Proposición
DOLORES VERDUGO ARAUX	guasave	verdugo araux dolores	01 687 1369304	Auto- Invitado	07/02/2014 11:52	07/02/2014 11:52 No hay Proposición
EL MERCADO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.	NAUCALPAN DE JUAREZ	DARWICH MERCADO JAME	52940494	Auto- Invitado	11/02/2014 09:01	11/02/2014 09:01 No hay Proposición
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	TLALPAN	Cruz de la Rosa Alberto	55 50001050 EXT.1252	Auto- Invitado	07/02/2014 19:50	07/02/2014 19:50 No hay Proposición
FARMADESCUENTO	MIGUEL HIDALGO	DE LA CRUZ GRANADOS ARMANDO	01(55)5545 4202, 5545 4183	Auto- Invitado	04/02/2014 15:43	04/02/2014 15:43 No hay Proposición
GRUPO FARMACEUTICO DEL MILENIO SA DE CV	TULUANA	JIMENEZ HERRERA HECTOR JIMENEZ	(664) 622-4916	Auto- Invitado	10/02/2014 14:34	10/02/2014 14:33 No hay Proposición
grupo farmacos especializados, s.a. de c.v.	cuauhtemoc	ramirez rojo alan humberto	52652303	Auto- Invitado	05/02/2014 11:57	05/02/2014 11:57 No hay Proposición
IDEABAND SA DE CV	ZAPOPAN	MARTINEZ MARTINEZ GABRIELA TERESA	667 2576479	Auto- Invitado	30/01/2014 13:58	30/01/2014 13:54 No hay Proposición
INSUMOS JAR SA DE CV	Miguel Hidalgo	Ruiz Alvarez Silvia	12536560	Auto- Invitado	30/01/2014 16:22	30/01/2014 16:21 No hay Proposición

JOSE DE JESUS FLORES ESPINOZA	CULIACAN	FLORES ESPINOZA JOSE DE JESUS	667 7158998	Auto- Invitado	05/02/2014 15:07	05/02/2014 15:07 No hay Proposición
JULY NICOLAS HUERTA	GUSTAVO A. MADERO	SALGADO GARCIA GRACIELA	01 55 58540397	Auto- Invitado	30/01/2014 14:29	30/01/2014 14:29 No hay Proposición
LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	GUADALAJARA	AGUIRRE MARTINEZ ORLANDO	52 55 52084581	Auto- Invitado	04/02/2014 12:28	04/02/2014 12:28 No hay Proposición
MA. MAGDALENA CARRIZALES CORTES	APODACA	CARRIZALES CORTES MA MAGDALENA	81 86766292	Auto- Invitado	04/02/2014 11:45	04/02/2014 11:45 No hay Proposición
MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO SA DE CV	GUADALAJARA	CLAUSEN MELGAR JULIO CESAR	52 33 38250020	Auto- Invitado	07/02/2014 09:07	07/02/2014 09:06 No hay Proposición
MED LAB SA DE CV	Hermosillo	GRADIAS GILBERTO	0446622566289; 044331139393	Auto- Invitado	30/01/2014 13:16	30/01/2014 13:16 No hay Proposición
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	CULIACAN	PACHECO PONCE DE LEON LUZ ALEJANDRA	6677296203	Auto- Invitado	31/01/2014 10:34	31/01/2014 10:34 No hay Proposición
MEDMEXA SA DE CV	CULIACAN	RETA SAMANIEGO GISELA JACQUELINE	66 77570360	Auto- Invitado	07/02/2014 12:19	07/02/2014 12:19 No hay Proposición
NADRO SAPI DE CV	ALVARO OBREGON	RAMIREZ ALONSO SAMUEL PABLOS	52924343 Ext. 3369; 3374	Auto- Invitado	05/02/2014 18:27	05/02/2014 18:15 No hay Proposición 30/01/2014

PC FARMA SA DE CV	CAJEME	CAMPOY CAROLINA	6444150201	Auto- Invitado	30/01/2014 16:14	16:14 No hay Proposición
PROMOTORA PROIDEM SA DE CV	TLAQUEPAQUE	CUEVAS CASTRO RENE ALEJANDRO	013311365946	Auto- Invitado	04/02/2014 11:46	04/02/2014 11:46 No hay Proposición
RALCA, S.A. DE C.V.	NAUCALPAN DE JUAREZ	MONTOYA LOPEZ KARINA	55 76 16 32	Auto- Invitado	31/01/2014 09:36	31/01/2014 09:35 No hay Proposición
RAUL CASTELLANOS ORTIZ	GUADALAJARA	CASTELLANOS BENITEZ ANA ELIZABETH	01 33 36 04 78 64	Auto- Invitado	04/02/2014 11:20	04/02/2014 11:19 No hay Proposición
REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	TLALPAN	MARTINEZ ORTIZ HUMBERTO ADOLFO	55 54499900	Auto- Invitado	30/01/2014 13:46	30/01/2014 13:46 No hay Proposición
SOFILAB S.A.D E C.V.	CUAUTHEMOC	rodriguez ramirez ardelio	55 66 54 72, 55 66 51 96.	Auto- Invitado	04/02/2014 10:14	04/02/2014 10:14 No hay Proposición
SOLUMEDISA DE CV	culiacan	gonzalez gonzalez david	6677159085	Auto- Invitado	07/02/2014 16:46	07/02/2014 16:46 No hay Proposición
VALKIS INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV	GUADALAJARA	ROMERO LOPEZ, JOEL	01(33) 31 46 83 27	Auto- Invitado	04/02/2014 16:14	04/02/2014 16:13 No hay Proposición
Zagapharm, S.A. de C.V.	Azcapotzalco	Balderas Salinas Raymundo	55 50403994	Auto- Invitado	30/01/2014 16:22	30/01/2014 16:22 No hay Proposición
ZERIFAR SA DE CV	Gustavo A. Madero	Durand Zepeda Roberto	5748-30-00	Auto- Invitado	31/01/2014 13:27	31/01/2014 13:27 No hay Proposición

Parámetros Técnicos / Legales

¿Permitir Adjuntar Archivos Genéricos en la Proposición Técnica / Legal del Licitante?

Si

No hay ningún Parámetro Técnico encontrado

Parámetros Económicos

¿Permitir Adjuntar Archivos Genéricos en la Proposición Económica del Licitante?

Si

Gestión Valor TCO	Nuevo Título Columna TCO	TCO Visible a Proveedores
-------------------	--------------------------	---------------------------

No

No

No se ha cargado ningún Parámetro Económico



2014 - 2016

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LOS SOBRES UNO, DOS Y TRES QUE CONTIENEN LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS RESPECTIVAMENTE DE LA LICITACION PUBLICA No. LA-825012984-N1-2014, CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO A, B, MEDICAMENTOS DE ESPECIALIDAD, MATERIAL DENTAL, REACTIVOS PARA LABORATORIO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL HOSPITAL MARGARITA MAZA DE JUAREZ DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.

Huicán Roberto Lara 515

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

--- En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 11:00 horas del día 21 de Febrero de 2014 y con fundamento en lo establecido por la fracción III del Artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, nos constituimos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa; ubicado en calle Ángel Flores s/n Planta Alta en el Centro de esta Ciudad, los **C.C. ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON**, en su doble carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones y Oficial Mayor Municipal, **LIC. SANTIAGO ANTONIO CAMPILLO GARCIA** en representación de **LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA** Secretaria del H. Ayuntamiento y Secretaria del Comité de Adquisiciones, **L.C.P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL** Tesorero Municipal y Tesorero del Comité de Adquisiciones, **ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS**, Director de Obras Públicas y primer vocal del Comité de Adquisiciones, **LIC. LOAR SUSEK LOPEZ DELGADO** Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda y Tercer vocal del Comité de Adquisiciones, **C.P. LIC. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ DIAZ** Contralor Municipal y como testigo de Calidad, todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, así como **DR. ENRIQUE CALDERON LIZALDE** Dir. Del Hospital Margarita Maza de Juárez y en su carácter de asesor técnico, todos pertenecientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, a efecto de llevar a cabo el Acto de presentación y Apertura de Propositiones señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública **No. LA-825012984-N1-2014** relativa a la Adquisición de diversos bienes consumibles consistente tales como medicamentos del cuadro a, b, medicamentos de especialidad, material dental, reactivos para laboratorio y material de curación, mismos que fueron solicitados por el Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez a través de la Dirección de Servicios Médicos Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán;

Acto seguido y según se fueron registrando a su llegada, se procede a realizar el pase de lista a los proveedores asistentes, mismos que a continuación se enumeran:

- 1.- FARMACOS Y PROMAYCUR-SA DE CV
- 2.- DOLORES VERDUGO ARAUX



[Handwritten mark at bottom left]

[Handwritten signature at bottom center]

[Handwritten signature at bottom right]



2014 - 2016

- 3.- COMERCIALIZADORA DE CURACIÓN Y REGISTRO MEDICO S DE RL DE CV
- 4.- MEDIGRUOP DEL PACIFICO S.A DE C.V.
- 5.- FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.
- 6.- GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.
- 7.- IDEA BAND S.A. DE C.V.
- 8.- PARMAINSINDUSTRIAS DE SINALOA SA DE CV
- 9.- DORA OFELIA CASTRO GARCIA
- 10.- DIAGNOSTICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- 11.- RAUL CASTELLANOS ORTIZ
- 12.- LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.
- 13.- SOFILAB S.A. DE C.V.
- 14.- MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V
- 15.- PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V.
- 16.- MEDIMEXA S.A. DE C.V.
- 17.- ESCLUSIVAS FARMACEUTICAS S.A. DE C.V.
- 18.- IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
- 19.- DISFAB S.A. DE C.V.
- 20.- NADRO SAPI S.A DE C.V.

---- Nos constituimos a efecto de celebrar el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de la licitación pública N0. LA-825012984-N1-2014, relativa a los medicamentos del cuadro a, b, medicamentos de especialidad, material dental, reactivos para laboratorio y material de curación, mismos que fueron solicitados por el Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez a través de la Dirección de Servicios Médicos Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; respectivamente se declara iniciado el presente evento de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM
- 2.-REGISTRO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.
- 3.-RECEPCION DE LOS SOBRES UNO, DOS Y TRES (DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, PROPUESTAS TECNICAS Y PROPUESTAS ECONOMICAS).
- 4.-APERTURA DE LOS SOBRES UNO Y DOS (DOCUMENTACION LEGAL Y PROPUESTA TECNICA).
- 5.- APERTURA DEL SOBRE NUMERO TRES (PROPUESTA ECONOMICA).
- 6.-FIRMA DE LA PROPUESTA ECONOMICA POR PARTE DE UN PARTICIPANTE.
- 7.- LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.
- 8.- ASUNTOS GENERALES
- 9.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN

---- Acto seguido y una vez desahogados los puntos 1, 2, 3, del orden del día, el presidente del comité de adquisiciones procede a dar lectura al registro de los



Herlan Mota 291059

Banda

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2014 - 2016

asistentes conformado tanto por los integrantes del comité como los participantes e invitados, destacando que fueron 46 cuarenta y seis, entre empresas y personas físicas que se registraron hasta el día de ayer a través de compranet.gob.mx, mismas que a continuación de mencionan:

- 1 ALMACEN DE DROGAS SA DE CV
- 2 APLICACIONES MEDICAS Y TECNOLOGICAS SA DE CV
- 3 BAXTER SA DE CV
- 4 BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO S.A. DE C.V.
- 5 COMERCIALIZADORA DE CURACION Y REGISTROS MEDICOS S DE RL DE CV
- 6 COMERCIALIZADORA MEDICA DE CULIACAN SA DE CV
- 7 CORPORATIVO FARMACEUTICO GEPHAM, S.A. DE C.V.
- 8 DALTEM PROVEE NACIONAL S.A. DE C.V.
- 9 DERI MEX SA DE CV
- 10 DIAGNOSTICA COMERCIAL
- 11 DISFAB SA DE CV
- 12 DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO
- 13 Distribuidora Levic
- 14 DOLORES VERDUGO ARAUX
- 15 EL MERCADO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.
- 16 FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.
- 17 FARMADESCUENTO
- 18 GRUPO FARMACEUTICO DEL MILENIO SA DE CV
- 19 grupo farmacos especializados, s.a. de c.v.
- 20 GS CENTRO FARMACEUTICO SA DE CV
- 21 I L DIAGNOSTICS SA DE CV
- 22 IDEABAND SA DE CV
- 23 IMPULSO HOSPITALARIO MEDICO DE OCCIDENTE SA DE CV
- 24 INSUMOS JAR SA DE CV
- 25 JOSE DE JESUS FLORES ESPINOZA
- 26 JULY NICOLAS HUERTA
- 27 LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.
- 28 MA. MAGDALENA CARRIZALES CORTES
- 29 MARTIN SANCHEZ MALAGON
- 30 MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO SA DE CV
- 31 MED LAB SA DE CV
- 32 MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
- 33 MEDIMEXA SA DE CV
- 34 NADRO SAPI DE CV
- 35 NIPRO MEDICAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- 36 NUTRICION Y FARMACIAS, S.A. DE C.V.
- 37 PC FARMA SA DE CV
- 38 PROMOTORA PROIDEM SA DE CV

Herman Gilberto Sora S/S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



2014 - 2016

- 39 RALCA, S.A. DE C.V.
- 40 RAUL CASTELLANOS ORTIZ
- 41 REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
- 42 SOFILAB S.A.D E C.V.
- 43 SOLUMEDI SA DE CV
- 44 VALKIS INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV
- 45 Zagapharm, S.A. de C.V.
- 46 ZERIFAR SA DE CV

--- A continuación se recibieron los sobres presentados por los proveedores participantes mismo que contienen los documentos de identificación, propuestas técnicas y económicas siendo las siguientes:

- 1.- FARMACOS Y PROMAYCUR SA DE CV ✓
- 2.- DOLORES VERDUGO ARAUX ✓
- 3.- COMERCIALIZADORA DE CURACIÓN Y REGISTRO MEDICO S DE RL DE CV ✓
- 4.- MEDIGRUOP DEL PACIFICO S.A DE C.V. ✓
- 5.- FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V. ✓
- 6.- GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V. ✓
- 7.- IDEA BAND S.A. DE C.V. ✓
- 8.- PARMAINSINDUSTRIAS DE SINALOA SA DE CV ✓
- 9.- DORA OFELIA CASTRO GARCIA ✓
- 10.- DIAGNOSTICA COMERCIAL, S.A. DE C.V. ✓
- 11.- RAUL CASTELLANOS ORTIZ ✓
- 12.- LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V. ✓
- 13.- SOFILAB S.A. DE C.V. ✓
- 14.- MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V. ✓
- 15.- PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V. ✓
- 16.- MEDIMEXA S.A. DE C.V. ✓
- 17.- ESCLUSIVAS FARMACEUTICAS S.A. DE C.V. X
- 18.- IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. X
- 19.- DISFAB S.A. DE C.V. ✓
- 20.- NADRO SAPI S.A DE C.V. ✓

---- Se procede exclusivamente a abrir los sobres que contienen la documentación legal y las propuestas técnicas de los proponentes, y queda en resguardo del comité para su estudio y evaluación correspondientes de la propuesta.-----

---- Posteriormente se procede a abrir los sobres que contiene la propuesta económica de las empresas participantes para constancia en este acto siendo lo siguiente:



Hernando Roberto Santos

Ceballos

Hernandez

Ceballos

Ceballos

Ceballos

Ceballos

Ceballos

Ceballos

Ceballos

Ceballos



2014 - 2016

EMPRESA	PROPUESTA ECONOMICA
FARMACOS Y PROMAYCUR	\$ 1'225,998.22 PESOS
DOLORES VERDUGO ARAUX	\$ 1'669,307.56 PESOS
COMERCIALIZADORA DE CURACIÓN Y REGISTROS MEDICAS S DE RL DE CV	\$ 345,113.49 PESOS
MEDIGRUOP DEL PACIFICO S.A DE C.V.	\$ 484,373.37 PESOS
FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	\$ 211,824.93 PESOS
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	\$ 1'193,146.70 PESOS
IDEA BAND S.A. DE C.V.	\$ 2'805,286.30 PESOS
PARMAINSDUSTRIAS DE SINALOA SA DE CV	\$ 1'861,121.21 PESOS
DORA OFELIA CASTRO GARCIA	\$ 1'865,265.64 PESOS
DIAGNOSTICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	\$ 930,663.49 PESOS
RAUL CASTELLANOS ORTIZ	\$ 1'033,291.89 PESOS
LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	\$ 1'025,108.74 PESOS
SOFILAB S.A. DE C.V.	\$ 1'877,204.00 PESOS
MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V	\$ 791,353.35 PESOS
PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V.	\$ 1'809,958.00 PESOS
MEDIMEXA S.A. DE C.V.	\$ 1'888,407.01 PESOS
EXCLUSIVAS FARMACEUITAS S.A. DE C.V.	\$ 1'832,090.50 PESOS
IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$ 999,505.45 PESOS
DISFAB S.A. DE C.V.	\$ 1'332,496.73 PESOS
NADRO SAPI S.A DE C.V.	\$ 479,067.83 PESOS

--- A petición de la convocante se procede a depositar en los respectivos sobres de las empresas que ampara la documentación legal, propuesta técnica y económica de las cuales quedan en custodia del ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON, Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones de este Municipio de Mazatlán, Sinaloa, nombrándose al C. JULIO CESAR CLAUSEN para que rubrique las propuestas económicas esto en común acuerdo por todos los participantes

--- Cabe mencionar que Las empresas IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE SA DE CV Y PARMAINSDUSTRIAS SA DE CV, no presenta la constancia de no adeudo de impuestos municipales, estatales y federal en donde se encuentra constituida la empresa o bien la persona física con actividad empresarial, de acuerdo a lo establecido en las bases en el inciso A.VII.



2014 - 2016

--- otra de las observaciones para la empresa IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE SA DE CV, no presenta el escrito en hoja membretada debidamente firmando por el gerente comercial, equivalente, superior jerárquico representante legal para actos de administración, mediante el cual autoriza y faculta al H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, a revisar, verificar y comprobar la veracidad de la información que este ha proporcionado, e encontrarse alguna irregularidad, en el momento en que tenga conocimiento de ello la convocante descalificara a quien hubiese incurrido en alguna falta, (de conformidad con el **anexo correspondiente**)

---- Por otro lado se le informa a los participantes que el día del fallo de esta licitación lo será el miércoles 26 de febrero de 2014, a las 12:00 hrs. en esta Sala de Cabildo.-----

---- Con lo anterior y no habiendo situaciones relevantes, se concluye a las 15:40 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia todos los que participaron en esta etapa procedimental, realizando la entrega de un ejemplar de la presente acta a cada uno de los asistentes

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
Y OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MAZATLAN, SINALOA

L.C.P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
Tesorero Municipal y Tesorero del
Comité de Adquisiciones

LIC. LOAR SUSEK LOPEZ DELGADO
Regidor Coordinador de la Comisión de
Hacienda y Tercer vocal del Comité de
Adquisiciones

Hecho el día 19 de febrero de 2014

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2014 - 2016

ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS,

Director de Obras Públicas y primer vocal del Comité de Adquisiciones

LIC. SANTIAGO A. CAMPILLO GARCIA

Encargado De Servicios Juridicos De La Secretaria

DR. ENRIQUE CALDERON LIZALDE
Dir. Hospital Margarita Maza de Juárez y Asesor Técnico

FAUSTO CABANILLAS RIVAS
Fármacos y Pronaycur sa de cv

DOLORES VERDUGO ARAUX
Jakelina Pinto Verdugo.

LUIS ENRIQUE GONZALEZ RUBIO
Comercializadora de Curación y Registro Medico s de rl de cv

ROXANA RIVERA MORALES
Medigroup del Pacifico sa de cv



Huerfan de Santo Sara 519

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Edna

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2014 - 2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

[Signature]
PIEDAD DEL CARMEN JIMENEZ LOPEZ

Farmacéuticos Maypo sa de cv

[Signature]
JOSE ENRIQUE MENDEZ ALVARADO

Grupo Farmacos Especializados sa de cv

[Signature]
GABRIELA TERESA MARTINEZ MARTINEZ

Idea Band sa de cv

Hueman Roberto Sarabia
HUEMAN ROBERTO SARABIA RUEDA

Parmaindustrias de Sinaloa sa de cv

[Signature]
BERNARDO OBESO PALAZUELOS

Dora Ofelia Castro García

[Signature]
EDGAR RAMIRO LIZARRAGA LIZARRAGA

Diagnostica Comercial sa de cv

[Signature]
JOSE GILBERTO GARCIA GARCIA

Raúl Castellanos Ortiz

[Signature]
CESAR SANCHEZ CASTRO

Laboratorios Pisa sa de cv

[Signature]
JULIO LUIS CASAS

Sofilab sa de cv

[Signature]
JULIO CESAR CLAUSEN
Materiales e Instrumentos para laboratorio sa de cv

Hueman Roberto Sarabia

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



2014 - 2016

ALEJANDRO CUEVAS CASTRO
Promotora Proidem sa de cv

LUIS REY RIOS BARRAZA
Medimexa sa de cv

LUIS EDUARDO OLIVARES
Exclusivas Farmaceuticas sa de cv

JORGE PADILLA ACEVES
Implementos Medicos de Occidente
sa de cv

**JOSE MANUEL CALDERON
OLVERA**
Disfab sa de cv

ROXANA HERNANDEZ
Nadro sapi sa de cv

Hermano Roberto Sagaris

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez

2014 - 2016

Mazatlán, Sinaloa a 19 de Marzo del 2014

**LIC. MIGUEL VASQUEZ VAZQUEZ
UNIDAD DE ADQUISICIONES H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE:**

Por medio de la presente le envió un cordial saludo y a su vez envió fallo firmado y aprobado del dictamen técnico de la licitación LA-825012984-N1-2014 del Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez.

ATENTAMENTE

**DR. ENRIQUE CALDERON LIZALDE
DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES**



OFICIO NÚMERO

FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2014

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN
SINALOA.
P R E S E N T E.-

En cumplimiento de lo establecido en el punto número 3 fracción VI de las bases de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional **LA-825012984-N1-2014**, relativa a la Adquisición de diversos bienes consumibles consistente tales como medicamentos del cuadro a, b, medicamentos de especialidad, material dental, reactivos para laboratorio y material de curación, mismos que fueron solicitados por el Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez a través de la Dirección de Servicios Médicos Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, la autoridad municipal administrativa que represento, en calidad de convocante solicitante, se pronuncia para emitir el siguiente:

DICTAMEN TECNICO

Una vez realizadas las propuestas técnicas, como económicas de los concursantes:

- 1.- FARMACOS Y PROMAYCUR SA DE CV, cumple parcialmente con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.
- 2.- DOLORES VERDUGO ARAUX, cumple con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.
- 3.- COMERCIALIZADORA DE CURACIÓN Y REGISTRO MÉDICO S DE RL DE CV, cumple con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.
- 4.- MEDIGRUOP DEL PACIFICO S.A DE C.V., cumple con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.

5.- FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V., cumple con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.

6.- GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V., cumple con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.

7.- IDEA BAND S.A. DE C.V., cumple con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.

8.- PARMAINSINDUSTRIAS DE SINALOA SA DE CV, cumple parcialmente con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.

9.- DORA OFELIA CASTRO GARCIA, cumple parcialmente con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.

10.- DIAGNOSTICA COMERCIAL, S.A. DE C.V., cumple con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.

11.- RAUL CASTELLANOS ORTIZ, cumple con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.

12.- LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V., cumple con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.

13.- SÓFILAB S.A. DE C.V., cumple con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.

14.- MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V., cumple con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.

15.- PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V., cumple con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.

16.- MEDIMEXA S.A. DE C.V., cumple con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.

17.- EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS S.A. DE C.V., cumple parcialmente con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.

18.- IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., cumple parcialmente con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.

19.- DISFAB S.A. DE C.V., cumple con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.

20.- NADRO SAPI S.A DE C.V., cumple con los requisitos técnicos de la licitación que nos ocupa.

Por lo que una vez analizadas la propuestas Técnicas de las participantes en esta licitación, se elabora el cuadro que contiene la oferta económica presentas por ellas.

DOLORES VERDUGO ARAUX

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO	TOTAL
26	BENZONATO 30MG COMPRETAS	COMPR.	20	22	\$ 440.00
27	BRONAZOL 20MG TABLETAS	BOXES	20	20	\$ 400.00
28	CIPROFLA M INOSHEL 500 CAPSULAS DE VITAMINAS	TABLETS	20	22	\$ 440.00
29	DICLONAZOL 50MG TABLETAS	COMPR.	20	22	\$ 440.00
30	DIPROSTATIN 150MG TABLETAS	COMPR.	10	14	\$ 140.00
31	GRACIASMINA CONTROLADA 500 TABLETAS	COMPR.	20	22	\$ 440.00
32	LOXAPROFEN 50MG TABLETAS	COMPR.	20	22	\$ 440.00
33	OLANZAPIN 50MG TABLETAS	COMPR.	10	22	\$ 220.00
34	OLANZAPIN 50MG TABLETAS	COMPR.	10	22	\$ 220.00
35	PARALAN 500MG TABLETAS	TABLETS	20	22	\$ 440.00
36	PERAZINAMIDAZOL 500MG TABLETAS	COMPR.	20	22	\$ 440.00
TOTAL REINGRESO DE CUADRO BASICO				TOTAL	\$ 3,867,500.00

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO	PRECIO X CANT.
37	SANDIMUN 100MG TABLETAS CONTROLADAS	COMPR.	10	22	\$ 220.00

LABORATORIO DENTAL		GENERAL					
62	RESINA M DENTAL MAXILAR DENTEL	PISTA	1	\$ 1,000	\$ 1,000	\$ 1,000	
64	EQUIDUDHABOZUSOM DENTAL	FRANCO	1	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	
65	EQUIDUDHABOZUSOM DENTAL	FRANCO	1	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,500	
66	VARIO DE SQUEL M DENTAL	PISTA	1	\$ 30,000	\$ 30,000	\$ 30,000	
67	RESINA M DENTAL M DENTAL	PISTA	10	\$ 4,700	\$ 47,000	\$ 47,000	
68	RESINA M DENTAL M DENTAL	PISTA	1	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	
69	RESINA M DENTAL M DENTAL	FRANCO	1	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	
70	RESINA M DENTAL M DENTAL	PISTA	1	\$ 3,500	\$ 3,500	\$ 3,500	
71	RESINA M DENTAL M DENTAL	PISTA	1	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	
72	RESINA M DENTAL M DENTAL	PISTA	1	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	
73	RESINA M DENTAL M DENTAL	FRANCO	1	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 4,000	
74	RESINA M DENTAL M DENTAL	PISTA	1	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	
75	RESINA M DENTAL M DENTAL	PISTA	2	\$ 3,000	\$ 6,000	\$ 6,000	
76	RESINA M DENTAL M DENTAL	PISTA	1	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	
77	RESINA M DENTAL M DENTAL	PISTA	1	\$ 1,500	\$ 1,500	\$ 1,500	
78	RESINA M DENTAL M DENTAL	PISTA	1	\$ 3,000	\$ 3,000	\$ 3,000	
49 REGISTROS DEL CUADRO DE MATERIAL DENTAL				TOTAL	\$ 64,250.00	\$ 64,250.00	

COMERCIALIZADORA DE CURACIÓN Y REGISTRO MEDICOS DE RL DE CV

N	DESCRIPCIÓN	UNDA	CAN	PRECIO	SIVA	CIVA
1	MATERIAL DE CURACIÓN Y REGISTRO MEDICOS DE RL DE CV	PISTA	1	\$ 2,700	\$ 2,700	\$ 2,700
2	MATERIAL DE CURACIÓN Y REGISTRO MEDICOS DE RL DE CV	PISTA	1	\$ 2,700	\$ 2,700	\$ 2,700
3	MATERIAL DE CURACIÓN Y REGISTRO MEDICOS DE RL DE CV	PISTA	1	\$ 2,700	\$ 2,700	\$ 2,700
4	MATERIAL DE CURACIÓN Y REGISTRO MEDICOS DE RL DE CV	PISTA	1	\$ 2,700	\$ 2,700	\$ 2,700
5	MATERIAL DE CURACIÓN Y REGISTRO MEDICOS DE RL DE CV	PISTA	1	\$ 2,700	\$ 2,700	\$ 2,700
6	MATERIAL DE CURACIÓN Y REGISTRO MEDICOS DE RL DE CV	PISTA	1	\$ 2,700	\$ 2,700	\$ 2,700
7	MATERIAL DE CURACIÓN Y REGISTRO MEDICOS DE RL DE CV	PISTA	1	\$ 2,700	\$ 2,700	\$ 2,700
8	MATERIAL DE CURACIÓN Y REGISTRO MEDICOS DE RL DE CV	PISTA	1	\$ 2,700	\$ 2,700	\$ 2,700
9	MATERIAL DE CURACIÓN Y REGISTRO MEDICOS DE RL DE CV	PISTA	1	\$ 2,700	\$ 2,700	\$ 2,700
10	MATERIAL DE CURACIÓN Y REGISTRO MEDICOS DE RL DE CV	PISTA	1	\$ 2,700	\$ 2,700	\$ 2,700

221	SONDALITEX VASCALES	PIZZA	25	12.30	S	307.50	S	307.50
222	SONDALITEX VASCALES	PIZZA	25	12.30	S	307.50	S	307.50
223	SONDALITEX VASCALES	PIZZA	40	12.30	S	492.00	S	492.00
224	SONDALITEX VASCALES	PIZZA	25	12.30	S	307.50	S	307.50
225	SONDALITEX VASCALES	PIZZA	20	12.30	S	246.00	S	246.00
226	TIPO PENROSE DE LITEX 11111005	PIZZA	13	15.11	S	196.43	S	196.43
227	TIPO PENROSE DE LITEX 11111005	PIZZA	20	15.11	S	302.20	S	302.20
228	TIPO PENROSE DE LITEX 11111005	PIZZA	1	15.11	S	15.11	S	15.11
229	TIPO PENROSE DE LITEX 11111005	PIZZA	1	15.11	S	15.11	S	15.11
230	TIPO PENROSE DE LITEX 11111005	PIZZA	20	15.11	S	302.20	S	302.20
107 renglones del cuadro de Material de Curaciones					TOTAL		S 159,265.21	S 159,265.21

MEDIGRUOP DEL PACIFICO S.A DE C.V.

NO.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE	
50	CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION 300ML	PIZZA	4	10.50	S 42.00	
51	CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION 300ML	PIZZA	20	10.50	S 210.00	
52	CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION 300ML	PIZZA	20	10.50	S 210.00	
53	CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION 300ML	PIZZA	20	10.50	S 210.00	
54	CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION 300ML	PIZZA	20	10.50	S 210.00	
55	CLORURO DE SODIO 0.9% SOLUCION 300ML	PIZZA	20	10.50	S 210.00	
56	DANAZOL 200MG C/30 TABLETAS	CAYA	5	75.80	S 379.00	
57	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
58	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
59	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
60	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
61	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
62	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
63	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
64	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
65	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
66	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
67	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
68	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
69	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
70	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
71	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
72	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
73	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
74	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
75	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
76	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
77	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
78	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
79	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
80	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
81	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
82	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
83	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
84	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
85	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
86	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
87	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
88	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
89	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
90	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
91	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
92	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
93	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
94	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
95	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
96	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
97	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
98	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
99	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
100	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00	
102 renglones del cuadro básico					TOTAL	S 40,754.60

NO.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE
101	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00
102	FINASTERIDA 5MG C/30 TABLETAS	CAYA	20	24.25	S 485.00

156	1. INYECCIONES DE CLAVULANICO SÓLIDOS P/INYECCION	CAY	2	S	11.000	S	22.000
157	1. INYECCIONES DE AMOXICILINA SÓLIDOS	FRASCOS	200	S	9.000	S	1.800.000
4. REGLONES DEL CUADRO DE MEDICAMENTOS DE ESPECIALIDAD						TOTAL	S 21.794.600

FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO U.	PRECIO X CANT.		
158	1. METFORMINA 500 MG. COMPRESION	CAY	100	S	1.750.000		
1. REGLON DEL CUADRO BASICO						TOTAL	S 1.750.000

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO U.	PRECIO X CANT.		
159	1. BRENZOVALERATO SÓLIDOS	FRASCOS	20	S	1.700		
160	1. TRANSFERULOSUCROSA SÓLIDOS	FRASCOS	20	S	2.900.000		
161	1. GENTAMICINA SÓLIDOS	FRASCOS	2	S	2.750		
162	1. GENTAMICINA SÓLIDOS	FRASCOS	2	S	2.750		
163	1. ADRIANOL SÓLIDOS	FRASCOS	20	S	1.200		
5. REGLONES DEL CUADRO DE MEDICAMENTOS DE ESPECIALIDAD						TOTAL	S 40.900.750

GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO U.	PRECIO X CANT.		
164	1. BUNOLIN 100 MG. TABLETAS	CAY	200	S	2.000		
165	1. ETIFORMINA 100 MG. TABLETAS	CAY	200	S	2.000		
166	1. HEMIFONDISIN SÓLIDOS	FRASCOS	20	S	2.000		
167	1. SORBITOL 100 G. SÓLIDOS	CAY	200	S	2.000		
4. REGLONES DEL CUADRO BASICO						TOTAL	S 4.000.000

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO U.	PRECIO X CANT.
168	1. AMOXICILINA 250 MG. TABLETAS	CAY	200	S	2.000
169	1. DEXAMETASONA 10 MG. TABLETAS	CAY	20	S	2.000
170	1. METFORMINA 500 MG. COMPRESION	FRASCOS	20	S	4.000
171	1. METFORMINA 500 MG. COMPRESION	CAY	200	S	2.000

107	SEALCUCURAN DE 12.70x20x30	FRANCO	10	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
5 renglones del cuadro de Medicamento de Especialidad				TOTAL	\$ 46,218.00

IDEA BAND S.A. DE C.V.

No.	VRANCL	UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE
108	ALMOCENA DE 12.70x20x30	CAJA	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
109	INDUSTRIAL DE 12.70x20x30	CAJA	40	\$ 800.00	\$ 32,000.00
110	INDUSTRIAL DE 12.70x20x30	CAJA	10	\$ 2,200.00	\$ 22,000.00
111	INDUSTRIAL DE 12.70x20x30	CAJA	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
112	INDUSTRIAL DE 12.70x20x30	CAJA	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
5 renglones del cuadro básico				TOTAL	\$ 40,000.00

No.	VRANCL	UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE
113	ALMOCENA DE 12.70x20x30	CAJA	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
114	ALMOCENA DE 12.70x20x30	CAJA	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
115	ALMOCENA DE 12.70x20x30	CAJA	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
116	ALMOCENA DE 12.70x20x30	CAJA	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
117	ALMOCENA DE 12.70x20x30	CAJA	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
118	ALMOCENA DE 12.70x20x30	CAJA	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
119	ALMOCENA DE 12.70x20x30	CAJA	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
120	ALMOCENA DE 12.70x20x30	CAJA	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
121	ALMOCENA DE 12.70x20x30	CAJA	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
122	ALMOCENA DE 12.70x20x30	CAJA	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
123	ALMOCENA DE 12.70x20x30	CAJA	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
124	ALMOCENA DE 12.70x20x30	CAJA	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
125	ALMOCENA DE 12.70x20x30	CAJA	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
11 renglones del cuadro de Medicamento de Especialidad				TOTAL	\$ 485,292.50

DIAGNOSTICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

No.	VRANCL	UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE
126	ALMOCENA DE 12.70x20x30	CAJA	10	\$ 2,000.00	\$ 20,000.00
1 renglón del cuadro de Material de Curación				TOTAL	\$ 990.00

N	BRANCU	UNIDAD	CANT	PRECIO U.	PRECIO B.	IMPORTE
1	PSA ANILON 70 SWALD REACTIVO CUCUM LABORATORIO	CVA	1	\$ 20000	\$ 400	\$ 20400
2	MIPA CUBO REACTIVO M	CVA	2	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
3	MUNICIPALISMO	CVA	2	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
4	ALD MINA 25 ML	CVA	1	\$ 40000	\$ 800	\$ 40800
5	REACTIVO LABORIO REACTIVO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
6	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
7	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
8	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
9	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
10	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
11	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
12	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
13	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
14	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
15	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
16	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
17	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
18	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
19	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
20	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
21	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
22	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
23	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
24	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
25	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
26	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
27	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
28	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
29	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
30	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
31	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
32	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
33	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
34	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
35	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
36	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
37	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
38	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
39	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
40	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
41	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
42	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
43	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
44	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
45	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
46	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
47	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
48	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
49	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200
50	LABORATORIO	CVA	1	\$ 10000	\$ 200	\$ 10200

74 TOTAL REACTIVO M		UNDA	PRECIO	SIVA	CIVA
72 LABORATORIO 02/05/2009 (2)	UNDA	1	\$ 200.00	\$ 220.00	\$ 270.00
73 FIDUCIARIOS 11/07/2009 (1)	UNDA	1	\$ 500.00	\$ 550.00	\$ 690.00
74 REACTIVO DE MAT. ORGANICA	UNDA	1	\$ 32.900.00	\$ 361.90	\$ 454.00
75 LIBRO DE LABORATORIO 11/07/2009	UNDA	1	\$ 200.00	\$ 220.00	\$ 270.00
76 BIOMATERIALES 11/07/2009	UNDA	1	\$ 230.00	\$ 253.00	\$ 318.00
77 BIOMATERIALES 11/07/2009	UNDA	1	\$ 230.00	\$ 253.00	\$ 318.00
78 BIOMATERIALES 11/07/2009	UNDA	1	\$ 230.00	\$ 253.00	\$ 318.00
79 BIOMATERIALES 11/07/2009	UNDA	1	\$ 230.00	\$ 253.00	\$ 318.00
80 BIOMATERIALES 11/07/2009	UNDA	1	\$ 230.00	\$ 253.00	\$ 318.00
81 BIOMATERIALES 11/07/2009	UNDA	1	\$ 230.00	\$ 253.00	\$ 318.00
				UNDA	\$ 376.80
				SIVA	\$ 414.72
				TOTAL	\$ 591.52
				UNDA	\$ 815,654.59

72 RESULTADOS DEL CUADRO DE MATERIAL PARA LABORATORIO

RAUL CASTELLANOS ORTIZ

UNDA		PRECIO		SIVA	CIVA
NO	DESCRIPCION	UNDA	PRECIO	SIVA	CIVA
17	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 15.00	\$ 16.50	\$ 21.00
18	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 20.00	\$ 22.00	\$ 28.00
19	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 4.00	\$ 4.40	\$ 5.60
20	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
21	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
22	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
23	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
24	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
25	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
26	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
27	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
28	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
29	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
30	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
31	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
32	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
33	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
34	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
35	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
36	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
37	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
38	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
39	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
40	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
41	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
42	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
43	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
44	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
45	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
46	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
47	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
48	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
49	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
50	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
51	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
52	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
53	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
54	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
55	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
56	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
57	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
58	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
59	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00
60	MEDICAMENTO PARA LA PREPARACION DE CUBIERTOS	UNDA	\$ 10.00	\$ 11.00	\$ 14.00

68	CEFTRIAXONA SOLUCION INYECTABLE 1 GR. AMP IV	CAJA	1000	8.2	\$	8,200.00
69	CINARIZINA 75 MG. C/60 TABLETAS	CAJA	200	17.9	\$	3,580.00
70	CIPROFLOXACINO 200 MG/100 ML. SOLUCION INYECTABLE	FRASCOS	200	8.6	\$	1,720.00
75	CISAPRIDA 5 MG. C/30 TABLETAS	CAJA	300	9.3	\$	2,790.00
81	CLONAZEPAM 2 MG C/30 TAB	CAJA	200	15.5	\$	3,100.00
82	CLONAZEPAM SOL. ORAL 2.5 MG/ML FCO.	CAJA	200	27.5	\$	5,500.00
89	CLORURO DE POTASIO AMPOLLETAS	PIEZA	100	1.62	\$	162.00
93	CLORURO DE SODIO 250 ML.	PIEZA	480	9.3	\$	4,464.00
106	DEXAMETASONA 8 MG SOL. INYECTABLE	PIEZA	400	2.9	\$	1,160.00
111	DICLOFENACO 75 MG. SOLUCION INYECTABLE	PIEZA	200	5.25	\$	1,050.00
118	DICLOXACILINA AMPOLLETA 500 MG.	CAJA	150	6.72	\$	1,008.00
120	DIFENIDOL 40 MG. SOLUCION INYECTABLE (C/2	PIEZA	200	5.45	\$	1,090.00
122	DIGOXINA 500 M. CURACIONG/2 ML. AMPOLLETAS CAJA C/5	CAJA	1	54	\$	54.00
127	EPINEFRINA AMP. CAJA C/100	CAJA	1	278.08	\$	278.08
135	FENITOINA SUSPENSION	FRASCOS	50	12.5	\$	625.00
138	FLUCONAZOL 100MG/50 ML SOL. INY.	PIEZA	50	18	\$	900.00
150	GLUCONATO DE CALCIO 10 % SOLUCION INYECTABLE (G.I.	PIEZA	50	2.7	\$	135.00
151	GLUCOSA 5 % 1000 ML (PIEZA	240	13.5	\$	3,240.00
152	GLUCOSA 10 % SOLUCION INYECTABLE 500 ML. (PIEZA	24	11.65	\$	279.60
153	GLUCOSA 5 % 500 ML (PISA)	PIEZA	480	11.65	\$	5,592.00
154	GLUCOSA 5 % SOLUCION INYECTABLE 250 ML. (PIEZA	480	9.3	\$	4,464.00
155	GLUCOSA 50% SOLUCION 50 ML. (PIEZA	30	16	\$	480.00
161	HARTMANN 1,000 ML. SOLUCION	PIEZA	240	13.5	\$	3,240.00
162	HARTMANN 500 ML	PIEZA	240	12	\$	2,880.00
171	HIERRO DEXTRANO 100 MG. AMPOLLETAS	CAJA	100	19.4	\$	1,940.00
183	KETOROLACO 30 MG. SOLUCION INYECTABLE C/3	CAJA	400	4.15	\$	1,660.00
186	LAMOTRIGINA TABLETAS 100 MG.	CAJA	5	30	\$	150.00
188	LEVOFLOXACINO I.V. 750 MG C/1	FRASCOS	50	177	\$	8,850.00
191	LIDOCAINA EPINEFRINA SOL INY PISACAINA	PIEZA	50	21.62	\$	1,081.00
192	LIDOCAINA SOL. INY. 20 MG/ ML. CAJA C/5	CAJA	5	79	\$	395.00
193	CIPROFLOXACINO 400 MG SOL. INYECTABLE	FRASCOS	50	280	\$	14,000.00
204	MAGNEFUSIN AMPOYETAS SULFATO DE MAGNESIO 10% C/ CAJA C/50	CAJA	2	250	\$	500.00
209	METAMIZOL 1 GR. SOLUCION INYECTABLE (C/3	CAJA	100	5.5	\$	550.00
219	METOCLOPRAMIDA SOLUCION INYECTABLE CAJA C/6	CAJA	20	6.8	\$	136.00
223	METRONIDAZOL 500 MG SOLUCION INYECTABLE (PIEZA	100	9	\$	900.00

504	NAFBUFINASOLUCION INYECCION AMPOLLOS	CAYA	8	120	S	960	
505	NEOMICINA DIOXIMINA, CLORINGIDOS A SOLUCION AMPOLLO	FRANCIA	20	120	S	2400	
506	ONDANSERON 4 MG/5ML FLASCO	EL ZULU	100	20	S	2000	
508	OPRIDINOLINA 5 MG/5ML FLASCO	FRANCIA	20	5	S	100	
509	PRIDOPIDINA 5 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	5	S	25	
510	RAMIFENINA 5 MG/2ML SOLUCION AMPOLLOS	CAYA	4	5	S	20	
511	VALAMINAS 100 MG/5ML SOLUCION AMPOLLO	FRANCIA	10	10	S	100	
57 REGLONES DEL CUADRO BASICO						TOTAL	S 416,725,12

N°	ARTICULO	UNIDAD	CANT.	PRECIO U.	PRECIO UNIT.		
58	ACETONMIRASTENOL 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	120	S 600		
59	ACETONMIRASTENOL 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	120	S 600		
60	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	EL ZULU	50	5	S 250		
61	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
62	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	10	5	S 50		
63	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
64	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	100	5	S 500		
65	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	100	5	S 500		
66	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	FRANCIA	5	20	S 100		
67	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	FRANCIA	5	20	S 100		
68	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	100	5	S 500		
69	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	FRANCIA	5	20	S 100		
70	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	FRANCIA	5	20	S 100		
71	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	FRANCIA	5	20	S 100		
72	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
73	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	EL ZULU	5	20	S 100		
74	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
75	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	50	5	S 250		
76	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	100	5	S 500		
77	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	100	5	S 500		
78	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	100	5	S 500		
79	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	FRANCIA	5	20	S 100		
80	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
81	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
82	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
83	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
84	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
85	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
86	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
87	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
88	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
89	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
90	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
91	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
92	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
93	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
94	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
95	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
96	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
97	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
98	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
99	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
100	ADONIS 2000 500 MG/5ML FLASCO	CAYA	5	20	S 100		
21 REGLONES DEL CUADRO DE MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD						TOTAL	S 402,615,25

N	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO U	SIVA	LIVA
14	EQUIPO PARA DESEMALAR QUEROLENOL	PIEZAS	1	\$ 5.000	\$ 7.125	\$ 7.125
15	EQUIPO PARA DESLACTAR QUEROLENOL	PIEZAS	1	\$ 5.000	\$ 7.125	\$ 7.125
16	EQUIPO PARA EMPAQUETAR INSULINAS EN BOLSAS	PIEZAS	10	\$ 2.000	\$ 28.000	\$ 28.000
17	CLAVES Y SERRALLAS PARA EMPAQUETAR INSULINAS	CAJAS	1	\$ 170.000	\$ 241.250	\$ 241.250
18	CLAVES Y SERRALLAS	PIEZAS	1	\$ 900,00	\$ 1.260,00	\$ 1.260,00
19	CLAVE DE BOLSAS	PIEZAS	8	\$ 350,00	\$ 2.800,00	\$ 2.800,00
20	CLAVE DE TRAYAS CON VIVIENDAS	PIEZAS	20	\$ 65,00	\$ 1.300,00	\$ 1.300,00
7 renglones del cuadro de material de extracción			TOTAL	\$ 2.872,00	\$ 3.831,52	

SOFILAB S.A. DE C.V.

N	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO U	IMPORTE S PROV.
1	ANILINAS REACTIVO PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
2	ANILINAS REACTIVO PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 6.750,00	\$ 6.750,00
3	LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 900,00	\$ 900,00
4	EXTRACTO DE MIEL	CAJAS	1	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
5	CONSTITUYENTES PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00
6	CONSTITUYENTES PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 4.000,00	\$ 4.000,00
7	CONSTITUYENTES PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 600,00	\$ 600,00
8	EQUIPO DE PULVERIZACION PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
9	LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
10	MANTENIMIENTO PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
11	MANTENIMIENTO PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 1.750,00	\$ 1.750,00
12	PROTECTOR PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
13	PROTECTOR PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
14	PROTECTOR PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
15	PROTECTOR PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
16	PROTECTOR PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
17	PROTECTOR PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
18	PROTECTOR PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
19	PROTECTOR PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
20	PROTECTOR PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
21	PROTECTOR PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
22	PROTECTOR PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
23	PROTECTOR PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
24	PROTECTOR PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
25	PROTECTOR PARA LABORATORIO QUIMICO	CAJAS	1	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
16 renglones del cuadro de material para laboratorio					\$ 51,07,00

MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V.

N.	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO	SIVA	CIVA
1	LABORIO CONSUMIBLES Y EQUIPACIONES	CADON	1	\$ 255.00	\$ 306.00	\$ 306.00
2	CONSUMIBLES PARA ANALISIS QUIMICOS	UNDA	100	\$ 1.50	\$ 150.00	\$ 150.00
3	EQUIPO PARA ANALISIS QUIMICOS	UNDA	100	\$ 4.00	\$ 400.00	\$ 400.00
4	LABORIO INSTRUMENTOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO	CADON	1	\$ 100.00	\$ 120.00	\$ 120.00
5	LABORIO INSTRUMENTOS Y MATERIALES PARA LABORATORIO	UNDA	100	\$ 1.50	\$ 150.00	\$ 150.00
5 REMOVIENDAS DEL CUADRO DE MATERIAL DE DECORACION				TOTAL	\$ 1,022.00	\$ 1,228.00

N.	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO	SIVA	CIVA
1	GRUPO DE INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	1	\$ 100.00	\$ 120.00	\$ 120.00
2	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	1	\$ 25.00	\$ 30.00	\$ 30.00
3	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	1	\$ 20.00	\$ 24.00	\$ 24.00
4	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	1	\$ 20.00	\$ 24.00	\$ 24.00
5	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	1	\$ 20.00	\$ 24.00	\$ 24.00
6	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	1	\$ 20.00	\$ 24.00	\$ 24.00
4 REMOVIENDAS DEL CUADRO DE MATERIAL PARA LABORATORIO				TOTAL	\$ 740.00	\$ 840.00

PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V.

N.	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO	CANTIDAD
1	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	10	\$ 20.00	\$ 200.00
2	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	10	\$ 20.00	\$ 200.00
3	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	10	\$ 20.00	\$ 200.00
4	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	10	\$ 20.00	\$ 200.00
5	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	10	\$ 20.00	\$ 200.00
6	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	10	\$ 20.00	\$ 200.00
7	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	10	\$ 20.00	\$ 200.00
8	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	10	\$ 20.00	\$ 200.00
9	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	10	\$ 20.00	\$ 200.00
10	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	10	\$ 20.00	\$ 200.00
11	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	10	\$ 20.00	\$ 200.00
12	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	10	\$ 20.00	\$ 200.00
13	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	10	\$ 20.00	\$ 200.00
14	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	10	\$ 20.00	\$ 200.00
15	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	10	\$ 20.00	\$ 200.00
16	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	10	\$ 20.00	\$ 200.00
17	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	10	\$ 20.00	\$ 200.00
18	LABORIO INSTRUMENTOS Y EQUIPACIONES	CADON	10	\$ 20.00	\$ 200.00
11 REMOVIENDAS DEL CUADRO BASICO				TOTAL	\$ 3,400.00

NO.	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE
1	ESTERILIZACION DE INSTRUMENTOS	UNDA	1	\$ 22,000	\$ 22,000
2	PROGONIS 90 MG/CS	CAJA	50	\$ 3,200	\$ 160,000
3	TRIMETOPRIMAZOLAMIDA 300 MG/CS	CAJA	10	\$ 11,000	\$ 110,000
TOTAL DEL CUADRO DE ESPECIALIDAD				TOTAL	\$ 292,000

MEDIMEXA S.A. DE C.V.

NO.	ARANCEL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
20	HOJITAS DE MIEL 200 MG/CS	CAJA	50	\$ 11,200	\$ 560,000
TOTAL DEL CUADRO BASICO				TOTAL	\$ 560,000

DISFAB S.A. DE C.V.

NO.	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE
1	MEDICAMENTO PARA OJOS	CAJA	1	\$ 1,000	\$ 1,000
2	MEDICAMENTO PARA OJOS	CAJA	10	\$ 1,500	\$ 15,000
3	MEDICAMENTO PARA OJOS	FRASCOS	20	\$ 3,000	\$ 60,000
4	MEDICAMENTO PARA OJOS	FRASCOS	1	\$ 1,000	\$ 1,000
5	MEDICAMENTO PARA OJOS	CAJA	100	\$ 1,000	\$ 100,000
20	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	100	\$ 1,500	\$ 150,000
21	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
22	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
23	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
24	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
25	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
26	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
27	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
28	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
29	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
30	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
31	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
32	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
33	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
34	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
35	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
36	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
37	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
38	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
39	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000
40	AMBROXOL 75 MG/CS	FRASCOS	10	\$ 1,500	\$ 15,000

11	BROJONASAUUGUJUGUJUS	EPANUS	000	5	11,26	5	50,100
12	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	00	5	1,75	5	8,7500
13	BROJONASAUUGUJUGUJUS	EPANUS	10	5	0,00	5	0,0000
14	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
15	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	10	5	0,00	5	0,0000
16	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
17	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
18	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
19	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
20	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
21	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
22	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
23	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
24	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
25	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
26	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
27	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
28	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
29	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
30	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
31	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
32	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
33	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
34	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
35	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
36	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
37	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
38	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
39	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
40	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
41	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
42	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
43	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
44	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
45	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
46	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
47	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
48	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
49	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
50	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000
51	BROJONASAUUGUJUGUJUS	UVA	0	5	0,00	5	0,0000

57	PROBOSTICOS 2000 X 10 TABLITAS	CAJAS	20	\$ 7,93	\$ 158,60	
58	SALICILAMIDA 100 MG ALEROSCA 24 COMPRESAS	CAJAS	100	\$ 22,47	\$ 2,247,00	
59	SERUMIN 100 MG TABLITAS	CAJAS	1	\$ 2,00	\$ 2,00	
60	TABLETAS DE CLOMIFEN 50 MG COMPRESAS	CAJAS	1	\$ 2,00	\$ 2,00	
56 REINGLONES DEL CUADRO DE ESPECIALIDAD				TOTAL	\$ 176,329,03	

	BRANQUE	UNIDAD	CANT.	PRECIO UC	SIVA	CIIVA
61	DIPOMOCRIPINA 5 MG C/ 20 TABLITAS	CAJAS	20	\$ 13,20	\$ 264,00	
62	DIPOMOCRIPINA 5 MG C/ 100 TABLITAS	CAJAS	1	\$ 17,50	\$ 17,50	
63	GABAPENTINA 300 MG C/ 100 COMPRESAS	CAJAS	1	\$ 3,00	\$ 3,00	
64	PANORELINA ENTUBULO 100 TABLITAS C/ 20 TABLITAS	CAJAS	20	\$ 26,40	\$ 528,00	
4 REINGLONES DEL CUADRO DE MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD				TOTAL	\$ 13,067,90	

	BRANQUE	UNIDAD	CANT.	PRECIO UC	SIVA	CIIVA
65	MADEINGLAS 100 TABLITAS C/ 20 CAJAS	CAJAS	1	\$ 1,00	\$ 1,00	
66	BONSAVINA 500 MG C/ 20 TABLITAS	CAJAS	1	\$ 1,00	\$ 1,00	
67	BONSAVINA 500 MG C/ 100 TABLITAS	CAJAS	20	\$ 1,00	\$ 20,00	
68	LIBRO GUARDIA SOLUCIONES C/ 500	LIBROS	1	\$ 3,00	\$ 3,00	
69	MASABILLACION PEN. AVOR. C/ 100	CAJAS	20	\$ 2,00	\$ 40,00	
70	PAPER KAMU 1000 X 500 CAJAS	CAJAS	20	\$ 2,00	\$ 40,00	
71	PERA DE GUINOT	PERAS	1	\$ 1,00	\$ 1,00	
72	PERA DE GUINOT	PERAS	1	\$ 1,00	\$ 1,00	
73	PERA DE GUINOT	PERAS	1	\$ 1,00	\$ 1,00	
9 REINGLONES DEL CUADRO DE MATERIAL DE CURACION				TOTAL	\$ 10,668,55	

NADRO SAPI S.A DE C.V.

N°	BRANQUE	UNIDAD	CANT.	PRECIO UC	SIVA	CIIVA
74	2000 TABLITAS DE CLOMIFEN 50 MG COMPRESAS	CAJAS	1	\$ 2,00	\$ 2,00	
75	2000 TABLITAS DE CLOMIFEN 50 MG COMPRESAS	CAJAS	1	\$ 2,00	\$ 2,00	
76	SERUMIN 100 MG TABLITAS	CAJAS	1	\$ 2,00	\$ 2,00	
3 REINGLONES DEL CUADRO DE MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD				TOTAL	\$ 42,208,70	

COPROMAZEPIDOL 500 MG TAB					
34 renglones del cuadro básico		TOTAL	\$ 139,723.00	\$ 483.24	\$ 140,206.24

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO U	SIVA	CIVA
17	BUPIVACAÍNA 0.5% SOLUCIÓN AMPOLLAS	CAJA	1	\$ 127.00	\$ 127.00	\$ 127.00
18	NEIDENAL 100MG TAB	CAJA	1	\$ 175.00	\$ 175.00	\$ 175.00
19	UPROTIRONAL 1000MG TABL. 150	CAJA	1	\$ 14.00	\$ 14.00	\$ 14.00
20	GENINEDON 400MG TABL	CAJA	1	\$ 7.00	\$ 7.00	\$ 7.00
21	ETIMENADINA 100MG TABL. 150	CAJA	1	\$ 170.00	\$ 170.00	\$ 170.00
22	LAZACOMIDOL 100MG TABL	CAJA	1	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 25.00
23	MEDOBRYN 100MG TABL. 150	CAJA	1	\$ 11.00	\$ 11.00	\$ 11.00
24	PANACAMOL 100MG TABL. 150	FRASCOS	1	\$ 21.25	\$ 21.25	\$ 21.25
25	DEBENOLINA 100MG TABL. 150	CAJA	1	\$ 11.00	\$ 11.00	\$ 11.00
26	CA. PIVINA DE MAGNESIO 100MG TABL	CAJA	1	\$ 36.00	\$ 36.00	\$ 36.00
27	CA. PIVINA DE MAGNESIO 100MG TABL	FRASCOS	1	\$ 2.16	\$ 2.16	\$ 2.16
28	ONASABOM 100MG TABL	CAJA	1	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00
29	DOBROMIDOL 100MG TAB	CAJA	1	\$ 37.75	\$ 37.75	\$ 37.75
13 renglones del cuadro de medicamento de especialidad				TOTAL	\$ 32,678.90	

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO U	SIVA	CIVA
30	EPIDIOLO 100MG TABL. 150	CAJA	100	\$ 12.00	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
31	EPIDIOLO 100MG TABL. 150	CAJA	1	\$ 12.00	\$ 12.00	\$ 12.00
2 renglones del cuadro de material de curación				TOTAL	\$ 1,526.00	\$ 1,776.16

IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO U	SUBTOTAL	SIVA	TOTAL
32	AMPLICINA 200MG TABL. 150	CAJA	100	\$ 1.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00
33	AMPLICINA 200MG TABL. 150	FRASCOS	100	\$ 1.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00
34	EPIDIOLO 100MG TABL. 150	FRASCOS	100	\$ 1.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00
35	EPIDIOLO 100MG TABL. 150	FRASCOS	100	\$ 1.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 100.00

17	VENIDA CASERVA SUMINISTRADA	PIZZA	100	S. 240	S. 241,00	S. 58,50	S. 279,50
				TOTAL	S. 6,392,00	S. 38,56	S. 6,430,56

N°	GRANUCI	UNIDAD	CANT.	PRECIO U	SIVA	CUVA
15	AGUINERYE SUEBIDAN 15 AGUINEROS	CAY	400	S. 11,20	S. 4,480,00	
16	OLIVINDIN SODIO CLORURO 0,5% 100ML	FRASCOS	1	S. 1,000	S. 1,000	
18	MULTIVITAMINICO AMPOLAS MULTICOL	CAY	200	S. 1,000	S. 2,000,00	
19	VALPROATO DE SODIO 500 MG 100 ML	CAY	100	S. 30,000	S. 3,000,00	
				TOTAL	S. 64,580,00	

N°	GRANUCI	UNIDAD	CANT.	PRECIO U	SIVA	CUVA
1	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	CAY	1	S. 20,000	S. 20,000	S. 17,000
2	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	CAY	50	S. 1,000	S. 50,000	S. 43,000
3	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 500,00	S. 500,000	S. 425,000
4	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
5	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
6	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
7	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
8	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
9	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
10	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
11	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
12	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
13	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
14	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
15	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
16	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
17	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
18	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
19	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
20	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
21	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
22	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
23	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
24	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
25	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
26	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
27	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
28	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
29	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
30	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
31	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
32	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
33	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
34	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
35	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
36	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
37	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
38	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
39	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
40	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
41	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
42	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
43	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
44	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
45	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
46	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
47	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
48	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
49	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
50	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
51	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
52	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
53	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
54	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
55	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
56	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
57	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
58	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
59	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
60	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
61	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700
62	WATERBURYERITROCYTES CON DEXTRANS	PIZZA	1	S. 2,000	S. 2,000	S. 1,700

238	NESTLEINSAJAGUETASVAINILLAS	CAJA	6	1	S	3,000	S	18,000
239	PARAFELMEQUINADO	CAJONES	10	1	S	4,500	S	45,000
240	PROFUMIONASCOMERCIALMOLINOS	CAJA	10	1	S	1,800	S	18,000
241	PROFRANCOTABLETASCOMI	CAJA	10	1	S	1,800	S	18,000
242	SABORLIMONCOMERCIALCOMIDA	CAJONES	100	1	S	1,100	S	11,000
243	SABORLIMONCOMERCIALCOMIDA	CAJONES	100	1	S	1,100	S	11,000
244	SABORLIMONCOMERCIALCOMIDA	CAJONES	50	1	S	700	S	35,000
245	TERACUTINAQUINACOMERCIALCOMIDA	CAJA	6	1	S	1,700	S	10,200
246	TERACUTINAQUINACOMERCIALCOMIDA	CAJONES	10	1	S	1,700	S	17,000
309	VENDAFANTASIA10CMRODILLO	PIEZA	100	1	S	1,700	S	170,000
310	VENDAFANTASIA15CMRODILLO	PIEZA	420	1	S	2,000	S	840,000
311	VENDAFANTASIA20CMRODILLO	PIEZA	420	1	S	2,000	S	840,000
312	VENDAFANTASIA25CMRODILLO	PIEZA	30	1	S	3,500	S	105,000
				TOTAL		\$ 68,052.35	\$ 684.77	\$ 68,737.12

N	VRANQUEL	UNIDAD	CANT	PRECIOU	IMPORTE
1	DEMBONDIASAGUETASFRUTAMIXAS	CAJONES	10	S 1,500	S 15,000
2	DEMBONDIASAGUETASFRUTAMIXAS	CAJA	50	S 2,400	S 120,000
3	DEMBONDIASAGUETASFRUTAMIXAS	CAJA	10	S 2,400	S 24,000
4	DEMBONDIASAGUETASFRUTAMIXAS	CAJA	10	S 1,500	S 15,000
5	DEMBONDIASAGUETASFRUTAMIXAS	CAJA	10	S 1,500	S 15,000
6	DEMBONDIASAGUETASFRUTAMIXAS	CAJA	10	S 1,500	S 15,000
7	DEMBONDIASAGUETASFRUTAMIXAS	CAJONES	200	S 11,000	S 2,200,000
8	DEMBONDIASAGUETASFRUTAMIXAS	CAJA	10	S 1,500	S 15,000
9	DEMBONDIASAGUETASFRUTAMIXAS	CAJA	10	S 1,500	S 15,000
				TOTAL	\$ 2,500,000

N	VRANQUEL	UNIDAD	CANT	PRECIOU	SIVA	CIVA
1	VENDAFANTASIA10CM	PIEZA	100	S 1,500	S 150,000	S 150,000
2	VENDAFANTASIA15CM	CAJA	10	S 18,000	S 180,000	S 180,000
				TOTAL	\$ 330,000	\$ 330,000

260	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	10	S	22,00	X	220,00
261	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	10	S	10,00	X	100,00
262	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	2,00	X	200,00
263	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	200	S	5,00	X	1000,00
264	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
265	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
266	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
267	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
268	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
269	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
270	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
271	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
272	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
273	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
274	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
275	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
276	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
277	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
278	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
279	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
280	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
281	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
282	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
283	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
284	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
285	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
286	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
287	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
288	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
289	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
290	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
291	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
292	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
293	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
294	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
295	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
296	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
297	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
298	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
299	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
300	OSIDROSE / NUCLEOSIDA - 10G	FRANCOS	100	S	20,00	X	2000,00
TOTAL							X 351.517,00

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO	PRECIO X CANT
1	GENERADOR DE CALOR CON COMPRESOR	C.M3	300	5,00	X 1500,00
2	COMBINADO DE GAS Y AGUA CALIENTE	C.M3	100	2,00	X 200,00
3	CONCRETO	C.M3	100	2,00	X 200,00
4	TRONCALIA	C.M3	50	4,00	X 200,00
5	SANFONIA	C.M3	10	4,00	X 40,00
6	FORNADORA	C.M3	100	2,00	X 200,00
7	HEMBRILLAS	C.M3	100	2,00	X 200,00
8	FORNADORA	C.M3	100	2,00	X 200,00
9	VALVULAS	FRANCOS	100	2,00	X 200,00

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION POR PROVEEDOR

PROVEEDOR	IMPORTE
DOLORES VERDÜGO ARAUX	\$ 627,971.48
COMERCIALIZADORA DE CURACION Y REGISTRO MEDICOS DE RL DE CV	\$ 174,238.07
MEDIGRUOP DEL PACIFICO S.A DE C.V.	\$ 132,529.44
FARMACEUTICOS MAYRO S.A. DE C.V.	\$ 52,689.79
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	\$ 77,470.80
IDEA BANO S.A. DE C.V.	\$ 525,400.50
DIAGNOSTICA COMERCIAL S.A. DE C.V.	\$ 816,802.98
RAÜL CASTELLANOS ORTIZ	\$ 155,984.20
LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	\$ 219,671.89
SOFILAB S.A. DE C.V.	\$ 51,127.00
MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V.	\$ 27,108.91
PROMOTORA PRODEM S.A. DE C.V.	\$ 257,130.00
MÉDMEXA S.A. DE C.V.	\$ 5,560.00
DISFAB S.A. DE C.V.	\$ 205,346.65
NADRO SAPI S.A DE C.V.	\$ 42,208.70
FARMACOS Y PROMAYCUR SA DE CV	\$ 174,238.07
PHARMAINDUSTRIAS DE SINALOA SA DE CV	\$ 123,147.70
DORA OFELIA CASTRO GARCIA	\$ 37,144.46
ESCLUSIVAS FARMACEUTICAS S.A. DE C.V.	\$ 416,677.00
IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$ 146,017.77

PARTIDAS DESIERTAS:**CUADRO BASICO.-**

No	ARANCEL	UNIDAD	CANTIDAD
16	ALPRAZOLAM 0.25 MG/C 30 TAB	CAJA	100

EDUCACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES		EDUCACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES	
02	EDUCACIÓN	01	EDUCACIÓN
03	EDUCACIÓN	02	EDUCACIÓN
04	EDUCACIÓN	03	EDUCACIÓN
05	EDUCACIÓN	04	EDUCACIÓN
06	EDUCACIÓN	05	EDUCACIÓN
07	EDUCACIÓN	06	EDUCACIÓN
08	EDUCACIÓN	07	EDUCACIÓN
09	EDUCACIÓN	08	EDUCACIÓN
10	EDUCACIÓN	09	EDUCACIÓN
11	EDUCACIÓN	10	EDUCACIÓN
12	EDUCACIÓN	11	EDUCACIÓN
13	EDUCACIÓN	12	EDUCACIÓN
14	EDUCACIÓN	13	EDUCACIÓN
15	EDUCACIÓN	14	EDUCACIÓN
16	EDUCACIÓN	15	EDUCACIÓN
17	EDUCACIÓN	16	EDUCACIÓN
18	EDUCACIÓN	17	EDUCACIÓN
19	EDUCACIÓN	18	EDUCACIÓN
20	EDUCACIÓN	19	EDUCACIÓN
21	EDUCACIÓN	20	EDUCACIÓN
22	EDUCACIÓN	21	EDUCACIÓN
23	EDUCACIÓN	22	EDUCACIÓN
24	EDUCACIÓN	23	EDUCACIÓN
25	EDUCACIÓN	24	EDUCACIÓN
26	EDUCACIÓN	25	EDUCACIÓN
27	EDUCACIÓN	26	EDUCACIÓN
28	EDUCACIÓN	27	EDUCACIÓN
29	EDUCACIÓN	28	EDUCACIÓN
30	EDUCACIÓN	29	EDUCACIÓN
31	EDUCACIÓN	30	EDUCACIÓN
32	EDUCACIÓN	31	EDUCACIÓN
33	EDUCACIÓN	32	EDUCACIÓN
34	EDUCACIÓN	33	EDUCACIÓN
35	EDUCACIÓN	34	EDUCACIÓN
36	EDUCACIÓN	35	EDUCACIÓN
37	EDUCACIÓN	36	EDUCACIÓN
38	EDUCACIÓN	37	EDUCACIÓN
39	EDUCACIÓN	38	EDUCACIÓN
40	EDUCACIÓN	39	EDUCACIÓN
41	EDUCACIÓN	40	EDUCACIÓN
42	EDUCACIÓN	41	EDUCACIÓN
43	EDUCACIÓN	42	EDUCACIÓN
44	EDUCACIÓN	43	EDUCACIÓN
45	EDUCACIÓN	44	EDUCACIÓN
46	EDUCACIÓN	45	EDUCACIÓN
47	EDUCACIÓN	46	EDUCACIÓN
48	EDUCACIÓN	47	EDUCACIÓN
49	EDUCACIÓN	48	EDUCACIÓN
50	EDUCACIÓN	49	EDUCACIÓN
51	EDUCACIÓN	50	EDUCACIÓN
52	EDUCACIÓN	51	EDUCACIÓN
53	EDUCACIÓN	52	EDUCACIÓN
54	EDUCACIÓN	53	EDUCACIÓN
55	EDUCACIÓN	54	EDUCACIÓN
56	EDUCACIÓN	55	EDUCACIÓN
57	EDUCACIÓN	56	EDUCACIÓN
58	EDUCACIÓN	57	EDUCACIÓN
59	EDUCACIÓN	58	EDUCACIÓN
60	EDUCACIÓN	59	EDUCACIÓN
61	EDUCACIÓN	60	EDUCACIÓN
62	EDUCACIÓN	61	EDUCACIÓN
63	EDUCACIÓN	62	EDUCACIÓN
64	EDUCACIÓN	63	EDUCACIÓN
65	EDUCACIÓN	64	EDUCACIÓN
66	EDUCACIÓN	65	EDUCACIÓN
67	EDUCACIÓN	66	EDUCACIÓN
68	EDUCACIÓN	67	EDUCACIÓN
69	EDUCACIÓN	68	EDUCACIÓN
70	EDUCACIÓN	69	EDUCACIÓN
71	EDUCACIÓN	70	EDUCACIÓN
72	EDUCACIÓN	71	EDUCACIÓN
73	EDUCACIÓN	72	EDUCACIÓN
74	EDUCACIÓN	73	EDUCACIÓN
75	EDUCACIÓN	74	EDUCACIÓN
76	EDUCACIÓN	75	EDUCACIÓN
77	EDUCACIÓN	76	EDUCACIÓN
78	EDUCACIÓN	77	EDUCACIÓN
79	EDUCACIÓN	78	EDUCACIÓN
80	EDUCACIÓN	79	EDUCACIÓN
81	EDUCACIÓN	80	EDUCACIÓN
82	EDUCACIÓN	81	EDUCACIÓN
83	EDUCACIÓN	82	EDUCACIÓN
84	EDUCACIÓN	83	EDUCACIÓN
85	EDUCACIÓN	84	EDUCACIÓN
86	EDUCACIÓN	85	EDUCACIÓN
87	EDUCACIÓN	86	EDUCACIÓN
88	EDUCACIÓN	87	EDUCACIÓN
89	EDUCACIÓN	88	EDUCACIÓN
90	EDUCACIÓN	89	EDUCACIÓN
91	EDUCACIÓN	90	EDUCACIÓN
92	EDUCACIÓN	91	EDUCACIÓN
93	EDUCACIÓN	92	EDUCACIÓN
94	EDUCACIÓN	93	EDUCACIÓN
95	EDUCACIÓN	94	EDUCACIÓN
96	EDUCACIÓN	95	EDUCACIÓN
97	EDUCACIÓN	96	EDUCACIÓN
98	EDUCACIÓN	97	EDUCACIÓN
99	EDUCACIÓN	98	EDUCACIÓN
100	EDUCACIÓN	99	EDUCACIÓN

Se hace la aclaración de que en el presente análisis de propuestas tanto técnicas como económicas, desde de la perspectiva requerida en las bases y en la junta de aclaraciones, no habiendo propuestas desechadas ni descalificadas, pero sin embargo se consideraron las que cumplieron con todo lo requisitado.

Finalmente esta autoridad administrativa municipal concluye no tener inconveniente alguno en que este Comité otorgue el fallo correspondiente a cualquiera de los concursantes, tomando en consideración todos y cada uno de los documentos presentados y solicitados en las bases correspondientes.

Si más por el momento, nos ponemos a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración relativa al presente dictamen.

ATENTAMENTE

DR. ENRIQUE CALDERON LIZALDE
DIRECTOR DEL HOSPITAL
MARGARITA MAZA DE JUAREZ

17	ALPRAZOLAM 0.50 MG C. 30 TAB.	CAJA	100
28	AM. TRIPTILINA 25 MG TABLETAS	CAJA	100
29	AM. TRIPTILINA, DOXEPAM, PERFLAZINA C. 30 TABLETAS	CAJA	30
131	UTILIFRINA GOTAS	FRASCOS	100
158	GLUTAMINA LAUTOBACULOS SOBRES	PAQUETE	100
176	IMPRAMINA 25 MG C. 20 TABLETAS	CAJA	200
177	IMPRAMINA 50 MG C. 20 TABLETAS	CAJA	200
236	NITRODIPINO 30 MG	FRASCOS	100

CUADRO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD.-

N	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.
1	AGOPRESOLIN TABS	PIEZA	2
8	BROMAZEPAM 3 MG TABLETAS	CAJA	3
10	BROMIDURO DE TIOTROPICO 4.200 CAPSULAS	CAJA	60
13	BUPRENORFINA 0.2 MG TAB. SUBLINGUAL	CAJA	10
11	BUPRENORFINA 3000 COMP. 01	CAJA	3
15	CARVEDILOL 25 MG TAB.	CAJA	50
25	CLARIDOLINA 150 MG TAB.	CAJA	10
31	DOXEPAM 20 MG TABLETAS (PINA)	CAJA	10
35	DOMPERIDON 10 MG TABLETAS	CAJA	100
40	DULOXETINA 30 MG CAPSULAS C. 28	CAJA	30
43	ERGOMETRINA TABLETAS	CAJA	20
44	ERGOMETRINA CAFFEINA TABLETAS	CAJA	50
47	ETILEFEDRATO 50 MG AN. 100 TAB.	CAJA	2
52	ETILFRASON 50 MG COMP. 100 TAB. 100 TAB.	CAJA	20
57	ETIMIPREZAMETROMINA 2.1000 MG TAB.	CAJA	300
59	ETIMIPREZAMETROMINA 4.1000 MG TAB.	CAJA	20
60	ETILINEMAN 3.0000 MG PREY. 100 MG	CAJA	20
67	ETILOPERIDOL 2 MG C. 20 TABLETAS	CAJA	30
68	ETONORGESTREL 0.020 MG	CAJA	30
71	ETANIPROSAZINA 25 MG C. 30 TABLETAS	CAJA	100
74	DOXEPAM 2 MG C. 30 TABLETAS	CAJA	30

86	NEOSTRIBENADOL 50 MG AL SOL INYECTABLES	CAYA	
89	OPTIRAY 1 ML 300 5000 UNIDADES DE UNIDADES	UNION	1
90	PERIFENAZINA 10 MG TABLETAS	CAYA	1
94	PROGESTERONA 100 MG PERLANA 30	CAYA	20
96	NUITILEY SOBRES	CAYA	5
100	SALICILATO DE ETIL 250 MG 500 MG COMPRESAS	CAYA	10
103	SULAGLIPINA 100 MG COMPRESAS	CAYA	5
119	TILOSILROG TABLETAS	CAYA	20
120	TRIMEBUTINA SOL INYECTABLES	CAYA	10
121	AMBROXOL SOL INYECTABLES	CAYA	5
123	OLEMISACIAN 40 MG 20 TAB	CAYA	20
128	PHLOCARPINA 2% 600 ASAS	CAYA	1
128	VALPROATO DE MAGNESIO 1000 MG TAB	CAYA	10
131	AMANTADINA 2 TABLETAS	CAYA	1
138	MUCOPOLIDAMFOR TABLETAS	CAYA	5
140	DIPIPIRYL 100 MG TAB	CAYA	5
143	MUCILAN 2 MG TAB	CAYA	5
145	COVERSYL 4 MG TAB	CAYA	5
146	ICHRONAL 100 MG TAB	CAYA	50
150	VALIUMS 25 SPRAY	BRUNO	20
152	LEGMON 100 MG TAB	CAYA	5
153	SYMBIOMET 3209 MG SPRAY	BRUNO	10
154	MEKAS 50 MG TAB	CAYA	20
155	ACETAMIN TABLETAS	CAYA	50
157	PRENTO 90 MG TAB 25	CAYA	10
160	TRINITRATO DE GLICEROL 25 MG PARCHES	CAYA	10
161	TRINITRATO DE GLICEROL 5 MG PARCHES	CAYA	20
162	TRANSITIC PARCHES	CAYA	5

CUADRO MATERIAL DENTAL.-

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
17	WAX DENTINUM 1000 G/100 G/100 G/100 G/100 G	BOGUSA	1
18	BOGUSA DENTINUM	BOGUSA	1



2014 - 2016

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-825012984-N1-2014 Correspondiente a La Adquisición De MEDICAMENTOS DEL CUADRO A, B, MEDICAMENTOS DE ESPECIALIDAD, MATERIAL DENTAL, REACTIVOS PARA LABORATORIO Y MATERIAL DE CURACION para EL HOSPITAL MARGARITA MAZA DE JUAREZ DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN SINALOA.

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 11:00 horas del día 14 DE FEBRERO DE 2014 y encontrándose presentes en las instalaciones que ocupa el salón de la música en el Teatro Ángela Peralta, sito en calle Carnaval s/n en el Centro de esta Ciudad, los **ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON**, en su doble carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones y Oficial Mayor, **LIC. SANTIAGO ANTONIO CAMPILLO GARCIA** en representación de **LIC.MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA** Secretaria del H. Ayuntamiento, **LCP. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL** Tesorero Municipal, **ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS**, Director de OBRAS PUBLICAS, **LIC. JULIO GUERRA ECHAGARAY** DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, **LIC. LOAR SUSEK LOPEZ DELGADO** REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISION DE HACIENDA, todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, así como el testigo de Calidad y Contralor Municipal el **C. LIC. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ** en representación de **C.P. LIC. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ DIAZ**, así como **DR. ENRIQUE CALDERON LIZALDE** en su carácter de asesor técnico, todos pertenecientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, así como los participantes por su propio derecho: **ING. MANUEL MONTOYA** en representación de **DERIMEX S.A. DE C.V.**, **C. JULIO CESAR CLAUSEN** en representación de **Materiales e Instrumentos para Laboratorio S.A. de C.V.**, **C. CESAR SANCHEZ CASTRO** en representación de **laboratorios PISA S.A. de C.V.**, **C. ROXANA RIVERA MORALES** en representación de **Medigrup de Pacifico S.A. de C.V.**; **C. CESAR ARTURO FLORES OJEDA**, en representación de **Implementos Médicos de Occidente; Piedad del Carmen Jiménez López** en representación de **Farmacéuticos Maypo S.A de C.V.**; **YAJAIRA OLGUÍN** en representación de **Sofilad S.A de C.V.**; **C. JORGE ENRIQUE MENDEZ** en representación de **fármacos Especializados**;; **C. ÉDGAR RAMIRO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA** en representación de **Grupo Diagnostica Comercial de S.A de C.V.**; **C. FAUSTO CABAÑILLA** en representación de **Fármacos y Pronaycur**; **C. JOSÉ GILBERTO GARCÍA GARCÍA** en representación de **RAÚL CATELLANO ORTIZ**; **C. JESUS LIZARRAGA CASTRO** en representación de **Farmacias Similares**;; **C. MAGDALENA GAMBOA** en representación de **Landsteiner Pharma**, y **C. ANA GLORIA SIQUEIROS** en representación de **Representaciones e Investigaciones Medicas S.A de C.V.**

Estos últimos en su carácter de concursantes, nos constituimos a efecto de celebrar la Junta de Aclaraciones de las bases y anexos del concurso **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-825012984-N1-2014 Correspondiente a La Adquisición de MEDICAMENTOS DEL CUADRO A, B, MEDICAMENTOS DE ESPECIALIDAD, MATERIAL DENTAL, REACTIVOS PARA LABORATORIO, Y MATERIAL DE CUARACION para EI HOSPITAL MARGARITA MAZA DE JUAREZ DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN SINALOA.**

En el uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones y Oficial Mayor **ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON**, da la bienvenida a los presentes , Y MANIFIESTA QUE NO PASA POR DESAPERCIBIDO QUE EL LUGAR DESIGNADO EN LAS BASES PUBLICADAS EN COMPRANET PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES LO SERIA EN EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, PERO POR CUESTIONES DE FUERZA MAYOR SE DEBERA DE REALIZAR EN ESTAS INSTALACIONES, SIENDO DEBIDAMENTE INFORMADOS A SU LLEGADA A CADA UNO DE LOS LICITANTES; QUEDANDO TODOS ENTERADOS DE





2014-2016

4. EN ESTE MISMO PUNTO INCISO A.VII SOLICITAN CONSTANCIA DE NO ADEUDO ESTATAL Y FEDERAL DE DONDE SE ENCUENTRE CONS TITUIDA LA EMPRESA, ESTO DEBE SER DF O DE SINALOA FAVOR DE ACLARAR.
R. SI HAY OFICINAS EN EL MUNICIPIO DEBERA PRESENTAR SU CARTA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES.
5. LA PRESENTACIOND E LAS COTIZACIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE PRESENTARAN POR SERPARADO O EN UN SOLO SOBRE LAS DOS CON LOS DOCUMENTOS.
R. YA SE CONTESTO CON OTRAS EMPRESAS.
6. EN ESTE MISMO PUNTO A.XII ESTAN SOLICITANDO LO MISMO QUE EL INCISO VIII ES LO MISMO QUE DEBEMOS DE PRESENTAR EN ESTE CASO FAVOR DE ACLARAR
R. SE OMITE EL PUNTO XII.
7. EN CUANTO A LAS CANTIDAS MUY PEQUEÑAS SERA CONSIDERADO UN AUMENTO DE LAS MISMAS YA QUE EN CASO DE ADJUDICACION SERIA COSTOSO SURTIR 5 O 10 PIEZAS
R.DEPENDERA DE LA DEMANDA DEL HOSPITAL
8. EN EL PINTO B PROPUESTAS TECNICAS INCISO BVI. REQUIEREN PRESENTAR COPIA CERTIFICADA POR LA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL DE LOS FALLOS Y CONTRATOS EN LOS QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE HUBIESEN ADJUDICADO AL RESPECTO NOS MANIFESTAMOS QUE DESAFORTUNADAMENTE NO ACEPTAN DARNOS CERTIFICACIONES DE ESTOS DOCUMENTOS, ES NECESARIO YA QUE SI CONTAMOS CON COPIAS DE LOS FALLOS Y CONTRATOS DE LAS DEPENDENCIAS EN LAS QUE PARTICIPAMOS EN LICITACIONES SERA SUFICIENTE ESTO FAVOR DE ACLARAR.
R: YA SE CONTESTO.
9. EN CUANTO A LAS PRESENTACIONES PODEMOS COTIZAR INDISTINTAMENTE TA, CAP,O GRAG.
FAVOR DE ACLARAR
R. SI SE PUEDEN PRESENTAR DIFERENTES PRESENTACIONES.

Se anexa característica requeridas de los equipos en comodato para el laboratorio.

Por otro lado se les comunica que el día del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de esta licitación se llevara a cabo el día 21 de febrero de 2014, a las 11:00 am de la mañana en es la sala de cabildo.

Con lo anterior y no habiendo mas asuntos que tratar, en atención al punto número 7 del Orden del día, se da por terminada la presente reunión, levantándose la presente Acta circunstanciada de conformidad con el último párrafo del Artículo 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALA, siendo las 14:05 hrs. del mismo día de su inicio, asimismo otorgándose copia de la presente acta a los participantes que estuvieron presentes y respecto de los que no lo hicieron se pone un ejemplar a su disposición para efectos de su notificación en la página <http://compranet.gob.mx>, de conformidad con las bases de licitación.



2014 - 2016

ELLO YA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTERESADOS, acto seguido declara iniciado el presente Acto de celebración de la Junta de Aclaraciones, dando lectura al Orden del día, el cual a continuación se señala:

- 1.- Registro de Asistencia
- 2.- Mensaje de Bienvenida
- 3.- Lectura al Registro de Asistentes
- 4.- Lectura a las preguntas y respuestas de Aclaraciones presentadas por los Concursantes
- 5.- lectura del acta
- 6.- firma del acta
- 7.- Clausura de la reunión

Acto seguido y una vez desahogados los puntos 1, 2 y 3 del Orden del día, el Presidente del Comité de Adquisiciones procede a dar lectura al Registro de asistentes, conformado tanto por integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán como por proveedores participantes e invitados, las cuales 13 trece presentaron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria.

Continuando con el desarrollo de este acto y una vez concluido el punto número 4 del Orden del día, el Presidente del Comité manifiesta que de conformidad con el Artículo 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA, este acto será presidido por el Presidente del comité de Adquisiciones y Arrendamientos del Municipio de Mazatlán.

Así como es de mencionarse que para este concurso se publicó Convocatoria de Licitación Pública en Compranet, el día 30 de enero de 2014, así como en el diario de mayor circulación en el Estado.

A continuación se procede a dar paso a los puntos 5 y 6 del Orden del día consistente en dar lectura a las preguntas de Aclaraciones presentadas por los Concursantes y a su vez emitir las respuestas para cada una de ellas, mismas que fueron presentadas dentro del término establecido en las correspondientes bases de Licitación, por lo que atendiendo al orden en el que se fueron recibiendo se procede a realizarlo de la siguiente manera:

SOFILAB:

A.-) DE CARACTER ADMINISTRATIVO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1.- PREGUNTA, EN EL PUNTO 4, PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO, INCISO I, MENCIONA: CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 32 FRACCION 1 DE LA "LEY" ESTE PROCEDIMIENTO SERA PRESENCIAL, EN LA CUAL LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. POR OTRA PARTE Y EN ATENCION A</p>	<p>SON DOS SOBRES: 1.- DOCUMENTOS LEGALES Y PROPUESTA TECNICA, DEBIDAMENTE SEPARADAS 2.- PROPUESTA ECONOMICA</p>

Angel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa. Tel: 982-21-11





2014 - 2016

SOBRE CON LA PROPUESTA TECNICA Y DOCUMENTACION LEGAL Y EL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA ECONOMICA EN SU INTERIOR.

2.- PREGUNTA EN EL PUNTO DOCUMENTOS LEGALES INCISO A.- DOCUMENTACION LEGAL Y DE IDENTIFICACION EN EL INCISO A.VIII QUE MENCIONA COSNTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, ESTATALES, Y FEDERALES DE DONDE SE ENCUENTRE CONSTITUIDA LA EMPRESA O BIEN LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, SE REPITE EN EL INCISO AXII .- PODRIA MENCIONAR SI ESTE DOCUMENTO ES DIFERENTE O ES EL MISMO Y SI PODRIA INDICARME DONDE SE CONSULTA Y SE OBTIENE ESTE DOCUMENTO POR FAVOO DE COMENTAR.

3.- EN EL PUNTO DOCUMENTOS LEGALES, PUNTO B.- INCISO B.I. CARTA DE CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, ESTA CARTA, PODRIA INDICARNOS CUAL ES EL FORMATO O SI USTED LA PROPORCIONARA, FAVOR DE COMENTAR.

4.-EN EL PUNTO DOCUMENTOS LEGALES, INCISO B, PROPUESTAS TECNICAS, EN EL INCISO B.II LA OFERTA TECNICA DEBERA REALIZARSE A RENGLON SEGUIDO O DEBERA SER PARTIDA POR HOJA Y EN UN FORMATO LIBRE QUE CONTENGAN LOS DATOS SOLICITADOS EN ESTE PUNTO Y NO SER MOTIVO DE DESCALIFICACION, O LA CONPRADORA PROPORCINARA EL FORMATO FAVOR DE COMENTAR.

5.- EN EL PUNTO DOCUMENTOS LEGALES, INCISO B, PROPUESTAS TECNICAS, EN EL INCISO B.VI, MENCIONA, PRESENTAR COPIA CERTIFICADA POR LA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL DE LOS FALLOS Y CONTRATOS EN LOS QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE HUBIESEN ADJUDICADOS EN ESTE RUBRO DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS, EN DONDE SE SEÑALE QUE EL LICITANTE TIENE EXPERIENCIA EN LA VENTA Y ENTREGA DE ESTE TIPO DE UNIFORMES, ESTE PUNTO APLICA PARA MATERIAL DE LABORATORIO Y SI ES EL CASO, ACEPTARA USTED UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MENCIONANDO LOS CODIGOS DE CONTRATOS Y MONTOS DE ALMENOS DE TRES CONTRATOS QUE SE TENGAN O CON LAS INSTITUCIONES QUE SE LABORA ACTUALMENTE. SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION.

R: SE DEBE DE PRESENTAR LA OPINION DEL SAT DE NO ADEUDO Y SI EXISTE OFICINA EN EL MUNICIPIO EL DOCUMENTO QUE EXPIDE LA DIRECCION DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN SI NO HAY DOMICILIO ENTONCES SEÑALAR QUE NO APLICA.

R: ANEXO 3

R: SE DEBERA OFERTAR UNICAMENTE LO QUE LA EMPRESA PRETENDA VENDER, EN FORMATO LIBRE.

R: POR ERROR SE PUSO UNIFORMES MAS SIN EMBARGO LA PRESENTACION DE LOS FALLOS DEBEN SER DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DENTAL, REACTIVOS DE LABORATORIO Y CURACION, SIENDO COPIAS SIMPLES.

EN EL PUNTO DOCUMENTOS LEGALES INCISO B, PUNTO VII PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MENCIONANDO LOS CODIGOS DE CONTRATOS Y MONTOS DE ALMENOS DE TRES CONTRATOS QUE SE TENGAN O CON LAS INSTITUCIONES QUE SE LABORA ACTUALMENTE. SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION. MANIFIESTE QUE EN CASO



2014 - 2016

DE RESULTAR GANADOR ADJUDICADO , DARA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ES NECESARIO PRESENTAR CARTAS DE LOS FABRICANTES DONDE NOS PROPORCIONAN EL APOYO SOLIDARIO EN LAS ADJUDICACIONES QUE DERIVEN DE ESTE CONCURSO Y ASI AVALAR QUE SE ENTREGARAN PRODUCTOS NUEVOS DE LA MEJOR CALIDAD Y QUE SE AJUSTEN A LO OFERTADO EN LAS BASES. FAVOR DE COMENTAR

R: PRESENTAR CARTA ANEXA EN FORMATO SIMPLE PARA APOYAR AL VENDEDOR.

7.- EN EL INCISO C. PROPUESTA ECONOMICA EN EL PUNTO C.I LA PROPOSICION SERA A RENGLON SEGUIDO O CADA PARTIDA POR SEPARADO SOLO PASL PARTIDAS COTIZADAS. O SI USTED NOS PROPORCIONARA EL FORMATO PARA REALZIAR LA OFERTA ECONOMICA. FAVOR DE COMENTAR

R. FORMATO NUMERO 2

8.- EN EL PUNTO PROPUESTA ECONOMICA INCISO C, EN EL PUNTO C.III. PODRIA POR FAVOR CONFIRMAR SI SON DOS FIANZAS UNA POR EL 10 % DE IMPORTE DEL MONTO ADJUDICADO Y OTRA FIANZA GARANTIA POR EL 100 PORCIENTO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO ADJUDICADO ESTO APLICA PARA MATERIAL DE LABORATORIO, POR FAVOR DE COMENTAR Y SI EN LA OFERTA ECONOMICA DEBERA ENTREGAR UNA FIANZA POR EL 10 % DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA LA CUAL SE SUSTITUIRA POR LA FIANZA UNA VEZ ADJUDICADO. FAVOR DE COMENTAR.

R: LA FIANZA APLICA AL MOMENTO DE QUE SE HAYA GANADO LA LICITACION Y SERA DE 10%.



2014 - 2016

B.-) DE CARÁCTER TECNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>1.- EN EL INCISO B PROPUESTAS TECNICAS EN EL PUNTO B.II SOLICITA DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS Y CONTENIDAS EN EL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES PARA EL ANEXO I MATERIAL DE LABORATORIO ES NECESARIO PRESENTAR CATALOGOS ORIGINALES SELLADOS Y FIRMADOS O SOLO COPIAS DE A COLOR DE INTERNET SELLADAS Y FIRMADAS.</p>	<p>R. COPIA A COLOR FIRMADAS Y SELLADAS</p>
<p>2.- EN EL ANEXO I MATERIAL DE LABORATORIO EN LA COLUMNA DE CANTIDAD ESTE NUMERO DE CANTIDAD ES MENSUAL O ANUAL POR FAVOR DE COMENTAR PARA PODER REALIZAR EL CALCULO CORRECTO DE PRECIO POR PRUEBA Y OFERTAR LO CORRECTO EN LAS PRUEBAS MENCIONADAS.</p>	<p>R: ES PARA TRES MESES</p>
<p>3.- EN EL ANEXO I, MATERIAL DE LABORATORIO, SE DEBERAN OFERTAR EQUIPOS AUTOMATIZADOS CON TECNOLOGIA DE PUNTA O SUPERIORES QUE SE AJUSTEN JUSTA Y CAVALMENTE A LO SOLICITADO EN EL MENU DE PRUEBAS. FAVOR DE COMENTAR, O SI PUEDE MENCINAR QUE AREAS SON LAS QUE REQUIEREN EQUIPO AUTOMATIZADO Y QUE AREAS NO REQUIERE FAVOR DE COMENTAR.</p>	<p>R: EQUIPOS AUTOMATICOS CON TECNOLOGIA DE PUNTA</p>
<p>4.- EN EL ANEXO I , MATERIAL DE LABORATORIO NO MENCIONAN PRUIEBAS DE BIOMETRIAS HEMATICAS PODRIA INDICAR SI TAMBIEN SE REQUIERE Y EN CASO DE SER AFIRMATIVO DE CUANTOS PARAMETROS REQUIEREN EL EQUIPO Y SI ACEPTARA EQUIPOS CON TECNOLOGIA DE PUNTA O SUPERIOR</p>	<p>R: EQUIPOS DE PARAMETROS DIFERENCIAL DE CINCO PARTES CON TECNOLOGIA DE PUNTA</p>
<p>5.- EN EL INCISO B PROPUESTAS TECNICAS EN EL PUNTO B.II SOLICITA DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS Y CONTENIDAS EN EL ANEXO I DE LAS PRESENTES BASES PARA EL ANEXO I MATERIAL DE LABORATORIO ES NECESARIO PRESENTAR COPIA LEGIBLE DE LOS</p>	<p>R: EQUIPOS DE PARAMETROS DIFERENCIAL DE CINCO PARTES CON TECNOLOGIA DE PUNTA</p>



2014 - 2016

REGISTROS SSA PARA CADA UNO DE LOS OFERTADOS Y DE CONTROL DE CALIDAD COMO SON FDA, ISO CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA DEL PAIS DE ORIGEN.

R: SI, ES NECESARIO PRESENTAR

6.- EN EL ANEXO I MATERIALD E LABORATORIO, EN LA COLUMNA UNIDAD MENCIONA LA PRESENTACION PERO PODRIA COMPLEMENTAR CON EL NUMERO DE PRUEBAS POR UNIDAD DE MEDIDA YA QUE UNA CAJA PUEDE CONTENER 20, 25 O 50 PRUEBAS ETC... POR FAVOR DE INDICARNOS LA UNIDAD DE MEDIDA CON CUANTAS PRUEBAS PARA OFERTAR LO CORRECTO Y/O LA CONVOCANTE ACEPTARA MULTIPLOS DE 100 PRUEBAS EN LA OFERTA TECNICA SIN QUE SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION. YA QUE ALGUNAS PARTIDAS NO LO MENCIONAN FAVOR DE COMENTAR

R: EN QUIMICA CLINICA DE 100 PRUEBAS, CINCO PRUEBAS PARA TODOS LOS SEROLOGIA Y PARA BIOMETRIAS HEMATICAS DE 100 PRUEBAS, ASI COMO PARA EXAMENES DE ORINA PRESENTACION DE 100 PRUEBAS

7.- EN EL PUNTO B, PROPUESTA TECNICAS ES NECESARIO PRESENTAR CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CON LOS CALENDARIOS DE MANTENIMIENTO DE LO SISTEMAS OFERTADOS, ASI COMO EL LISTADO DE CONSUMIBLES Y REDIMIENTO PARA CONOCIMIENTO DE LA PARTE USUARIA. ANEXADO EN LA OFERTA TECNICA DESCRIPCION DE LOS SITEMAS A OFERTAR POR CONSUMIO DE LAS PRUEBAS MENCIONADAS FAVOR DE COMENTAR.

R: SI ES NECESARIO PRESENTAR LA CARTA COMPROMISO, SEÑALANDO QUE DEBE TENER UN TECNICO LOCAL CAPACITADO PARA APOYO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS. FORMATO LIBRE

Handwritten signatures and marks in the left margin.

Handwritten signatures and marks in the right margin.

Large handwritten signatures and marks at the bottom of the page.





2014 - 2016

PERSONA FISICA RAUL CASTELLANOS

1. CUANTO TIEMPO SE DEBE MANTENER LA OFERTA?

R: UN AÑO

2. SE PUEDEN OFERTAR OPCIONES SIEMPRE Y CUANDO SEA EL MISMO PRODUCTO?

R: SI SE PUEDE

3. EN LOS DOCUMENTOS LEGALES EN EL INCISO AVII SOLICITAN LA DECLARACION ANUAL FISCAL 2013 Y PARA LAS PERSONAS FISICAS SE PRESENTA HASTA EL PROXIMO MES DE ABRIL, SE PUEDE PRESENTAR LA DECLARACION DEL AÑO 2012?

R: PRESENTAR LOS ULTIMOS 3 ESTADOS DE CUENTA MENSUALES COMO SE SEÑALAN Y LA DECLARACION DE 2012.

4. EN EL PUNTO AXI DE LA DOCUMENTACION LEGAL A QUE SE REFIEREN LOS RECURSOS MATERIALES QUE MENCIONAN?

R: SE REFIERE A LA CAPACIDAD EMPRESARIAL QUE TIENE LA EMPRESA

5. EL PUNTO AVIII Y EL PUNTO AXII SOLICITAN LA MISMA DOCUMENTACION SE TIENEN QUE DUPLICAR?

R: UNICAMENTE SE PRESENTA UNA SOLA VEZ.

6. LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SE REFIEREN A LA LISTA DE MATERIAL DE CURACION, EN EL RENGLON 17 PUEDE COTIZAR UN ARTICULO CON MARCA DIFERENTE A LA QUE SE SOLICITA?

R: SI SE PUEDE.

7. EN EL RENGLON 21 TIPO TOUHY QUE SOLICITAN ES REUSABLE O DESECHABLE?

R: DESECHABLE

8. EN EL RENGLON 43 LA CAL SODADA DEBE SER DE 5 O DE 19 KGRS?

R: 19 KG



2014 - 2016

9. EN EL RENGLON 65 LA VENDA LA SOLICITAN POR PIEZA, SE PUEDE COTIZAR EN LA PRESENTACION HOSPITALARIA QUE ES CON 24 PIEZAS? TAMBIEN APLICA PARA LOS RENGLONES 66 Y 68?

R: EN LA PRESENTACION DE VENDA DE 10 CM DE LARGO DE 2.74MTS SE PUEDE COTIZAR CARTON CON 12 VENDAS Y EN LA LICITACION LA CANTIDAD SOLICITADA ES DE 100 PIEZAS, PERO UTILIZANDO EL CRITERIO DE CARTON POR 12 PIEZAS SERIAN 10 CARTONES CON UN TOTAL DE 120 VENDAS

10. EN EL RENGLON 92 Y 93 QUE CONTIENE CINTA MICROPORE, SE PUEDE COTIZAR POR CAJA, QUE ES LA PRESENTACION HOSPITALARIA?

R: SI SE PUEDE COTIZAR POR CAJA SIEMPRE Y CUANDO SE APROXIME A LA CANTIDAD SOLICITADA EN ESTE RENGLON Y ESPECIFICANDO A LA MEDIDA QUE CORRESPONDE.

11. EN EL RENGLON 100, EL CONTENEDOR SE PUEDE COTIZAR DE LA MEDIDA QUE MAS SE APROXIME A LA QUE SOLICITAN?

R: SI SE PUEDE COTIZAR.

12. EN EL RENGLON 107 EL ELECTRODO DESECHABLE QUE SOLICITAN, ES PARA ELECTROCARDIOGRAMA? Y ES ADULTO O PEDIATRICO?

R. ELECTROCARDIOGRAMA ADULTO

13. EN EL RENGLON 108 P/ELECTROCAUTERIO SE REFIERE A LA PLACA PARA ELECTROCAUTERIO?

R: PLACA DE ELECTROCAUTERIO.

14. EL RENGLON 104 SE BRINCA EL 105 Y SOLO APARECE EL 106 Y ESTOS CORRESPONDEN A LOS MISMOS PRODUCTOS DEL 114 Y 115?

R: SI ES CORRECTO

15. EN EL RENGLON 117 EL ESPEJO VAGINAL LO SOLICITAN CAJA CON 300 PIEZAS, ES CORRECTA LA CANTIDAD DE 1200 CAJA?

R: LA CANTIDAD CORRECTA ES DE 1200 PIEZAS DE ESPEJO QUE CONVERTIDOS EN CARTON CON 300 SERIAN 4 CARTONES.

16. EN EL RENGLON 156 LA LANCETA ACCU-CHEK SOFT CLIPS VIENE CON 200 PIEZAS Y LA SOLICITAN CON 20, SOLO ES UNA ACLARACION.

R: EN REPRESENTACION CON 200 PIEZAS



2014 - 2016

17. EN EL RENGLON 166 EN QUE PRESENTACION NECESITAN LA MALLA TUBULAR?
R: EN BOTE CON 100 METROS

18. EN EL RENGLON 177 EL MICRONEBULIZADOR ES ADULTO O PEDIATRICO?
R: ADULTO

19. EN EL RENGLON 203, 204 Y 205 LOS RESUCITADORES QUE SOLICITAN SON DESECHABLES O REUSABLES?
R: SON DESECHABLES

20. EN EL RENGLON 235 Y 236 SON EL MISMO PRODUCTO, O LO QUE REQUIEREN ES SONDA NASOGASTRICA LEVIN DEL 8FR Y SONDA DE ALIMENTACION DEL 8FR?
R: MISMO PRODUCTO.

21. EN EL RENGLON 248 LA TELA ADHESIVA SE PUEDE COTIZAR POR TUBO? YA QUE LA DE 1" VIENE CON 12 ROLLITOS? O EN CASO DE SER GANADORES SE PUDIERA AJUSTAR A LOS MULTIPLOS DE PRESENTACION HOSPITALARIA?
R: SI SE PUEDE COTIZAR POR TUBO PERO COMO NOTA ACLARATORIA ES IMPORTANTE SE DEBERA AJUSTAR A LAS CANTIDADES REQUERIDAS EN LA LICITACION, LA CUAL NO SE FUE SOLITADA POR TUBO SINO POR PIEZAS (INDIVIDUAL), POR EJEMPLO SE SOLICITO 500 PIEZAS DE LA TELA NUMERO 1 Y EL TUBO CONTIENE DE ESTA MEDIDA 6 PIEZAS ENTONCES LA CANTIDAD POR TUBO DEBE SER 83 U 84 TUBOS.

22. EN EL RENGLON 249 TAMBIEN CORRESPONDE A TELA ADHESIVA, SOLO QUE LA PRESENTACION POR TUBO ES CON 24, SE PUDEN AJUSTAR A LOS MULTIPLOS DE LA PRESENTACION HOSPITALARIA?
R: MISMA RESPUESTA DE LA PREGUNTA ANTERIOR.

23. EN EL RENGLON 250 LA TELA ADHESIVA DE 2" LO PONEN C/6 PIEZAS Y SOLICITAN 200 TUBOS, ES CORRECTA LA CANTIDAD?
R: LAS 200 PIEZAS SON INDIVIDUALES NO 200 TUBOS, MISMO CASO DE LA PREGUNTA 21.

24. EN EL RENGLON 251 ES LA MISMA MEDIDA DEL RENGLON 248, SE DEBE VOLVER A COTIZAR?
R: NO SE DEBE VOLVER A COTIZAR.

25. EN LOS RENGLONES 252 SERIA LA MISMA PREGUNTA ANTERIOR?
R: NO SE PUEDE VOLVER A COTIZAR



2014 - 2016

MAYPO FARMACEUTICA:

No.	Pregunta	Respuesta
1	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-825012984-N1-2014. Se solicita atentamente a la convocante acepte el ofertar medicamentos de procedencia extranjera, siendo que mi representada es de Nacionalidad Mexicana.	NO SE ACEPTAN PRODUCTOS EXTRANJEROS
2	Se solicita a la convocante si se deberá plasmar en toda la documentación en lugar y fecha México D.F. ó Mazatlán, Sin. 21 de Febrero 2014 Respuesta: Favor de aclarar	MAZATLAN
3	A. DOCUMENTACION LEGAL A.VI. COMPROBANTE DE DOMICILIO DE DONDE SE CONSTITUYO LA EMPRESA. Mi representada tuvo un cambio de domicilio a partir del 8 de Noviembre de 1999. Se solicita atentamente a la convocante acepte para cubrir este requisito el comprobante del domicilio actual, favor de considerar.	SE ACEPTA
4	A. DOCUMENTACION LEGAL A.VII. PRESENTAR COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2013 CON SU ACUSE DE RECIBO EMITIDO POR EL S.A.T., Se solicita amablemente a la convocante acepte la declaración anual 2012, presentando el parcial de Enero 2014, lo anterior debido a que mi representada tiene hasta el 31 de Marzo de 2014 para presentar su declaracion anual del 2013. Favor de aclarar.	YA SE CONTESTO CON RAUL CASTELLANOS
5	A. DOCUMENTACION LEGAL A.VIII. CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES DE DONDE SE ENCUENTRE CONSTITUIDA LA EMPRESA O BIEN LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL. Se solicita a la convocante aclare si esta constancia de adeudos se refiere a la opinión del SAT, actualizada la cual anexamos a la presente solicitud de aclaración. Favor de aclarar.	SI SE REFIERE A LA OPINION DEL SAT PERO SI HAY DOMICILIO EN MAZATLAN DEBERAN DE PRESENTAR EL COMPROBAN TE DE NO ADEUDO
6	A. A.IX.- REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (AFIL-1) A.X- ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL. Debido a que el (AFIL-1) es el aviso de inscripción al registro patronal. Se solicita atentamente a la convocante sea suficiente la presentación de ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA tarjeta de identificación patronal, para ambos puntos ya que con ella comprobamos el registro patronal. Favor de considerar.	SE ACEPTA
7	B. B.II DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS Y CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN IDIOMA ESPAÑOL, Y FIRMADAS POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL QUE TENGA PODER NOTARIAL PARA TAL EFECTO, DEBIENDO SEÑALAR MARCA Y MODELO RENGLÓN A RENGLÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS DE ACUERDO AL PUNTO No. 1 DE ESTAS BASES Y LOS ACUERDOS QUE SE HUBIEREN TOMADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTAS BASES. Se solicita atentamente a la convocante aclare que será suficiente presentar nuestra propuestas a renglón seguido, solo con las partidas a ofertar. Favor de aclarar	SOLO PRESENTAR LO QUE SE VA A OFERTAR.





2014 - 2016

8	B. B.VI. PRESENTAR COPIA CERTIFICADA POR LA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL DE LOS FALLOS Y CONTRATOS EN LOS QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE HUBIESEN ADJUDICADO EN ESTE RUBRO DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS., EN DONDE SE SEÑALE QUE EL LICITANTE TIENE EXPERIENCIA EN LA VENTA Y ENTREGA DE ESTE TIPO DE UNIFORMES. Se solicita atentamente a la convocante aclare que en el caso de mi representada que solo ofertara medicamento no aplica este punto. Favor de aclarar.	POR ERROR DE APRECIACION SE PUSO UNIFORMES MAS SIN EMBARGO DEBERAN DE PRESENTAR FALLOS DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS O MATERIAL DENTAL, CURACION, CUADRO A,B O REACIVOS DE LABORATORIO
9	B. B.VI. PRESENTAR COPIA CERTIFICADA POR LA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL DE LOS FALLOS Y CONTRATOS EN LOS QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE HUBIESEN ADJUDICADO EN ESTE RUBRO DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS., EN DONDE SE SEÑALE QUE EL LICITANTE TIENE EXPERIENCIA EN LA VENTA Y ENTREGA DE ESTE TIPO DE UNIFORMES. En caso de no ser correcta nuestra apreciación en cuanto a la pregunta anterior, se solicita atentamente a la convocante acepte copia simple de los contratos y lo pedidos ya que las dependencias gubernamentales no certifican los fallos o contratos. Favor de considerar.	COMO YA SE CONTESTO EN LA PREGUNTA ANTERIOR ESTA DEBERAN DE VENIR LOS FALLOS TAL COMO SE SOLICITA EN LAS BASES DEBIDAMENTE CERTIFICADOS YA SEA POR LAS PERSONAS QUE EMITEN EL FALLO O BIEN POR LAS PERSONAS CAPACITADAS PARA DAR FE DE LOS DOCUMENTOS.
10	B. B.XI. CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBERA SURTIR LOS BIENES DE ACUERDO AL ANEXO CORRESPONDIENTE. EN CASO DE QUE LA GARANTIA QUE OFREZCA DE LOS BIENES SEA SUPERIOR A UN AÑO, DEBERA ESPECIFICAR EN EL MODELO DE CARTA QUE SE ACOMPAÑA EL PERIODO DE GARANTIA QUE DEBERA DE SER CONGRUENTE CON EL PERIODO DE GARANTIA. Se solicita atentamente a la convocante nos aclare si en este punto se refiere al anexo 11 Y Nos confirme que la caducidad de los bienes y la garantia de los mismos es hasta por 12 meses, y que el primer párrafo del mismo no aplica en caso de ofertar solo medicamento ya que no se entregaran equipos. Favor de aclarar.	DEBERAN DE TOMAR EL ANEXO 11 COMO EJEMPLO INDICANDO QUE LOS MEDICAMENTOS QUE SE OFERTARAN POR PARTE DE LA EMPRESA TIENEN UNA CADUCIDAD DE MINIMA UN AÑO A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS.
11	6. 1 CRITERIOS DE EVALUACION DE ASPECTOS TECNICOS: J) LAS PROPUESTAS DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO LA PRESENTACION DE LOS ANEXOS TECNICOS, FOLLETOS, MANUALES, Y DEMAS LITERATURA TECNICA Se solicita atentamente a la convocante sea suficiente con presentar copia simple del registro sanitario para dar cumplimiento a este punto	SE ACEPTA QUE PRESENTEN LOS REGISTROS SANITARIOS.
12	Se solicita atentamente a la convocante acepte ofertar indistintamente la presentación farmacéutica de los medicamentos (cap, com, tab,) sin alterar la cantidad de los envases y el gramaje requerido por la convocante. Favor de considerar.	R: SI SE ACEPTA
13	Solicito a la convocante que en varias partidas viene la cantidad (1) es correcto. favor de aclarar	R: SI ES CORRECTO
14	Anexo 1 se observa que en los renglones de número de partida viene repetido los números 234,235 y 236 Favor de aclarar	R: SE REPITIERON LOS NUMERO S POR ERROR.

DERIMEX:

La relación al ítem denominado material de laboratorio, no se especifican los equipos utilizar para la realización de los pruebas de laboratorio.





2014 - 2016

Solicitamos a la convocante, se nos describan las especificaciones técnicas de cada uno de los equipos que se instalaran en comodato.

R: SE TIENEN QUE PROPONER EQUIPOS EN COMODATOS PUES YA QUE LOS QUE SE TIENEN SON DE UN PROVEEDOR.

2.- En el mismo anexo, material de laboratorio en diversos renglones (1, 2, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 22, 24, 27, 29, 30, 33, 38, 39, 41, 42, 46, 56, 57, 58, 64 y 67) solicitan caja. Solicitamos atentamente a la convocante nos ratifique y/o corrija si lo solicitado es correcto. Así mismo se nos indique el total de pruebas requeridas de cada uno de los renglones.

R: SE ANEXA COPIA CON INFORMACION ESPECIFICADA, POR PARTE DE LOS QUIMICOS CON NECESIDADES Y CARACTERISITCAS QUE DEBEN CUBRIR LOS EQUIPOS EN COMODATO.

3.- En el renglón #18 del mismo anexo (material de laboratorio). Se solicita E2 ESTRADIOL INMULITE., considerando que INMULITE es una marca y la ley de adquisiciones no permite solicitar marcas. Solicitamos se nos permita ofertar el producto a fin para el equipo en comodato que se estará ofertando para la realización de las pruebas solicitadas.

R: SON CAJAS O FRASCOS DEPENDE EL REACTIVO MATERIAL DE LABORATORIO Y LA PRESENTACION QUE SE SOLICITA ES LA SIGUIENTE: EN QUIMICA CLINICA DE 100 PRUEBAS, 50 PRUEBAS PARA TODO LO SEROLOGIA Y PARA BIOMTRIAS HEMATICAS DE 100 PRUEBAS, ASI COMO PARA LOS EXAMENES DE ORINA PRESENTACIONDE 100 PRUEBAS, LAS CANTIDADES QUE SE TIENEN EN LA LICITACION SON LAS REQUERIDAS.

4.- En el renglón #30 del anexo (material de laboratorio) solicitan hemoglobina glicosilada DCA. De igual manera que lo manifestado en el renglón anterior DCA es una marca. Por lo que solicitamos se pueda ofertar la prueba correspondiente ya que existen muchas marcas que realizan ese estudio.

R: SE PUEDE PROPONER DE CUALQUIER MARCA SIEMPRE Y CUANDO SE HEMOGLOBINA Y EN SU CASO PROPONER UN EQUIPO EN COMODATO

5.- En el renglón #53 del citado anexo, se solicita THROMBOREL S (TP) 10X4 ML. SIEMENS. Informamos que SIEMENS es una marca y como ya lo manifestamos la ley prohíbe solicita marcas. Por este motivo solicitamos poder ofertar la prueba sin marca específica, misma que se correrá en los equipos que se deberán instalar en comodato.

R: SE RETIRA LA MARCA Y SE PUEDE PROPONER SOLO THROMBOREL, ESPECIFICADO LAS CARACTERISTICAS DEL EQUIPO EN COMODATO.

6.- En el numeral 14. TIPO Y VIGENCIA DEL CONTRATO, no se especifica la vigencia del citado instrumento legal. Por lo que, solicitamos se nos indique LA VIGENCIA que tendrá el contrato.

R: ES DE UN AÑO.



2014 - 2016

IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE:

1. ¿A QUE TIPO DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES DE REFIERE EL PUNTO A.VIII, ES DECIR PODRIAN APOYARNOS CON UN EJEMPLO DE ALGUN LUGAR DONDE PUDIERA ESTAR CONSTITUIDA LA EMPRESA?
R: YA SE CONTESTO CON FARMACEUTICOS MAYPO Y RAUL CASTELLANOS
2. ¿LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO A.VIII Y EN EL A.XII ES EL MISMO O ESTA SOLAMENTE REPETIDO?
R: UNICAMENTE SE PRESENTAN UNA SOLA VEZ.

APLICACIONES MEDICAS Y TECNOLOGICAS

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PREGUNTA 1.

PUNTO 5.- ACTO DE PRESENCIA Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS CONFIRME SI DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACION LEGAL Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN JUNTO CON LA PROPUESTA ECONOMICA, SE INCLUIRÁ TAMBIÉN EL SOBRE QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA ECONOMICA O SI EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE DEBERÁ ENTREGAR POR SEPARADO.

R: 1 SOBRE DOCUMENTOS LEGALES Y PROPUESTA TECNICA DEBIDAMENTE SEPARADOS
2 PROPUESTA ECONOMICA APARTE

PREGUNTA 2.

DICE: A.III.- ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL PARTICIPANTE EMITIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN LA QUE CONSTA SU INSCRIPCION EN EL R.F.C., CLAVE DEL R.F.C. Y OBLIGACIONES, EN CASO DE NO INCLUIRLA PODRA SER MOTIVO DE DESCALIFICACION DE LA PROPUESTA.

R: SI

ACTUALMENTE, EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES LO EMITE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE MANERA ELECTRÓNICA, EL CUAL SE CONSIDERA COMO ORIGINAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, DE LA MANERA MAS ATENTA, NOS PERMITA ENTREGAR IMPRESO EL RFC DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO QUE EMITE EL SAT Y UNA COPIA DE ESTE. FAVOR DE EMITIR SU CONSIDERACIÓN AL RESPECTO.

R: SI SE ACEPTA PERO SE DEBERA DAR UNA COPIA SIMPLE

PREGUNTA 3.

DICE: A.IV. ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE DE LOS ULTIMOS 3 ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA O BIEN DE LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, LOS CUALES ESTARAN INTEGRADOS POR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CON CIERRE AL EJERCICIO 2013 ADJUNTANDOSE COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE LA PERSONA QUE LO ELABORA, COINCIDIENDO LAS FIRMAS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LA CEDULA PROFESIONAL QUE SE PRESENTEN.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS ACLARE SI LOS ESTADOS FINANCIEROS SOLICITADOS SON ANUALES O MENSUALES.

R: YA SE CONTESTO CON FARMACEUTICOS MAYPO Y RAUL CASTELLANOS

PREGUNTA 4.

DICE: A.VII. PRESENTAR COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2013 CON SU ACUSE DE RÉCIBO EMITIDO POR EL S.A.T. TANTO PARA EMPRESAS COMO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD

ESTAMOS OBLIGADOS A PRESENTAR LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR HASTA EL 30 DE ABRIL, ACTUALMENTE EN NUESTRA EMPRESA NO TENEMOS EL



2014 - 2016

CIERRE ANUAL DEL AÑO 2013, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS PERMITA ENTREGAR COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2012 CON SU ACUSE DE RECIBO EMITIDO POR EL SAT.

R: YA SE CONTESTO CON FARMACEUTICOS MAYPO.

PREGUNTA 5.

DICE: A.VIII. CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES DE DONDE SE ENCUENTRE CONSTITUIDA LA EMPRESA O BIEN LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS INDIQUE LA VIGENCIA QUE DEBE TENER LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO.

R: UN AÑO

PREGUNTA 6.

DICE: A.VIII. CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES DE DONDE SE ENCUENTRE CONSTITUIDA LA EMPRESA O BIEN LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

A.XII.- CONSTANCIA DE NO ADEUDOS DE IMPUESTOS, TANTO MUNICIPALES COMO ESTATALES.- ESTOS DOCUMENTOS LOS EMITE LAS DEPENDENCIAS RESPECTIVAS.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, DE LA MANERA MÁS ATENTA, NOS CONFIRME SI EL PUNTO A.VIII Y EL PUNTO A.XII, SE REFIEREN AL MISMO DOCUMENTO Y SOLO SE DEBERÁ PRESENTAR UNA SOLA VEZ.

R: SI

PREGUNTA 7

B.VI. PRESENTAR COPIA CERTIFICADA POR LA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL DE LOS FALLOS Y CONTRATOS EN LOS QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE HUBIESEN ADJUDICADO EN ESTE RUBRO DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS., EN DONDE SE SEÑALE QUE EL LICITANTE TIENE EXPERIENCIA EN LA VENTA Y ENTREGA DE ESTE TIPO DE UNIFORMES.

DEBIDO A QUE ACTUALMENTE LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES SE PUBLICAN MAYORMENTE EN COMPRANET Y NORMAMENTE SON COPIAS ESCANEADAS, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA Y PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, QUE PARA ESTE PUNTO NOS PERMITA PRESENTAR SOLO COPIA SIMPLE DE FALLOS Y CONTRATOS EN LOS QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE HUBIESEN ADJUDICADO EN EL RUBRO DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS. FAVOR DE EMITIR SU CONSIDERACIÓN AL RESPECTO.

R: YA SE CONTESTO CON FARMACEUTICOS MAYPO

PREGUNTAS TECNICAS

PREGUNTA 8.

DICE: 4. PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO.

I.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I DE LA "LEY" , ESTE PROCEDIMIENTO SERÁ PRESENCIAL, EN LA CUAL LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. POR OTRA PARTE Y EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE CITADA, EL CARÁCTER DE ESTA LICITACIÓN ES NACIONAL.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MAS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR PRODUCTOS DE ORIGEN EXTRANJERO, ¿ SE ACEPTA? FAVOR DE EMITIR SU CONSIDERACIÓN AL RESPECTO.

R: NO SE ACEPTAN PRODUCTOS EXTRANJEROS



2014 - 2016

PREGUNTA 9.

EN CASO DE RESULTAR POSITIVA LA PREGUNTA ANTERIOR.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, DE LA MANERA MAS ATENTA, NOS PERMITA OFERTAR NUESTRA SUTURA SOFTCAT LA CUAL ES MATERIAL DE CATGUT CON LA DIFERENCIA, DE QUE NO SE ENCUENTRA SUMERGIDA EN ALCOHOL ISOPROPILICO, SINO QUE ESTA HUMEDECIDA CON GLICEROL, DEBIDO A SU TRATAMIENTO LE PERMITE SER MAS SUAVE Y NO RESECARSE. ¿SE ACEPTA? FAVOR DE EMITIR SU CONSIDERACIÓN AL RESPECTO.

R: NO SE ACEPTA

RIMSA SA DE CV.

1	<p>DOCUMENTACION LEGAL Y DE IDENTIFICACION: NUMERAL A.II. SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, ACEPTE CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE ASISTIRA AL ACTO EN REPRESENTACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, EN HOJA MEMBRETADA CON FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL, COPIA CERTIFICADA DE LA IDENTIFICACION Y PODER NOTARIAL DE QUIEN OTORGA EL PODER</p> <p>R: APEGARSE A LAS BASES</p>
2	<p>PUNTO 15 FIRMA DEL CONTRATO: SOLICITAMOS MUY ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE SI EL CONTRATO PODRA SER PROPORCIONADO VIA CORREO ELECTRONICO O FISICAMENTE AL REPRESENTANTE MEDICO PARA SU FIRMA, EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENCUENTRE FUERA DE LA CD DE MAZATLAN SINALOA.</p> <p>R: DEBERA N DE VENIR POR EL DOCUMENTO EN FORMA PERSONAL</p>
3	<p>PUNTO 15 FIRMA DE CONTRATO: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS INFORME SI PUEDE FIRMAR EL CONTRATO UN REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DISTINTO A QUIEN FIRME LAS PROPUESTAS.</p> <p>R: SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON PODER PARA FIRMAR CONTRATOS</p>
4	<p>PUNTO 17 PLAZO DE ENTREGA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS INFORME SI EL SUMINISTRO DE LOS BIENES SERA EN SU TOTALIDAD (UNA ENTREGA) ANTES DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO.</p>
5	<p>ANEXO 1 CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS PARTIDA 83: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS INFORME SI LA PARTIDA 83 CORRESPONDE A CLORANFENICOL OFTALMICO ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.</p> <p>R: SI CORRESPONDE</p>
6	<p>ANEXO 1 CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS PARTIDA 167: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS INFORME SI EN PARTIDA 167 REFIERE HIDROCORTISONA 100 MG SOLUCION INYECTABLE, ACEPTA LA PRESENTACION ENVASE CON 50 FRASCOS AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 100 MG EN 2 ML DE DILUYENTE.</p> <p>R: SI SE ACEPTA</p>
7	<p>ANEXO 1 CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS PARTIDA 168: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS INFORME SI EN PARTIDA 168 REFIERE HIDROCORTISONA 500 MG SOLUCION INYECTABLE, ACEPTA LA PRESENTACION COMERCIAL (EXTADEN)</p> <p>R: SI SE ACEPTA</p>
8	<p>ANEXO 1 CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS PARTIDA 253: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS INFORME SI EN PARTIDA 253 REFIERE OXITOCINA 500 UI/ML EN LA PRESENTACION DE 50 AMPOLLETAS DE OXITOCINA 500 UI/ML.</p> <p>R: SI SE ACEPTA</p>



2014 - 2016

9	ANEXO 1 CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS PARTIDA 274 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS INFORME SI LA PARTIDA 274 REFIERE PROPOFOL EMULSION 1% INYECTABLE DE 200 MG CAJA CON 5. DE SER CORRECTO ACEPTE LA PRESENTACION COMERCIAL CON EDTA (DIPRIVAN) R: ES CORRECTO SE ACEPTA LA PRESENTACION.
10	ANEXO 1 CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD PARTIDA 11: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS INFORME SI EN LA PARTIDA 11 REFIERE A BROMURO DE VECURONIO 4 MG EN 1 ML DE DILUYENTE, ACEPTE LA PRESENTACION ENVASE CON 50 AMPULA Y 50 AMPOLLETAS CON 4 MG EN 1 ML DE DILUYENTE. R: SE ACEPTA LA PRESENTACION
11	ANEXO 1 CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD PARTIDA 80: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS INFORME SI EN LA PARTIDA 80 REFIERE A MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE CON 15 MG. CON 3 ML. ACEPTE LA PRESENTACION CON 5 AMPOLLETAS. R: SI SE ACEPTALA CAJA CON 5 APOLLETAS
12	ANEXO 1 CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD PARTIDA 113: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS INFORME SI EN LA PARTIDA 113 REFIERE A VALPROATO DE MAGNESIO 200 MG. TABLETAS, ACEPTE LA PRESENTACION CON 40 TABLETAS. R: SI SE ACEPTA.

DIAGNOSTICA COMERCIAL:

SOLICITA ACLARACIÓN A LO SIGUIENTE:

DUDAS:

ACLARACIONES:

1.- EN EL ANEXO DE MATERIAL DE LABORATORIO, ESPECIFICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 1, 18, 28, 32, 36, 37, 49, 50, 51, 52 Y 59

R: SI SE PUEDE

Podemos ofrecer un equipo con las siguientes características;

- Metodología por Quimioluminiscencia amplificada por enzima.
- Carrusel por lo menos con 12 reactivos con refrigeración a bordo.
- Reactivo a bordo con estabilidad de mas de 30 días
- Productividad = 120 pbas/hr
- 72 Muestras a bordo
- Pantalla Touch Screen
- Códigos de color para cada kit
- Monitoreo de reactivos a bordo
- Alarmas visibles

Favor de confirmar?

R: SI SE PUEDE

2.- EN EL ANEXO DE MATERIAL DE LABORATORIO,

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA LAS PARTIDAS 2, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 27, 28, 33, 34, 35, 37, 58 Y 64

Podemos ofrecer un equipo con las siguientes características;

- Equipo de Hasta 200 pruebas (fotométricas) por hora



2014 - 2016

- Interfase bi - direccional
- Totalmente automatizado, discreto. Acceso aleatorio
- Hasta 40 posiciones para muestra y reactivos respectivamente
- Cubetas desechables.
- 8 longitudes de onda: 340-670 nm
- Compartimiento para reactivos refrigerados.
- **Principios de medición:**
- Absorbancia fotométrica, Turbidimetría
- **Metodología:**
- Punto final, Tasa inicial, Químicas cinéticas para reactivo Sencillo/Dual, monocromática/ bicromática, calibración multipuntos Lineal/No lineal.
- **Limpieza de sonda:** Lavado automático para el interior y el exterior Acarreo <0.1%
- **Dilución automática de la muestra:**
- Pre-dilución y post-dilución
- Tasa de dilución hasta 150
- Incluyan calibrador y Controles positivo y negativo.

Favor de confirmar?

R: SI SE PUEDE

3.- EN EL ANEXO DE MATERIAL DE LABORATORIO, ESPECIFICAMENTE PARA LAS PARTIDA 30 (HEMOGLOBINA GLUCOSILADA)

Podemos ofrecer un equipo con las siguientes características;

- Valores cuantitativos en sangre total, capilar o venosa. 1 microlitro de muestra máximo.
- Que no se realice manipulación alguna de reactivo.
- Incluyan Controles positivo y negativo

Favor de confirmar?

R: SI SE PUEDE

4.- EN EL ANEXO DE MATERIAL DE LABORATORIO, ESPECIFICAMENTE PARA LA partida 34 (MODULO DE LECTROLITOS)

Podemos ofrecer un equipo con las siguientes características;

- Electrodo libre de mantenimiento.
- Sistema capaz de medir los iones en un solo minuto en muestras de sangre total, suero o plasma, o bien las muestras de orina sean leídas en lapso no mayor a los 90 segundos.
- La muestra sea contenida en una jeringa, en un tubo o en un vial, de manera que pueda procesarse rápida y fácilmente.
- Todos los ciclos del funcionamiento sean totalmente automatizados de forma que se requiera la mínima intervención del usuario.
- Reactivos contenidos en un solo pack (Na,K,Cl).

R: SI SE PUEDE





2014 - 2016

5.- EN EL ANEXO DE MATERIAL DE LABORATORIO, ESPECIFICAMENTE PARA LAS PARTIDAS 3, 22, 53 Y 67

Podemos ofrecer un equipo con las siguientes características;

- Un coagulómetro de dos canales mínimo que combina las ventajas de los principios de detección mecánica y fotoóptica para las pruebas coagulativas mediante el uso de un exclusivo dispositivo de detección turbidimétrica-densitométrica.

Favor de confirmar?

R: SI SE PUEDE

6.- EN EL ANEXO DE MATERIAL DE LABORATORIO, ESPECIFICAMENTE PARA LA PARTIDA 55

Podemos ofrecer un equipo con las siguientes características:

- El ingreso de la información del paciente y la identificación del operador permite la búsqueda y rastreo de cada prueba.
- Realizar las lecturas en tiempo exacto de cada analito.
- Memoria de 200 resultado como mínimo y puedan ser transmitidas a una computadora, para una mejor administración de datos.
- Incluyan Controles positivo y negativo.

Favor de confirmar?

R: SI SE PUEDE

7.- EN EL ANEXO DE MATERIAL DE LABORATORIO, ESPECIFICAMENTE PARA LA PARTIDA 54

Podemos ofrecer un equipo con las siguientes características:

- Principio: Citometria de Flujo (FCM), dispersión del laser de semi conductor, citoquímica, canal independiente de Basofilo.
- Resistencia de impedancia para conteo de WBC, RBC, PLT
- Reactivo de cianuro libre para prueba de Hemoglobina.
- 27 Parametros: WBC, Lym%, Mon%, Neu%, Eos%, Bas%, Lym#, Mon#, Neu#, Eos#, Bas#, RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, RDW-CV, RDW-SD, PLT, MPV, PDW, PCT, LIC%, LIC#, ALY%, ALY#
- 3 histogramas y 1 diagrama
- Velocidad 60 pruebas por hora
- Volumen de muestra en sangre total 20 ul.
- Diferencial en 5 partes.

Favor de confirmar?

R: SI SE PUEDE



2014 - 2016

EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS:

1.- SE PUEDE OFERTAR CUALQUIER PRESENTACION SECTOR SALUD, GOBIERNO Y GENERICO?

R: NO SE PUEDE PRESENTAR LEYENDA DEL SECTOR SALUD, NI PROHIBIDA SU VENTA.

2.- EL PEDIDO ES ES UNA SOLA PARTE O EN DOS?

3.- QUE CADUCIDAD SE ACEPTARA?

R: MINIMA UN AÑO

4.- DESPUES DE LA ENTREGA DEL PRIMER PEDIDO A QUE PLAZO SALDRA EL PAGO?

R: 20 DIAS DESPUES DE LA PRIMERA ENTREGA

MEDIGROUP:

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PUNTO A.I. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INFORME SI LAS ACTAS CONSTITUTIVAS ORIGINALES O EN COPIA CERTIFICADA SERVIRÁN SOLO DE COTEJO Y QUE SERÁN DEVUELTAS EN EL ACTO. FAVOR DE CONFIRMAR	SI
2	PUNTO A.II. SEGUNDO PARRAFO - SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SEA SUFICIENTE PRESENTAR EL MODELO DE CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES FAVOR DE CONFIRMAR	DEBERA VENIR CERTIFICADA
3	PUNTO A.III.- SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL EN COPIA SIMPLE DE ACUERDO A LA IMPRESIÓN QUE EMITE EL SAT, Y QUE ESTO NO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION.	SE PRESENTARA IMPRESIÓN DEL SAT Y COPIA SIMPLE
4	PUNTO A.VI. FAVOR DE ACLARAR SI EL COMPROBANTE QUE SE PRESENTARÁ CORRESPONDE AL DOMICILIO FISCAL ACUAL.	SI
5	DICE: A.IV. ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE DE LOS ULTIMOS 3 ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA O BIEN DE LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, LOS CUALES ESTARAN INTEGRADOS POR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CON CIERRE AL EJERCICIO 2013 FAVOR DE CONFIRMAR SI LO QUE SE SOLICITA ES EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LOS ULTIMOS 3 MESES CON CIERRE AL EJERCICIO 2013 EN EL ENTENDIDO QUE SE PRESENTARIAN ESTADOS	YA SE CONTESTO CON LAS EMPRESAS QUE ANTECEDEN.



2014 - 2016

	FINANCIEROS DE LOS MESES DE OCTUBRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE FAVOR DE ACLRAR	
6	PUNTO A.VII. LA DECLARACION ANUAL 2013 TIENE COMO FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN HASTA EL 31 DE MARZO DE 2014 PARA PERSONAS MORALES SEGÚN CALENDARIO ESTABLECIDO POR EL SAT, POR LO QUE SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO SEA VALIDO PRESENTAR LA DECLARACION ANUAL 2012.	YA SE CONTESTO CON LAS PREGUNTAS DE LAS EMPRESAS QUE ANTECEDEN.
7	PUNTO A.IX.- FAVOR DE ACLARAR QUE SE SOLICITA DICHO DOCUMENTO EN COPIA SIMPLE	ES EL DOCUMENTO QUE EMITE EL SAT
8	DICE: PUNTO A.VIII. CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES DE DONDE SE ENCUENTRE CONSTITUIDA LA EMPRESA O BIEN LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL PUNTO A.XII.- CONSTANCIA DE NO ADEUDOS DE IMPUESTOS, TANTO MUNICIPALES COMO ESTATALES.- ESTOS DOCUMENTOS LOS EMITE LAS DEPENDENCIAS RESPECTIVAS. SE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE SE ELIMINE EL PUNTO A XII YA QUE LA CONSTANCIA SOLICITADA APLICA POR IGUAL PARA EL PUNTO A.VIII	YA SE CONTESTO CON SOFILAB
9	PUNTO B.I. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL ESCRITO SOLICITADO EN EL PPUNTO MENCIONADO ES LIBRE	ES EL ANEXO 3
10	PUNTO B.VI. DICE: PRESENTAR COPIA CERTIFICADA POR LA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL DE LOS FALLOS Y CONTRATOS EN LOS QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE HUBIESEN ADJUDICADO EN ESTE RUBRO DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS., EN DONDE SE SEÑALE QUE EL LICITANTE TIENE EXPERIENCIA EN LA VENTA Y ENTREGA DE ESTE TIPO DE UNIFORMES. SE SOLICITA MUY RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE NO SEA TOMADO EN CUENTA EL PUNTO MENCIONADO DEBIDO A QUE NO PERTENECE AL RUBRO DE LA LICITACION NO. LA-825012984-N1-2014 PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DENTAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO	YA SE CONTESTO CON SOFILAB.





2014 - 2016

11	PARTIDA 187 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA PRESENTACIÓN SOLICITADA EN ESTA PARTIDA ES CAJA CON 7 TABLETAS	SI ES PRESENTACION CON 7
12	PARTIDA 45 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA LA PARTIDA MENCIONADA LA SIGUIENTE PRESENTACION: CAJA CON 6 FRASCOS AMPULA DE 1 ML	SE ACEPTA
13	PARTIDA 56 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTA PARTIDA SEA ACEPTADA LA PRESENTACION CAJA CON 15 CAPSULAS SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION	SE ACEPTA PRESENTACION CON 15 CAPSULAS
14	PARTIDA 66 SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA ESTA PARTIDA LA PRESENTACION SOLICITADA ES FRASCO AMPULA	FRASCO
15	PARTIDA 49 SOLICITO DE LA MANERA MAS ATENTA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE PRESENTACION REQUIEREN PARA ESTA PARTIDA: CAJA C/1 FRASCO AMPULA O CAJA C/5 FRASCOS AMPULA FAVOR DE ACLARAR	CAJA CON 5
16	PREGUNTA LIBRE.- SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA QUE TANTO LA JUNTA DE ACLARACIONES COMO LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SEAN FIRMADAS POR REPRESENTANTES LEGAL DIFERENTES (RESPALDANDO EN AMBOS EVENTOS CON EL PODER LEGAL) SIN QUE ESTO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.	SE ACEPTA
17	ANEXO 2 DICE: PARA SOSTENER ESTA PROPUESTA MI REPRESENTADA OTORGA LA GARANTIA ESTIPULADA EN LAS BASES RESPECTIVAS, CONSISTENTE EN A FAVOR DEL EL MUNICIPIO DE MAZATLAN POR LA CANTIDAD DE \$ _____ SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SEÑALE EN QUE PUNTO DE LAS BASES ESTÁN SOLICITANDO EL TIPO DE GARANTÍA/FIANZA/CHEQUE CRUZADO Y EL PORCENTAJE SOBRE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	SERA POR EL 10% DE LO QUE SE OFERTE PERO SERIA HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO QUE ES LA DEL CUMPLIMIENTO PUDIENDO SER EN: FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O EFECTIVO.



2014 - 2016

LABORATORIOS PISA

Pregunta 1.

Documentos Legales, Punto 5. A.I. EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES DE LA EMPRESA PARTICIPANTE *Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme si con presentar el Acta Constitutiva y su Compulsa es suficiente para cumplir con este requisito.*

RESPUESTA: SE ACEPTA

Pregunta 2.

Documentos Legales, Punto 5. A.VI. COMPROBANTE DE DOMICILIO DE DONDE SE CONSTITUYO LA EMPRESA *Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme si con presentar copia simple del comprobante con una vigencia de 3 meses a la fecha de presentación de propuestas, sera suficiente para cumplir con este requisito y que se nos permita presentar comprobante de cualquier domicilio donde la empresa tenga Almacén u Oficina.*

RESPUESTA: SE ACEPTA

Pregunta 3.

Documentos Legales, Punto 5. A.VII. PRESENTAR COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2013 CON SU ACUSE DE RECIBO EMITIDO POR EL S.A.T., TANTO PARA EMPRESAS COMO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL. *Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme si podemos presentar las Declaraciones Mensuales del 2013, dado que contamos con plazo hasta el mes de Abril 2014, para presentar la Declaración Anual del Ejercicio 2013 y que esto será suficiente para cumplir con este punto.*

RESPUESTA: YA SE CONTESTO

Pregunta 4.

Documentos Legales, Punto 5. A.IX. REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (AFIL-1) *Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme si lo que solicita es copia simple y que esto será suficiente para cumplir con este punto.*

RESPUESTA: ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO

Pregunta 5.

Documentos Legales, Punto 5. A.XII. CONSTANCIA DE NO ADEUDOS DE IMPUESTOS, TANTO MUNICIPALES COMO ESTATALES.- ESTOS DOCUMENTOS LOS EMITE LAS DEPENDENCIAS RESPECTIVAS, **Y Punto A.VIII.** PRESENTAR COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2013 CON SU ACUSE DE RECIBO EMITIDO POR EL S.A.T., TANTO PARA EMPRESAS COMO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL *Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare si estos dos puntos se refieren a los mismos documentos, de no ser así favor de indicarnos la diferencia, de igual manera nos confirme si con presentar copia simple de los documentos es suficiente para cumplir con estos puntos.*

RESPUESTA: YA SE CONTESTO CON LAS EMPRESAS QUE ANTECEDEN



2014 - 2016

Pregunta 6.

Punto 5. B) Propuestas Técnicas, Inciso B.II DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS Y CONTENIDAS EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN IDIOMA ESPAÑOL, Y FIRMADAS POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL QUE TENGA PODER NOTARIAL PARA TAL EFECTO, DEBIENDO SEÑALAR MARCA Y MODELO RENGLÓN A RENGLÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROPUESTAS DE ACUERDO AL PUNTO No. 1 DE ESTAS BASES Y LOS ACUERDOS QUE SE HUBIEREN TOMADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTAS BASES. *Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare si debemos insertar las columnas para manifestar la marca y modelo, ya que el mencionado anexo no contempla espacio para colocar esta información, así mismo nos confirme que solo colocaremos las partidas de las cuales presentamos cotización.*

RESPUESTA: UNICAMENTE OFERTAR LO QUE SE PRETENDE VENDER, FORMATO LIBRE. SEÑALANDO SU MARCA Y MODELO.

Pregunta 7.

Punto 5. B) Propuestas Técnicas, Inciso B.V PRESENTAR ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL GERENTE COMERCIAL, EQUIVALENTE, SUPERIOR JERARQUICO O REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, MEDIANTE EL CUAL AUTORIZA Y FACULTA AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, A REVISAR, VERIFICAR Y COMPROBAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACION QUE ESTE HA PROPORCIONADO, DE ENCONTRARSE ALGUNA IRREGULARIDAD, EN EL MOMENTO EN QUE TENGA CONOCIMIENTO DE ELLO LA CONVOCANTE DESCALIFICARÁ A QUIEN HUBIESE INCURRIDO EN ALGUNA FALTA, (DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO CORRESPONDIENTE). *Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare el número del anexo al que se refiere este punto o bien si se trata de un escrito libre.*

RESPUESTA: FORMATO LIBRE

Pregunta 8.

Punto 5. B) Propuestas Técnicas, Inciso B.VI PRESENTAR COPIA CERTIFICADA POR LA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL DE LOS FALLOS Y CONTRATOS EN LOS QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE HUBIESEN ADJUDICADO EN ESTE RUBRO DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS., EN DONDE SE SEÑALE QUE EL LICITANTE TIENE EXPERIENCIA EN LA VENTA Y ENTREGA DE ESTE TIPO DE UNIFORMES. *Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que con presentar un contrato es suficiente y que el mismo se presentara en copia simple.*

RESPUESTA: YA SE CONTESTO CON LAS PREGUNTAS DE LAS EMPRESAS ANTERIORES.

Pregunta 9.

Punto 5. B) Propuestas Técnicas, Inciso B.X CARTA ORIGINAL Y EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL EN LA CUAL DEBERA AVALARSE QUE LOS BIENES OFERTADOS SON 100% ORIGINALES, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, NO REMANUFACTURADOS ASI COMO SU ADQUISICION ES DE ORIGEN LICITO Y EN SU CASO QUE LOS IMPUESTOS Y DEVALUOS QUE CORRESPONDAN ESTEN DEBIDAMENTE CUBIERTOS DE



2014 - 2016

ACUERDO AL ANEXO CORRESPONDIENTE. *Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare el número del anexo al que se refiere este punto o bien si se trata de un escrito libre.*

RESPUESTA: ESCRITO LIBRE

Pregunta 10.

Punto 5. B) Propuestas Técnicas, Inciso B.XI CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBERA SURTIR LOS BIENES DE ACUERDO AL ANEXO CORRESPONDIENTE.

Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare el número del anexo al que se refiere este punto o bien si se trata de un escrito libre.

RESPUESTA: FORMATO LIBRE

Pregunta 11.

Punto 5. B) Propuestas Técnicas, Inciso B.XI, Segundo Párrafo EN CASO DE QUE LA GARANTIA QUE OFREZCA DE LOS BIENES SEA SUPERIOR A UN AÑO, DEBERA ESPECIFICAR EN EL MODELO DE CARTA QUE SE ACOMPAÑA EL PERIODO DE GARANTIA QUE DEBERA DE SER CONGRUENTE CON EL PERIODO DE GARANTIA. *Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare a que se refiere con este punto, o bien, eliminar el parrafo.*

RESPUESTA: DEBERA DE SEÑALAR EN LA CARTA ES MAYOR A UN AÑO EN FORMATO LIBRE., ES DECIR LA CADUCIDAD DE LOS MEDICAMENTOS.

Pregunta 12.

Punto 5. C) Propuestas Económicas, Inciso C.II ESCRITO DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION, Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA LICITACION, DE LA CUAL EL PROVEEDOR DE LAS PARTIDAS, SE HARA RESPONSABLE DE CUALQUIER DESPERFECTO QUE SE ENCUENTRE EN ALGUN O ALGUNOS BIENES OBJETO DE LA LICITACION. *Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare si este escrito se refiere al Anexo 11 de la presente convocatoria o se elaborara escrito libre para cumplir con este punto.*

RESPUESTA: SI

Pregunta 13.

Punto 5. C) Propuestas Económicas, Inciso C.III ESCRITO DE GARANTÍA FIRMADO POR EL PROPIETARIO ò REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUE PARTICIPA EN LA QUE INDIQUE QUE ESTA RESPALDANDO LA PROPUESTA, SEÑALANDO EN LA MISMA QUE LOS BIENES SUMINISTRADOS SON NUEVOS Y QUE SE ENCUENTRAN EN PERFECTO ESTADO. *Solicitamos atentamente a la convocante nos aclare si este escrito se refiere al Anexo 11 de la presente convocatoria o se elaborara escrito libre para cumplir con este punto y en que parte de la propuesta debemos de incluirlo.*

RESPUESTA: ES UN DOCUMENTO EN FORMATO LIBRE DONDE EL LABORATORIO ESTA RESPALDANDO LA PROPUESTA.



2014 - 2016

Pregunta 14.

Punto 5. 6.1 Criterios de Evaluación de Aspectos Técnicos, Inciso J. LAS PROPUESTAS DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO LA PRESENTACION DE LOS ANEXOS TECNICOS, FOLLETOS, MANUALES, Y DEMAS LITERATURA TECNICA. *Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que este punto es OPCIONAL y no se causa de desechamiento de la propuesta el no presentarlo.*

RESPUESTA: YA SE CONTESTO CON FARMACEUTICOS MAYPO.

MEDIMEXA

NUM	PREGUNTA
1	<p>EN RELACION CON EL ANEXO NUMERO 2 (DOS) DE LAS PRESENTES BASES, SE ESTIPULA QUE "PARA SOSTENER ESTA PROPUESTA MI REPRESENTADA OTORGA LA GARANTIA ESTIPULADA EN LAS BASES RESPECTIVAS, CONSISTENTE EN () A FAVOR DEL EL MUNICIPIO DE MAZATLAN POR LA CANTIDAD DE \$()", LE SOLICITO A LA CONVOCANTE, EXIGIR LA FIANZA UNA VEZ PASADO EL PROCEDIMIENTO, TAL COMO SE ESTABLECE EN LAS MISMAS BASES "UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO EL GANADOR DEBERA ENTREGAR UNA FIANZA POR EL 10% QUE CUBRE EL TOTAL DEL MONTO ADJUDICADO IVA INCLUIDO ASI COMO UNA GARANTIA POR EL 100% DEL ANTICIPO DEL CONTRATO ADJUDICADO" Y QUE EL NO PRESENTAR DICHA FIANZA EN LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION.</p> <p>R: UNICAMENTE SE PRESENTARA UNA SOLA GARANTIA POR EL 10% A MENOS QUE SE DE UN ANTICIPO ENTONCES APLICARIAN DOS GARANTIAS LA DEL 10% POR EL CUMPLIMIENTO Y LA DEL 100% POR EL ANTICIPO.</p>
2	<p>EN LA PARTIDA 23 DEL APARTADO "MATERIAL DE CURACION" SE SOLICITA ALGODON COTONOIDEC/10, FAVOR DE ACLARAR SI SE TRATA DE COTONOIDES DE PLASTICO CON PUNTAS DE ALGODÓN BOLSA DE 10 GR O QUE ES LO QUE SOLICITA?</p> <p>R. COTONOIDE CON 10</p>
3	<p>EN LA PARTIDA 26 DEL APARTADO "MATERIAL DE CURACION" SE SOLICITA APLICADORES GON PUNTA DE ALGODÓN, FAVOR DE ACLARAR LA PRESENTACION, CON CUANTAS PIEZAS LA CAJA O BOLSA</p> <p>R: BOLSA CON 100</p>
4	<p>EN LA PARTIDA 28 DEL APARTADO "MATERIAL DE CURACION" SE SOLICITA APLICADORES DE MADERA SIN ALGODON M. LABORATORIOORATORIO, FAVOR DE ACLARAR LA PRESENTACION, CON CUANTAS PIEZAS LA CAJA O BOLSA</p> <p>R: BOLSA CON 100</p>



2014 - 2016

5	EN LA PARTIDA 37 DEL APARTADO "MATERIAL DE CURACION" SE SOLICITA BOLSA RECOLECTORA DE DESECHOS AMARILLA, FAVOR DE ACLARAR LA PRESENTACION, DE CUANTOS CM ES LA BOLSA R: 65 X55CM
6	EN LA PARTIDA 38 DEL APARTADO "MATERIAL DE CURACION" SE SOLICITA BOLSA RECOLECTORA DE DESECHOS ROJA, FAVOR DE ACLARAR LA PRESENTACION, DE CUANTOS CM ES LA BOLSA R. 65X55CM
7	EN LA PARTIDA 67 DEL APARTADO "MATERIAL DE CURACION" SE SOLICITA DERMO QRIT SOLUCION ANTISEPTICA, FAVOR DE ACLARAR LA PRESENTACION, DE CUANTOS ML ES EL FRASCO R.500ML
8	EN LA PARTIDA 142 DEL APARTADO "MATERIAL DE CURACION" SE SOLICITA JABON NEUTRO PARA LAVADO DE MATERIAL SIGMACLIN M. LABORATORIOORATORI, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR OTRA MARCA. R. SI SE PUEDE PROPONER OTRA MARCA
9	EN LA PARTIDA 232 DEL APARTADO "MATERIAL DE CURACION" SE SOLICITA SONDA NASAL PARA OXIGENO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES PEDIATRICA O PARA ADULTO R: ADULTO
10	EN LA PARTIDA 9 DEL APARTADO "MEDICAMENTO" SE SOLICITA ACIDO FOLICO 5 MG TABLETAS, FAVOR DE ACLARAR PRESENTACION R: ACIDO FOLICO CON 5 MG CON 30 TAB
11	EN LA PARTIDA 10 DEL APARTADO "MEDICAMENTO" SE SOLICITA ACIDO NALIDIXICO, FENAZOPIRIDINA C/20 TABLETAS , FAVOR DE ACLARAR SI LA CONCENTRACION CORRECTA ES DE 500/50MG R. ES DE 500 /100 MG LA CONCENTRACION
12	EN LA PARTIDA 11 DEL APARTADO "MEDICAMENTO" SE SOLICITA ACIDO RETINOICO CREMA, FAVOR DE ACLARAR SI LA PRESENTACION CORRECTA ES DE TUBO CON 20G R.TUBO DE 20 GR
13	EN LA PARTIDA 27 DEL APARTADO "MEDICAMENTO" SE SOLICITA AMINOFILINA 250 MG./10 ML. SOLUCION INYECTABLE CAJA C/6, LA PRESENTACION OFERTADA ES CON 5 AMPULAS FAVOR DE ACLARAR PROCEDE LA PRESENTACION OFERADA R. SE ACEPTA LA PRESETNACINO OFERTADA

EN LA PARTIDA 27 DEL APARTADO "MEDICAMENTO" SE SOLICITA BETAMETASONA GENTAMICINA, CLOTRIMAZOL CREMA TUBO C/ 25 G. LA PRESENTACION OFERTADA ES



2014 - 2016

	TUBO CON 30G, FAVOR DE ACLARAR PROCEDE LA PRESENTACION OFERADA R. PROCEDE LA PRESENTACION CON 30 GR
15	EN LA PARTIDA 60 DEL APARTADO "MEDICAMENTO" SE SOLICITA BUTILHIOSCINA/METAMIZOL SOL. INY., FAVOR DE ACLARAR LA PRESENTACION R. PRESENTACION SOLUCION INYECTABLE 20 MG/2.5 G 5ML
16	EN LA PARTIDA 85 DEL APARTADO "MEDICAMENTO" SE SOLICITA CLORFENAMINA COMPUESTA JARABE, FAVOR DE ACLARAR LA PRESENTACION Y EL CONCENTRADO DE LA PARTIDA R. PARACETAMOL. 2.500 MG/CLOFERAMINA 0.30 GR/FENILEFRINA 0.5GR CON 60ML
17	EN LA PARTIDA 107 DEL APARTADO "MEDICAMENTO" SE SOLICITA DEXAMETASONA COMPLEJO B SOLUCION INYECTABLE , FAVOR DE ACLARAR LA PRESENTACION Y EL CONCENTRADO DE LA PARTIDA R. PRESENTACION CAJA CON 120 MG
18	EN LA PARTIDA 108 DEL APARTADO "MEDICAMENTO" SE SOLICITA DEXTROMETOFANO JARABE, FAVOR DE ACLARAR LA PRESENTACION Y EL CONCENTRADO DE LA PARTIDA R. PRESENTACION MG 120 ML
19	EN LA PARTIDA 109 DEL APARTADO "MEDICAMENTO" SE SOLICITA ALBUMINA HUMANA FRASCO, FAVOR DE ACLARAR LA PRESENTACION Y EL CONCENTRADO DE LA PARTIDA R. FRASCO AL 25%ML
20	EN LA PARTIDA 112 DEL APARTADO "MEDICAMENTO" SE SOLICITA DICLOFENACO COMPLEJO B AMPOLLETA, FAVOR DE ACLARAR SI PODEMOS OFERTAR CAJA CON 3 AMPULAS, O DEBE DE SER EXCLUSIVAMENTE CAJA CON FRASCO/AMPOLLETA R. CAJA CON 3 AMPOLLETAS
21	EN LA PARTIDA 124 DEL APARTADO "MEDICAMENTO" SE SOLICITA ENALAPRIL TABLETAS, FAVOR DE ACLARAR LA PRESENTACION Y LA CONCENTRACION DE LA PARTIDA R. 10MG CON 30 TABLETAS
22	EN LA PARTIDA 139 DEL APARTADO "MEDICAMENTO", PODEMOS OFERTAR CAJA CON UNA CAPSULA. R. NO
23	EN LA PARTIDA 141 DEL APARTADO "MEDICAMENTO", DONDE SE SOLICITA FLUOCINOLONA CREMA, FAVOR DE ACLARAR PRESENTACION Y CONCENTRACION R. 20 GRAMOS



2014 - 2016

39	EN LA PARTIDA 314 DEL APARTADO "MEDICAMENTO", FAVOR DE ACLARAR LA CONCENTRACION Y LA PRESENTACION DE LA PARTIDA R. 100 ML LA CONCENTRACION ES ABIERTA
40	EN LA PARTIDA 55 DEL APARTADO "MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD", FAVOR DE ACLARAR SI PODEMOS OFERTAR CON 15 CAPSULAS R. NO
41	EN LA PARTIDA 70 DEL APARTADO "MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD", FAVOR DE ACLARAR SI SON PEDIATRICOS O PARA ADULTOS R. ADULTO
42	EN LA PARTIDA 82 DEL APARTADO "MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD", OFRECEMOS PRESENTACION CON 20 TABLETAS, FAVOR DE ACLARAR SI LA CONVOCANTE ACEPTA ESTA PRESENTACION. R. SE ACEPTA
43	EN EL PUNTO "A DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN", "INCISO A.III.-ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PERSONA MORAL PARTICIPANTE EMITIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN LA QUE CONSTA SU INSCRIPCION EN EL R.F.C., CLAVE DEL R.F.C. Y OBLIGACIONES, EN CASO DE NO INCLUIRLA PODRA SER MOTIVO DE DESCALIFICACION DE LA PROPUESTA." SOLICITO A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CERTIFICADO, YA QUE PRESENTA CARACTERISTICAS ELECTRONICAS Y EL ORIGINAL ES IMPRESO A TRAVES DE INTERNET, Y QUE NO SEA MOTIVO DE DESCALIFICACION DICHO PUNTO PRESENTANDO CON TODA FORMALIDAD, EL MENCIONADO DOCUMENTO. R: SE DEBERA PRESENTAR ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.
44	EN EL PUNTO "A DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN", "INCISO A.VII. PRESENTAR COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2013 CON SU ACUSE DE RECIBO EMITIDO POR EL S.A.T., TANTO PARA EMPRESAS COMO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR LA DECLARACION ANUAL 2012, TODA VEZ QUE LA DECLARACION ANUAL ANTE EL SAT, SE PRESENTA EN EL EMS DE MARZO, POR LO QUE AUN NO ES TIEMPO DE CUMPLIR CON ESA OBLIGACION FISCAL, FAVOR DE ACLARAR. R: YA SE CONTESTO CON LAS EMPRESAS ANTERIORES.
45	EN EL PUNTO "A DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN", "INCISO A.IX.- REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (AFIL-1) SOLICITO A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR LA CEDULA DEL REGISTRO, YA QUE NO CONTAMOS CON LA FORMA (AFIL-1). DICHA CEDULA ES CONSTANCIA DE QUE ESTAMOS AFILIADOS AL INSTITUTO. R: SE ACEPTA.

Handwritten signatures and marks on the left margin.

Handwritten signatures and marks on the right margin.

Redacted area containing text about the bidding process.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

2014 - 2016

24	EN LA PARTIDA 159 DEL APARTADO "MEDICAMENTO", DONDE SE SOLICITA HALOPERIDOL SOLUCION INYECTABLE 50MG./1ML. CAJA C/S, OFERTAMOS CON CAJA CON 6 AMPULAS FAVOR DE ACLARAR SI LA CONVOCANTE ACETA ESTA PRESENTACION R. SE ACEPTA PRESETNACION CON 6
25	EN LA PARTIDA 168 DEL APARTADO "MEDICAMENTO", FAVOR DE ACLARAR SI ES FRASCO CON 240 ML R. SI
26	EN LA PARTIDA 169 DEL APARTADO "MEDICAMENTO", FAVOR DE ACLARAR LA PRESENTACION DE LA PARTIDA RSML
27	EN LA PARTIDA 189 DEL APARTADO "MEDICAMENTO", FAVOR DE ACLARAR LA PRESENTACION DE LA PARTIDA R. 100 TAB
28	EN LA PARTIDA 199 DEL APARTADO "MEDICAMENTO", FAVOR DE ACLARAR LA PRESENTACION DE LA PARTIDA R. 90 ML
29	EN LA PARTIDA 208 DEL APARTADO "MEDICAMENTO", FAVOR DE ACLARAR LA PRESENTACION DE LA PARTIDA R: 20 TAB
30	EN LA PARTIDA 211 DEL APARTADO "MEDICAMENTO", FAVOR DE ACLARAR LA PRESENTACION DE LA PARTIDA R: 120 ML
31	EN LA PARTIDA 232 DEL APARTADO "MEDICAMENTO", FAVOR DE ACLARAR SI PODEMOS OFERTAR CAJA CON 10 TABLETAS R. SI SE PUEDE
32	EN LA PARTIDA 234 DEL APARTADO "MEDICAMENTO", DONDE SOLICITAN NIFEDIPINO CAPSULA 10 MG (CORDILAT), FAVOR DE ACLARAR SI PODEMOS OFERTAR OTRA MARCA R. SI SE PUEDE OFERTAR OTRA MARCA
33	EN LA PARTIDA 254 DEL APARTADO "MEDICAMENTO", PODEMOS OFERTAR PRESENTACION DE 120ML R:SI SE PUEDE
34	EN LA PARTIDA 257 DEL APARTADO "MEDICAMENTO", PODEMOS OFERTAR PRESENTACION DE CAJA CON 3 SUPOSITORIOS R. SI SE PUEDE
35	EN LA PARTIDA 260 DEL APARTADO "MEDICAMENTO", PODEMOS OFERTAR CONCENTRACION DE 400MG/350MG R.SI SE ACEPTA
36	EN LA PARTIDA 300 DEL APARTADO "MEDICAMENTO", PODEMOS OFERTAR CAJA CON 10 CAPSULAS R. NO
37	EN LA PARTIDA 302 DEL APARTADO "MEDICAMENTO", PODEMOS OFERTAR CAJA CON 20 TABLETAS R. SI SE PUEDE
	EN LA PARTIDA 305 DEL APARTADO "MEDICAMENTO", FAVOR DE ACLARAR LA MEDIDA Y LA PRESENTACION DE LA PARTIDA R. 10 CM



2014 - 2016

	<p>LICITANTE TIENE EXPERIENCIA EN LA VENTA Y ENTREGA DE ESTE TIPO DE UNIFORMES. SOLICITO A LA CONVOCANTE SEA ELIMINADO, TODA VEZ QUE NO VENDEMOS ESTE TIPO DE INSUMO.</p> <p>R: YA SE CONTESTO CON LA PREGUNTA DE SOFILAB.</p>
47	<p>EN EL PUNTO "B) PROPUESTAS TÉCNICAS" INCISO B.XIII. PRESENTAR EL MODELO DE CONTRATO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DEL CUADRO BASICO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DENTAL Y REACTIVOS PARA LABORATORIO A UTILIZAR EN EL HOSPITAL MUNICIPAL "MARGARITA MAZA DE JUÁREZ" DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA. SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE SI DEBE DE SER PRESENTADO EN EL MOMENTO DE LA PROPUESTA TECNICA, O SOLO EL O LOS GANADORES TENDRAN LA OBLIGACION DE PRESENTARLO.</p> <p>R: TODOS DEBERAN PRESENTAR EL MODELO DEL CONTRATO., LLENANDO LOS ESPACIOS QUE LE COMPETEN A LA EMPRESA.</p>
48	<p>SOLICITO A LA CONVOCANTE ACLARE SI SE DEBE DE COTIZAR EL CIEN POR CIENTO DE LOS RENGLONES, O SOLO AQUELLOS EN LOS QUE SE DESEE PARTICIPAR, YA QUE NO DEFINE EN LAS BASES, SI ES INTEGRAL O POR PARTIDA, Y EN CAMBIO ACLARA QUE LA CONVOCANTE ASIGNARA EL FALLO A UNO O MAS LICITANTES.</p> <p>R. YA SE CONTESTO CON LAS PREGUNTAS DE LAS EMPRESAS QUE ANTECEDEN.</p>

GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS:

1. PUNTO 5 DOCUMENTOS LEGALES INCISO A.VII.

PRESENTAR COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2013 CON SU ACUSE DE RECIBO EMITIDO POR EL S.A.T., TANTO PARA EMPRESAS COMO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.

Se solicita a la convocante me permita entregar copia de Declaración Anual del Ejercicio Fiscal 2012 con acuse recibo emitido por el S.A.T., y copia de los pagos parciales del ejercicio 2013, en virtud que, la Declaración Anual del ejercicio fiscal 2013 se tiene como fecha limite de presentación ante el SAT hasta el 31 de marzo del año en curso.

R: YA SE CONTESTO CON LAS EMPRESAS QUE ANTECEDEN

2. PUNTO 5 DOCUMENTOS LEGALES INCISO A.VIII.

CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES DE DONDE SE ENCUENTRE CONSTITUIDA LA EMPRESA O BIEN LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Se solicita a la convocante me permita presentar como Constancia de No Adeudo, la Opinión que emite el SAT del mes de diciembre 2013.

En caso de respuesta negativa favor de aclarar a que documento se refiere



2014 - 2016

3. PUNTO 5 DOCUMENTOS LEGALES INCISO A.VIII. y A.XII

EN AMBOS PUNTOS REQUIEREN CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES

Solicito atentamente a la convocante aclare, si para dar cumplimiento a estos numerales deberemos incluir en ambos puntos los mismos documentos.

R: SE DUPLICO.

4. PUNTO 5 PROPUESTAS TECNICAS INCISO B.II.

Se solicita a la convocante proporcione el Formato Técnico para presentar las propuestas técnicas o indique con exactitud la información que deberá contener el formato técnico en caso que sea formato libre.

R: YA SE CONTESTO CON LAS EMPRESAS QUE ANTECEDEN

5. PUNTO 5 PROPUESTAS TECNICAS INCISO B.II.

Se solicita a la convocante aclare, si se deberá presentar la propuesta técnica únicamente respecto de los renglones y anexos que se pretendan ofertar

R: YA SE CONTESTO CON LAS EMPRESAS QUE ANTECEDEN

6. PUNTO 5 PROPUESTAS TECNICA INCISO B.VI.

PRESENTAR COPIA CERTIFICADA POR LA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL DE LOS FALLOS Y CONTRATOS EN LOS QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE HUBIESEN ADJUDICADO EN ESTE RUBRO DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS., EN DONDE SE SEÑALE QUE EL LICITANTE TIENE EXPERIENCIA EN LA VENTA Y ENTREGA DE ESTE TIPO DE UNIFORMES

Se solicita atentamente a la convocante eliminar este punto, ya que el mismo no corresponde al objeto de esta licitación o bien aclare si el mismo será aplicable a la presente licitación, de ser el caso se solicita me permita presentar copia simple de los contratos, fallos o facturas como comprobantes de la experiencia en la venta y entrega de bienes de uso terapéutico (MEDICAMENTOS).

R: YA SE CONTESTO CON LAS EMPRESAS QUE ANTECEDEN

7. ANEXO 9 PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR

Solicito atentamente a la convocante indique el sobre y numeral en que deberá incluirse el mencionado anexo.

R: PROPUESTA TECNICA.

8. PUNTO 5 PROPUESTAS ECONOMICAS INCISO C.I.

Se solicita a la convocante proporcione el Formato a utilizar para la propuesta Económica o indique con exactitud la información que deberá contener el formato económico dicho formato en el caso de que sea formato libre



2014 - 2016

9. PUNTO 5 PROPUESTAS ECONOMICAS INCISO C.I.

Se solicita a la convocante aclarar, si se deberá presentar la propuesta económica únicamente respecto de los renglones y anexos que se pretendan ofertar.

R: YA SE CONTESTO CON LAS EMPRESAS QUE ANTECEDEN

10. Solicito a la convocante confirme si la adjudicación será a un solo licitante o bien se podrá ofertar por partida o renglón.

R: YA SE CONTESTO CON LAS EMPRESAS QUE ANTECEDEN

11. Debido a que el carácter de la Licitación es Nacional, solicito a la convocante confirme si podemos ofertar productos de importación, ya que en los anexos del requerimiento solicitan productos que son únicos y no son nacionales.

R: SOLO PRODUCTOS NACIONALES Y NO EXTRANJEROS.

12. Solicito a la convocante indique cual será la caducidad mínima que aceptarán en medicamentos.

R: MINIMO UN AÑO

13. Solicito a la convocante indique cual es la vigencia del contrato.

R: UN AÑO

14. Solicito a la convocante confirme si se trata de un contrato abierto o será una sola entrega.

R: DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA.

15. Solicito a la convocante indique si serán susceptibles de adjudicación productos en presentación comercial, genérico y sector salud.

R: NO SECTOR SALUD.

16. Solicito a la convocante informe si el almacén en donde se realizará la entrega de los productos controlados, psicotrópicos y estupefacientes cuenta con los requisitos que establece la ley general de salud (licencia sanitaria, aviso de responsable sanitario y aviso de compra y venta de estupefacientes vigentes). Lo anterior debido a que la ley general de salud nos impide entregar este tipo de productos en sitios que no cumplan con los requisitos establecidos en las mismas, ya que en el caso de no exhibir la documentación correspondiente, el incumplimiento del contrato sería de parte de la dependencia, por lo cual no seríamos sujetos a sanción alguna.

R. SI SE CUENTA CON LA DOCUMENTACION RESPECTIVA.

17. Como medida de seguridad, algunos laboratorios han implementado un sistema de identificación de cajas, lacrando los envases con la leyenda propiedad del sector salud, o a conveniencia de la convocante solicito autorización para la entrega de los bienes bajo este proceso, en caso de resultar adjudicado.

R: NO SE ACEPTARA NINGUNA LEYENDA.



2014 - 2016

18. Solicito a la convocante aclarar, si en las partidas donde se solicitan tabletas o cápsulas o comprimidos o grageas, se podrá ofertar cualquiera de ellas, de acuerdo a los lineamientos de la farmacopea.

R: CUALQUIER PRESENTACION MENCIONADA.

19. PUNTO 6.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.- INCISO B.- SE ANALIZARÁN LOS ESCRITOS QUE CONTENGAN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES QUE ESTÁ COTIZANDO "EL LICITANTE", PARA COMPROBAR QUE REÚNA TODAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO UNO DE ESTAS BASES.

Solicito a la convocante me indique cuales son los escritos en los que se deberá especificar los bienes a ofertar, o bien se deberá realizar una propuesta técnica en formato libre

R: ES LA PROPUESTA TECNICA QUE EL LICITANTE VA A OFRECER, Y DEBERA PRESENTAR LOS REGISTROS SANITARIOS CORRESPONDIENTES.

20. PUNTO 6.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.- INCISO C.- SE VERIFICARA QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES SE APEGUE A LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES.

Solicito a la convocante indique si deberá elaborarse escrito libre o expresarse en alguno formato de la propuesta técnica o económica el plazo de entrega de los bienes.

R: YA SE CONTESTO CON LAS EMPRESAS QUE ANTECEDEN

21. PUNTO 6.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.- INCISO J.- LAS PROPUESTAS DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, MANUALES, Y DEMÁS LITERATURA TÉCNICA.

Solicito a la convocante que para cubrir este requisito en los anexos de medicamentos, me permita presentar la Información para Prescribir (IPP), o en su defecto el registro sanitario, ya que estos contienen toda la información necesaria.

R: SE ACEPTA.

22. ANEXO CUADRO BÁSICO.- Solicito a la convocante aclarar si debemos considerar la columna donde aparecen los números consecutivos como identificador de las partidas en la propuesta técnica y económica.

R:SI

23. En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, solicito me indique como identificar los medicamentos a partir de los renglones 234, 235 y 236 ya que se encuentra repetidos en el Anexo Cuadro Básico.

R: LOS PRIMEROS RENGLOONES SE LE ASIGNARÁ 234A, 235 A Y 236*



2014 - 2016

24. ANEXOS CUADRO BÁSICO Y MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD.- En varios renglones no aparece la descripción completa de los medicamentos. Solicito a la convocante nos proporcione la descripción completa de los medicamentos como es el gramaje y la presentación requerida. Lo anterior es debido a que la presentación de los medicamentos influye directamente en el precio de los mismos.

R: SE CONTESTA CON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS.

25. En caso de que en mi anterior pregunta obtenga una respuesta negativa. Solicito a la convocante me aclare si podemos ofertar cualquier presentación y esto no modificará la cantidad solicitada.

R:NO SE PUEDE

26. EN EL ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA.- Solicitan la cotización de los productos ofertados y que se deberá consignar el código de barras, nombre genérico, el nombre del laboratorio, el costo unitario y el importe del primer pedido. Solicito a la convocante me indique si esta información será en formato libre o bien proporcionará un formato estándar, como complemento del anexo 2.

R: SI YA SE CONTESTO CON LAS EMPRESAS QUE ANTECEDEN.

27. EN EL ANEXO 2 PROPUESTA ECONÓMICA.- Solicitan la cotización de los productos ofertados y que se deberá consignar el código de barras, nombre genérico, el nombre del laboratorio, el costo unitario y el importe del primer pedido. Solicito a la convocante me permita omitir el código de barras de la propuesta y proporcionarlo al momento de la adjudicación.

R: SE ACEPTA.

28. EN EL ANEXO NÚMERO 2 PROPUESTA ECONÓMICA.- Solicitan la cotización de los productos ofertados y que se deberá consignar el código de barras, nombre genérico, el nombre del laboratorio, el costo unitario y el importe del primer pedido. Solicito a la convocante me indique si para el importe del primer pedido se deberá considerar las cantidades expresadas en los Anexos Cuadro Básico, Medicamento de Especialidad, Material de curación Material Dental y Material de Laboratorio, o en caso contrario nos indique las cantidades para el cálculo del mismo.

R: SE TOMARAN LAS CANTIDADES EN EL CUADRO BASISO, ESPECIALIDAD, MATERIAL DE CURACIONA DEN TAL Y LABORATORIO.

29. EN EL ANEXO NÚMERO 2 PROPUESTA ECONÓMICA.- Solicitan la cotización de los productos ofertados y que se deberá consignar el código de barras, nombre genérico, el nombre del laboratorio, el costo unitario y el importe del primer pedido. Solicito a la convocante me permita agregar una columna más con el nombre comercial del producto que ofertaremos.

R: SE ACEPTA PERO UNICAMENTE DEBERAN VENIR LOS RENGLONES QUE LA EMPRESA OFERTARA.



2014 - 2016

30. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 9. ÁCIDO FÓLICO.- Solicito a la convocante me indique en qué presentación se deberá ofertar.

R: ACIDO FOLICO 5 MG C/30

31. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 10. ÁCIDO NALIDIXICO, FENAZOPIRINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 24 tabletas

R: SE ACEPTA

32. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 11. ÁCIDO RETINOÍCO.- Solicito a la convocante me proporcione la descripción completa de este medicamento.

R: TUBO DE 20 GRAMOS

33. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 13.- ALBENDAZOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: ALBENDAZOL 400 MG SUSPENSION

FRASCOS

34. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 18.- ALQUITRAN DE HULLA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: SHAMPOO DE 60 ML

35. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 21.- Ambroxol.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: AMBROXOL 50 ML GOTAS

36. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 27. AMINOFILINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 5 amp.

R: SE ACEPTA.

37. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 29.- AMITRIPTILINA, DIAZEPAM, PERFENAZINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa.

R: CAJA CON 30 TAB

38. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 32.- AMOXICILINA, ACIDO CLAVULANICO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa.

R: 875/125 TAB CON 20



2014 - 2016

39. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 48.- BENZOATO DE BENCILO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: EMULSION DE 60 ML

40. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 58. BUTILHIOSCINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 36 grageas.

R:10MG C/ 30 TABLETAS

41. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 59.- BUTILHIOSCINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 5 amp.

R: SE ACEPTA

42. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 60.- BUTILHIOSCINA/METAMIZOL.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación de 20 mg / 2.5 G caja con 5 amp. En caso de ser positiva su respuesta favor de indicarme si debemos modificar la cantidad.

R: SE ACEPTA NO SE MODIFICA CANTIDAD

43. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 63.- ALBENDAZOL.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 30 o 50 cáp.

R:30 CAPSULAS

44. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 72.- CIPROFLOXACINO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: GOTAS OTICO 500 ML

45. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 73.- CIPROFLOXACINO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: CIPROFLOXACINO GOTAS OFTALMICAS 5ML.

46. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 83.- CLORANFENICOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R:CLORANFENICOL SOLUCION GOTAS 5ML.

47. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 85.- CLORFENAMINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R.PARACETAMOL/CLORFENAMINA/FENILFRINA SUSPENSION

48. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 86.- CLORFENAMINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: 120 ML CLORFENAMINA SOLUCION O JARABE



2014 - 2016

49. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 89.- CLORURO DE POTASIO.- Solicito a la convocante me indique la completa de este medicamento.

R: CLORURO DE POTASIO 1.49/10 ML SOL. INY

50. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 97.- COLCHICINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: COLCHINA 1 MG C/30 TAB

51. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 100.- DALIDOME.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: DALIDOME (ALIBOUR) C/12 SOBRES POLVO

52. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 104.- DEFLAZACORT.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: DEFLAZACORT 6 MG. C/20 TABLETAS

53. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 108.- DEXTROMETOFANO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: DEXTROMETOR 15 MG. JARABE 60 ML

54. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 109. ALBUMINA HUMANA.- Solicito a la convocante me proporcione la descripción completa de este medicamento.

R: 25 % 50 ML

55. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 113. DICLOFENACO.- Solicito a la convocante me confirme si la presentación es Gel envase de 60 g

R:SI SE ACEPTA

56. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 121.- DIGOXINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 24 tabletas

R: SI SE ACEPTA

57. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 122.- DIGOXINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 6 amp.

R:SI



2014 - 2016

58. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 124.- ENALAPRIL.- Solicito a la convocante me proporcione la descripción completa de este medicamento.

R: ENALAPRIL 10 MG C/30 TABLETAS

59. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 127.- EPINEFRINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación de 1mg/ml con 50 amp. En caso de ser positiva su respuesta favor de indicarme si debemos modificar la cantidad.

R: NO SE ACEPTA

60. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 130. ESPIRONOLACTONA.- Solicito a la convocante me proporcione la descripción completa de este medicamento.

R: ESPIRONOLACTONA TAB. 25 MG. C/20 TABLETAS

61. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 131.- ETILEFRINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: ETILEFRINA SOLUCION GOTAS 20 ML.

62. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 132.- ETILEFRINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: FENITOINA SUSP. 37.5/5ML

63. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 135.- FENITOINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: FENITOINA SUSP. 37.5/5ML

64. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 137.- FLOROGLUCINOL, TRIMELFLOROGLUCINOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: FLOROGLUCINOL, TRIMETILFLOROGLUCINOL TABLETAS

65. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 140.- FLUNARIZINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: FLUNARIZINA 5 MG TAB C/20

ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 141.- FLUOCINOLONA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: FLUOCINOLONA CREMA T/20 G



2014 - 2016

66. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 143.- FUMARATO FERROSO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.
R: SUSPENSION
67. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 144.- FUROSEMIDA/ESPIRONOLACTONA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.
R: 50/20MG. CAPSULAS C/16
68. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 147.- GLIBENCLAMIDA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.
R: 5 MG C/50 TAB
69. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 157.- GLUCOSAMINA, CONDROITINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.
R: GLUCOSAMINA/CONDROITIN 1500-1200 MG
70. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 158.- GLUTAMINA/LACTOBACILOS.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.
R: SOBRES
71. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 159.- HALOPERIDOL.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 6 amp.
R: SE ACEPTA.
72. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 169.- HIDROCORTIZONA/CLORAMFENICOL/BENZOCAINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 10 ml.
R:SE ACEPTA
73. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 170.- HIDRÓXIDO DE ALUMINIO Y MAGNESIO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.
R: GEL
74. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 171.- HIERRO DEXTRANO.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 3 amp. En caso de ser afirmativa la respuesta, solicito me confirme si debo modificar la cantidad.
R: SE ACEPTA SE QUEDA LA CANTIDAD SOLICITADA.



2014 - 2016

75. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 172.- HIPROMELOSA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: HIPROMELOSA 0.5 % SOLUCION GOTAS OFTALMICAS C/15 ML.

76. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 179.- ISOSORBIDA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: ISOSORBIDA TAB. 10 MG. C/20

77. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 180.- ISOSORBIDA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: ISOSORBIDE TAB 5 MG C/20

78. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 181.- ITRACONAZOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: ITRACONAZOL CAP. 100 MG.C/30

79. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 186.- LAMOTRIGINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: LAMOTRIGINA 100 MG. C/28 TABLETAS

80. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 187.- LEVOFLOXACINO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: 500 MG CON 7 TABLETAS

81. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 189.- LEVOTIROXINA SÓDICA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: 100 MCG C/100 TABLETAS

82. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 198.- LORATADINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: LORATDINA 100 MG JARABE 120 ML

83. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 205.- MEBENDAZOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: SUSPENSION



2014 - 2016

84. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 206.- MECLIZINA, PIRIDOXINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 25 Tab.

R: SE ACEPTA.

85. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 208.- MELOXICAM.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: MELOXICAM 7.5 MG TABLETAS

86. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 210.- METAMIZOL SÓDICO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

500 MG C/20 TAB

87. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 211.- METAMIZOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: METAMIZOL SODICO JBE. 120ML

88. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 214.- METILDOPA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: METILDOPA 250 MG C/30 TAB

89. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 220.- METOCLOPRAMIDA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: 10 MG C/20 TAB

90. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 221.- METOPROLOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R. 100 MG C/20 TABLETA

91. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 224.- METRONIDAZOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: 500MG C/30 TAB

92. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 225.- METRONIDAZOL/NISTATINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: METRONIDAZOL/NISTATINA 500/100 C/10 OVULOS



2014 - 2016

93. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 228.- NAFAZOLINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: NAFAZOLINA SOLUCION GOTAS OFTALMICAS C/15 ML.

94. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 230.- NAPROXEN/PARACETAMOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: PARACETAMOL, NAPROXENO 100/125 MG. SUSPENSION C/100 ML

95. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 233.- NEOMICINA, POLIMIXINA B, GARAMICINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: NEOMICINA, POLIMIXINA B Y GARAMICINA GOTAS OFTALMICAS 15 ML

96. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 234.- NEOMICINA, POLIMIXINA, FLUOCINOLONA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: NEOMICINA, POLIMIXINA, FLUOCINOLONA SOLUCION OTICO

97. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 236.- NIMODIPINO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: NIMODIPINO 30 MG C/30 TAB

98. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 238.- NISTATINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: NISTATINA TAB. VAGINAL FCO./12

99. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 241.- OLANZAPINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: OLANZAPINA 10 MG. C/14 TABLETAS

100. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 251.- OXIMETAZOLINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

OXIMETAZOLINA SOLUCION ADULTO NASAL 20 ML

101. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 252.- OXIMETAZOLINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: OXIMETAZOLINA SOLUCION ADULTO INFANTIL 20 ML



2014 - 2016

102. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 256.- PARACETAMOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: PARACETAMOL JBE. 120 ML

103. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 257.- PARACETAMOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: PARACETAMOL 300 MG. SUPOSITORIOS

104. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 258.- PARACETAMOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: 500 MG C/10 TABLETAS

105. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 260.- PARACETAMOL, METOCARBAMOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: PARACETAMOL, METOCARBAMOL 350/400 MG TAB C/10 TAB

106. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 262.- PENTOXIFILINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: PENTOXIFILINA 400 MG. C/30 TABLETAS

107. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 264.- POLIVITAMINAS.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: POLIVITAMINAS SOLUCION INFANTIL C/240 ML

108. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 266.- POLIVITAMINAS.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: 30 TABLETASL

109. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 271.- PREDNISONA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: PREDNISONA 50 MG. C/20 TABLETA

110. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 273.- PROPRANOLOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: PROPANLO 40MG C/20 TAB



2014 - 2016

111. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 275.- PROPANOLOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: PROPANOL 40 MG C/20 TAB.

112. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 276.- PSYLLIUM PLANTAGO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: PLANTAGO PSYLLIUM 400 G

113. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 277.- QUINFAMIDA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: QUINFAMIDA SUSPENSION 1 GR.

114. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 278.- QUINFAMIDA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: QUINFAMIDA TABLETAS 100 MG C/30 TAB

115. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 280.- RANITIDINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: 150 MG C/20 TABLETAS

116. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 283.- SALBUTAMOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: SALBUTAMOL SOLUCION P/NEBULIZAR FRASCO

117. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 284.- SENÓSIDOS A B.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

SENOSIDOS A Y B C/20 TABLETAS

118. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 285.- SERTRALINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: SERTRALINA 50 MG C/14 TAB



2014 - 2016

119. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 286.- SULFADIAZINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 30 g

R: SE ACEPTA

120. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 287.- SULFATO DE ZINC Y FENILEFRINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: SULFATO DE ZINC Y FENILEFRINA GOTAS OFT

121. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 294.- TIAMAZOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: TIAMAZOL 5 MG C/20 TAB

122. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 295.- TINIDAZOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: TINIDAZOL 500 MG C/10 TAB.

123. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 296.- TOBRAMICINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: TOBRAMICINA FCO/5 ML GOTAS OFT.

124. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 297.- TOBRAMICINA, DEXAMETASONA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: TOBRAMICINA/DEXAMETAZONA 3MG,1MG/1ML OF

125. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 298.- TOBRAMICINA/DEXAMETASONA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: TOBRAMICINA/DEXAMETASONA UNGUENTO OFTALMICA

126. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 299.- CAOLIN Y PECTINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: CAOLIN, PECTINA SUSPENSION C/120 ML.



2014 - 2016

127. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 302.- TRIMEBUTINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: TRIMEBUTINA TABLETAS 200 MG C/20 TABLETAS

128. CUADRO BÁSICO. PARTIDA 303.- TRIMETOPRIMA CON SULFAMETOXAZOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: TRIMETOPRIMA/SULFAMETOXAZOL 80/400MG C/20 TAB

129. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 315.- CAPTOPRIL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: CAPTOPRIL 25 MG C/30 TAB

130. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 316.- CARBAMAZEPINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: 200 MG C/20 TABLETAS

131. ANEXO CUADRO BÁSICO. PARTIDA 317.- DEXAMETASONA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: DEXAMETASONA 8 MG/2 ML AMPULA

132. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 1.- ACIDO MICOFENOLICO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: ACIDO MICOFENOLICO 500 MG C/50 COMP

133. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 2.- SANDIMMUN.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación de 100 MG 50 ML

R: SE ACEPTA

134. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 3.- ADENOSINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación de 6 amp.

R: SE ACEPTA



2014 - 2016

135. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 4.- AMIODARONA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: AMIODARONA 200 MG C/20 TAB

136. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 6.- BRIMONIDINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: BRIMONIDINA 0.2% SOLUCION GOTAS OFTALMICAS

137. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 7.- BRINZOLAMIDA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: Brinzolamida 10 mg. 1 ml.

138. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 8.- BROMAZEPAM.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: BROMAZEPAM 3 MG. C/30 TABLETAS

139. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 11- BROMURO DE VECURONIO.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 50 FAM. En caso de ser positiva su respuesta, indicarme si se debe ajustar la cantidad solicitada.

R: SE ACEPTA, SERIAN 4 CAJA C/50

140. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 12.- BUPIVACAINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: BUPIVACAINA / GLUCOSA AMP. CAJA C/5 15MG/ML SOL.INYECTABLE

141. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 13.- BUPRENORFINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: 0.2 MG SUBLINGUAL C/20 TABLETAS



2014 - 2016

142. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 14.- BUPRENORFINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 4 parches. En caso de ser afirmativa su respuesta favor de indicar si debemos ajustar la cantidad solicitada.

R: SE ACEPTA LA CANTIDA QUEDA IGUAL

143. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 17.- CARVEDIOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

CARVEDIOL 25 MG C/14 TABLETAS

144. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 20.- CIPROTERONA/ETINILESTRADIOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: PROTERONA, ETINIL ESTRADIOL 2.0/0.035 MG. C/21 GRAGEAS

145. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 21.- CLONIXINATO DE LISINA /PARGEVERINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: CLONIXINATO DE LISINA, PARGEVERINA 125/10 MG. TABLETAS

146. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 23.- CLOROPIRAMINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 5 Amp. En caso de ser afirmativa su respuesta indicarme si debemos ajustar la cantidad.

R: SE ACEPTA SI SE MODIFICA SERIAN 20 CAJA C/5 AMPULAS

147. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 24.- CLOROPIRAMINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: 25 MG C/20 TABLETAS

148. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 25.- CLOROQUINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: 150 MG C/20 TABLETAS



2014 - 2016

149. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 28.- DESLORATADINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación genérico o bien genérico de marca o comercia

R: SE ACEPTA

150. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 31.- DIAZEPAM.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: 10 MG C/30 TABLETAS

151. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 35.- DOMPERIDONA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: 10 MG CON 30 TABLETAS

152. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 37.- DORZOLAMIDA, TIMOLOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: DORZOLAMIDA/TIMOLOL GOTAS 20/5MG

153. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 39.- DROSPIRENONA/ETINILESTRADIOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: DROSPIRENONA/ETINILESTRADIOL 3MG/20 MG C/28 TAB

154. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 40.- DULOXETINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 7 CAP. En caso de ser positiva su respuesta favor de indicar si debemos ajustar la cantidad.

R: PRESENTACION C/28

155. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 42.- ERGOMETRINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: ERGOMETRINA 0.2 MG. SOLUCION INYECTABLE C/5

156. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 43.- ERGOMETRINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: ERGOMETRINA 0.2 MG. C/20 TABLETAS



2014 - 2016

157. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 44.- ERGOTAMINA/CAFEÍNA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: ERGOTAMINA, CAFEINA 1/100 MG. C/20 COMPRIMIDOS

158. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 47.- ESTRADIOL, DROSPIRENONA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: DROSPIRENONA, ESTRADIOL 3/0.03MG C/21 COMPRIMIDOS

159. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 51.- ENEMA RECTAL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: SODIO, FOSFATO DIBASICO DE SODIO, FOSFATO MONOBASICO RECTAL

160. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 52.- FLEET FOSFOSADO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: SODIO, FOSFATO DIBASICO DE SODIO, FOSFATO MONOBASICO ORAL

161. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 55.- FLUTICASONA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: 250 MCG SPRAY

162. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 56.- GABAPENTINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 15 o 30 CAP. En caso de ser afirmativa la respuesta indicarme si debemos ajustar la cantidad.

R: SE ACEPTA NO SE AJUSTA LA CANTIDAD.

163. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 57.- GELAFUNDIN.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: GELAFUNDIN SOLUCION INYECTABLE 500 ML.



2014 - 2016

164. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 58.- GLIMEPIRIDA/METFORMINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: GLIMEPIRIDA/METFORMINA 2/1000 MG TAB C/20

165. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 59.- GLIMEPIRIDA/METFORMINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: GLIMEPIRIDA/METFORMINA 4/1000 MG TAB C/20

166. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 60.- GLYCINA MAX.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: GLYCINE MAX VITAMINAS/ISOFLAVONAS DE SOYA/CALCIO

167. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 62.- HIALURONATO DE SODIO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: HIALURONATO DE SODIO SOLUCION 5ML

168. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 39.- DROSPIRENONA/ETINILESTRADIOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: DROSPIRENONA/ETINILESTRADIOL 3MG/20 MG C/28 TAB

169. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 40.- DULOXETINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 7 CAP. En caso de ser positiva su respuesta favor de indicar si debemos ajustar la cantidad.

R: PRESENTACION C/28

170. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 42.- ERGOMETRINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: ERGOMETRINA 0.2 MG. SOLUCION INYECTABLE C/5

171. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 43.- ERGOMETRINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: ERGOMETRINA 0.2 MG. C/20 TABLETAS



2014 - 2016

172. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 44.- ERGOTAMINA/CAFEÍNA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: ERGOTAMINA, CAFEINA 1/100 MG, C/20 COMPRIMIDOS

173. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 47.- ESTRADIOL, DROSPIRENONA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: DROSPIRENONA, ESTRADIOL 3/0.03MG C/21 COMPRIMIDOS

174. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 51.- ENEMA RECTAL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: SODIO, FOSATO DIBASICO DE SODIO, FOSFATO MONOBASICO RECTAL

175. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 52.- FLEET FOSFOSADO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: SODIO, FOSATO DIBASICO DE SODIO, FOSFATO MONOBASICO ORAL

176. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 55.- FLUTICASONA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: 250 MCG SPRAY

177. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 56.- GABAPENTINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 15 o 30 CAP. En caso de ser afirmativa la respuesta indicarme si debemos ajustar la cantidad.

R: SE ACEPTA NO SE AJUSTA LA CANTIDAD.

178. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 57.- GELAFUNDIN.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: GELAFUNDIN SOLUCION INYECTABLE 500 ML.



2014 - 2016

179. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 58.- GLIMEPIRIDA/METFORMINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: GLIMEPIRIDA/METFORMINA 2/1000 MG TAB C/20

180. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 59.- GLIMEPIRIDA/METFORMINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: GLIMEPIRIDA/METFORMINA 4/1000 MG TAB C/20

181. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 60.- GLYCINA MAX.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: GLYCINE MAX VITAMINAS/ISOFLAVONAS DE SOYA/CALCIO

182. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 62.- HIALURONATO DE SODIO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: HIALURONATO DE SODIO SOLUCION 5ML

185. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 63.- IMIPENEM Y CILASTATINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: IMIPENEM, CILASTATINA 500/500 MG. SOLUCION INYECTABLE

186. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 64.- INSULINA DE ACCIÓN INTERMEDIA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: INSULINA DE ACCION INTERMEDIA SUSPENSION 100 UL/ML

187. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 65.- INSULINA DE ACCIÓN RÁPIDA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: INSULINA DE ACCION RAPIDA 100UL

188. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 67.- INSULINA LISPRO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: INSULINA LISPRO 25/75 100 UI.



2014 - 2016

189ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 68.- ISOSORBIDA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: ISOSORBIDA MONOHIDRATO DE 60 MG C/20 TABLETAS

190ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 70.- LACTOBACILOS.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: LACTOBACILOS ACIDOFILOS 1 GR. CAPSULAS

191ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 74.- LORAZEPAM.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: LORAZEPAM 2 MG. C/60 TABLETAS

192ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 76.- METILFENIDATO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: METILFENIDATO 10 MG. C/30 TABLETAS

193ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 80.- MIDAZOLAM.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 5 amp. En caso de ser afirmativa su respuesta indicarme si debemos ajustar la cantidad solicitada.

R: SE ACEPTA NO SE MODIFICA LA CANTIDAD

194ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 84.- MONTELUKAST.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: MONTELUKAS 5 MG C/20 TABLETAS MASTICABLES

195ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 86.- NEOSTIGMINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 6 amp. En caso de ser afirmativa su respuesta indicarme si debemos ajustar la cantidad.

R: SE ACEPTA NO SE MODIFICA LA CANTIDAD



2014 - 2016

196ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 90.- PANCREATINA, EXTRACTO DE BILIS DE BUEY.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: PANCREATINA, EXTRACTO DE BILIS DE BUEY C/20 GRAGEAS

197ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 93.- PERFENAZINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento

R: 10 MG C/30 TAB

198ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 96.- NULITELY.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

POLIETILENGLICOL 3350. 105.00 G. BICARBONATO DE SODIO POLVO C/4 SOBRE

199ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 97.- SACARARO FERRICO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: SACARATO DE ÓXIDO FÉRRICO 100 MG. AMPOLLETAS

200ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 102.- SEVOFLURANO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: SEVOFLURANO LIQUIDO C/250 M

201ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 107.- LORATADINA/BETAMETASONA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: LORATADINA/BETAMETASONA 5.0/0.25 MG C/10 TAB

202ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 110.- TIMOLOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: TIMOLOL 0.5 % SOLUCION GOTAS OFTALMICA

203ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 113.- VALPROATO DE MAGNESIO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: VALPROATO DE MAGNESIO 200 MG C/40 TAB



2014 - 2016

204ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 114.- VALPROATO DE MAGNESIO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: VALPROATO DE MAGNESIO 400 MG C/40 TAB

205ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 115.- VALPROATO DE MAGNESIO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento

R: VALPROATO DE MAGNESIO 600 MG C/20 TABLETAS

206ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 116.- VALPROATO DE MAGNESIO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: VALPROATO DE MAGNESIO SOL. 200MG/ML FCO. 40 ML

207ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 117.- VANCOMICINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: VANCOMICINA SOL. INY. 500 MG

208ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 118.- CARVEDILOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: CARVEDILOL 6.25 MG C/14 TABLETAS

209ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 119.- TEGASEROG.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: TEGASEROD 6 MGS COMPRIMIDOS C/20

210ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 120.- TRIMEBUTINA.- Solicito a la convocante me permita ofertar presentación con 6 amp.

R: SE ACEPTA

211ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 121.- AMBROXOL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: 300 M



2014 - 2016

212ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 122.- ACIDO ASCORBICO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: ACIDO ASCORBICO SOL. INY. 1G/10 ML C/6 AMP.

213ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 123.- BUPRENORFINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: BUPRENORFINA 0.3 MG AMPOLLETAS

214ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 124.- KETOROLACO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: 30 MG C/2 TAB

215ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 125.- MESALAZINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: MESALAZINA 500 MG CON 40 GRAGEAS

216ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 128.- PILOCARPINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: PILOCARPINA 4% OFT. GOTAS

217ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 129.- VALPROATO DE MAGNESIO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: VALPROATO DE MAGNESIO 300 MG C/20 TABLETAS

218ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 130.- OXCARBAZEPINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: OXCARBAMAZEPINA 600 MG C/20 TABLETAS

219ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 131.- AMANTADINA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: AMANTADINA 100 MG. C/30 TABLETAS



2014 - 2016

220ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 133.- GLIMETAL LEX.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: GLIMEPIRIDA, METFORMINA 2/850 MG. C/16 TABLETAS

221ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 134.- GENTEAL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: GENTEAL GEL 10ML

222ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 135.- GENTEAL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: GENTEAL GOTAS 10 ML.

223ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 136.- MODUSIK.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: CICLOSPORINA - A 0.1 % GOTAS OFTALMICAS 5ML

224ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 137.- SYSTANE.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: POLIETILENGLICOL, PROPILENGLICOL SOLUCION OFTALMICA GOTAS C/15 ML

225ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 138.- DUTASTERIDA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: DUTASTERIDA 0.05 MG. C/30 CAPSULAS

226ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 139.- NÚCLEO CM.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: NUCLEO C.M.P. FOSTE 5MG/3MG C/30 CAP

227ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 140.- VIGAMOXI.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: MOXIFLOXACINO SOLUCION OFTALMICA



2014 - 2016

228ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 142.- HEPSERA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: HEPSERA 10 MG C/30 TAB

229ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 143.- VICTANI.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: VICTAN 2 MG BLIST CPR C/30

230ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 144.- LORAZEPAM.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: LORAZEPAM 1 MG TAB C/40

231ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 145.- COVERSYL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: PERINDOPRIL 4 C/14 TABLETAS

232ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 146.- REFRESH TEARS.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: CARBOXIMETILCELULOSA SODICA AL 0.5 % SOLUCION GOTAS OFTALMICAS

233ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 148.- TOPIRAMATO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: TOPIRAMATE TABLETAS 25 MG. C/20

234ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 149.- TOPIRAMATO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: TOPIRAMATE TABLETAS 50 MG. C/20

235ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 150.- TOPIRAMATO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento

R: TOPIRAMATE TABLETAS 100 MG. C/20



2014 - 2016

236. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 151.- AVAMYS.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: FLUTICASONA 27.5/50 UG. SUSPENSION

237. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 152.- LEGALON.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: LEGALON 70 MG C/20 GRAGEAS

238. ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 154.- IMURAN.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: AZATIOPRINA 50 MG C/25 TAB

239 ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 155.- ACLIMAFEL.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: VERALIPRIDA CAPSULAS 100 MG

240 ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 158.- ARAVA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: LEFLUNOMIDA 20 MG

241 ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 159.- ARAVA.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: LEFLUNOMIDA 100 MG C/4 TAB

242 ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 160.- TRINITRATO DE GLICERILO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: TRINITRATO DE GLICERILO 18 MG. C/7 PARCHES



2014 - 2016

243ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 161.- TRINITRATO DE GLICERILO.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: TRINITRATO DE GLICERILO PARCHE 5MG

244 .ANEXO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD. PARTIDA 162.- TRANSTEC.- Solicito a la convocante me indique la descripción completa de este medicamento.

R: BUPRENORFINA 30 MG PARCHE

MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO SA DE CV.

1.- **A.II.- ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LAS FACULTADES DEL GERENTE COMERCIAL, ADMINISTRADOR UNICO O REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, SUBRAYANDO EN LA COPIA SIMPLE EL NOMBRE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO O APODERADO DE LA EMPRESA O REPRESENTANTE LEGAL, ASI COMO COPIA SIMPLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA.**

SOLICITO A LA CONVOCANTE ACEPTE LA COPIA CERTIFICADA EN DONDE APARECE LAS FACULTADES QUE TENGO COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO SA DE CV.

R. SE ACEPTA

2. **A.VII. PRESENTAR COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2013 CON SU ACUSE DE RECIBO EMITIDO POR EL S.A.T., TANTO PARA EMPRESAS COMO PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.**

SOLICITO A LA CONVOCANTE ACEPTA LA DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2012, EL MOTICO DE ESTA SOLICITUD ES QUE LA PERSONAS MORALES TIENE HASTA FINALES DEL MES DE MARZO DE 2014 PARA PRESENTAR LA DECLARACION DE 2013.

R. YA SE CONTESTO CON LAS EMPRESAS QUE ANTECEDEN.

3. **A.VIII. CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES DE DONDE SE ENCUENTRE CONSTITUIDA LA EMPRESA O BIEN LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.**

SOLICITO A LA CONVOCANTE ACEPTE LA NO PRESENTACION DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE IMPUESTO MUNICIPAL ESTO QUE MATERIALES INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO UBICADA EN MUNICIPIO DE GUADALAJARA NOT IENE QUE PAGAR IMPUESTOS AL MUNICIPIO.

R. YA SE CONTESTO CON LAS EMPRESAS QUE ANTECEDEN.

4. **.XII.- CONSTANCIA DE NO ADEUDOS DE IMPUESTOS, TANTO MUNICIPALES COMO ESTATALES.- ESTOS DOCUMENTOS LOS EMITE LAS DEPENDENCIAS RESPECTIVAS.**

SOLICITO A LA CONVOCANTE ACEPT ESTA SOLICITUD SE ESTA REPITIENDO CON EL INCISO A.VIII Y SE OMITI ESTA DOCUMENTACION EN EL INCISO A.XII.

R. YA SE CONTESTO CON LAS EMPRESAS QUE ANTECEDEN



2014 - 2016

5. **B.VI.** PRESENTAR COPIA CERTIFICADA POR LA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL DE LOS FALLOS Y CONTRATOS EN LOS QUE LA EMPRESA PARTICIPANTE SE HUBIESEN ADJUDICADO EN ESTE RUBRO DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS., EN DONDE SE SEÑALE QUE EL LICITANTE TIENE EXPERIENCIA EN LA VENTA Y ENTREGA DE ESTE TIPO DE UNIFORMES SOLICITO A LA CONVOCANTE OMITA LA PRESENTACION DE ESTE DOCUMENTO, ESTO DEBIDO A QUE MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO SA DE CV NO COTIZA UNIFORMES EN LA PRESENTE LICITACION
- R. YA SE CONTESTO CON LAS PREGUNTAS DE LAS EMPRESAS QUE ANTECEDEN**

C. PROPUESTA ECONOMICA

6. SOLICITO A LA CONVOCANTE ME CONFIRME SI PARA LOPS REACTIVOS DE QUIMICA CLINICA VA A REQUERIRI EQUIPO EN COMODATO. EN EL CASO DE QUE LA CONVOCANTE/SU RESPUESTA SEA AFIRMATIVA SOLICITO QUE LAS PARTIDAS SIGUIENTES SEAN ANALIZADAS Y EVALUADAS COMO UN PAQUETE TANTO EN LO CORRESPONDIENTE A LA PARTE TECNICA COMO ECONOMICA, PARTIDAS 2,6,7,9,11,12,13,14,15,17,27,29,30,33,39,56,57,58Y 64. ESTAS PARTIDAS SOLICITADAS LOS REACTIVOS DE QUIMICA CLINICA DEBERAN SER COMPATIBLES CON EL EQUIPO QUE SE OTORQUE A COMODATO.

R. SI SE VA A REQUERIR EQUIPO EN COMODATO SI EN SU CASO NO ES EL PROVEEDOR QUE ACTUALMENTE TIENE EL EQUIPO EN EL LABORATORIO DEL HOSPITAL. EL PROVEEDOR QUE TENGA EL MEJOR PRECIO GLOBAL DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS 2,6,7,9,11,12,13,14,15,17,27,29,30,33,39,56,57,58Y 64, SERA QUIEN SE LE ASIGNE EL EQUIPO PARA COMODATO PARA LOS ESTUDIOS DE QUIMICA CLINICA, PORQUE DE OTRA MANERA SE TENDRA QUE TENER VARIOS EQUIPOS PENDIENDO EN EL PROVEEDOR QUE GANO LAS PARTIDAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE.

7. EN LA PARTIDA 6 DE MATERIAL DE LABORATORIO SOLICITA A LA CONVOCANTE ALBUMINA 2X 125 ML (ES DECIR 250 ML) PERMITE LA CONVOCANTES QUE SE COTICE UNA PRESENTACION MAYOR O IGUAL A 250 ML.

R. SI SIEMPRE UNA PRESENTACION IGUAL O MAYOR.

8. EN RENGLON 11 A LA CONVOCANTE SOLICITA CK MB 2X62.5ML (ES DECIR 125 ML) SOLICITO A LA CONVOCANTE ME AUTORICE COTIZAR UNA PRESENTACION MAYOR O IGUAL A 125 ML

R. SI SIEMPRE UNA PRESENTACION IGUAL O MAYOR.

9. EN RENGLON 17 DESHIDROGENASA ACTICA (LDH) 2X62.5ML (ES DECIR 125 ML) SOLICITO A LA CONVOCANTE ME AUTORICE COTIZAR UNA PRESENTACION MAYOR O IGUAL A 125 ML.

R. SE PERMITE.

10. EN RENGLON 30 A LA CONVOCANTE SOLICITA HEMOGLOBINA GLICOSILADAD 30 CAJA SOLICITO A LA CONVOCANTE ME AUTORICE COTIZAR HEMOGLOBINA GLICOSADA A1C POR METODO TURBIDIMETRIA.

R. EL QUIMICO EXPLICA QUE SI SE PUEDE ACEPTAR EL METODO DE TURBIDIMETRIA SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON CIERTAS CARACTERISTICAS ANTES DE TOMAR UNA DECISION EN ESTA PARTIDA SE DEBE CHECAR POR PARTE DEL LABORATORIO LAS ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO EN COMODATO EN PROPIUESTA

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]





2014 - 2016

11. EN RENGLON 23 ALA CONVOCANTE SOLICITA EXTRAN ALCALINO SOL CAT 75 G GALON, SOLICITA A LA CONVOCANTE AUTORICE RETIRAR EL NOMBRE EXTRAN POR SER NOMBRE COMERCIAL DE UNA MARCA ESPECIFICA. EN SU LUGAR SE ACEPTE JABON ALCALINO PARA LAVADO MATERIAL DE LABORATORIO.

R. SE ACEPTA

12. EN RENGLON 54 LA CONVOCANTE SOLICITA TIMEPAC C /4 CARTUCHOS DE ASPIRACION. SOLICITO A LA CONVOCANTE SI VA A REQUERIR EQUIPO EN COMODATO DE HEMATOLOGIA. EN CASO DE SU RESPUESTA SEA AFIRMATIVA, SOLICITA A LA CONVOCANTE EN CASO DE QUE SU RESPUESTA SEA AFIRMATIVA SOLICITA A LA CONVOCANTE RETIRE EL NOMBRE DE TIMEPAC (ES NOMBRE COMERCIAL DE UNA MARCA REACTIVOS) Y EN SU LUGAR DIGA REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA.

R. SI SE VA A REQUERIR EQUIPO EN COMODATO EN SI SU CASO NO ES EL PROVEEDOR ACQUE ATUALMENTE EL EQUIPO EN EL LABORATORIO DEL HOSPITAL. SI SE PUEDE CAMBIAR A REACTIVO PARA HEMATOLOGIA, QUE CUMPLA CON SAS NECESIDADES DEL HOSPITAL.

13. EN EL RENGLON 55 SOLICITA TIRAS PARA ORINA M.LABORATORIOS FRASCOS C/50 SOLICITO A LA CONVOCANTE AUTORICE COTIZAR FRASCO CON 100 TIRAS.

R: SI SE AUTORIZA

ARANCEL 69.- SE ELIMINA EL NOMBRE DE PUNZOCAT.

ARANCEL 70.- SE ELIMINA EL NOMBRE DE PUNZOCAT.

FARMACIAS DE SIMILARES SA DE CV:

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. LOS MEDICAMENTOS A LICITAR EN QUE PRESENTACION LOS REQUIEREN GENERICOS O PODEMOS COTIZAR PRESENTACION COMERCIAL DE LABORATORIOS MEXICANOS Y EN CASO DE ADJUDICACION ENTREGAR CON LA ETIQUETA DE PROHIBIDA SU VENTA.
R.- PRESENTACION COMERCIAL O GENERICO SIN NINGUNA LEYENDA DE NINGUN TIPO.

2. DOCUMENTOS LEGALES PUNTO **ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE** DE LOS ULTIMOS 3 ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA O BIEN DE LA PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL. LOS CUALES ESTARAN INTEGRADOS POR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CON CIERRE AL EJERCICIO 2013 ADJUNTANDOSE COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE LA PERSONA QUE LO ELABORA, COINCIDIENDO LAS FIRMAS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LA CEDULA PROFESIONAL QUE SE PRESENTEN.

R: YA SE CONTESTO CON LAS EMPRESAS QUE ANTECEDEN.

3. EN EL PUNTO A INCISO VI, SOLICITAN COMPROBANTE DE DOMICILIO DONDE SE CONSTITUYO LA EMPRESA EL DOMICILIO FISCAL DE FARMACIAS DE SIMILARES ES EN EL D.F. SERA ACEPTADA ESTA DIRECCION AUN CUANDO TENEOS FARMACIAS CON DOMICILIO DENTRO DEL ESTADO EL CUA PROPORCIONARIAMOS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES FAVOR DE ACLARAR.
R: DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA.

Handwritten signatures and marks on the left margin.

Handwritten signatures and marks on the right margin.





2014 - 2016

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

ATENTAMENTE

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y OFICIAL MAYOR
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SINALOA

CP. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
Secretaria del Ayuntamiento

ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS,
Director de OBRAS PUBLICAS

LIC. JULIO GUERRA ECHAGARAY
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

LIC. SANTIAGO ANTONIO CAMPILLO GARCIA
en representación de **LIC. MA. DEL ROSARIO**
TORRES NORIEGA

LIC. LOAR SUSEK LOPEZ DELGADO REGIDOR
COORDINADOR DE LA COMISION DE
HACIENDA

C. LIC. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ en
representación de **C.P. LIC. FRANCISCO JAVIER**
ALVAREZ DIAZ

DR. ENRIQUE CALDERON LIZALDE
en su carácter de asesor técnico

ING. MANUEL MONTOYA
en representación de **DERIMEX S.A. DE C.V**



2014 - 2016

C. JULIO CESAR CLAUSEN

en representación de Materiales e Instrumentos para Laboratorio S.A. de C.V

C. CESAR SANCHEZ CASTRO

en representación de laboratorios PISA S.A. de C.V

C. ROXANA RIVERA MORALES

en representación de Medigrup de Pacifico S.A. de C.V

C. CESAR ARTURO FLORES OJEDA,

en representación de Implementos Médicos de Occidente

C. PIEDAD DEL CARMEN JIMÉNEZ LÓPEZ

en representación de Farmacéuticos Maypo S.A. de C.V

C. YAJAIRA OLGÚN

en representación de Sofilad S.A de C.V.

C. JORGE ENRIQUE MENDEZ

en representación de fármacos Especializados

C. ÉDGAR RAMIRO LIZARRAGA LIZARRAGA

en representación de Grupo Diagnostica Comercial de S.A de C.V

C. JOSÉ GILBERTO GARCÍA GARCÍA en

representación de RAÚL CATELLANO ORTIZ

C. FAUSTO CABAÑILLA

en representación de Fármacos y Pronaycur



2014 - 2016

C. JESUS LIZARRAGA CASTRO
en representación de Farmacias Similares

Magdalena Gamboa U.V.
C. MAGDALENA GAMBOA
en representación de Landsteiner Pharma,

C. ANA GLORIA SIQUEIROS
en representación de Representaciones
e Investigaciones Medicas S.A de C.V.

CoA

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PÚBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de adquisiciones arrendamientos, servicios y administración de bienes muebles para el estado de Sinaloa, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-825012984-NC1-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de la participación disponible para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien ANGEL FLORES SIN NÚMERO COLONIA CENTRO, C.P.82000, MAZATLÁN, Sinaloa, teléfono 016699822111, Ext. 3333, los días lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 horas.

DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN: CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL MARGARITA MAZA DE JUÁREZ

VOLUMEN A ADQUIRIR: LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA.

FECHA DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET: 29 DE ENERO DE 2014

VISITA A LAS INSTALACIONES: NO HAY

JUNTA DE ACLARACIONES: 14 DE FEBRERO DE 2014

ACTO DE APERTURA: 21 DE FEBRERO DE 2014

FALLO: 26 DE FEBRERO DE 2014

ATENTAMENTE

Mazatlán, Sinaloa, el 30 Enero del 2014.

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARCÓN
OFICIAL MAYOR
RUBRICA



ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
OFICIAL MAYOR
PRESENTE.-

En atención a su solicitud, referente a "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITAL MUNICIPAL MARGARITA MAZA DE JUAREZ", y sustentado en el análisis de la información técnica correspondiente, me permito comunicarle que esta Tesorería Municipal aprueba recursos totales por \$6'000,000.00 (SON: Seis millones de pesos 00/100 M.N.), con cargo presupuestal y de acuerdo a la distribución y codificación correspondiente a:

- 1151 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
- 04 Almacén de Medicamentos y Material de Curación
- 01 Hospital Municipal
- 01 Medicinas

COG 25301
Proyecto 111

Estructura Financiera:
Recursos Propios:

\$ 6'000,000.00

Para la ejecución de estos gastos se observarán las normas y lineamientos establecidos en el instructivo de Control y Seguimiento del Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2014.

La totalidad de estos recursos serán aplicados de conformidad a la información proporcionada.

ATENTAMENTE:

L.C.P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL
TESORERO MUNICIPAL

C.e.p. ING. CARLOS E. FELFON GONZALEZ, Presidente Municipal Constitucional
C.e.p. C. P. JAVIER E. MAGANA LIZARRAGA, Síndico Procurador
C.e.p. C. P. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ DIAZ, Contralor Municipal
C.e.p. DR. ENRIQUE CALDERON LIZALDE, Director de Servicios Médicos Municipales
C.e.p. C. P. LAURA ELENA GUTIERREZ DE LA PEÑA, Directora de Egresos.
C.e.p. C. P. PEDRO LÓPEZ OLANO, Contador General
C.e.p. C. P. ISABEL AVILA OLIVAS, Jefe del Departamento de Control Presupuestal.
C.e.p. Archivo.
CETP/kjom



TESORERÍA MUNICIPAL
MAZATLÁN, SIN.

RECIBIDO
27 ENE 2014
OFICIALIA
MAYOR

www.mazatlan.gob.mx



2014 - 2016

MUNICIPIO DE MAZATLÁN

Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez

Mazatlán, Sinaloa a 06 de Enero del 2014.

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
OFICIAL MAYOR
PRESENTE.

Lra. Vázquez

Por medio del presente, estamos solicitando la autorización del techo financiero para la compra del primer trimestre de medicamentos, material de curacion, reactivos, material dental y rayos x para uso de pacientes de éste Hospital.

Para efecto de esta estimación fue necesario establecer el Cuadro Básico de Medicamentos así como el cuadro de especialidades determinado en las compras hechas por el Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez durante el período comprendido de Enero a Diciembre del 2013, estas cifras fueron calculadas en base al consumo mensual de medicamentos.

Para efectos del costo se tomó como base la licitación **LA-825012984-N2-2013** que se efectuó el año 2013 en éste hospital Municipal más el incremento en los precios del medicamento que consideramos para el presente ejercicio.





2014 - 2016

MUNICIPIO DE MAZATLÁN

Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez

Les enviamos adjunto el detalle del cuadro básico que se cubriría con el techo financiero solicitado.

	PROMEDIO MENSUAL (12)	PEDIDO INICIAL (PARA 3 MESES)	COMPRAS SUBSECUENTES	TOTAL
MEDICAMENTO CUADRO BASICO	\$ 534,830.02	\$1,604,490.08	\$4,813,470.24	\$6,417,960.32
MEDICAMENTO ESPECIALIDAD	\$ 743,520.66	\$2,230,562.00	\$ 6,691,686.00	\$8,922,248.00
MATERIAL DE CURACION	\$ 205,222.49	\$615,667.47	\$1,847,002.41	\$2,462,669.88
REACTIVOS	\$ 477,142.03	\$1,431,426.10	\$4,294,278.83	\$5,725,704.40
DENTAL	\$ 17,618.11	\$52,854.35	\$158,563.05	\$211,417.40
RADIOLOGIA	\$ 21,666.66	\$65,000.00	\$195,000.00	\$ 260,000.00

Por lo anteriormente expuesto solicitamos un techo financiero para la licitación del primer pedido por la cantidad de \$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M N)

Para efectos de pago del medicamento adquirido mediante esta licitación se realizara 20 días despues de haber recibida el medicamento en el almacén del hospital municipal y este enterara al departamento de egresos ubicado en las instalaciones del ayuntamiento mediante el acta de entrega-recepción con su factura correspondiente



2014 - 2016

MUNICIPIO DE MAZATLÁN

Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE

DR. ENRIQUE CALDERÓN ELIZALDE
DIR. DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

c.c.p. LIC. Carlos E. Felton González / Presidente Municipal
c.c.p. LIC. Javier E. Magaña Lizarraga / Síndico Procurador
c.c.p. CP. Carlos F. Tapia Parra / Tesorero Municipal
c.c.p. CP. Francisco Javier Álvarez Díaz / Contralor Municipal
c.c.p. archivo@hospitalmaza.com



2014 - 2016

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No LA-825012984-N1-2014

---- En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 12:00 horas del día 26 de Febrero de 2014, nos constituimos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán ubicadas en la planta del edificio del Palacio Municipal sito en calle Ángel Flores s/n en el Centro de esta Ciudad, los **C.C. ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON**, en su doble carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones y Oficial Mayor Municipal, a efecto de llevar a cabo el fallo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública **No. LA-825012984-N1-2014** relativa a la Adquisición de diversos bienes consumibles consistente tales como medicamentos del cuadro a, b, medicamentos de especialidad, material dental, reactivos para laboratorio y material de curación, mismos que fueron solicitados por el Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez a través de la Dirección de Servicios Médicos Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán.-----

---- Para lo cual el ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON, en su carácter de Oficial Mayor y Presidente del Comité, Manifiesta: Que comunico a todos los presentes que con fundamento en los artículos 1, 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público con relación al artículo 48 último párrafo del Reglamento de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público aplicables atento a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa; SE DIFIERE EL ACTO DEL FALLO PARA EL DÍA 10 DIEZ DE MARZO DE 2014 DOS MIL CATORCE, A LAS 12:00 HRS EN LA



2014 - 2016

SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA;
EN VIRTUD DE ESTAR EVALUANDO LAS PROPUESTAS TECNICAS Y
ECONOMICAS, OFRECIDAS POR LOS PARTICIPANTES DENTRO DE LA
LICITACION PUBLICA NACIONAL No LA-825012984-N1-2014, CON LA
FINALIDAD DE ESTAR EN CONDICIONES DE OBTENER LA PROPUESTA
QUE SEA MAS CONVENIENTE PARA LA LICITANTE EN TERMINOS DE
PRECIO, CALIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, PARA LO
CUAL ESTAMOS APLICANDO LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE
ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO
DE MAZATLAN, SINALOA.-----

---- Con lo anterior se concluye la misma a las 12:15 horas del mismo día
de su inicio y en cumplimiento del artículo 46 tercer párrafo de la Ley de
Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes
Muebles para el Estado de Sinaloa; se proceden en este acto a hacer
entrega a los representantes de las empresas que se encuentran presentes
copia fotostática simple del acta respectiva que fue levantada para los
efectos aquí precisados.-----

A T E N T A M E N T E

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MAZATLAN, SINALOA



2014 - 2016

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No LA-825012984-N1-2014

---- En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 12:00 horas del día 10 diez de Marzo de 2014 dos mil catorce y con fundamento en lo establecido en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, nos constituimos en las instalaciones que ocupa la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, ubicadas en la planta del edificio del Palacio Municipal sito en calle Ángel Flores s/n en el Centro de esta Ciudad, los **C.C. ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON**, en su doble carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones y Oficial Mayor Municipal, **LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA** Secretaria del H. Ayuntamiento y Secretaria del Comité de Adquisiciones, **L.C.P. CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL** Tesorero Municipal y Tesorero del Comité de Adquisiciones, **ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS**, Director de Obras Públicas y primer vocal del Comité de Adquisiciones, **LIC. JULIO GUERRA ECHEAGARAY**, Director de Servicios Públicos Municipales y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, **LIC. LOAR SUSEK LOPEZ DELGADO**, Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda y Tercer vocal del Comité de Adquisiciones, **LIC. FRANCISCO JAVIER ALVAREZ DIAZ** Contralor Municipal y como testigo de Calidad; todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, así como **DR. ENRIQUE CALDERON LIZALDE** Director del Hospital Margarita Maza de Juárez y en su carácter de asesor técnico, todos pertenecientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, a efecto de llevar a cabo el fallo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional **No. LA-825012984-N1-2014** relativa a la Adquisición de diversos bienes consumibles consistente tales como medicamentos del cuadro básico, medicamentos de especialidad, material dental, reactivos para laboratorio, material de curación y material de radiología, mismos que fueron solicitados por el Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez a través de la Dirección de Servicios Médicos Municipales del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, nos permitimos a emitir el siguiente:

FALLO

1. Según se desprenden las constancias que integran el expediente de la licitación antes mencionada en fecha 11 once de Febrero de los corrientes, se publico en la página de compranet, así como en el diario de mayor circulación del Estado, el resumen de la convocatoria con fundamento en el artículo 38 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y administración de bienes del Estado de Sinaloa.
2. El día 14 catorce de Febrero de 2014 Dos Mil Catorce, dando cumplimiento a lo establecido en el articulo 31 de la citada ley, se celebro la junta de aclaraciones a la convocatoria y sus anexos contado con las empresas representados por: **ING. MANUEL MONTOYA** en representación de **DERIMEX S.A. DE C.V.**, **C. JULIO CESAR CLAUSEN**



2014 - 2016

en representación de Materiales e Instrumentos para Laboratorio S.A. de C.V., **C. CESAR SANCHEZ CASTRO** en representación de laboratorios PISA S.A. de C.V., **C. ROXANA RIVERA MORALES** en representación de Medigrup de Pacífico S.A. de C.V.; **C. CESAR ARTURO FLORES OJEDA**, en representación de Implementos Médicos de Occidente; **PIEDAD DEL CARMEN JIMÉNEZ LÓPEZ** en representación de Farmacéuticos Maypo S.A de C.V.; **YAJAIRA OLGUÍN** en representación de Sofilab S.A de C.V.; **C. JORGE ENRIQUE MENDEZ** en representación de fármacos Especializados,; **C. ÉDGAR RAMIRO LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA** en representación de Grupo Diagnostica Comercial de S.A de C.V; **C. FAUSTO CABAÑILLA** en representación de Fármacos y Pronaycur; **C. JOSÉ GILBERTO GARCÍA GARCÍA** en representación de RAÚL CATELLANO ORTIZ; **C. JESUS LIZARRAGA CASTRO** en representación de Farmacias Similares,; **C. MAGDALENA GAMBOA** en representación de Landsteiner Pharma, y **C. ANA GLORIA SIQUEIROS** en representación de Representaciones e Investigaciones Medicas S.A de C.V.

3. De conformidad con el artículo 42 de la ley adjetiva de la materia el día 21 veintiuno de febrero de 2014 dos mil catorce, se llevo a cabo el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas conforme a los requisitos que se exigen en la convocatoria procediéndose a la apertura de los sobres que contienen los documentos de identificación, propuesta técnica y económica contando con la asistencia y participación de las empresas:

- 1.- FARMACOS Y PROMAYCUR SA DE CV
- 2.- DOLORES VERDUGO ARAUX
- 3.- COMERCIALIZADORA DE CURACIÓN Y REGISTRO MEDICO S DE RL DE CV
- 4.- MEDIGRUOP DEL PACIFICO S.A DE C.V.
- 5.- FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.
- 6.- GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.
- 7.- IDEA BAND S.A. DE C.V.
- 8.- PARMAINSINDUSTRIAS DE SINALOA SA DE CV
- 9.- DORA OFELIA CASTRO GARCIA
- 10.- DIAGNOSTICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- 11.- RAUL CASTELLANOS ORTIZ
- 12.- LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.
- 13.- SOFILAB S.A. DE C.V.
- 14.- MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V
- 15.- PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V.
- 16.- MEDIMEXA S.A. DE C.V.
- 17.- ESCLUSIVAS FARMACEUTICAS S.A. DE C.V.
- 18.- IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
- 19.- DISFAB S.A. DE C.V.
- 20.- NADRO SAPI S.A DE C.V.



2014 - 2016

---- También se dictamina en el presente fallo que quedan descalificadas de plano las empresas: ALMACEN DE DROGAS SA DE CV; APLICACIONES MEDICAS Y TECNOLOGICAS SA DE CV; BAXTER SA DE CV; BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO S.A. DE C.V.; COMERCIALIZADORA MEDICA DE CULIACAN SA DE CV; CORPORATIVO FARMACEUTICO GEPHAM, S.A. DE C.V.; DALTEM PROVEE NACIONAL S.A. DE C.V.; DERI MEX SA DE CV; DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO; Distribuidora Levic; EL MERCADO HOSPITALARIO S.A. DE C.V.; FARMADDESCUENTO; GRUPO FARMACEUTICO DEL MILENIO SA DE CV; GS CENTRO FARMACEUTICO SA DE CV; I L DIAGNOSTICS SA DE CV; IMPULSO HOSPITALARIO MEDICO DE OCCIDENTE SA DE CV; INSUMOS JAR SA DE CV; JOSE DE JESUS FLORES ESPINOZA; JULY NICOLAS HUERTA; MA. MAGDALENA CARRIZALES CORTES; MARTIN SANCHEZ MALAGON; MED LAB SA DE CV; NIPRO MEDICAL DE MEXICO; S.A. DE C.V.; NUTRICION Y FARMACIAS, S.A. DE C.V.; PC FARMA SA DE CV; RALCA, S.A. DE C.V.; REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.; SOLUMEDI SA DE CV; VALKIS INSUMOS HOSPITALARIOS SA DE CV; Zagapharm, .S.A. de C.V.; y ZERIFAR SA DE CV; en virtud de que NO hicieron acto de presencia en el Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y propuestas económicas, lo que imposibilitó a la convocante conocer sus propuestas, situación que sin lugar a dudas da como incumplimiento de dichos proveedores a las bases de la presente licitación.-----

---- Por otra parte y en cumplimiento a la fracción II del ya mencionado Artículo 46, el Presidente del Comité relaciona a los concursantes cuyas propuestas resultaron solventes y quienes se les recibió la documentación requerida en las bases de la licitación quedándose para su análisis final al dictado del fallo.-----

---- Atento a lo antes expuesto, se precede a admitir las propuestas presentadas por los siguientes concursantes:

- 1.- FARMACOS Y PROMAYCUR SA DE CV
- 2.- DOLORES VERDUGO ARAUX
- 3.- COMERCIALIZADORA DE CURACIÓN Y REGISTRO MEDICOS DE RL DE CV
- 4.- MEDIGRUOP DEL PACIFICO S.A DE C.V.
- 5.- FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.
- 6.- GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.
- 7.- IDEA BAND S.A. DE C.V.
- 8.- PARMAINSINDUSTRIAS DE SINALOA SA DE CV
- 9.- DORA OFELIA CASTRO GARCIA
- 10.- DIAGNOSTICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- 11.- RAUL CASTELLANOS ORTIZ
- 12.- LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.



2014 - 2016

- 13.- SOFILAB S.A. DE C.V.
- 14.- MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V
- 15.- PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V.
- 16.- MEDIMEXA S.A. DE C.V.
- 17.- ESCLUSIVAS FARMACEUTICAS S.A. DE C.V.
- 18.- IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
- 19.- DISFAB S.A. DE C.V.
- 20.- NADRO SAPI S.A DE C.V.

---- Estos concursantes presentaron tanto la documentación requerida en la Propuesta Técnica como en la Propuesta Económica, además de que sus propuestas económicas son plenamente aceptables quedando para su análisis.-----

---- Asimismo y apoyados en el dictamen emitido por el requirente Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez a través de la Dirección de Servicios Médicos Municipales signado en fecha 25 veinticinco de Febrero de 2014 dos mil catorce, el cual fue recibido por el Presidente del Comité y agregado al expediente de este Procedimiento de Licitación, en el cual dicho requirente propuso el abastecimiento de la licitación de la siguiente manera:

DOLORES VERDUGO ARAUX

Nº.	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO	TOTAL
49	BENZONATATO 100 MG. C/20 PÉRLAS	CAJA	400	15.7	\$ 6,280.00
55	BIFONAZOL 1/100 GRS. UNGUENTO C/20 GRS	PIEZA	100	30	\$ 3,000.00
73	CIPROFLOXACINO SOLUCION GOTAS OFTÁLMICAS	FRASCOS	150	26	\$ 3,900.00
103	DEFLAZACORT 30 MG. C/10 TABLETAS	CAJA	100	130	\$ 13,000.00
144	FUROSEMIDA / ESPIRONOLACTO. CAP (CAJA	200	145	\$ 29,000.00
157	GLUCOSAMINA, CONDROITINA C/30 TABLETAS (CAJA	300	40	\$ 12,000.00
202	LOSARTAN 100 MG C/15 TAB	CAJA	200	25	\$ 5,000.00
241	OLANZAPINA 10 MG TABLETAS	CAJA	100	44	\$ 4,400.00
242	OLANZAPINA 5 MG. C/14 TABLETAS (CAJA	100	44	\$ 4,400.00
283	SALBUTAMOL SOLUCION P/NEBULIZAR	FRASCOS	30	99	\$ 2,970.00
286	SULFADIAZINA TUBO 28 G R	CAJA	200	14	\$ 2,800.00
II RENGLONES DEL CUADRO BASICO				TOTAL	\$ 86,750.00

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO/U	PRECIO X CANT
2	SANDIMUN 100 ML FRASCO (CICLOSPORINA)	CAJA	3	\$ 3,400.00	\$ 10,200.00



2014 - 2016

18	CICLOSPORINA EMULSION 100 MG/ML FRASCO C/50 ML	PIEZA	20	\$ 3,400.00	\$ 68,000.00
29	DEXAMETASONA GOTAS OFT REPETIDA EN CUADRO BASICO	FRASCOS	50	\$ 40.00	\$ 2,000.00
55	FLUTICASONA SPRAY NASAL	FRASCOS	20	\$ 310.00	\$ 6,200.00
82	MONTELUKAST 10 MG TAB C/30	CAJA	50	\$ 80.00	\$ 4,000.00
83	MONTELUKAST 4 MG MASTICABLE C/30 TAB	CAJA	50	\$ 80.00	\$ 4,000.00
87	OLMESARTAN, HIDROCLOROTIAZIDA 40/12.5 MG. C/28 TABLETAS (CAJA	30	\$ 670.00	\$ 20,100.00
98	SALMETEROL, FLUTICASONA 50/100 MG C/60 DOSIS	CAJA	30	\$ 500.00	\$ 15,000.00
99	SALMETEROL, FLUTICASONA 50/250 MG. C/60 DOSIS	CAJA	30	\$ 850.00	\$ 25,500.00
104	SITAGLIPTINA 50 MG. C/28 COMPRIMIDOS	CAJA	50	\$ 650.00	\$ 32,500.00
105	SITAGLIPTINA, METFORMINA 50/500 MG C/56 COMPRIMIDOS	CAJA	30	\$ 573.00	\$ 17,190.00
106	SITAGLIPTINA, METFORMINA 50/850 MG C/56 COMPRIMIDOS	CAJA	30	\$ 481.00	\$ 14,430.00
108	TELMISARTAN 40 MG C/28 TAB	CAJA	300	\$ 130.00	\$ 39,000.00
109	TELMISARTAN 80 MG C/28 TABLETAS	CAJA	300	\$ 350.00	\$ 105,000.00
118	CARVEDILOL 6.25 MG TAB	CAJA	10	\$ 120.00	\$ 1,200.00
127	OLMESARTAN 20 MG TAB C/28	CAJA	10	\$ 400.00	\$ 4,000.00
132	RASAGILINA 1 MG TAB C/30	CAJA	10	\$ 1,850.00	\$ 18,500.00
133	GLIMETAL LEX 2/850 MG TAB	CAJA	20	\$ 400.00	\$ 8,000.00
136	MODUSIK GOTAS OFT	FRASCO	10	\$ 550.00	\$ 5,500.00
137	SYSTANE GOTAS OFT	FRASCO	10	\$ 230.00	\$ 2,668.00 C/IVA
138	DUTASTERIDA 0.5 MG AVODART	CAJA	10	\$ 650.00	\$ 6,500.00
146	REFRESH TEARS GOTAS	CAJA	50	\$ 240.00	\$ 12,000.00
147	CELL CEPT 500 MG TAB	CAJA	3	\$ 3,400.00	\$ 10,200.00
158	ARAVA 20 MG TAB	CAJA	20	\$ 1,100.00	\$ 22,000.00
159	ARAVA 100 MG TAB	CAJA	20	\$ 650.00	\$ 13,000.00
25 RENGLONES DEL CUADRO DE MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD				TOTAL	\$ 466,688.00

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	S/IVA	C/IVA
4	ACIDO GRAVADOR M. DENTAL JERINGA MARCA MARCA ULTRM. DENTAL	PIEZA	1	\$ 70.00	\$ 70.00	\$ 81.20
6	ACRILICO COLOR ROSA NIC TNE	FRASCOS	3	\$ 295.00	\$ 885.00	\$ 1,026.60
8	ACRILICO ROSADO VR2 250 GR	FRASCOS	2	\$ 309.00	\$ 618.00	\$ 716.88
9	ADHESIVO LIQUIDO PRIMER BOND M. DENTAL	CAJA	3	\$ 160.00	\$ 480.00	\$ 556.80
11	AGUJA M. DENTAL CORTA 27 X 30 CAJA C/100	CAJA	10	\$ 79.00	\$ 790.00	\$ 916.40



2014 - 2016

13	ALGINATO PARA IMPRESION KROMOPAN POLVO M. DENTAL	PIEZA	60	\$ 100.00	\$ 6,000.00	\$ 6,960.00
15	AMALGAMA DISPERSALLOY C/10 PRESENTACION TUBO	CAJA	2	\$ 8,200.00	\$ 16,400.00	\$ 19,024.00
16	BANDA MATRIZ USO M. DENTAL	PIEZA	10	\$ 38.00	\$ 380.00	\$ 440.80
17	BENZOCAINA TOPICA EN GEL M. DENTAL (TOPICAINA)	FRASCOS	20	\$ 49.00	\$ 980.00	\$ 1,136.80
21	CAMPO DESECHABLE M. DENTAL PAQUETE C/10	CAJA	20	\$ 25.00	\$ 500.00	\$ 580.00
25	CUCHARILLA PARA IMPRESION M. DENTAL ALTAMENTE PERFORADASBOLSA C/ 10	BOLSA	3	\$ 348.00	\$ 1,044.00	\$ 1,211.04
27	CEPILLO MICROBUSH DENTAL C/4	CAJA	1	\$ 79.00	\$ 79.00	\$ 91.64
33	ESPATULA PARA CEMENTO	PIEZA	2	\$ 27.00	\$ 54.00	\$ 62.64
34	ESPATULA PARA RESINA HU FRIDAY	PIEZA	1	\$ 350.00	\$ 350.00	\$ 406.00
35	ESPATULA PARA YESO	PIEZA	1	\$ 35.00	\$ 35.00	\$ 40.60
37	EUGENOL LIQUIDO ODONTOGEN DENTAL	FRASCO	1	\$ 90.00	\$ 90.00	\$ 104.40
41	FRESA TRONCO CONICA PUNTA PLANA NO. 13 MARCA MANI CARTERA	CARTERA C/10	5	\$ 130.00	\$ 650.00	\$ 754.00
42	FRESA CONO INVERTIDO MEDIANA MARCA MANY	CARTERA C/10	5	\$ 150.00	\$ 750.00	\$ 870.00
43	FRESA DE ARCANZAS NO. 10	CARTERA C/10	5	\$ 450.00	\$ 2,250.00	\$ 2,610.00
45	FRESA DE CORTE CRUZADO DORADA TUNSTENO LAPIZ	CARTERA C/10	5	\$ 620.00	\$ 3,100.00	\$ 3,596.00
46	FRESA DE DIAMANTE CONO CHICO NO. 34	CARTERA C/10	5	\$ 130.00	\$ 650.00	\$ 754.00
47	FRESA DE DIAMANTE DE BOLA CHICA NO. 3 MARCA MANY	CARTERA C/10	5	\$ 130.00	\$ 650.00	\$ 754.00
48	FRESA DE DIAMANTE DE BOLA GRANDE NO. 6 MARCA MANY	CARTERA C/10	5	\$ 150.00	\$ 750.00	\$ 870.00
49	FRESA DE DIAMANTE DE BOLA MEDIANA NO. 3 MARCA MANY	CARTERA C/10	5	\$ 150.00	\$ 750.00	\$ 870.00
50	FRESA DE DIAMANTE DE BOLA MEDIANA NO.4 MARCA MANY	CARTERA C/10	5	\$ 130.00	\$ 650.00	\$ 754.00
51	FRESA DE DIAMANTEDE BALON NO. 10 MARCA MANY	CARTERA C/10	5	\$ 130.00	\$ 650.00	\$ 754.00
52	FRESA DE DIAMANTE CONO GRANDE NO. 38	CARTERA C/10	5	\$ 130.00	\$ 650.00	\$ 754.00
53	FRESA DIAMANTADA CILINDRO PUNTA REDONDA 3097	CARTERA C/10	3	\$ 150.00	\$ 450.00	\$ 522.00
54	FRESA DIAMANTADA CILINDRO PUNTA REDONDA 3098	CARTERA C/10	3	\$ 150.00	\$ 450.00	\$ 522.00
55	FRESA TRONCO CONICA PUNTA REDONDEADA NO. 13 MARCA MANI CARTERA	CARTERA C/10	5	\$ 150.00	\$ 750.00	\$ 870.00
56	FRESA ZECRIA	CARTERA C/10	5	\$ 600.00	\$ 3,000.00	\$ 3,480.00
57	FRESON ROSA REDONDO	CARTERA C/10	10	\$ 180.00	\$ 1,800.00	\$ 2,088.00
58	IONOMERO DE VIDRIO TIPO 1 GOLDEN M. LABORATORIOEL M. DENTAL	PIEZA	1	\$ 930.00	\$ 930.00	\$ 1,078.80
59	IONOMERO DE VIDRIO TIPO 2 GOLDEN M. LABORATORIOEL M. DENTAL	PIEZA	3	\$ 850.00	\$ 2,550.00	\$ 2,958.00



2014 - 2016

FOTOCURABLE						
62	JERINGA M. DENTAL MARCA CARPULE	PIEZA	1	\$ 120.00	\$ 120.00	\$ 139.20
64	LIQUIDO FIJADOR USO M. DENTAL	FRASCO	1	\$ 93.00	\$ 93.00	\$ 107.88
65	LIQUIDO REVELADOR USO M. DENTAL	FRASCO	1	\$ 125.00	\$ 125.00	\$ 145.00
66	MANGO DE ESPEJOS M. DENTALES	PIEZA	1	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 348.00
67	MEPIVACAINE SIMPLE AL 2% CARTUCHO M. DENTAL	CAJA	10	\$ 427.00	\$ 4,270.00	\$ 4,953.20
68	MEPIVACAINE SIMPLE AL 3% CARTUCHO M. DENTAL	CAJA	10	\$ 427.00	\$ 4,270.00	\$ 4,953.20
69	MERCURIO TRIDESTILADO LIQUIDO USO M. DENTAL	FRASCO	1	\$ 320.00	\$ 320.00	\$ 371.20
71	PAÑOS EXPRIMIDORES DE AMALGAMA C/50 M. DENTAL	CAJA	10	\$ 35.00	\$ 350.00	\$ 406.00
72	RESINA EN PASTA A2 AMELOGEN PLUS (M. DENTAL)	PIEZA	1	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 486.04
73	RESINA EN PASTA A3 AMELOGEN PLUS M. DENTAL	FRASCOS	1	\$ 419.00	\$ 419.00	\$ 486.04
74	RESINA PASTA A2 ULTRAM. DENTAL	PIEZA	2	\$ 519.00	\$ 1,038.00	\$ 1,204.08
75	RESINA PASTA A3 ULTRAM. DENTAL	PIEZA	2	\$ 519.00	\$ 1,038.00	\$ 1,204.08
76	RESINA PASTA ULTRAM. DENTAL 3M	PIEZA	2	\$ 343.00	\$ 686.00	\$ 795.76
77	TIRA PUENTES M. DENTAL	PIEZA	1	\$ 125.00	\$ 125.00	\$ 145.00
78	YESO PIEDRA MAGNUM M. DENTAL	BOLSA	15	\$ 33.00	\$ 495.00	\$ 574.20
49 RENGLONES DEL CUADRO DE MATERIAL DENTAL				TOTAL	\$ 64,253.00	\$ 74,533.48

COMERCIALIZADORA DE CURACIÓN Y REGISTRO MEDICOS DE RL DE CV

Nº	ARANCEL	UNIDA D	CAN T.	PRECIO/U	S/IVA	C/IVA
3	ACIDO POLIGLICOLICO 1 AGUJA B-5 (VICRYL) CAJA C/12	CAJA	5	\$ 217.00	\$ 1,085.00	\$ 1,258.60
4	ACIDO POLIGLICOLICO 1 AGUJA G-37 (VICRYL) CAJA C/12	CAJA	5	\$ 217.00	\$ 1,085.00	\$ 1,258.60
5	ACIDO POLIGLICOLICO 2-0 AGUJA B-5 (VICRYL) CAJA C/12	CAJA	5	\$ 212.00	\$ 1,060.00	\$ 1,229.60
6	ACIDO POLIGLICOLICO 2-0 AGUJA G-37 (VICRYL) CAJA C/12	CAJA	5	\$ 217.00	\$ 1,085.00	\$ 1,258.60
7	ACIDO POLIGLICOLICO 3-0 AGUJA R-26 (VICRYL) CAJA C/12	CAJA	5	\$ 217.00	\$ 1,085.00	\$ 1,258.60
8	ACIDO POLIGLICOLICO 4-0 AGUJA R-26 (VICRYL) CAJA C/12	CAJA	5	\$ 217.00	\$ 1,085.00	\$ 1,258.60
9	ACIDO POLIGLICOLICO 6-0 DOBLE AGUJA S-14 (VICRYL) CAJA C/12	CAJA	1	\$ 1,245.00	\$ 1,245.00	\$ 1,444.20
11	AGUJA 20 X 32 MM AMARILLA CAJA C/100	CAJA	60	\$ 33.00	\$ 1,980.00	\$ 2,296.80
12	AGUJA 22 X 32 MM NEGRA CAJA C/100	CAJA	5	\$ 33.00	\$ 165.00	\$ 191.40





2014 - 2016

13	AGUJA 23 X 25 MM AZUL CAJA C/100	CAJA	60	\$ 33.00	\$ 1,980.00	\$ 2,296.80
25	ANTIBENZIL CONCENTRADO ROJO SOLUCION	GALON	1	\$ 41.64	\$ 41.64	\$ 48.30
31	BENZAL CONCENTRADO DERMOCLEEN SOLUCION	GALON	1	\$ 41.64	\$ 41.64	\$ 48.30
43	CAL SODADA PARA EQUIPO DE ANESTESIA CUBETA	CUBETA	1	\$ 1,345.00	\$ 1,345.00	\$ 1,560.20
44	CANULA DE GUEDEL NO. 0 (50 MM)	PIEZA	10	\$ 10.39	\$ 103.90	\$ 120.52
45	CANULA DE GUEDEL NO. 00 (40 MM)	PIEZA	10	\$ 10.39	\$ 103.90	\$ 120.52
46	CANULA DE GUEDEL NO. 1 (60 MM)	PIEZA	10	\$ 10.39	\$ 103.90	\$ 120.52
47	CANULA DE GUEDEL NO. 2 (70 MM)	PIEZA	10	\$ 10.39	\$ 103.90	\$ 120.52
48	CANULA DE GUEDEL NO. 4 (90 MM)	PIEZA	5	\$ 10.39	\$ 51.95	\$ 60.26
49	CANULA DE GUEDEL NO. 5 (100 MM)	PIEZA	5	\$ 10.39	\$ 51.95	\$ 60.26
50	CANULA DE GUEDEL NO. 6 (110 MM)	PIEZA	5	\$ 10.39	\$ 51.95	\$ 60.26
51	CANULA ENDOTRAQUEAL SIN GLOBO NO. 2.5	PIEZA	10	\$ 14.00	\$ 140.00	\$ 162.40
52	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 3.0	PIEZA	40	\$ 19.00	\$ 760.00	\$ 881.60
53	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 4.0	PIEZA	40	\$ 19.00	\$ 760.00	\$ 881.60
54	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 4.5	PIEZA	40	\$ 19.00	\$ 760.00	\$ 881.60
55	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 5.0	PIEZA	40	\$ 19.00	\$ 760.00	\$ 881.60
56	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 5.5	PIEZA	40	\$ 19.00	\$ 760.00	\$ 881.60
57	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 6.0	PIEZA	10	\$ 19.00	\$ 190.00	\$ 220.40
58	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 6.5	PIEZA	40	\$ 19.00	\$ 760.00	\$ 881.60
59	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 7.0	PIEZA	40	\$ 19.00	\$ 760.00	\$ 881.60
60	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 7.5	PIEZA	40	\$ 19.00	\$ 760.00	\$ 881.60
61	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 8.0	PIEZA	40	\$ 19.00	\$ 760.00	\$ 881.60
62	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 8.5	PIEZA	40	\$ 19.00	\$ 760.00	\$ 881.60
63	CANULA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO NO. 9.0	PIEZA	40	\$ 19.00	\$ 760.00	\$ 881.60
64	CANULA EPIDURAL VIZCARRA	PIEZA	50	\$ 9.20	\$ 460.00	\$ 533.60
72	CATETER TORAXICO CALIBRE 28	PIEZA	5	\$ 63.50	\$ 317.50	\$ 368.30
75	CATGUT CROMICO 0 AGUJA B-10 CAJA C/12	CAJA	5	\$ 173.00	\$ 865.00	\$ 1,003.40
76	CATGUT CROMICO 0 AGUJA B-5 CAJA C/12	CAJA	5	\$ 173.00	\$ 865.00	\$ 1,003.40
77	CATGUT CROMICO I AGUJA B-10 CAJA C/12	CAJA	5	\$ 178.00	\$ 890.00	\$ 1,032.40



2014 - 2016

78	CATGUT CROMICO 2-0 AGUJA B-10 CAJA C/12	CAJA	5	\$ 173.00	\$ 865.00	\$ 1,003.40
79	CATGUT CROMICO 2-0 AGUJA B-5 CAJA C/12	CAJA	5	\$ 173.00	\$ 865.00	\$ 1,003.40
80	CATGUT CROMICO 3-0 AGUJA B-10 CAJA C/12	CAJA	5	\$ 176.00	\$ 880.00	\$ 1,020.80
81	CATGUT CROMICO 3-0 AGUJA B-5 CAJA C/12	CAJA	5	\$ 176.00	\$ 880.00	\$ 1,020.80
82	CATGUT CROMICO 4-0 AGUJA B-5 CAJA C/12	CAJA	5	\$ 178.00	\$ 890.00	\$ 1,032.40
84	CATGUT CROMICO 5-0 DOBLE AGUJA CAJA C/12	CAJA	5	\$ 439.00	\$ 2,195.00	\$ 2,546.20
86	CATGUT CROMICO SIMPLE 2-0 AGUJA B-5 CAJA C/12	CAJA	5	\$ 184.00	\$ 920.00	\$ 1,067.20
87	CATGUT CROMICO SIMPLE 2-0 SIN AGUJA CAJA C/12	CAJA	5	\$ 184.00	\$ 920.00	\$ 1,067.20
89	CATGUT CROMICO SIMPLE 3-0 AGUJA B-10 CAJA C/12	CAJA	5	\$ 184.00	\$ 920.00	\$ 1,067.20
92	CINTA MICROPORE 1 PULGADA	PIEZA	500	\$ 6.25	\$ 3,125.00	\$ 3,625.00
93	CINTA MICROPORE 2 PULGADAS	PIEZA	1000	\$ 12.50	\$ 12,500.00	\$ 14,500.00
97	COMPRESA QUIRURGICA PAQ. C/6	PIEZA	50	\$ 44.30	\$ 2,215.00	\$ 2,569.40
100	CONTENEDOR DE PUNZOCORTANTES DE 1 LITRO CON TAPA SIN ORIFICIO	PIEZA	100	\$ 18.90	\$ 1,890.00	\$ 2,192.40
107	ELECTRODO DESECHABLE PARA MONITOR	PIEZA	100	\$ 1.30	\$ 130.00	\$ 150.80
108	ELECTRODO PARA ELECTROCAUTERIO	PIEZA	10	\$ 63.00	\$ 630.00	\$ 730.80
110	EQUIPO PARA TRANSFUSION SANGUINEA SIN AGUJA (HEMOTEK)	PIEZA	5	\$ 7.50	\$ 37.50	\$ 43.50
111	EQUIPO PARA VENOCCLISIS CON AGUJA (MICROGOTERO)	PIEZA	50	\$ 6.00	\$ 300.00	\$ 348.00
113	EQUIPO PLEUREVAC DE DRENAJE TORAXICO	PIEZA	5	\$ 262.00	\$ 1,310.00	\$ 1,519.60
117	ESPEJO VAGINAL DESECHABLE C/300	PIEZA	1200	\$ 4.90	\$ 5,880.00	\$ 6,820.80
118	ESPONJA DE GASA 10 X 10 C/TRAMA PAQ. C/200 PZAS.	PIEZA	100	\$ 65.00	\$ 6,500.00	\$ 7,540.00
119	ESPONJA DE GASA 10 X 10 S/TRAMA PAQ. C/200 PZAS.	PIEZA	200	\$ 65.00	\$ 13,000.00	\$ 15,080.00
120	ESPONJA DE GASA 7.5 X 5 PAQ. C/200 PZAS.	PIEZA	100	\$ 40.00	\$ 4,000.00	\$ 4,640.00
122	GASA EN ROLLO	PIEZA	3	\$ 230.00	\$ 690.00	\$ 800.40
125	GUANTE PARA CIRUJANO DE LATEX DESECHABLE NO. 6.5	PARES	500	\$ 3.90	\$ 1,950.00	\$ 2,262.00
126	GUANTE PARA CIRUJANO DE LATEX DESECHABLE NO. 7	PARES	500	\$ 3.90	\$ 1,950.00	\$ 2,262.00
127	GUANTE PARA CIRUJANO DE LATEX DESECHABLE NO. 7.5	PARES	500	\$ 3.90	\$ 1,950.00	\$ 2,262.00
128	GUANTE PARA CIRUJANO DE LATEX DESECHABLE NO. 8	PARES	500	\$ 3.90	\$ 1,950.00	\$ 2,262.00
129	GUANTE PARA EXPLORACION NO ESTERIL DESECHABLE CARTON CH Y MEDIANO	CARTON N	20	\$ 81.50	\$ 1,630.00	\$ 1,890.80
145	JERINGA 1 ML. PARA INSULINA	PIEZA	3000	\$ 1.10	\$ 3,300.00	\$ 3,828.00
146	JERINGA 10 ML. AGUJA 21 X 32	PIEZA	5000	\$ 1.15	\$ 5,750.00	\$ 6,670.00



2014 - 2016

147	JERINGA 20 ML. SIN AGUJA	PIEZA	5000	\$ 2.00	\$ 10,000.00	\$ 11,600.00
148	JERINGA 3 ML. AGUJA 22 X 32	PIEZA	6000	\$ 0.70	\$ 4,200.00	\$ 4,872.00
151	JERINGA DE CRISTAL 10 ML.	PIEZA	2	\$ 151.00	\$ 302.00	\$ 350.32
153	JERINGA DE CRISTAL 5 ML.	PIEZA	2	\$ 128.00	\$ 256.00	\$ 296.96
167	MARIPOSA CALIBRE NO. 23	PIEZA	500	\$ 5.00	\$ 2,500.00	\$ 2,900.00
168	MARIPOSA NO. 19	PIEZA	500	\$ 5.00	\$ 2,500.00	\$ 2,900.00
169	MARIPOSA NO.21	PIEZA	500	\$ 5.00	\$ 2,500.00	\$ 2,900.00
177	MICRONEBULIZADORES DESECHABLE	PIEZA	100	\$ 21.00	\$ 2,100.00	\$ 2,436.00
180	NYLON 2-0 AGUJA CE-19 (DERMALON) CAJA C/12	CAJA	5	\$ 100.00	\$ 500.00	\$ 580.00
181	NYLON 3-0 AGUJA CE-19 (DERMALON) CAJA C/12	CAJA	5	\$ 100.00	\$ 500.00	\$ 580.00
182	NYLON 4-0 AGUJA CE-19 (DERMALON) CAJA C/12	CAJA	5	\$ 107.00	\$ 535.00	\$ 620.60
184	NYLON 5-0 AGUJA CE-19 (DERMALON) CAJA C/12	CAJA	5	\$ 113.00	\$ 565.00	\$ 655.40
189	PAPEL PARA ULTRASONIDO ROLLO UPP-100 HG SONY NO SE TIENE EL EQUIPO ESTA EN REPARACION PROBLE LEGAL	ROLL O	10	\$ 280.00	\$ 2,800.00	\$ 3,248.00
194	POLIESTER VERDE TRENADO 2-0 DOBLE AGUJA SH	CAJA	3	\$ 447.00	\$ 1,341.00	\$ 1,555.56
196	POLIESTER VERDE TRENADO 3-0 DOBLE AGUJA SH	CAJA	3	\$ 447.00	\$ 1,341.00	\$ 1,555.56
198	POLIPROPILENO 2-0 AGUJA CE-24 (PROLENE) CAJA C/12	CAJA	5	\$ 156.00	\$ 780.00	\$ 904.80
199	POLIPROPILENO 3-0 AGUJA CE-24 (PROLENE) CAJA C/12	CAJA	5	\$ 156.00	\$ 780.00	\$ 904.80
200	PROLENE 0- AGUJA ATRAUMATICA 3/8 CAJA C/12	CAJA	5	\$ 190.00	\$ 950.00	\$ 1,102.00
207	SEDA NEGRA 1 AGUJA B-5 CAJA C/12	CAJA	3	\$ 153.50	\$ 460.50	\$ 534.18
208	SEDA NEGRA 1 SIN AGUJA CAJA C/12	CAJA	3	\$ 148.00	\$ 444.00	\$ 515.04
209	SEDA NEGRA 2-0 AGUJA B-5 CAJA C/12	CAJA	3	\$ 125.00	\$ 375.00	\$ 435.00
210	SEDA NEGRA 2-0 SIN AGUJA CAJA C/12	CAJA	3	\$ 148.00	\$ 444.00	\$ 515.04
211	SEDA NEGRA 3-0 AGUJA B-10 CAJA C/12	CAJA	3	\$ 153.00	\$ 459.00	\$ 532.44
212	SEDA NEGRA 3-0 AGUJA B-5 CAJA C/12	CAJA	3	\$ 125.00	\$ 375.00	\$ 435.00
213	SEDA NEGRA 3-0 SIN AGUJA CAJA C/12	CAJA	3	\$ 148.00	\$ 444.00	\$ 515.04
223	SONDA FOLEY 2 VIAS CAL. 14	PIEZA	24	\$ 11.50	\$ 276.00	\$ 320.16
224	SONDA FOLEY 2 VIAS CAL. 16	PIEZA	24	\$ 11.50	\$ 276.00	\$ 320.16
225	SONDA FOLEY 2 VIAS CAL. 18	PIEZA	24	\$ 11.50	\$ 276.00	\$ 320.16
226	SONDA FOLEY 2 VIAS CAL. 20	PIEZA	48	\$ 11.50	\$ 552.00	\$ 640.32
227	SONDA FOLEY 2 VIAS CAL. 22	PIEZA	48	\$ 11.50	\$ 552.00	\$ 640.32
228	SONDA FOLEY 2 VIAS CAL. 24	PIEZA	48	\$ 11.50	\$ 552.00	\$ 640.32
229	SONDA FOLEY 2 VIAS CAL. 8	PIEZA	48	\$ 34.00	\$ 1,632.00	\$ 1,893.12



2014 - 2016

230	SONDA FOLEY 3 VIAS CAL. 20	PIEZA	24	\$ 42.00	\$ 1,008.00	\$ 1,169.28
231	SONDA FOLEY 3 VIAS CAL. 22	PIEZA	24	\$ 42.00	\$ 1,008.00	\$ 1,169.28
257	TUBO PEN-ROSE DE LATEX 1 PULGADA	PIEZA	10	\$ 13.14	\$ 131.40	\$ 152.42
258	TUBO PEN-ROSE DE LATEX 1/2 PULGADA	PIEZA	10	\$ 13.14	\$ 131.40	\$ 152.42
259	TUBO PEN-ROSE DE LATEX 1/4 PULGADA	PIEZA	10	\$ 13.14	\$ 131.40	\$ 152.42
260	TUBO PEN-ROSE DE LATEX 3/4 PULGADA	PIEZA	10	\$ 13.14	\$ 131.40	\$ 152.42
261	TUBO PENROSE DE LATEX DE 5/16 "	PIEZA	10	\$ 13.14	\$ 131.40	\$ 152.42
107 RENGLONES DEL CUADRO DE MATERIAL DE CURACIÓN				TOTAL	\$ 150,205.23	\$ 174,238.07

MEDIGRUOP DEL PACIFICO S.A DE C.V.

Nº.	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE
90	CLORURO DE SODIO / GLUCOSA 1000 ML.	PIEZA	240	\$ 10.80	\$ 2,592.00
91	CLORURO DE SODIO 0.9 % 1,000 ML. SOLUCION	PIEZA	300	\$ 10.80	\$ 3,240.00
92	CLORURO DE SODIO 0.9 % SOLUCION INYECTABLE 100 ML.	PIEZA	120	\$ 7.82	\$ 938.40
94	CLORURO DE SODIO 500 ML.	PIEZA	240	\$ 10.23	\$ 2,455.20
95	CLORURO DE SODIO/GLUCOSA 500 ML.	PIEZA	240	\$ 10.23	\$ 2,455.20
101	DANAZOL 100 MG. C/50 TABLETAS	CAJA	50	\$ 78.86	\$ 3,943.00
136	FINASTERIDA 5 MG. C/30 TABLETAS	CAJA	200	\$ 24.25	\$ 4,850.00
187	LEVOFLOXACINO 500 MG. TABLETAS	CAJA	200	\$ 18.82	\$ 3,764.00
249	OXIBUTINA 5 MG. TABLETAS C/30	CAJA	20	\$ 102.00	\$ 2,040.00
274	PROPOFOL EMULSION 1 % INYECTABLE CAJA C/5	CAJA	10	\$ 206.90	\$ 2,069.00
290	TAMOXIFENO TABLETAS 20 ML C/14	CAJA	100	\$ 19.20	\$ 1,920.00
291	TAMSULOSINA 0.4 MG. C/20 CAPSULAS	CAJA	200	\$ 52.34	\$ 10,468.00
12 RENGLONES DEL CUADRO BASICO				TOTAL	\$ 40,734.80

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO/U	IMPORTE
26	BROMURO DE IPATROPIO/SALBUTAMOL P/ NEBULIZAR C/10 AMPULAS	CAJA	30	\$ 108.54	\$ 3,256.20
28	DESLORATADINA 5 MG. C/10 TABLETAS G.I	CAJA	200	\$ 30.47	\$ 6,094.00
49	FILGRASTIM 300 M. CURACIONG. SOLUCION INYECTABLE	CAJA	2	\$ 1,222.22	\$ 2,444.44
66	INSULINA GLARGINA 10 ML SOLUCION	FRASCOS	200	\$ 400.00	\$ 80,000.00
4 RENGLONES DEL CUADRO DE MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD				TOTAL	\$ 91,794.64



2014 - 2016

FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO	IMPORTE
77	CLARITROMICINA 500 MG. C/10 TABLETAS (CAJA	300	39.18	\$ 11,754.00
1 renglón del cuadro básico				TOTAL	\$ 11,754.00

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO/U	PRECIO X PROC.
7	BRINZOLAMIDA GOTAS OFTALMICAS	FRASCOS	50	\$ 402.09	\$ 20,104.50
111	TRAVOPROST SOLUCION 0.004 %	FRASCOS	20	\$ 274.97	\$ 5,499.40
134	GENTEAL GEL OFT	FRASCO	20	\$ 295.52	\$ 6,856.06 C/IVA
135	GENTEAL GOTAS OFT	FRASCO	20	\$ 245.81	\$ 5,702.79 C/IVA
140	VIGAMOXI GOTAS OFT	FRASCO	10	\$ 371.87	\$ 3,718.70
5 renglones del cuadro de medicamento de especialidad				TOTAL	\$ 40,935.79

GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.

Nº.	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO/U	IMPORTE
	BROMURO DE PINAVERIO C/14 100MG.	CAJA	500	\$ 13.53	\$6,765.00
	ERITROMICINA 500 MG. C/20 TABLETAS	CAJA	200	\$ 27.06	\$5,412.00
	HIDROCORTISONA 500 MG. SOLUCION INYECTABLE	FRASCOS	300	\$ 45.00	\$13,500.00
	SUCRALFATO 1 GR. CAPSULAS	CAJA	200	\$ 28.41	\$5,682.00
4 renglones del cuadro básico				TOTAL	\$31,359.00

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO/U	PRECIO X CANTIDAD
4	AMIODARONA 200 MG TABLETAS	CAJA	200	\$ 28.76	\$ 5,752.00
39	DROSPIRENONA/ETINILESTRADIOL TABLETAS	CAJA	50	\$ 151.00	\$ 7,550.00
75	MAGALDRATO /DIMETICONA (MADRILCAN GEL 250 ML.)	FRASCOS	300	\$ 46.39	\$ 13,917.00
76	METILFENIDATO 10MG TAB	CAJA	20	\$ 292.50	\$ 5,850.00
102	SEVOFLURANO LIQUIDO 250 ML.	FRASCOS	10	\$ 1,304.28	\$ 13,042.80
5 renglones del cuadro de medicamento de especialidad				TOTAL	\$ 46,111.80



2014 - 2016

IDEA BAND S.A. DE C.V.

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE
2	ACENOCUMAROL 4 MG. C/20 TABLETAS	CAJA	100	\$ 42.00	\$ 4,200.00
125	ENOXOPARINA 40 MG SOL. INY C/2	CAJA	50	\$ 180.00	\$ 9,000.00
126	ENOXOPARINA 60 MG SOL. INY C/2	CAJA	50	\$ 220.00	\$ 11,000.00
140	FLUNARIZINA 5MG TAB	CAJA	300	\$ 40.00	\$ 12,000.00
165	HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG. C/20 TABLETAS (CAJA	200	\$ 19.54	\$ 3,908.00
5 RENGLONES DEL CUADRO BASICO				TOTAL	\$ 40,108.00

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO/U	IMPORTE
15	CABERGOLINA TABLETAS 0.5 MG. C/2	CAJA	50	\$ 13.05	\$ 652.50
23	CLORIPIRAMINA 20 MG/2 ML SOL. INY (AVAPENA)	PIEZA	100	\$ 79.00	\$ 7,900.00
24	CLOROPIRAMINA TABLETA 25 MG (AVAPENA)	CAJA	50	\$ 65.00	\$ 3,250.00
27	COMBIVENT RESPIMAT SPRAY	PIEZA	100	\$ 275.00	\$ 27,500.00
37	DORZOLAMIDA, TIMOLOL SOLUCION GOTAS	FRASCOS	100	\$ 119.00	\$ 11,900.00
63	IMIPENEM Y CILASTATINA SOL. INY. 500/500 MG	PIEZA	100	\$ 75.00	\$ 7,500.00
67	INSULINA LISPRO (HUMALOG MIX 25)	FRASCOS	300	\$ 298.00	\$ 89,400.00
79	MICARDIS PLUS 80/12.5MG TABLETAS C/28	CAJA	400	\$ 650.00	\$ 260,000.00
81	MOMETASONA SPRAY NASAL C/18 ML.	FRASCOS	60	\$ 399.00	\$ 23,940.00
141	CELECOXIB 200 MG C/30 TABLETAS	CAJA	50	\$ 625.00	\$ 31,250.00
158	ARAVA 20 MG TAB	CAJA	20	\$ 1,100.00	\$ 22,000.00
11 RENGLONES DEL CUADRO DE MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD				TOTAL	\$ 485,292.50

DIAGNOSTICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	RIC	S/IVA	C/IVA
156	LANCETAS ESTERILES ACCU-CHEK C/200	CAJA	10	\$ 99.00	\$ 990.00	\$ 1,148.40
1 RENGLON DEL CUADRO DE MATERIAL DE CURACION				TOTAL	\$ 990.00	\$ 1,148.40

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO/U.	P. U X PRUEBA	IMPORTE
1	(PSA) ANTIGENO PROSTATICO REACTIVO C/100 (M. LABORATORIOORATORIO)	CAJA	4	\$ 6,900.00	\$ 69.00	\$ 27,600.00
2	ACIDO URICO REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	2	\$ 7,020.00	\$ 6.50	\$ 14,040.00
3	ACTIN (APTT) 10*2 ML.	CAJA	2	\$ 6,900.00	\$ 17.25	\$ 13,800.00



2014 - 2016

6	ALBUMINA 2 X 125 ML	CAJA	1	\$ 4,179.50	\$ 6.39	\$ 4,179.50
9	BILIRRUBINA DIRECTA REACTIVO M. LABORATORIO	CAJA	1	\$ 3,900.00	\$ 6.50	\$ 3,900.00
10	BILIRRUBINA TOTAL REACTIVO M. LABORATORIO	CAJA	1	\$ 3,900.00	\$ 5.20	\$ 3,900.00
15	CREATININA REACTIVO M. LABORATORIO	CAJA	1	\$ 4,875.00	\$ 3.90	\$ 4,875.00
17	DESHIDROGENASA LACTICA (LDH) 2X62.5 ML	CAJA	1	\$ 2,340.00	\$ 4.17	\$ 2,340.00
18	E2 ESTRADIOL INMULITE	CAJA	4	\$ 6,900.00	\$ 69.00	\$ 27,600.00
20	EQUIPO DE PRUEBA EMBARAZO REACTIVO M. LABORATORIO	CAJA	3	\$ 338.00	\$ 13.52	\$ 1,014.00
24	FACTOR REUMATOIDE M. LABORATORIO	CAJA	1	\$ 870.00	\$ 8.70	\$ 870.00
25	FOCO S/MICROSCOPIO GR-20 W	PIEZA	2	\$ 385.00		\$ 770.00
27	FOSFATASA ALKALINA REACTIVO M. LABORATORIO	CAJA	2	\$ 4,680.00	\$ 5.31	\$ 9,360.00
28	FSH REACTIVO M. LABORATORIO C/100 PRUEBAS	CAJA	2	\$ 6,900.00	\$ 69.00	\$ 13,800.00
29	GLUCOSA REACTIVO M. LABORATORIO	PIEZA	2	\$ 9,250.00	\$ 5.02	\$ 18,500.00
30	HEMOGLOBINA GLICOSILADA DCA (CAJA	30	\$ 1,950.00	\$ 195.00	\$ 58,500.00
31	HEPATITIS A (HAV) IGM C/30 PRUEBAS CTK M. LABORATORIO	CAJA	1	\$ 2,407.00	\$ 30.08	\$ 2,407.00
32	LH REACTIVO M. LABORATORIO C/100 PRUEBAS	CAJA	2	\$ 6,900.00	\$ 69.00	\$ 13,800.00
36	PROGESTERONA REACTIVO PG C/100 PRUEBAS	CAJA	2	\$ 6,900.00	\$ 69.00	\$ 13,800.00
37	PROLACTINA REACTIVO PRL C/100 PRUEBAS	CAJA	2	\$ 6,900.00	\$ 69.00	\$ 13,800.00
39	PROTEINAS TOTALES REACTIVO M. LABORATORIO	CAJA	1	\$ 4,875.00	\$ 6.33	\$ 4,875.00
40	PRUEBA PARA SIDA HIV CON 20 PRUEBAS M. LABORATORIO	CAJA	10	\$ 690.00	\$ 39.50	\$ 6,900.00
41	PRUEBA RAPIDA PARA DETECCION DE DROGAS 5 PARAMETROS	CAJA	2	\$ 1,865.00	\$ 186.50	\$ 3,730.00
46	REACTIVO PARA DETERMINAR SANGRE OCULTA EN HECES	CAJA	2	\$ 295.00		\$ 590.00
47	SUERO ANTI D REACTIVO M. LABORATORIO		1	\$ 150.00	\$ 1.50	\$ 150.00
48	SUERO ANTI HUMANO DE COOMBS M. LABORATORIO	CAJA	2	\$ 85.00	\$ 0.85	\$ 170.00
49	T3 LIBRE REACTIVO M. LABORATORIO C/100 PRUEBAS	CAJA	3	\$ 6,900.00	\$ 69.00	\$ 20,700.00
50	T3 TOTAL REACTIVO M. LABORATORIO C/100 PRUEBAS	CAJA	3	\$ 6,900.00	\$ 69.00	\$ 20,700.00
51	T4 LIBRE REACTIVO M. LABORATORIO C/100 PRUEBAS	CAJA	3	\$ 6,900.00	\$ 69.00	\$ 20,700.00
52	T4 TOTAL REACTIVO M. LABORATORIO C/100 PRUEBAS	CAJA	3	\$ 6,900.00	\$ 69.00	\$ 20,700.00
53	THROMBOREL S (TP) 10*4 ML SIEMENS	CAJA	1	\$ 6,900.00	\$ 17.25	\$ 6,900.00
54	TIMEPAC C/4 CARTUCHOS ASPIRATIONS-REACTIVO P/HEMATOLOGIA	CAJA	6	\$ 52,500.00	\$ 17.50	\$ 315,000.00
55	TIRAS PARA ORINA M. LABORATORIOS FRASCO C/50	FRASCO S	20	\$ 195.00	\$ 1.30	\$ 3,900.00



2014 - 2016

56	TRANSAMINASA OXALACETICA TGO REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	1	\$ 2,340.00	\$ 6.50	\$ 2,340.00
57	TRANSAMINASA PIRUBICA TGP REACTIVO M. LABORATORIOORAT	CAJA	1	\$ 2,340.00	\$ 6.50	\$ 2,340.00
59	TSH REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO C/100 PRUEBAS	CAJA	3	\$ 6,900.00	\$ 69.00	\$ 20,700.00
64	UREA REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	1	\$ 3,900.00	\$ 5.20	\$ 3,900.00
					TOTAL S/IVA	\$ 703,150.50
37 RENGLONES DEL CUADRO DE MATERIAL PARA LABORATORIO					TOTAL C/IVA	\$ 815,654.58

RAUL CASTELLANOS ORTIZ

N°	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO/U	S/IVA	C/IVA
15	AGUJA ESPINAL PUNTA TIPO QUINCKE 26 GA 3.50 (CAFE)	PIEZA	20	\$ 45.95	\$ 919.00	\$ 1,066.04
16	AGUJA ESPINAL PUNTA TIPO QUINCKE 27 X 3 1/2 NEGRA	PIEZA	10	\$ 29.60	\$ 296.00	\$ 343.36
21	AGUJA PARA ANESTESIA EPIDURAL CALIBRE 18 G TIPO TOUHY	PIEZA	10	\$ 45.95	\$ 459.50	\$ 533.02
23	ALGODON COTONOIDEC/10	CAJA	1	\$ 1,490.00	\$ 1,490.00	\$ 1,728.40
32	BOLSA COLON SULFATO DE BARIO	BOLSA	10	\$ 495.76	\$ 4,957.60	\$ 5,750.82
35	BOLSA PARA EQUIPO DE ANESTESIA RUSH 1 LITRO	PIEZA	5	\$ 45.15	\$ 225.75	\$ 261.87
36	BOLSA PARA EQUIPO DE ANESTESIA RUSH 3 LITROS	PIEZA	5	\$ 45.15	\$ 225.75	\$ 261.87
37	BOLSA RECOLECTORA DE DESECHOS AMARILLA	PIEZA	1000	\$ 2.45	\$ 2,450.00	\$ 2,842.00
38	BOLSA RECOLECTORA DE DESECHOS ROJA	PIEZA	2000	\$ 2.45	\$ 4,900.00	\$ 5,684.00
42	BOTA PARA CIRUJANO DESECHABLE S/PLANTILLA C/25 PZA	PAQUETE	10	\$ 38.15	\$ 381.50	\$ 442.54
71	CATETER JJ CALIBRE 6 FR / 24 CM (COOK MEDICAL)	PIEZA	10	\$ 962.00	\$ 9,620.00	\$ 11,159.20
73	CATETER TORAXICO CALIBRE 32	PIEZA	5	\$ 83.70	\$ 418.50	\$ 485.40
74	CATETER VENOSO CENTRAL CALIBRE 16 G (SUBCLAVIA)	PIEZA	5	\$ 60.02	\$ 300.10	\$ 348.12
83	CATGUT CROMICO 4-0 DOBLE AGUJA CAJA C/12	CAJA	5	\$ 328.20	\$ 1,641.00	\$ 1,903.56
85	CATGUT CROMICO 6-0 DOBLE AGUJA CAJA C/12	CAJA	5	\$ 328.20	\$ 1,641.00	\$ 1,903.56
91	CIDEX SOLUCION DESINFECTANTE (DERMODEX)	GALON	20	\$ 87.80	\$ 1,756.00	\$ 2,036.96
95	CIRCUITO DE VENTILACION PARA ANESTESIA ADULTO	PIEZA	3	\$ 187.00	\$ 561.00	\$ 650.76
96	CIRCUITO DE VENTILACION PARA ASPIRACION PEDIATRICO	PIEZA	3	\$ 187.00	\$ 561.00	\$ 650.76
99	CONECTOR SIMS GRUESO	PIEZA	30	\$ 1.90	\$ 57.00	\$ 66.12
103	CUBRE BOCAS DESECHABLES C/100 PZAS PLISADO	PAQUETE	50	\$ 39.60	\$ 1,980.00	\$ 2,296.80
130	GUIA ESTILETE PARA INTUBACION CALIBRE 10	PIEZA	2	\$ 30.00	\$ 60.00	\$ 69.60
132	GUIA ESTILETE PARA INTUBACION CALIBRE 6	PIEZA	2	\$ 40.20	\$ 80.40	\$ 93.26



2014 - 2016

133	HEMOSTÁTICO ABSORBIBLE 4 X 8 PULGADAS (PIEZA	1	\$ 148.90	\$ 148.90	\$ 172.72
134	HILO DE MARCAPASO CARDIOVASCULAR 2-0 SH C/10	PIEZA	4	\$ 5,605.00	\$ 22,420.00	\$ 26,007.20
138	HOJA DE BISTURI NO. 15 CAJA C/100	CAJA	1	\$ 115.00	\$ 115.00	\$ 133.40
152	JERINGA DE CRISTAL 20 ML.	PIEZA	2	\$ 206.17	\$ 412.34	\$ 478.31
154	KIT DE CATETER P/HEMODIALISIS MAHURKAR	PIEZA	2	\$ 1,507.80	\$ 3,015.60	\$ 3,498.10
157	LAPIZ PARA ELECTROCAUTERIO BIPOLAR DESECHABLE	PIEZA	3	\$ 36.30	\$ 108.90	\$ 126.32
161	TIRAS REACTIVAS P/ ACCU CHEK PERFORMAR (OFRECER GLUCOMETRO)	CAJA	10	\$ 262.50	\$ 2,625.00	\$ 3,045.00
166	MALLA TUBULAR CAL. NO. 2	PIEZA	2	\$ 163.98	\$ 327.96	\$ 380.43
171	MASCARILLA DESECHABLE PARA OXIGENOTIPO RUSH ADULTO GRANDE	PIEZA	10	\$ 23.00	\$ 230.00	\$ 266.80
172	MASCARILLA DESECHABLE PARA OXIGENOTIPO RUSH ADULTO MEDIANO	PIEZA	10	\$ 20.00	\$ 200.00	\$ 232.00
173	MASCARILLA DESECHABLE PARA OXIGENOTIPO RUSH INFANTIL CHICA	PIEZA	10	\$ 24.00	\$ 240.00	\$ 278.40
174	MASCARILLA DESECHABLE PARA OXIGENOTIPO RUSH INFANTIL MEDIANA	PIEZA	10	\$ 20.00	\$ 200.00	\$ 232.00
176	MASCARILLA DESECHABLE PARA OXIGENOTIPO RUSH PEDIATRICA	PIEZA	10	\$ 39.00	\$ 390.00	\$ 452.40
185	NYLON 6-0 AGUJA RCE-2 (DERMALON) CAJA C/12	CAJA	5	\$ 205.00	\$ 1,025.00	\$ 1,189.00
197	POLIPROPILENO 1 AGUJA G-37 (PROLENE) CAJA C/12	CAJA	5	\$ 205.00	\$ 1,025.00	\$ 1,189.00
203	RESUCITADOR MANUAL C/RESERVORIO ADULTO (AMBU)	PIEZA	3	\$ 276.30	\$ 828.90	\$ 961.52
204	RESUCITADOR MANUAL C/RESERVORIO DE OXIGENO NEONATAL (AMBU)	PIEZA	3	\$ 453.60	\$ 1,360.80	\$ 1,578.53
205	RESUCITADOR MANUAL C/RESERVORIO INFANTIL (AMBU)	PIEZA	3	\$ 396.50	\$ 1,189.50	\$ 1,379.82
214	SIERRA DE GIGLI 30 CMS HERGOM	PIEZA	1	\$ 35.00	\$ 35.00	\$ 40.60
215	SIERRA DE GIGLI 50 CMS HERGOM	PIEZA	1	\$ 48.00	\$ 48.00	\$ 55.68
218	SIERRA DE GIGLI 75 CMS HERGOM	PIEZA	1	\$ 65.00	\$ 65.00	\$ 75.40
232	SONDA NASAL PARA OXIGENO	PIEZA	200	\$ 4.40	\$ 880.00	\$ 1,020.80
233	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 10 FR.	PIEZA	20	\$ 4.00	\$ 80.00	\$ 92.80
234	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 12 FR.	PIEZA	30	\$ 4.00	\$ 120.00	\$ 139.20
235	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 14 FR.	PIEZA	20	\$ 4.00	\$ 80.00	\$ 92.80
236	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 16 FR.	PIEZA	40	\$ 4.00	\$ 160.00	\$ 185.60
234	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 18 FR.	PIEZA	20	\$ 4.00	\$ 80.00	\$ 92.80
236	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 8 FR.	PIEZA	40	\$ 1.75	\$ 70.00	\$ 81.20
237	SONDA NASOGASTRICA PARA ALIMENTACION CALIBRE 5 FR. CORTA	PIEZA	20	\$ 1.75	\$ 35.00	\$ 40.60
241	SONDA PARA ASPIRACION DE FLEMAS CALIBRE 16	PIEZA	24	\$ 3.45	\$ 82.80	\$ 96.05
242	SONDA PARA ASPIRACION DE FLEMAS CALIBRE 18	PIEZA	24	\$ 3.45	\$ 82.80	\$ 96.05
246	SONDA PARA ASPIRACION DE FLEMAS CALIBRE 8	PIEZA	24	\$ 3.45	\$ 82.80	\$ 96.05
247	SUTURA POLIBIOXANONA 3-0 AGUJA PS-1 (PDS-11)	CAJA	1	\$ 2,700.00	\$ 2,700.00	\$ 3,132.00



2014 - 2016

CAJA C/12				
55 RENGLONES DEL CUADRO DE MATERIAL DE CURACIÓN			TOTAL	\$ 75,445.40
				\$ 87,516.66

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE S/IVA	IMPORTE C/IVA
1	ABRE BOCAS PIEZAS M. DENTAL	PIEZA	1	\$ 268.40	\$ 268.40	\$ 311.34
2	ACETATO BLANDO 0.80 PAQUETE M. DENTAL C/10 M. DENTAL	PAQUETE	2	\$ 105.80	\$ 211.60	\$ 245.46
5	ACRILICO COLOR BLANCO 66 M. DENTAL NIC TONE 190 GRAMOS	FRASCOS	3	\$ 300.37	\$ 901.11	\$ 1,045.29
7	ACRILICO RAPIDO R2V 500 GR ROSA	FRASCOS	4	\$ 736.80	\$ 2,947.20	\$ 3,418.75
12	ALAMBRE EN BARRA REDONDO M. DENTAL No. 28 C/100	CAJA	1	\$ 2.96	\$ 2.96	\$ 3.43
23	CEMENTO QUIRURGICO	CAJA	2	\$ 165.00	\$ 330.00	\$ 382.80
24	CUBREBOCAS CON MASCARILLAS DESECHABLE PAQUETE C/12	PIEZA	4	\$ 46.72	\$ 186.88	\$ 216.78
26	CUCHARILLAS PARA IMPRESIÓN M. DENTAL ALTAMENTE PERFORADAS	PIEZA	2	\$ 461.51	\$ 923.02	\$ 1,070.70
36	ESPEJO PLANO M. DENTAL CAJA C/10	CAJA	1	\$ 175.00	\$ 175.00	\$ 203.00
38	EYECTOR DESECHABLE C/100 PIEZAS	BOLSA	2	\$ 44.61	\$ 89.22	\$ 103.50
39	VASO DESECHABLE NO. 5 PAQUETE C/20	PAQUETE	20	\$ 37.80	\$ 756.00	\$ 876.96
44	FRESA DE CARBURO PARA CIRUJIA NO. 6 MARCA MANY	CARTERA C/10	5	\$ 261.07	\$ 1,305.35	\$ 1,514.21
12 RENGLONES DE MATERIAL DENTAL				TOTAL	\$ 8,096.74	\$ 9,392.22

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	S/IVA	C/IVA
45	REACTIVO PARA DETECCIÓN DE SIFILIS EN SUERO (VDRL) C/40 TIRAS	CAJA	1	\$ 400.00	\$ 464.00
1 RENGLON DE MATERIAL PARA LABORATORIO					

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO	S/IVA	C/IVA
1	CHASIS PARA PELICULA 8 X 10 KODAK	PIEZA	1	\$ 4,007.50	\$ 4,007.50	\$4,648.70
2	CHASIS PARA PELICULA KODAK 24 X 30 MIN R 2000	PIEZA	1	\$ 4,402.60	\$ 4,402.60	\$5,107.02
3	PELICULA KODAK MIN-R 2000 18 X 24 MASTOGRAFIA	CAJA	1	\$ 1,313.80	\$ 1,313.80	\$1,524.01
4	PELICULA KODAK MIN-R 2000 24 X 30 MASTOGRAFIA	CAJA	1	\$ 1,188.80	\$ 1,188.80	\$1,379.01
5	PELICULA KODAK MXG PLUS 10 X 12	CAJA	2	\$ 858.75	\$ 1,717.50	\$1,992.30
6	PELICULA KODAK MXG PLUS 14 X 14	CAJA	2	\$ 1,509.80	\$ 3,019.60	\$3,502.74
7	PELICULA KODAK MXG PLUS 14 X 17	CAJA	4	\$ 1,831.30	\$ 7,325.20	\$8,497.23
8	PELICULA KODAK MXG PLUS 24 X 30 CM	CAJA	4	\$ 858.75	\$ 3,435.00	\$3,984.60



2014 - 2016

9	PELICULA KODAK MXG PLUS 8 X 10	CAJA	3	\$ 617.50	\$ 1,852.50	\$2,148.90
10	PELICULA KODAK PERIAPICAL (M. DENTAL)	CAJA	1	\$ 630.00	\$ 630.00	\$ 730.80
11	SOBRE PARA RADIOGRAFIAS 10 X 12	PIEZA	500	\$ 2.30	\$ 1,150.00	\$1,334.00
12	SOBRE PARA RADIOGRAFIAS 14 X 17	PIEZA	500	\$ 4.10	\$ 2,050.00	\$2,378.00
13	SOLUCION FIJADOR Y REFORZADOR PARA REVELADORA KODAK AUTOMATICA	CAJA	6	\$ 720.00	\$ 4,320.00	\$5,011.20
14	SOLUCION REVELADOR PARA REVELADORA KODAK AUTOMATICA	CAJA	6	\$ 1,429.50	\$ 8,577.00	\$9,949.32
15	PELICULA 15 X 30 PARA DENTAL PANORAMICA	CAJA	5	\$ 1,037.50	\$ 5,187.50	\$6,017.50
17	SOBRE MINI 6.3 X 10.2 CM (P/TRAILER DIF) CAJA C/500	CAJA	2	\$ 175.00	\$ 350.00	\$ 406.00
17 RENGLONES DE MATERIAL PARA RADIOLOGIA				TOTAL	\$50,527.00	\$58,611.32

LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.

Nº.	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO	TOTAL
3	ACICLOVIR 200 MG. C/25 COMPRIMIDOS	CAJA	200	\$22.50	\$ 4,500.00
25	AMIKACINA 100MG/2ML SOL. INY	CAJA	500	3.36	\$ 1,680.00
26	AMIKACINA 500 MG. SOLUCION INYECTABLE	CAJA	500	3.75	\$ 1,875.00
27	AMINOFILINA 250 MG./10 ML. SOLUCION INYECTABLE CAJA C/6	CAJA	1	16.8	\$ 16.80
30	AMLODIPINO 5 MG. C/10 TABLETAS	CAJA	1000	3.3	\$ 3,300.00
35	AMPICILINA 1 G. SOLUCION INYECTABLE	CAJA	100	5.2	\$ 520.00
42	ATROPINA 1 MG. SOLUCION INYECTABLE CAJA C/50	CAJA	2	112	\$ 224.00
43	BENCILPENICILINA 5 000 000 SODICA AMPULA	CAJA	100	12	\$ 1,200.00
44	BENCILPENICILINA PROCAINA 400,000 UI. AMPOLLETAS	CAJA	1000	3.7	\$ 3,700.00
45	BENCILPENICILINA PROCAINA 800,000 UI. AMPOLLETAS	CAJA	1000	4	\$ 4,000.00
47	BENCILPENICILINA, BENZATINA COMPUESTA 1,200,000 UI. AMPOLLETAS	CAJA	300	5.48	\$ 1,644.00
54	BICARBONATO DE SODIO 7.5 % SOLUCION INYECTABLE- CAJA C/50	CAJA	1	150.14	\$ 150.14
59	BUTILHIOSCINA 20 MG/ML. SOLUCION INYECTABLE CAJA C/3	CAJA	10	5.3	\$ 53.00
66	CEFALOTINA 1 G SOLUCION INYECTABLE C/5 ML.	CAJA	10	11.5	\$ 115.00
67	CEFOTAXIMA 1 G SOLUCION INYECTABLE	CAJA	10	7.9	\$ 79.00
68	CEFTRIAJONA SOLUCION INYECTABLE 1 GR. AMP IV	CAJA	1000	8.2	\$ 8,200.00
69	CINARIZINA 75 MG. C/60 TABLETAS	CAJA	200	17.9	\$ 3,580.00
70	CIPROFLOXACINO 200 MG/100 ML. SOLUCION INYECTABLE	FRASCOS	200	8.6	\$ 1,720.00
75	CISAPRIDA 5 MG. C/30 TABLETAS	CAJA	300	9.3	\$ 2,790.00
81	CLONAZEPAM 2 MG C/30 TAB	CAJA	200	15.5	\$ 3,100.00
82	CLONAZEPAM SOL. ORAL 2.5 MG/ML. FCO.	CAJA	200	27.5	\$ 5,500.00
89	CLORURO DE POTASIO AMPOLLETAS	PIEZA	100	1.62	\$ 162.00



2014 - 2016

93	CLORURO DE SODIO 250 ML	PIEZA	480	9.3	\$	4,464.00
106	DEXAMETASONA 8 MG SOL. INYECTABLE	PIEZA	400	2.9	\$	1,160.00
111	DICLOFENACO 75 MG. SOLUCION INYECTABLE	PIEZA	200	5.25	\$	1,050.00
118	DICLOXACILINA AMPOLLETA 500 MG	CAJA	150	6.72	\$	1,008.00
120	DIFENIDOL 40 MG. SOLUCION INYECTABLE (C/2	PIEZA	200	5.45	\$	1,090.00
122	DIGOXINA 500 M. CURACIONG/2 ML. AMPOLLETAS CAJA C/5	CAJA	1	54	\$	54.00
127	EPINEFRINA AMP. CAJA C/100	CAJA	1	278.08	\$	278.08
135	FENITOINA SUSPENSION	FRASCOS	50	12.5	\$	625.00
138	FLUCONAZOL 100MG/50 ML SOL. INY.	PIEZA	50	18	\$	900.00
150	GLUCONATO DE CALCIO 10% SOLUCION INYECTABLE (G.I.	PIEZA	50	2.7	\$	135.00
151	GLUCOSA 5 % 1000 ML (PIEZA	240	13.5	\$	3,240.00
152	GLUCOSA 10 % SOLUCION INYECTABLE 500 ML. (PIEZA	24	11.65	\$	279.60
153	GLUCOSA 5 % 500 ML (PISA)	PIEZA	480	11.65	\$	5,592.00
154	GLUCOSA 5 % SOLUCION INYECTABLE 250 ML. (PIEZA	480	9.3	\$	4,464.00
155	GLUCOSA 50% SOLUCION 50 ML. (PIEZA	30	16	\$	480.00
161	HARTMANN 1,000 ML. SOLUCION	PIEZA	240	13.5	\$	3,240.00
162	HARTMANN 500 ML	PIEZA	240	12	\$	2,880.00
171	HIERRO DEXTRANO 100 MG. AMPOLLETAS	CAJA	100	19.4	\$	1,940.00
183	KETOROLACO 30 MG. SOLUCION INYECTABLE C/3	CAJA	400	4.15	\$	1,660.00
186	LAMOTRIGINA TABLETAS 100 MG.	CAJA	5	30	\$	150.00
188	LEVOFLOXACINO I.V. 750 MG C/1	FRASCOS	50	177	\$	8,850.00
191	LIDOCAINA EPINEFRINA SOL INY PISACAINA	PIEZA	50	21.62	\$	1,081.00
192	LIDOCAINA SOL. INY. 20 MG/ ML. CAJA C/5	CAJA	5	79	\$	395.00
193	CIPROFLOXACINO 400 MG SOL. INYECTABLE	FRASCOS	50	280	\$	14,000.00
204	MAGNEFUSIN AMPOYETAS SULFATO DE MAGNESIO 10%CAJA C/50	CAJA	2	250	\$	500.00
209	METAMIZOL 1 GR. SOLUCION INYECTABLE (C/3	CAJA	100	5.5	\$	550.00
219	METOCLOPRAMIDA SOLUCION INYECTABLE CAJA C/6	CAJA	20	6.8	\$	136.00
223	METRONIDAZOL 500 MG.SOLUCION INYECTABLE (PIEZA	100	9	\$	900.00
229	NALBUFINA SOLUCION INYECTABLE AMP. CAJA C/5	CAJA	5	24	\$	120.00
234	NEOMICINA, POLIMIXINA, FLUOCINOLONA SOLUCION OTICO (FRASCOS	100	12.65	\$	1,265.00
253	OXITOCINA 5/1 ML AMPULA	PIEZA	200	2.3	\$	460.00
268	PREDNISOLONA 5MG/ML GOTAS OFT (FRASCOS	100	10	\$	1,000.00
270	PREDNISONA 5 MG. C/20 TABLETAS (CAJA	100	5.6	\$	560.00
279	RANITIDINA 50MG/2ML SOL. INY. CAJA C/5	CAJA	5	5.9	\$	29.50
314	VITAMINAS A D Y C SOLUCION INFANTIL	FRASCOS	100	10.8	\$	1,080.00
57 RENGLONES DEL CUADRO BASICO					TOTAL	\$ 113,725.12



2014 - 2016

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO/U	PRECIO X CANT.
1	ACIDO MICOFENOLICO 500 MG. TABLETAS	CAJA	50	\$ 600.00	\$ 30,000.00
3	ADENOSINA 6 MG. SOLUCION INYECTABLE	CAJA	1	\$ 1,450.00	\$ 1,450.00
11	BROMURO DE VECURONIO 4 MG. SOLUCION INYECTABLE	PIEZA	200	\$ 15.00	\$ 3,000.00
30	DIAZEPAM 10 MG SOL. INYECTABLE CAJA C/6	CAJA	50	\$ 23.25	\$ 1,162.50
34	DOBUTAMINA 250 MG/20 ML SOL. INY. (CAJA	10	\$ 19.80	\$ 198.00
36	DOPAMINA 200 MG/5 ML. SOLUCION INYECTABLE CAJA C/5	CAJA	1	\$ 24.00	\$ 24.00
45	ERITROPOYETINA HUMANA RECOMBINANTE 4000 U CAJA C/6	CAJA	100	\$ 340.00	\$ 34,000.00
53	FLUOXETINA 20 MG. C/14 CAPSULAS	CAJA	300	\$ 6.50	\$ 1,950.00
64	INSULINA DE ACCION INTERMEDIA SUSPENSION 100 UI/ML	FRASCOS	100	\$ 39.00	\$ 3,900.00
65	INSULINA DE ACCION RAPIDA	FRASCOS	20	\$ 39.00	\$ 780.00
69	EFEDRINA 50MG/2ML AMPULA	PIEZA	100	\$ 22.50	\$ 2,250.00
71	LATANOPROST 0.05 % SOLUCION GOTAS OFTALMICAS C/2.5 ML.	FRASCOS	100	\$ 20.00	\$ 2,000.00
72	LEVOCARNITINA 1G/5ML SOL. INY CAJA C/5	CAJA	25	\$ 72.13	\$ 1,803.25
77	METOTREXATE 50 MG SOLUCION INYECTABLE	PIEZA	30	\$ 52.00	\$ 1,560.00
80	MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE 15 MG. (CAJA	5	\$ 57.50	\$ 287.50
88	ONDANSETRON 8MG/4MI SOL. INY. CAJA C/3	CAJA	10	\$ 40.00	\$ 400.00
97	SACARARO FERRICO AMPULA CAJA C/1	CAJA	100	\$ 115.00	\$ 11,500.00
113	VALPROATO DE MAGNESIO 200 MG. TAB.	CAJA	100	\$ 37.00	\$ 3,700.00
117	VANCOMICINA 500 MG SOL. INYECTABLE	FRASCOS	50	\$ 35.00	\$ 1,750.00
123	BUPRENORFINA AMPULA	CAJA	5	\$ 105.00	\$ 525.00
144	LORAZEPAM 1 MG TAB	CAJA	5	\$ 75.00	\$ 375.00
21 RENGLONES DEL CUADRO DE MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD				TOTAL	\$ 102,615.25

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO/U	S/IVA	C/IVA
114	EQUIPO PARA DRENAJE (QUIRODREN 1/4)	PIEZA	2	\$ 80.00	\$ 160.00	\$ 185.60
115	EQUIPO PARA DRENAJE (QUIRODREN 1/8)	PIEZA	1	\$ 75.00	\$ 75.00	\$ 87.00
116	EQUIPO PARA IRRIGACION TRANSURETRAL EN Y (IRRIGATEK)	PIEZA	10	\$ 60.00	\$ 600.00	\$ 696.00
124	GLICINA SOLUCION PARA IRRIGACION BOLSA CARTON C/6	CARTON	4	\$ 378.00	\$ 1,512.00	\$ 1,753.92
140	IRRIGATEK 2 VIAS P/BOLSA	PIEZA	2	\$ 60.00	\$ 120.00	\$ 139.20
163	LLAVE DE TRES VIAS	PIEZA	50	\$ 5.50	\$ 275.00	\$ 319.00
165	LLAVE DE TRES VIAS CON EXTENSION	PIEZA	20	\$ 6.50	\$ 130.00	\$ 150.80



2014 - 2016

7 RENGLONES DEL CUADRO DE MATERIAL DE CURACIÓN	TOTAL	\$ 2,872.00	\$ 3,331.52
-------------------------------------------------------	--------------	--------------------	--------------------

SOFILAB S.A. DE C.V.

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO/U	IMPORTE X PROC.
7	AMILASA REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	1	\$ 1,960.00	\$ 1,960.00
8	ANTIESTREPTOLISINA C/50 P. REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	2	\$ 652.00	\$ 1,304.00
11	CK MB 2X62.5 ML REACTIVO	CAJA	1	\$ 960.00	\$ 960.00
12	COLESTEROL HDL REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	4	\$ 1,960.00	\$ 7,840.00
13	COLESTEROL LDL REACTIVO (M. LABORATORIOORATORIO)	CAJA	2	\$ 960.00	\$ 1,920.00
14	COLESTEROL TOTAL PARA M. LABORATORIORATORIO	CAJA	2	\$ 960.00	\$ 1,920.00
19	EQUIPO DE PROTEINA C REACTIVA REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	2	\$ 666.00	\$ 1,332.00
33	MAGNESIO REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	1	\$ 960.00	\$ 960.00
34	MODULO DE ELECTROLITOS	CAJA	2	\$ 6,258.00	\$ 12,516.00
38	PROTEINA C REACTIVA (PCR) M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	1	\$ 666.00	\$ 666.00
42	PRUEBA RAPIDA PARA DETECCION DE SIFILIS (V.D.R.L.)	CAJA	2	\$ 550.00	\$ 1,100.00
58	TRIGLICERIDOS REACTIVO M. LABORATORIOORATORIO (M. LABORATORIOORATORIO)	CAJA	2	\$ 1,960.00	\$ 3,920.00
61	TUBO VACUTAINER 4 ML. VERDE M. LABORATORIOORATORIO CAJA C/100	CAJA	2	\$ 380.00	\$ 760.00
62	TUBO VACUTAINER 5 ML. LILA M. LABORATORIOORATORIO CAJA C/100	CAJA	20	\$ 135.00	\$ 2,700.00
63	TUBO VACUTAINER 7 ML ROJO M. LABORATORIOORATORIO CAJA C/100	CAJA	30	\$ 135.00	\$ 4,050.00
66	SUERO ANTI B REACTIVO	CAJA	1	\$ 167.00	\$ 167.00
					\$ 44,075.00
16 RENGLONES DEL CUADRO DE MATERIAL PARA LABORATORIO					\$ 51,127.00

MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	MILSA	S/IVA	C/IVA
67	ISODINE CONCENTRADO SOLUCION GALON	GALON	5	\$85.35	\$ 426.75	\$ 495.03
101	CONTENEDOR PARA PUNZOCORTANTES 13.20 LTS.	PIEZA	100	\$93.12	\$ 9,312.00	\$ 10,801.92
112	EQUIPO PARA VENOCLISIS SIN AGUJA	PIEZA	1000	\$ 4.68	\$ 4,680.00	\$ 5,428.80
142	JABON NEUTRO PARA LAVADO DE MATERIAL SIGMACLIN M. LABORATORIOORATORI	GALON	1	\$105.00	\$ 105.00	\$ 121.89
149	JERINGA 5 ML. AGUJA 22 X 32	PIEZA	6000	\$ 0.85	\$ 5,100.00	\$ 5,916.00



2014 - 2016

5 RENGLONES DEL CUADRO DE MATERIAL DE CURACIÓN	TOTAL	\$ 19,623.75	\$ 22,763.55
-------------------------------------------------------	--------------	---------------------	---------------------

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO/ U	S/IVA	C/IVA
26	FORMALDEHIDO AL 40 % 1,000 ML. (FORMOL)	FRASCO	1	\$ 46.00	\$ 46.00	\$ 53.36
43	REACTIVO DE TINCION HEMOCOLORANTE RAPIDO M. LABORATORIOORATOR	CAJA	1	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 348.00
44	REACTIVO DE TINCION PARA GRAM M. LABORATORIOORATORIO	CAJA	1	\$ 150.00	\$ 150.00	\$ 174.00
60	TUBO VACUTAINER 2.7 ML. AZUL M. LABORATORIOORATORIO CAJA C/100	CAJA	20	\$ 162.50	\$ 3,250.00	\$ 3,770.00
4 RENGLONES DEL CUADRO DE MATERIAL PARA LABORATORIO				TOTAL	\$3,746.00	\$ 4,345.36

PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V.

Nº.	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE
33	AMOXICILINA 500 MG C/12 CAPSULAS	CAJA	1000	\$ 8.50	\$ 8,500.00
40	ATENOLOL 50 MG. C/28 TABLETAS	CAJA	100	\$ 20.00	\$ 2,000.00
48	BENZOATO DE BENCILO EMULSION	FRASCOS	30	\$ 21.00	\$ 630.00
80	CLIOQUINOL CREMA C/20 GRS.	CAJA	200	\$ 10.70	\$ 2,140.00
84	CLORANFENICOL UNGUENTO C/5 GRS.	CAJA	200	\$ 19.50	\$ 3,900.00
86	CLORFENAMINA JARABE 120 ML.	FRASCOS	400	\$ 7.50	\$ 3,000.00
108	DEXTROMETOFANO JARABE	FRASCOS	300	\$ 9.60	\$ 2,880.00
200	LORATADINA, FENILEFRINA 5/30 MG C/10 GRAGEAS	CAJA	200	\$ 25.20	\$ 5,040.00
225	METRONIDAZOL/NISTATINA OVULOS	CAJA	300	\$ 17.70	\$ 5,310.00
237	NISTATINA 2,400,000UI. SUSPENSION (NISTA QUIM)	CAJA	100	\$ 22.10	\$ 2,210.00
259	PARACETAMOL, CAFEINA, FENILEFRINA, CLORFENAMINA C/10 TABLETAS	CAJA	400	\$ 4.50	\$ 1,800.00
11 RENGLONES DEL CUADRO BASICO				TOTAL	\$37,410.00

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO/U	IMPORTE
47	ESTRADIOL, DROSPIRENONA C/28 COMPRIMIDOS	CAJA	100	\$ 452.00	\$ 45,200.00
48	ETORICOXIB 90 MG C/28	CAJA	60	\$ 942.00	\$ 56,520.00
112	TROXERUTINA 300 MG. C/40 TABLETAS	CAJA	400	\$ 295.00	\$ 118,000.00
3 RENGLONES DEL CUADRO DE MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD				TOTAL	\$ 219,720.00

MEDIMEXA S.A. DE C.V.

Nº.	ARANCEL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
-----	---------	--------	----------	--------	---------



2014 - 2016

292	TEOFILINA 100 MG C /20 TABLETAS	CAJA	200	\$ 27.80	\$ 5,560.00
TRENGLON DEL CUADRO BASICO				TOTAL	\$ 5,560.00

DISFAB S.A. DE C.V.

Nº.	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO	IMPORTE
4	ACICLOVIR CREMA C/5 GRS.	CAJA	5	\$ 8.28	\$ 41.40
8	ACIDO ASCORBICO 1 G C/10 COMPRIMIDOS EFERVESCENTES	CAJA	200	\$ 22.71	\$ 4,542.00
13	ALBENDAZOL 400 MG SUSPENSION	FRASCOS	200	\$ 2.84	\$ 568.00
14	ALCOHOL POLIVINILICO SOL. 14MG/ML FCO./10ML OFT.	FRASCOS	20	\$ 25.45	\$ 509.00
15	ALOPURINOL 300 MG C/20 TAB	CAJA	150	\$ 9.71	\$ 1,456.50
20	AMBROXOL JARABE SOLUCION C/120 ML	FRASCOS	400	\$ 4.75	\$ 1,900.00
22	AMBROXOL, CLENBUTEROL 150 MG/0.1 MG. SOLUCION C/120 ML.	FRASCOS	200	\$ 10.46	\$ 2,092.00
23	AMBROXOL, CLENBUTEROL SOLUCION GOTAS FRASCO C/20 ML.	FRASCOS	1	\$ 12.93	\$ 12.93
31	AMOXICILINA 250 MG.5 ML. SUSPENSION C/60 ML.	FRASCOS	300	\$ 11.49	\$ 3,447.00
32	AMOXICILINA 400 MG, ACIDO CLAVULANICO 57 MG SUSPENSION	FRASCOS	150	\$ 24.20	\$ 3,630.00
34	AMOXICILINA, ACIDO CLAVULANICO 875 MG 12H C/10 TABLETAS	CAJA	200	\$ 39.86	\$ 7,972.00
51	BETAMETASONA CREMA C/30 GRS.	CAJA	200	\$ 19.49	\$ 3,898.00
52	BETAMETASONA, GENTAMICINA, CLOTRIMAZOL CREMA TUBO C/ 25 G	CAJA	1000	\$ 9.20	\$ 9,200.00
71	CIPROFLOXACINO 500 MG. C/12 TABLETAS	CAJA	600	\$ 12.18	\$ 7,308.00
85	CLORFENAMINA COMPUESTA JARABE	FRASCOS	500	\$ 13.89	\$ 6,945.00
97	COLCHICINA TABLETAS C/30	CAJA	50	\$ 11.49	\$ 574.50
104	DEFLAZACORT 6 MG. TABLETAS	CAJA	10	\$ 60.61	\$ 606.10
110	DICLOFENACO 100 MG. C/20 TABLETAS (CAJA	500	\$ 5.75	\$ 2,875.00
113	DICLOFENACO GEL C/60 FR.	FRASCOS	600	\$ 11.49	\$ 6,894.00
114	DICLOFENACO, COMPLEJO B C/30 GRAGEAS	CAJA	600	\$ 17.93	\$ 10,758.00
116	DICLOXACILINA 250 MG/5 ML. SUSPENSION C/60 ML.	FRASCOS	300	\$ 11.61	\$ 3,483.00
121	DIGOXINA 0.25 MG C/20 TABLETAS (CAJA	200	\$ 8.80	\$ 1,760.00
133	FENAZOPIRIDINA 100 MG. C/20 TABLETAS	CAJA	200	\$ 12.63	\$ 2,526.00
141	FLUOCINOLONA CREMA	CAJA	100	\$ 10.06	\$ 1,006.00
142	FUMARATO FERROSO C/50 TABLETAS (CAJA	400	\$ 7.47	\$ 2,988.00
145	FUROSEMIDA 40 MG C/20 TABLETAS (CAJA	400	\$ 2.94	\$ 1,176.00
172	HIPROMELOSA SOL. GOTAS OFTALMICA	FRASCOS	100	\$ 10.06	\$ 1,006.00



2014 - 2016

173	IBUPROFENO 400 MG. C/10 GRAGEAS	CAJA	400	\$ 5.75	\$ 2,300.00
175	IBUPROFENO SUSPENSION C/120 ML.	FRASCOS	200	\$ 12.41	\$ 2,482.00
184	KETOTIFENO SUSPENSION C/120 ML.	CAJA	150	\$ 17.93	\$ 2,689.50
185	LACTULOSA 10 GRs. JARABE C/125 ML.	FRASCOS	50	\$ 39.05	\$ 1,952.50
189	LEVOTIROXINA SODICA TAB. 100 M.	CAJA	200	\$ 18.82	\$ 3,764.00
190	LIDOCAINA CON HIDROCORTISINA UNGUENTO	CAJA	200	\$ 20.51	\$ 4,102.00
196	LOPERAMIDA 2 MG. C/12 TABLETAS	CAJA	300	\$ 4.60	\$ 1,380.00
197	LORATADINA 10 MG. C/20 TABLETAS	CAJA	400	\$ 5.68	\$ 2,272.00
198	LORATADINA JARABE (FRASCOS	300	\$ 5.75	\$ 1,725.00
199	LORATADINA, BETAMETASONA 100/5 MG. SOLUCION PEDIATRICA	FRASCOS	100	\$ 23.05	\$ 2,305.00
203	LOSARTAN 50 MG. CAJA CON 30 TABLETAS	CAJA	400	\$ 17.99	\$ 7,196.00
207	MECLIZINA, PIRIDOXINA, LIDOCAINA AMPOLLETAS 1 ML.	PIEZA	100	\$ 9.20	\$ 920.00
210	METAMIZOL SODICO TABLETAS 500 MG.	FRASCOS	200	\$ 3.71	\$ 742.00
213	METFORMINA, GLIBENCLAMIDA 500/5 MG. C/30 TABLETAS	CAJA	1000	\$ 12.22	\$ 12,220.00
214	METILDOPA TAB. 250 MG.	CAJA	30	\$ 11.14	\$ 334.20
222	METRONIDAZOL 5 GRs. SUSPENSION C/120 ML.	FRASCOS	150	\$ 6.40	\$ 960.00
226	MICONAZOL CREMA 20 G (CAJA	300	\$ 6.76	\$ 2,028.00
227	MÚPIROCINA 2% UNGUENTO C/15 GRs. (BACSKIN)	CAJA	150	\$ 45.43	\$ 6,814.50
228	NAFAZOLINA SOLUCION GÓTAS OFTALMICAS C/15 ML.	FRASCOS	50	\$ 10.94	\$ 547.00
246	OMEPRAZOL 20 MG FCO/14 CAP. (CAJA	1000	\$ 5.11	\$ 5,110.00
251	OXIMETAZOLINA SOLUCION ADULTO NASAL	FRASCOS	100	\$ 13.53	\$ 1,353.00
252	OXIMETAZOLINA SOLUCION INFANTIL NASAL	FRASCOS	100	\$ 12.94	\$ 1,294.00
257	PARACETAMOL SUPOSITARIOS	CAJA	50	\$ 8.00	\$ 400.00
260	PARACETAMOL, METOCARBAMOL TABLETAS	CAJA	200	\$ 24.02	\$ 4,804.00
261	PAROXETINA 20 MG. C/10 TABLETAS	CAJA	300	\$ 14.48	\$ 4,344.00
269	PREDNISONA 20 MG. C/30 TABLETAS (CAJA	200	\$ 17.93	\$ 3,586.00
281	SALBUTAMOL 100 M. . AEROSOL C/200 DOSIS (CAJA	200	\$ 22.47	\$ 4,494.00
285	SERTRALINA 50 MG. TABLETAS (CAJA	200	\$ 12.64	\$ 2,528.00
299	CAOLIN Y PECTINA SUSPENSION	FRASCOS	150	\$ 16.72	\$ 2,508.00
56 RENGLONES DEL CUADRO BASICO				TOTAL	\$ 176,329.13

N°	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO/U	PRECIO X CANT
9	BROMOCRIPTINA 2.5 MG. C/14 TABLETAS	CAJA	20	\$ 13.72	\$ 274.40
38	DOXICICLINA 100 MG. C/10 CAPSULAS	CAJA	150	\$ 17.79	\$ 2,668.50



2014 - 2016

56	GABAPENTINA 300 MG. C/16 CAPSULAS (CAJA	200	\$ 31.61	\$ 6,322.00
90	PANCREATINA, EXTRACTO DE BILIS DE BUEY C/20 GRAGEAS	CAJA	200	\$ 19.49	\$ 3,898.00
4 RENGLONES DEL CUADRO DE MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD				TOTAL	\$ 13,162.90

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO/U	S/IVA	C/IVA
1	ABATELENGUAS C/100 PIEZAS () CAJA	CAJA	100	\$ 14.00	\$ 1,400.00	\$ 1,624.00
34	BOLSA PARA ENEMA DESECHABLE	PIEZA	100	\$ 13.79	\$ 1,379.00	\$ 1,599.64
39	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA 2000 ML.	PIEZA	200	\$ 12.64	\$ 2,528.00	\$ 2,932.48
159	LIDOCAINA 10 % SOLUCION C/115 ML.	FRASCOS	20	\$ 68.97	\$ 1,379.40	\$ 1,600.10
170	MASCARILLA CON RESERVORIO ADULTO	PIEZA	100	\$ 17.00	\$ 1,700.00	\$ 1,972.00
188	PAPEL KRAFT (PARA AUTOCLAVE	PIEZA	20	\$ 247.30	\$ 4,946.00	\$ 5,737.36
190	PERA DE HULE NO. 1	PIEZA	10	\$ 11.49	\$ 114.90	\$ 133.28
191	PERA DE HULE NO. 3	PIEZA	10	\$ 13.79	\$ 137.90	\$ 159.96
192	PERA DE HULE NO. 5	PIEZA	5	\$ 16.67	\$ 83.35	\$ 96.69
9 RENGLONES DEL CUADRO DE MATERIAL DE CURACIÓN				TOTAL	\$ 13,668.55	\$ 15,855.52

NADRO SAPI S.A DE C.V.

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO/U	IMPORTE
41	DULOXETINA 60 MG CAPSULAS C/28	CAJA	50	\$ 620.22	\$ 31,011.00
51	ENEMA RECTAL FRASCO	PIEZA	30	\$ 279.24	\$ 8,377.20
125	MESALAZINA 500 MG GRAGEAS	CAJA	50	\$ 56.41	\$ 2,820.50
3 RENGLONES DEL CUADRO DE MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD				TOTAL	\$ 42,208.70

---- Sin pasar por desapercibido por este Comité de Adquisiciones, las observaciones realizadas a las empresas IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE SA DE CV y PHARMAINDUSTRIAS S.A. DE C.V., en el acta de levanta respecto del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de fecha 21 veintiuno de Febrero de 2014 dos mil catorce; así como el hecho que en el listado que aporta la pagina web compranet.gob.mx, respecto de la presente licitación, no aparecen mostrando su interés las siguientes empresas IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A DE C.V, PHARMAINDUSTRIAS DE SINALOA S.A DE C.V; FARMACOS Y PRONAYCUR S.A. DE C.V.; DORA OFELIA CASTRO GARCIA y EXCLUSIVAS



2014 - 2016

FARMACEUTICAS, las cuales salieron favorecidas con los siguientes renglones de los cuadros respectivos de medicamento y demás material solicitado por la licitante: -----

FARMACOS Y PROMAYCUR SA DE CV

N0	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO/U	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE
1	ACARBOSA 50 MG. C/30 TABLETAS	CAJA	1000	\$ 37.50	\$ 37,500.00		\$ 37,500.00
5	ACIDO ACETILSALICILICO 100 MG. TAB. C/30	CAJA	1000	\$ 7.86	\$ 7,860.00		\$ 7,860.00
9	ACIDO FOLICO 5 MG TABLETAS	CAJA	400	\$ 4.29	\$ 1,716.00		\$ 1,716.00
11	ACIDO RETINOICO CREMA	CAJA	200	\$ 12.73	\$ 2,546.00		\$ 2,546.00
19	AMBROXOL 30 MG. C/20 TABLETAS	CAJA	300	\$ 6.5	\$ 1,950.00		\$ 1,950.00
24	AMBROXOL, SALBUTAMOL 150/40 MG. SOLUCION C/120 ML.	FRASCOS	200	8.62	\$ 1,724.00		\$ 1,724.00
39	ATENOLOL 100 MG. C/28 TABLETAS	CAJA	50	25.51	\$ 1,275.50		\$ 1,275.50
60	BUTILHIOSCINA/METAMIZOL SOL. INY.	CAJA	150	7.45	\$ 1,117.50		\$ 1,117.50
61	CALAMINA SUSPENSION TOPICA C/180 ML.	FRASCOS	50	15.87	\$ 793.50		\$ 793.50
62	CALCIO, VITAMINA D C/60 TABLETAS	CAJA	200	17.01	\$ 3,402.00		\$ 3,402.00
74	CISAPRIDA 1 MG/ML SUSPENSION C/60 ML. (FRASCOS	200	18.01	\$ 3,602.00		\$ 3,602.00
99	COMPLEJO B TABLETAS C/30	CAJA	500	4.99	\$ 2,495.00		\$ 2,495.00
115	DICLOXACILINA 250 MG. SOLUCION INYECTABLE	CAJA	150	4.3	\$ 645.00		\$ 645.00
119	DIFENIDOL 25 MG. TABLETAS C/30	CAJA	200	5.05	\$ 1,010.00		\$ 1,010.00



2014 - 2016

128	ERITROMICINA 250 MG. SUSPENSION C/60 ML.	CAJA	200	19.7	\$ 3,940.00		\$ 3,940.00
147	GLIBENCLAMIDA TAB. 5 MG. (G.I.)	CAJA	1000	4.93	\$ 4,930.00		\$ 4,930.00
178	INDOMETACINA 25 MG. C/30 CAPSULAS	CAJA	100	7.76	\$ 776.00		\$ 776.00
179	ISOSORBIDA TAB. 10 MG.	CAJA	400	4.1	\$ 1,640.00		\$ 1,640.00
236	NIFEDIPINO 30 MG. C/30 COMPRIMIDOS (CAJA	200	24.9	\$ 4,980.00		\$ 4,980.00
239	NITROFURANTOINA 100 MG. C/40 CAPSULAS (FRASCOS	100	23.9	\$ 2,390.00		\$ 2,390.00
240	OFLOXACINO 400 MG. C/8 TABLETAS (CAJA	100	17.9	\$ 1,790.00		\$ 1,790.00
247	OMEPRAZOL SOLUCION 40 MG (CAJA	600	29	\$ 17,400.00		\$ 17,400.00
255	PARACETAMOL GOTAS FCO/15ML	FRASCOS	200	3.99	\$ 798.00		\$ 798.00
262	PENTOXIFILINA TABLETAS 400 MG	CAJA	300	22.95	\$ 6,885.00		\$ 6,885.00
271	PREDNISONA 50 MG TAB (CAJA	50	22	\$ 1,100.00		\$ 1,100.00
273	PROPANOLOL TABLETAS 10 MG	CAJA	50	45.45	\$ 2,272.50		\$ 2,272.50
280	RANITIDINA TABLETAS 150 MG.	CAJA	200	3.99	\$ 798.00		\$ 798.00
294	TIAMAZOL TABLETAS 5 MG	CAJA	50	6	\$ 300.00		\$ 300.00
301	TRAMADOL, PARACETAMOL, COMPLEJO B CON 20 TABLETAS	CAJA	300	36.56	\$ 10,968.00		\$ 10,968.00
306	VENDA DE HUATA DE 5 CM ROLLO	PIEZA	100	8.4	\$ 840.00	\$ 134.40	\$ 974.40
307	VENDA DE HUATA DE 15 CM ROLLO	PIEZA	100	21.74	\$ 2,174.00	\$ 347.84	\$ 2,521.84
312	VERAPAMILO 80 MG. C/20 TABLETAS	CAJA	100	14.76	\$ 1,476.00		\$ 1,476.00



2014 - 2016

315	CAPTOPRIL TABLETAS	CAJA	600	4.80	\$ 2,880.00	\$ 2,880.00
316	CARBAMAZEPINA 200 MG TAB	CAJA	500	7.5	\$ 3,750.00	\$ 3,750.00
34 RENGLONES DEL CUADRO BASICO				TOTAL	\$ 139,724.00	\$ 482.24
						\$140,206.24

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO/U	TOTAL
12	BUPIVACAINA / GLUCOSA AMP, CAJA C/5	CAJA	10	\$ 69.00	\$ 690.00
16	SILDENAFIL 50 MG C/4	CAJA	20	\$ 24.85	\$ 497.00
20	CIPROTERONA/ETINILESTRADIOL TABLETAS	CAJA	50	\$ 54.00	\$ 2,700.00
32	DIMENHIDRINATO 50 MG C/20 TAB (CAJA	50	\$ 14.10	\$ 705.00
50	FITOMENADIONA 10MG/1ML C/5 AMPS.	CAJA	50	\$ 32.60	\$ 1,630.00
70	LACTOBACILOS CAPSULAS	CAJA	10	\$ 38.40	\$ 384.00
78	METOTREXATO 2.5 MG. C/50 TABLETAS (CAJA	30	\$ 43.00	\$ 1,290.00
92	PARACETAMOL 1 GR IV SOLUCION INYECTABLE	FRASCOS	50	\$ 121.45	\$ 6,072.50
95	BUDESONIDA PARA NEBULIZAR 0.5 MG CAJA C/5 AMPULAS	CAJA	50	\$ 98.78	\$ 4,939.00
115	VALPROATO DE MAGNESIO 600 MG TAB	CAJA	100	\$ 59.12	\$ 5,912.00
116	VALPROATO DE MAGNESIO GOTAS	FRASCOS	10	\$ 40.19	\$ 401.90
130	OXCARBAMAZEPINA 600 MG TAB	CAJA	30	\$ 84.00	\$ 2,520.00
150	TOPIROMATO 100 MG TAB	CAJA	50	\$ 98.75	\$ 4,937.50
13 RENGLONES DEL CUADRO DE MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD				TOTAL	\$ 32,678.90

Nº.	ARANCEL	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO/U	S/IVA	C/IVA
90	CEPILLO QUIRURGICO DE PLASTICO	PIEZA	100	\$ 11.20	\$ 1,120.00	\$ 1,299.20
254	TORUNDA DE ALGODÓN BOLSA DE 500 GR	BOLSA	50	\$ 8.12	\$ 406.00	\$ 470.96
2 RENGLONES DEL CUADRO DE MATERIAL DE CURACIÓN				TOTAL	\$ 1,526.00	\$ 1,770.16

IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

Nº.	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE
36	AMPICILINA 250 MG. SOLUCION INYECTABLE	CAJA	100	\$ 4.90	\$ 490.00		\$ 490.00
109	ALBUMINA HUMANA FRASCO	FRASCOS	100	\$ 54.00	\$ 5,400.00		\$ 5,400.00



2014 - 2016

168	HIDROCORTISONA 500 MG. SOLUCION INYECTABLE	FRASCOS	300	\$ 0.87	\$ 261.00		\$ 261.00
308	VENDA ELASTICA 5 CM ROLLO	PIEZA	100	\$ 2.41	\$ 241.00	\$ 38.56	\$ 279.56
4 RENGLONES DEL CUADRO BASICO					TOTAL	\$ 6,392.00	38.56 \$ 6,430.56

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PERCIO/U	IMPORTE	
33	DIOSMINA, HESPERIDINA 500 MG. C/20 GRAGEAS	CAJA	400	\$ 112.00	\$ 44,800.00	
57	GELAFUNDIN SOLUCION INYECTABLE 500 ML (FRASCOS	2	\$ 230.00	\$ 460.00	
85	MULTIVITAMINICO AMPULA (MVI) ADULTO	CAJA	200	\$ 52.00	\$ 10,400.00	
114	VALPROATO DE MAGNESIO 400 MG TAB	CAJA	100	\$ 89.00	\$ 8,900.00	
4 RENGLONES DEL CUADRO DE MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD					TOTAL	\$ 64,560.00

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO/U	S/IVA	C/IVA
2	ACIDO POLIGLICOLICO (VICRYL) 7-0 D/A EE6 SUTURAS	CAJA	5	\$ 409.00	\$ 2,045.00	\$ 2,372.20
10	AGUA OXIGENADA SOLUCION C/12 (448ml)	CAJA	50	\$ 12.00	\$ 600.00	\$ 696.00
14	AGUJA ESPINAL PUNTA TIPO QUINCKE 25 GA 3.50 (AZUL)	PIEZA	20	\$ 56.00	\$ 1,120.00	\$ 1,299.20
20	AGUJA P/ RAQUEA 25 X 3 1/2 (SPINAL) NARANJA	PIEZA	30	\$ 29.00	\$ 870.00	\$ 1,009.20
26	APLICADOR DE MADERA SIN ALGODON C/750 REPRESA	BOLSA	1	\$ 52.53	\$ 52.53	\$ 60.93
40	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA INFANTIL NIÑA	PIEZA	1	\$ 2.30	\$ 2.30	\$ 2.67
41	BOLSA RECOLECTORA DE ORINA INFANTIL NIÑO	PIEZA	1	\$ 2.30	\$ 2.30	\$ 2.67
66	DERMO QUIT SOLUCION ANTISEPTICA	GALON	5	\$ 17.00	\$ 85.00	\$ 98.60
69	CATETER CALIBRE NO. 20 (PUNZOCAT) CAJA C/50	CAJA	12	\$ 217.00	\$ 2,604.00	\$ 3,020.64
70	CATETER CALIBRE NO. 24 (PUNZOCAT) CAJA C/50	CAJA	12	\$ 217.00	\$ 2,604.00	\$ 3,020.64
94	CINTA TESTIGO ROLLO	PIEZA	100	\$ 32.00	\$ 3,200.00	\$ 3,712.00
98	CONECTOR DE DOS VIAS DE PLASTICO EN Y	PIEZA	50	\$ 6.00	\$ 300.00	\$ 348.00
104	DRENOVAC EQUIPO DE 1/4	PIEZA	2	\$ 112.00	\$ 224.00	\$ 259.84
106	DRENOVAC EQUIPO DE 1/8	PIEZA	2	\$ 112.00	\$ 224.00	\$ 259.84
121	ESPONJA ESTERIL ABSORBIBLE 80 X 125 (GELFOAM)	PIEZA	30	\$ 295.00	\$ 8,850.00	\$ 10,266.00
135	HOJA DE BISTURI NO. 10 CAJA C/100	CAJA	1	\$ 105.00	\$ 105.00	\$ 121.80
136	HOJA DE BISTURI NO. 11 CAJA C/100	CAJA	1	\$ 105.00	\$ 105.00	\$ 121.80
137	HOJA DE BISTURI NO. 12 CAJA C/100	CAJA	1	\$ 105.00	\$ 105.00	\$ 121.80
139	HOJA DE BISTURI NO. 20 CAJA C/100	CAJA	1	\$ 105.00	\$ 105.00	\$ 121.80
143	JABON QUIRURGICO SURGIFEN COLOR VERDE	GALON	10	\$ 60.00	\$ 600.00	\$ 696.00
144	JALEA LUBRICANTE TUBO	PIEZA	50	\$ 16.00	\$ 800.00	\$ 928.00
150	JERINGA DE ASEPTO 60 ML	PIEZA	10	\$ 23.00	\$ 230.00	\$ 266.80



2014 - 2016

162	LLAVE DE 4 VIAS CON TUBO DE EXTENSION	PIEZA	1	\$ 12.00	\$ 12.00	\$ 13.92
175	MASCARILLA DESECHABLE PARA OXIGENOTIPO RUSH NEONATAL	PIEZA	10	\$ 95.00	\$ 950.00	\$ 1,102.00
178	NYLON 10 AGUJA CHICA CAJA C/12	CAJA	1	\$ 2.95	\$ 2.95	\$ 3.42
179	NYLON 10-0 DOBLE AGUJA (DERMALON) CAJA C/12	CAJA	5	\$ 2.95	\$ 14.75	\$ 17.11
193	PERA DE HULE NO. 6	PIEZA	10	\$ 14.00	\$ 140.00	\$ 162.40
240	SONDA NELATON CAL. 18	PIEZA	24	\$ 8.00	\$ 192.00	\$ 222.72
248	TELA ADHESIVA 1° PIEZA	PIEZA	500	\$ 13.75	\$ 6,875.00	\$ 7,975.00
249	TELA ADHESIVA 1.25 X 1 MT. PIEZA	PIEZA	1000	\$ 6.88	\$ 6,880.00	\$ 7,980.80
250	TELA ADHESIVA 2° C/6	PIEZA	200	\$ 27.50	\$ 5,500.00	\$ 6,380.00
251	TELA ADHESIVA 2.50 X 10 MTS.	PIEZA	1000	\$ 13.75	\$ 13,750.00	\$ 15,950.00
252	TELA ADHESIVA 5.00 X 10 MTS.	PIEZA	200	\$ 27.50	\$ 5,500.00	\$ 6,380.00
255	TIRAS DEXTROXTIS C/50 TIRAS	CAJA	3	\$ 3.20	\$ 9.60	\$ 11.14
256	TUBO P/ASPIRADOR HOLLY-LATEX	CAJA	3	\$ 6.40	\$ 19.20	\$ 22.27
35 RENGLONES DEL CUADRO DE MATERIAL DE CURACIÓN				TOTAL	\$ 64,678.63	\$ 75,027.21

PHARMAINDUSTRIAS DE SINALOA S.A DE C.V

NO.	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO	IMPORTE	IVA	IMPORTE
38	ASTEMIZOL 10 MG. C/10 TABLETAS	CAJA	100	9.09	\$ 909.00		\$ 909.00
41	ATORVASTATINA 20 MG. C/10 TABLETAS	CAJA	1000	11.32	\$ 11,320.00		\$ 11,320.00
46	BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA 1,000,000 UI. AMPOLLETA	CAJA	100	4.66	\$ 466.00		\$ 466.00
56	BIPERIDENO CLORHIDRATO DE 2 MG. C/30 TABLETAS	CAJA	50	34.15	\$ 1,707.50		\$ 1,707.50
58	BUTILHIOSCINA 10 MG C/30 TAB	CAJA	600	5.66	\$ 3,396.00		\$ 3,396.00
78	CLINDAMICINA 300 MG. C/16 CAPSULAS	CAJA	300	4.92	\$ 1,476.00		\$ 1,476.00
132	ETILEFRINA TAB. 5 MG.	CAJA	100	55.49	\$ 5,549.00		\$ 5,549.00
143	FUMARATO FERROSO SUSPENSION (FRASCOS	200	17.85	\$ 3,570.00		\$ 3,570.00
146	GENTAMICINA 160 MG/2 ML. AMPOLLETAS CAJA C/5	CAJA	1	25.87	\$ 25.87		\$ 25.87
148	GLIMEPIRIDA 2 MG. C/30 TABLETAS (G.I.	CAJA	400	12.42	\$ 4,968.00		\$ 4,968.00
159	HALOPERIDOL SOLUCION INYECTABLE 50MG./1ML. CAJA C/5	CAJA	1	128.18	\$ 128.18		\$ 128.18
174	IBUPROFENO 600 MG. C/10 TABLETAS	CAJA	400	10.44	\$ 4,176.00		\$ 4,176.00
201	LORATADINA, FENILEFRINA SOLUCION C/120 ML.	FRASCOS	100	25.75	\$ 2,575.00		\$ 2,575.00
206	MECLIZINA, PIRIDOXINA C/20 TABLETAS	CAJA	100	13.05	\$ 1,305.00		\$ 1,305.00
233	NEOMICINA, POLIMIXINA B Y GARAMICINA GOTAS OFTALMICAS (CAJA	100	17.95	\$ 1,795.00		\$ 1,795.00



2014 - 2016

238	NISTATINA TABLETAS VAGINALES	CAJA	50	19.4	\$ 970.00		\$ 970.00
256	PARACETAMOL JARABE	FRASCOS	400	12.13	\$ 4,852.00		\$ 4,852.00
272	PROPAFENONA 150 MG. C/20 TABLETAS (CAJA	100	38.81	\$ 3,881.00		\$ 3,881.00
275	PROPRANOLOL TABLETAS 40 MG	CAJA	100	11.25	\$ 1,125.00		\$ 1,125.00
282	SALBUTAMOL 40 MG. JARABE C/60 ML. (FRASCOS	100	11.03	\$ 1,103.00		\$ 1,103.00
288	SULFATO FERROSO SOLUCION GOTAS C/15 ML.	FRASCOS	50	11.32	\$ 566.00		\$ 566.00
293	TETRACICLINA 500 MG. C/16 TABLETAS	CAJA	200	20.88	\$ 4,176.00		\$ 4,176.00
298	TOBRAMICINA/DEXAMETASON GOTAS OFT	FRASCOS	200	22.64	\$ 4,528.00		\$ 4,528.00
309	VENDA ELASTICA 10 CM ROLLO	PIEZA	100	4.21	\$ 421.00	\$ 67.36	\$ 488.36
310	VENDA ELASTICA 15 CM ROLLO	PIEZA	120	5.14	\$ 616.80	\$ 98.69	\$ 715.49
311	VENDA ELASTICA 30 CM ROLLO	PIEZA	120	10.35	\$ 1,242.00	\$ 198.72	\$ 1,440.72
317	DEXAMETASONA GOTAS OFT	CAJA	50	24.1	\$ 1,205.00		\$ 1,205.00
27 RENGLONES DEL CUADRO BASICO				TOTAL	\$ 68,052.35	\$ 364.77	\$ 68,417.12

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO/U	IMPORTE
6	BRIMONIDINA GOTAS OFTALMIC. S	FRASCOS	50	\$ 318.12	\$ 15,906.00
22	CLOPIDOGREL 75 MG TAB C/28 (CAJA	300	\$ 32.48	\$ 9,744.00
42	ERGOMETRINA AMPULA CAJA C/5	CAJA	0	\$ 853.80	\$ 8,538.00
62	HIALURONATO DE SODIO GOTAS OF.	CAJA	50	\$ 186.42	\$ 9,321.00
91	PANTOPRAZOL 40 MG. C/14 GRAGEAS	CAJA	300	\$ 18.20	\$ 5,460.00
110	TIMOLOL 0.5 % SOLUCION GOTAS OFTALMICAS	FRASCOS	200	\$ 11.26	\$ 2,252.00
122	ACIDO ASCORBICO SOL. INYECTABLE	CAJA	5	\$ 89.07	\$ 445.35
124	KETOROLACO 30 MG SUBLINGUAL.	CAJA	30	\$ 11.23	\$ 336.90
8 RENGLONES DEL CUADRO DE MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD				TOTAL	\$ 52,003.25

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO/U	S/IVA	C/IVA
65	VENDA ENYESADA 10 CM	PIEZA	100	\$ 15.88	\$ 1,588.00	\$ 1,842.08
183	NYLON 5-0 AGUJA CE-12 (DERMALON) CAJA C/12	CAJA	5	\$ 152.63	\$ 763.15	\$ 885.25
2 RENGLONES DEL CUADRO DE MATERIAL DE CURACIÓN				TOTAL	\$ 2,351.15	\$ 2,727.33



2014 - 2016

DORA OFELIA CASTRO GARCIA

Nº.	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO	TOTAL
46	BENCILPENICILINA SODICA CRISTALINA 1,000,000 UI. AMPOLLETA	CAJA	100	\$ 4.66	\$ 466.00
78	CLINDAMICINA 300 MG. C/16 CAPSULAS	CAJA	300	\$ 4.92	\$ 1,476.00
83	CLORANFENICOL SOLUCION GOTAS	FRASCOS	200	\$ 6.60	\$ 1,320.00
234	NIFEDIPINO CAPSULA 10 MG (CORDILAT)	CAJA	100	\$ 5.83	\$ 583.00
4 RENGLONES DEL CUADRO BASICO				TOTAL	\$ 3,845.00

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT.	PRECIO/U	S/IVA	C/IVA
17	AGUJA ESPINAL WHITACRE PUNTA DE LAPIZ CALIBRE 25 X 3.5 AZUL (B.D.)	PIEZA	20	\$ 88.21	\$ 1,764.17	\$ 2,046.44
18	AGUJA ESPINAL WHITACRE PUNTA LAPIZ 27 GA 4.69 IN	PIEZA	10	\$ 88.21	\$ 882.09	\$ 1,023.22
22	ALCOHOL 96° G.L. 1,000 ML.	FRASCOS	100	\$ 21.28	\$ 2,127.84	\$ 2,468.29
24	ALGODON PLISADO BOLSA 300 CRM	BOLSA	50	\$ 28.37	\$ 1,418.56	\$ 1,645.53
27	APLICADORES CON PUNTA DE A. GODON	CAJA	5	\$ 28.37	\$ 141.86	\$ 164.55
28	APLICADORES DE MADERA SIN A. GODON M. LABORATORIO	BOLSA	1	\$ 59.32	\$ 59.32	\$ 68.81
29	ASA PARA AMIGDALECTOMIA NO.	PIEZA	1	\$ 12.90	\$ 12.90	\$ 14.96
30	ASA PARA AMIGDALECTOMIA NO. 8	PIEZA	1	\$ 12.90	\$ 12.90	\$ 14.96
33	BOLSA PARA COLOSTOMIA CON PINZA	PIEZA	100	\$ 33.53	\$ 3,352.96	\$ 3,889.43
68	VENDA ENYESADA 15 CM. ROLLO	PIEZA	150	\$ 22.70	\$ 3,404.54	\$ 3,949.27
109	EQUIPO DE VOLUMENES MEDIDO 100 M. (DL.)	PIEZA	100	\$ 15.09	\$ 1,508.83	\$ 1,750.25
123	GEL PARA ULTRASONIDO GALON	GALON	1	\$ 167.65	\$ 167.65	\$ 194.47
141	ISODINE ESPUMA GALON 4 LTS.	GALON	5	\$ 96.08	\$ 480.38	\$ 557.24
158	LAPIZ PUNTA DE CARBURO PARA GRAVALO DE MATERIAL	PIEZA	2	\$ 52.87	\$ 105.75	\$ 122.67
186	ORINAL DE PLASTICO PARA HOMBRES	PIEZA	1	\$ 15.48	\$ 15.48	\$ 17.95
201	PROLENE 6.0 CARDIOVASCULAR CAJA C/12	CAJA	2	\$ 704.12	\$ 1,408.24	\$ 1,633.56
202	RASTRILLO DESECHABLE	PIEZA	500	\$ 3.25	\$ 1,626.88	\$ 1,887.18
206	RIÑON DE PLASTICO 1000 ML (PIEZA	2	\$ 7.09	\$ 14.19	\$ 16.46
222	SONDA ENDOTRAQUEAL 2.0 S/GLOBO	PIEZA	10	\$ 21.32	\$ 213.18	\$ 247.29
235	SONDA NASOGASTRICA CALIBRE 8 FR (SONDEX)	PIEZA	20	\$ 6.14	\$ 122.81	\$ 142.46
238	SONDA NELATON CAL. 14	PIEZA	24	\$ 4.60	\$ 110.47	\$ 128.14
239	SONDA NELATON CAL. 16	PIEZA	24	\$ 6.14	\$ 147.37	\$ 170.95
254	TORUNDA DE ALGODÓN BOLSA DE 500 GR	BOLSA	50	\$ 43.20	\$ 2,160.08	\$ 2,505.69
23 RENGLONES DEL CUADRO DE MATERIAL DE CURACIÓN				TOTAL	\$21,258.43	\$24,659.78



2014 - 2016

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO	SIVA	CIVA
4	AGUA DESTILADA 20 LTS.	GALON	10	\$ 143.00	\$ 1,430.00	
5	AGUA TRIDESTILADA 20 LTS.	GALON	10	\$ 142.00	\$ 1,420.00	
16	CUBRE OBJETOS 22 X 22 C/100	CAJA	3	\$ 12.00	\$ 36.00	\$ 41.76
23	EXTRAN ALCALINO SOL. CAT. 75 G GALON M. LABORATORIO	GALON	1	\$ 102.00	\$ 102.00	\$ 118.32
35	PORTA OBJETOS DE VIDRIO C/50 PZAS. M. LABORATORIO	CAJA	4	\$ 15.00	\$ 60.00	\$ 69.60
65	VASO ESTERIL TAPA ROSCA. LABORATORIO	PIEZA	2000	\$ 2.20	\$ 4,400.00	\$ 5,104.00
6 RENGLONES DEL CUADRO DE MATERIAL PARA LABORATORIO				TOTAL	\$ 7,448.00	\$ 8,639.68

EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS S.A. DE C.V.

Nº.	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO	IMPORTE
6	ACIDO ACETILSALICILICO 500 MG. C/20 TABLETAS	CAJA	1	\$ 5.00	\$ 5.00
7		CAJA	100	\$ 19.50	\$ 1,950.00
10	ACIDO NALIDIXICO, FENAZOPIRIDINA C/20 TABLETAS	CAJA	200	\$ 31.00	\$ 6,200.00
12	ALBENDAZOL 200 MG TAB C/6	CAJA	200	\$ 3.50	\$ 700.00
18	ALQUITRAN DE HULLA SHAMPOO	FRASCOS	50	\$ 50.00	\$ 2,500.00
21	AMBROXOL SOLUCION GOTAS	FRASCOS	1	\$ 12.00	\$ 12.00
37	AMPICILINA TRIHIDRATADA 500 MG C/20 TAB	CAJA	600	\$ 9.90	\$ 5,940.00
50	BETAMETASONA 4 MG SOLUCION INYECTABLE	CAJA	300	\$ 15.00	\$ 4,500.00
53	BEZAFIBRATO 200 MG. C/30 TABLETAS	CAJA	400	\$ 11.60	\$ 4,640.00
63	CALCITRIOL CAPSULAS 0.25 M. CURACIONG.	CAJA	100	\$ 29.00	\$ 2,900.00
64	CEFALEXINA 250 MG/5 ML. SUSPENSION C/100 ML.	CAJA	500	\$ 15.60	\$ 7,800.00
65	CEFALEXINA 500 MG. C/12 CAPSULAS	CAJA	600	\$ 15.60	\$ 9,360.00
72	CIPROFLOXACINO GOTAS OTICO	FRASCOS	100	\$ 90.00	\$ 9,000.00
76	CLARITROMICINA 250 MG. SUSPENSION C/60 ML. (FRASCOS	200	\$ 52.00	\$ 10,400.00
79	CLINDAMICINA 600 MG/4 ML. SOLUCION INYECTABLE	PIEZA	600	\$ 10.40	\$ 6,240.00
87	CLORTALIDONA 50 MG. C/20 TABLETAS	CAJA	400	\$ 9.10	\$ 3,640.00
96	CLOTRIMAZOL 2 % CREMA C/20 GRS.	CAJA	200	\$ 10.00	\$ 2,000.00
98	COMPLEJO B 60,000 UI SOLUCION INYECTABLE	PIEZA	500	\$ 11.90	\$ 5,950.00
100	DALIDOME (ALIBOUR) C/12 SOBRES POLVO	CAJA	50	\$ 60.00	\$ 3,000.00
107	DEXAMETASONA, COMPLEJO B SOLUCION INYECTABLE	PIEZA	600	\$ 22.50	\$ 13,500.00



2014 - 2016

112	DICLOFENACO COMPLEJO B AMPOLLETA	PIEZA	600	\$ 28.00	\$ 16,800.00
117	DICLOXACILINA 500 MG C/20 CAP.	CAJA	500	\$ 13.00	\$ 6,500.00
123	DIMETICONA 100 MG. SOLUCION GOTAS C/30 ML.	FRASCOS	10	\$ 16.50	\$ 165.00
124	ENALAPRIL TABLETAS	CAJA	1000	\$ 5.20	\$ 5,200.00
130	ESPIRINOLACTONA TAB. 25 MG. (CAJA	200	\$ 22.10	\$ 4,420.00
134	FENITOINA 100 MG CAJA C/50 TAB	CAJA	100	\$ 17.90	\$ 1,790.00
137	FLOROGLUCINOL, TRIMETILFLOROGLUCINOL CAPSULAS	CAJA	100	\$ 33.80	\$ 3,380.00
139	FLUCONAZOL 150 MG CAPSULAS	CAJA	10	\$ 10.00	\$ 100.00
149	GLIMEPIRIDA 4 MG TAB C/30	CAJA	400	\$ 15.60	\$ 6,240.00
156	GLUCOSAMINA 500 MG C/30 CAP.	PIEZA	300	\$ 33.00	\$ 9,900.00
163	HIDRALAZINA 10 MG. C/20 TABLETAS (CAJA	50	\$ 45.00	\$ 2,250.00
166	HIDROCORTISONA 1 MG. C/15 GRS. CREMA	CAJA	200	\$ 26.00	\$ 5,200.00
169	HIDROCORTIZONA/CLORAMFENICOL/BENZOCAINA 5ML SOL. OTICA (FRASCOS	50	\$ 17.00	\$ 850.00
170	HIDROXIDO DE ALUMINIO Y MAGNESIO	FRASCOS	400	\$ 8.45	\$ 3,380.00
180	ISOSORBIDA TAB. 5 MG.	CAJA	100	\$ 30.00	\$ 3,000.00
181	ITRACONAZOL CAP. 100 MG.	CAJA	300	\$ 26.00	\$ 7,800.00
182	KETOROLACO 10 MG. C/10 TABLETAS	CAJA	1000	\$ 5.20	\$ 5,200.00
194	LISINAPRIL 10 MG C/30 TAB	CAJA	1	\$ 30.00	\$ 30.00
205	MEBENDAZOL SUSP.	FRASCOS	100	\$ 5.00	\$ 500.00
208	MELOXICAM 7.5 MG TABLETAS	CAJA	500	\$ 7.50	\$ 3,750.00
211	METAMIZOL SUSPENSION	FRASCOS	100	\$ 15.00	\$ 1,500.00
212	METFORMINA 850 MG. C/30 TABLETAS	CAJA	1000	\$ 9.10	\$ 9,100.00
215	METILPREDNISOLONA 40 MG/ML SOLUCION INYECTABLE	PIEZA	150	\$ 24.00	\$ 3,600.00
218	METOCARBAMOL, MELOXICAM 215/15 MG. C/10 TABLETAS	CAJA	400	\$ 21.00	\$ 8,400.00
220	METOCLOPRAMIDA TAB. 10 MG.	CAJA	500	\$ 3.90	\$ 1,950.00
221	METOPROLOL TABLETAS 100 MG	CAJA	1000	\$ 4.55	\$ 4,550.00
224	METRONIDAZOL TAB. 500 MG. (CAJA	200	\$ 5.85	\$ 1,170.00
230	NAPROXEN / PARACETAMOL JARABE (FRASCOS	200	\$ 14.95	\$ 2,990.00
231	NAPROXEN 125 MG/5 ML. SUSPENSION C/100 ML. (FRASCOS	200	\$ 13.00	\$ 2,600.00
232	NAPROXENO 500 MG. C/12 TABLETAS (CAJA	300	\$ 9.90	\$ 2,970.00
235	NIMESULIDA 100 MG. C/10 TABLETAS (CAJA	400	\$ 5.20	\$ 2,080.00
248	OXCARBAZEPINA 300 MG C/30 TAB (CAJA	200	\$ 41.00	\$ 8,200.00
250	OXIDO DE ZINC CREMA C/30 G	FRASCOS	100	\$ 4.80	\$ 480.00
254	OXOLAMINA JARABE 1 G	FRASCOS	200	\$ 10.40	\$ 2,080.00



2014 - 2016

258	PARACETAMOL TABLETAS 500 MG	CAJA	1000	\$ 2.30	\$ 2,300.00
263	PIOGLITAZONA 15 MG C/7 TAB.	CAJA	200	\$ 26.00	\$ 5,200.00
264	POLIVITAMINAS GOTAS INFANTIL	FRASCOS	150	\$ 14.30	\$ 2,145.00
265	POLIVITAMINAS SOLUCION INFANTIL C/240 ML.	FRASCOS	150	\$ 20.00	\$ 3,000.00
266	POLIVITAMINAS TABLETAS (CAJA	400	\$ 29.00	\$ 11,600.00
267	PRAVASTATINA 10 MG. C/30 TABLETAS (CAJA	400	\$ 11.70	\$ 4,680.00
276	PSYLLIUM PLANTAGO POLVO (FRASCOS	200	\$ 30.00	\$ 6,000.00
277	QUINFAMIDA SUSPENSION ORAL 1G (FRASCOS	200	\$ 13.00	\$ 2,600.00
278	QUINFAMIDA TABLETAS 100 MG. (CAJA	200	\$ 13.00	\$ 2,600.00
284	SENOSIDOS A B TABLETAS	CAJA	400	\$ 9.10	\$ 3,640.00
287	SULFATO DE ZINC Y FENILEFRINA GOTAS OFT	FRASCOS	100	\$ 50.00	\$ 5,000.00
289	SULINDACO 200 MG. C/20 TABLETAS (RENIDAC)	CAJA	100	\$ 40.00	\$ 4,000.00
295	TINIDAZOL 500 MG TAB	CAJA	100	\$ 10.00	\$ 1,000.00
296	TOBRAMICINA GOTAS OFT	FRASCOS	200	\$ 38.00	\$ 7,600.00
297	TOBRAMICINA, DEXAMETASONA UNGUENTO	FRASCOS	200	\$ 55.00	\$ 11,000.00
300	TRAMADOL 50 MG C/50 CAPS.	CAJA	50	\$ 52.00	\$ 2,600.00
302	TRIMEBUTINA TABLETAS 200 MG	CAJA	500	\$ 22.00	\$ 11,000.00
303	TRIMETOPRIMA CON SULFAMETOXAZOL TABLETAS	CAJA	300	\$ 5.98	\$ 1,794.00
304	TRIMETOPRIMA Y SULFAMETOXAZOL SUSP 40MG/200	FRASCOS	200	\$ 5.98	\$ 1,196.00
313	VITAMINA E 500 MG. C/30 CAPSULAS	CAJA	200	\$ 21.00	\$ 4,200.00
74 RENGLONES DEL CUADRO BASICO				TOTAL	\$ 331,517.00

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT	PRECIO/U	PRECIO X CANT.
19	CINTRAPIDA 1 MG. CAJA CON 25 COMPRIMIDOS	CAJA	300	\$ 60.00	\$ 18,000.00
21	CLONIXINATO DE LISINA/PARGEVERINA TABLETAS	CAJA	100	\$ 100.00	\$ 10,000.00
46	ESCITALOPRAM 10MG C/28	CAJA	10	\$ 120.00	\$ 1,200.00
84	MONTELUKAST 5 MG TAB	CAJA	50	\$ 80.00	\$ 4,000.00
101	SANDOSTATINA 1 MG AMPULA CAJA C/I	CAJA	1	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
107	LORATADINA/BETAMETASONA TAB	CAJA	100	\$ 26.00	\$ 2,600.00
108	TELMISARTAN 40 MG C/28 TAB	CAJA	300	\$ 130.00	\$ 39,000.00
148	TOPIROMATO 25 MG TAB	CAJA	50	\$ 32.00	\$ 1,600.00
156	AVELOX 400 MG IV	FRASCO	10	\$ 426.00	\$ 4,260.00
9 RENGLONES DEL CUADRO DE MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD				TOTAL	\$ 85,160.00



2014 - 2016

----- Por lo que atento a lo dispuesto por en el artículo 14, 45, 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, artículo 137 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sinaloa; sirviendo como sustento las siguientes tesis aisladas.

Octava Época
Registro: 911970
Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito
Tesis Aislada
Fuente: Apéndice 2000
Tomo III, Administrativa, P.R. TCC
Materia(s): Administrativa
Tesis: 405
Página: 382

Genealogía:

Semanario Judicial de la Federación, Octava Época, Tomo XIV, octubre de 1994, página 318, Tribunales Colegiados de Circuito, tesis I.30.A.572 A.

LICITACIÓN PÚBLICA. EL CUMPLIMIENTO DE SUS BASES ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA ANALIZAR LAS OFERTAS Y ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO.-

De acuerdo a lo que establece el artículo 134 constitucional, la celebración de los contratos de obra pública, está precedida de un procedimiento específico que, además de constituir un requisito legal para la formación del acuerdo contractual, servirá para seleccionar a su contraparte. A dicho procedimiento se le denomina "licitación", pues a través de él, la administración pública (federal, estatal o municipal), elige a la persona física o moral, que le ofrece las condiciones más convenientes en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia, eficacia y honradez, para celebrar un contrato determinado y, para ello hace un llamado a los particulares de manera impersonal o personal, para que formulen sus ofertas a fin de llevar a cabo la contratación. En base a dicho precepto constitucional, en México las licitaciones son de tipo público. Según la doctrina, la licitación pública constituye un procedimiento mediante el cual la administración pública selecciona a una persona física o moral, para que realice la construcción, conservación, mantenimiento, reparación o demolición de un bien inmueble o mueble en beneficio del interés general y, que consiste en una invitación dirigida a todos los interesados para que sujetándose a las bases establecidas presenten sus ofertas y de ellas seleccionar a la más conveniente. Los principios que rigen a dicha licitación y las etapas que integran su procedimiento, de acuerdo a la doctrina son los siguientes. Los principios a saber son cuatro: a) concurrencia, que se refiere a la participación de un gran número de oferentes; b) igualdad, que





2014 - 2016

consiste en que dentro del procedimiento de licitación no debe haber discriminaciones o tolerancias que favorezcan a uno de los oferentes en perjuicio de los otros; c) publicidad, que implica la posibilidad de que los interesados conozcan todo lo relativo a la licitación correspondiente, desde el llamado a formular ofertas hasta sus etapas conclusivas; y, d) oposición o contradicción, que radica en la impugnación de las ofertas y defensas de las mismas. Las etapas que integran su procedimiento se dividen en siete: 1. La existencia de una partida presupuestaria por parte de la administración pública; 2. La elaboración de las bases o pliego de condiciones, en donde se detalle la contraprestación requerida. Las bases o pliego de condiciones constituyen un conjunto de cláusulas preparadas unilateralmente por la administración pública, destinadas tanto a la formulación del contrato a celebrar como a su ejecución, ya que detallan en forma circunstanciada el objeto del contrato, su regulación jurídica y los derechos y obligaciones de las partes, es decir, incluyen por un lado condiciones específicas de tipo jurídico, técnico y económico, las cuales se traducen en verdaderas disposiciones jurídicas reglamentarias en cuanto a que regulan el procedimiento licitatorio en sí, y por otro lado, incluyen cláusulas especiales que constituyen disposiciones específicas, de naturaleza contractual, relativas a los derechos y obligaciones del convocante, oferentes y adjudicatarios. Además, las bases de toda licitación producen efectos jurídicos propios, en cuanto que el órgano licitante no puede modificarlas después de haber efectuado el llamado a la licitación, sino dentro de ciertos límites, pero no podrá hacerlo, bajo ninguna circunstancia, una vez iniciado el acto de apertura de ofertas. Asimismo, las bases obligan a los oferentes hasta el momento en que son descartadas o desechadas sus propuestas, y siguen obligando al adjudicatario, con el contrato mismo, por lo que su modificación o violación, sería una infracción al contrato que se llegue a firmar, ya que las bases de la licitación son la fuente principal del derecho y obligaciones de la administración y de sus contratistas, y por ello sus reglas deben cumplirse estrictamente, en cumplimiento al principio pacta sunt servanda. En síntesis las bases son las condiciones o cláusulas necesarias para regular tanto el procedimiento de licitación como el contrato de adjudicación de la obra y que los órganos licitantes tienen amplia facultad para imponerlas. 3. La publicación de la convocatoria. Esta fase es de tal importancia, ya que a través de ella se hace la invitación a las personas físicas o morales que puedan estar interesadas en realizar la obra a licitar y debe hacerse en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico privado de mayor circulación en el país, así como en uno de la entidad federativa, en donde se llevará a cabo la obra pública. 4. Presentación de ofertas. En esta fase los interesados que satisfagan los términos de la convocatoria respectiva tendrán derecho a presentar sus proposiciones y, para ello deberán tener cuidado en su preparación, ya que de la redacción, confección y presentación de la oferta, depende que sea aceptada. Las ofertas deben reunir tres requisitos a saber: a) subjetivos, que se refieren a la capacidad jurídica para contratar de la persona que presenta la oferta; b) objetivos, que se refieren al contenido de la oferta, de acuerdo a lo que establecen las bases; y, c) formales, que se refieren a la confección de la oferta, misma que debe ser en forma escrita, firmada, clara e incondicionada, secreta y debe ser presentada en el lugar y fecha que se haya indicado en la convocatoria. 5. Apertura de ofertas. En ella, como su nombre lo indica, se procederá a la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los participantes y se darán a conocer las propuestas que se desechen por no cubrir con la documentación o requisitos exigidos en las bases de licitación, levantando al efecto un acta circunstanciada de lo que suceda en esta fase de la licitación, en la que se dará a conocer la fecha en que se conocerá el fallo respectivo. 6. Adjudicación, es el acto por el cual el órgano estatal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1



[Handwritten signature]



2014 - 2016

licitante, determina cuál de las propuestas es la más ventajosa o conveniente para la administración pública. Previa a la adjudicación, el órgano convocante, deberá realizar un dictamen técnico en donde deberá considerar los requisitos cuantitativos y cualitativos de los oferentes, a fin de determinar cuál de ellos reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante; y, 7. Perfeccionamiento del contrato, que es la última fase del procedimiento de licitación, en donde una vez que se conozca el nombre de la persona ganadora, el órgano licitante como el adjudicatario procederán a formalizar o perfeccionar el contrato respectivo. Luego, de acuerdo a las anteriores etapas del procedimiento de licitación, la fase más importante de éste, es la elaboración de las bases o pliego de condiciones, ya que como se indicó en párrafos anteriores, son la fuente principal del derecho y obligaciones de la administración pública y de sus contratantes, y por ello sus reglas o cláusulas deben cumplirse estrictamente, de manera que su violación o modificación después de la presentación de las ofertas, implicaría una violación al contrato que se llegue a firmar, por lo que el organismo o dependencia licitante, al examinar y evaluar todo el procedimiento de la licitación pública, deberá revisar como una obligación primaria e ineludible los requisitos de forma, que son esencia y sustancia del contrato que se llegue a concretar, es decir, deberá verificar si los oferentes cubrieron con cada uno de los requisitos que se fijaron en las bases y si dicho procedimiento fue seguido en todas sus etapas sin infracción alguna al mismo, pues sólo de esa manera se puede lograr que el contrato respectivo no esté viciado de origen, ya que de existir irregularidades en el procedimiento o incumplimiento de las bases de la licitación por otra parte de alguno de los oferentes, sin que el órgano convocante las tome en cuenta, no obstante su evidencia o trascendencia, y adjudique el contrato al oferente infractor, tanto el licitante como el oferente ganador infringirían el principio, no sólo ya de derecho administrativo derivado de la naturaleza de los contratos administrativos, consistentes en el pacta sunt servanda, sino también por acatamiento a la ley administrativa (Ley de Obras Públicas y su reglamento), viciando de esa forma el contrato respectivo; por tanto, el organismo convocante al adjudicar un contrato de obra pública, siempre debe verificar en principio los requisitos de forma para que después analice las propuestas en cuanto a su contenido o fondo, todo ello conforme a las reglas que se hayan fijado en las bases o pliego de condiciones de la licitación.

TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

Amparo en revisión 1283/94.-EMACO, S.A. de C.V.-14 de julio de 1994.-Mayoría de votos.-Ponente: Genaro David Góngora Pimentel.-Secretario: Jacinto Juárez Rosas.

Semanario Judicial de la Federación, Octava Época, Tomo XIV, octubre de 1994, página 318, Tribunales Colegiados de Circuito, tesis I.3o.A.572 A.





2014 - 2016

Novena Época
Registro: 170062

Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito
Tesis Aislada

Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta
XXVII, Marzo de 2008
Materia(s): Administrativa
Tesis: I.4o.A.616 A
Página: 1789

OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. CONFORME AL ARTÍCULO 38, PÁRRAFO CUARTO, DE LA LEY RELATIVA, EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS PARA QUE UNA EMPRESA PARTICIPE EN UNA LICITACIÓN PÚBLICA, PUEDE SOSLAYAR LOS REQUISITOS INCUMPLIDOS QUE, POR SÍ MISMOS, NO AFECTEN LA SOLVENCIA DE AQUÉLLAS.

En los procedimientos de licitación pública, las propuestas de las empresas participantes deben ser evaluadas con el propósito de verificar que cumplan con los requisitos estipulados en las bases de la licitación; por eso, los servidores públicos que tengan a su cargo esa función, deben tomar en consideración las salvedades y facultades previstas en la normatividad aplicable, para que puedan llevar a cabo un análisis que atienda al fin último del proceso de licitación, que es conseguir las mejores condiciones para el Estado en un contexto de legalidad y eficiencia. Así, de una interpretación axiológica del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, es posible establecer que privilegia el principio de eficiencia que deben observar los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, previsto en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al considerar en su primer párrafo que las propuestas de las empresas licitantes deben evaluarse verificándose que cumplan con los requisitos estipulados en las bases de licitación, mientras que en su cuarto párrafo contempla que si el incumplimiento de alguno de ellos, por sí mismo es intrascendente y no afecta la solvencia de la propuesta, no debe ser motivo para desecharla; de manera que un servidor público actúa conforme a derecho cuando, haciendo uso de esta facultad, sin tomar en cuenta rigorismos legalistas o textuales, evalúa una propuesta estimando que resulta solvente y la más adecuada en razón de sus efectos y funcionalidad, así como que reúne las condiciones mencionadas, toda vez que el descrito párrafo cuarto matiza y flexibiliza la evaluación de los requisitos señalados en las bases de la licitación, facultando al servidor para que califique la propuesta soslayando los requisitos incumplidos que, por sí mismos, no afecten su solvencia. Interpretar el citado precepto 38 considerando que el servidor público siempre debe evaluar todos los requisitos, aunque sean intrascendentes, sería ponderar su conducta sin atender a la finalidad del numeral, así como a los valores y principios contemplados en el mencionado artículo constitucional.

CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

Amparo directo 128/2007. Marcos Vargas Martínez. 13 de junio de 2007. Unanimidad de votos. Ponente: Jean Claude Tron Petit. Secretaria: Sandra Ibarra Valdez.





2014 - 2016

---- Se determina por este comité reconocer la garantía de audiencia establecida en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y otorgar a las empresas IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A DE C.V, PHARMAINDUSTRIAS DE SINALOA S.A DE C.V; FARMACOS Y PRONAYCUR S.A. DE C.V.; DORA OFELIA CASTRO GARCIA y EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS, un plazo de 3 tres días hábiles a partir del presente fallo, a efecto de que acrediten de manera fehaciente a este Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, sito en las instalaciones que ocupa las Oficina de Oficialia Mayor del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, ubicadas en la planta del edificio del Palacio Municipal sito en calle Ángel Flores s/n en el Centro de esta Ciudad, lo siguiente: de las empresas IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE SA DE CV y PHARMAINDUSTRIAS DE SINALOA S.A DE C.V, deberán de acreditar y exhibir la constancia original de no adeudo de impuestos municipales, estatales y federal en donde se encuentra constituida la empresa o bien la persona física con actividad empresarial, de acuerdo a lo establecido en las bases en el inciso A.VII.; y además el haber estado debidamente inscritas en la página web de compranet.gob.mx y el haber manifestado su interés en la misma página web de compranet.gob.mx, respecto de la participación a la licitación, documento que deberá de estar fechado con una fecha limite hasta el día y hora del acto de de presentación y apertura de los sobres de la propuestas técnicas y económicas, siendo este el día 21 veintiuno de Febrero de 2014 dos mil catorce a las 12:00 hrs. Y de las empresas FARMACOS Y PRONAYCUR S.A. DE C.V.; DORA OFELIA CASTRO GARCIA y EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS el haber estado debidamente inscritas en la página web de compranet.gob.mx y el haber manifestado su interés en la misma página web de compranet.gob.mx, respecto de la participación a la licitación, documento que deberá de estar fechado con una fecha limite hasta el día y hora del acto de de presentación y apertura de los sobres de la propuestas técnicas y económicas, siendo este el día 21 veintiuno de Febrero de 2014 dos mil catorce a las 12:00 hrs., en virtud de ser un requisito indispensable solicitado en las bases so pena de ser descalificados.-----

--- De no hacerlo así o de no acreditar de forma fehaciente lo requerido por este Comité serán descalificadas y declaradas desiertas las partidas con las que fueron favorecidas, procediéndose en los términos del artículo 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.-----

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION POR PROVEEDOR

PROVEEDOR	IMPORTE
DOLORES VERDUGO ARAUX	\$ 627,971.48





2014 - 2016

COMERCIALIZADORA DE CURACIÓN Y REGISTRO MEDICOS DE RL DE CV	\$ 174,238.07
MEDIGRUOP DEL PACIFICO S.A DE C.V.	\$ 132,529.44
FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	\$ 52,689.79
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.	\$ 77,470.80
IDEA BAND S.A. DE C.V.	\$ 525,400.50
DIAGNOSTICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	\$ 816,802.98
RAUL CASTELLANOS ORTIZ	\$ 155,984.20
LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	\$ 219,671.89
SOFILAB S.A. DE C.V.	\$ 51,127.00
MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V	\$ 27,108.91
PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V.	\$ 257,130.00
MEDIMEXA S.A. DE C.V.	\$ 5,560.00
DISFAB S.A. DE C.V.	\$ 205,346.65
NADRO SAPI S.A DE C.V.	\$ 42,208.70

MONTO PENDIENTE POR PROVEEDOR POR ADJUDICACIÓN

PROVEEDOR	IMPORTE
FARMACOS Y PROMAYCUR SA DE CV	\$ 174,238.07
PHARMAINSINDUSTRIAS DE SINALOA SA DE CV	\$ 123,147.70
DORA OFELIA CASTRO GARCIA	\$ 37,144.46
ESCLUSIVAS FARMACEUTICAS S.A. DE C.V.	\$ 416,677.00
IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	\$ 146,017.77

PARTIDAS DESIERTAS:

CUADRO BASICO.-

N0.	ARANCEL	UNIDAD	CANTIDAD
16	ALPRAZOLAM 0.25 MG C/30 TAB	CAJA	100
17	ALPRAZOLAM 0.50 MG C/30 TAB	CAJA	100
28	AMITRIPTILINA 25 MG TABLETAS	CAJA	100
29	AMITRIPTILINA, DIAZEPAM, PERFENAZINA C/30 TABLETAS	CAJA	30
131	ETILEFRINA GOTAS	FRASCOS	100



2014 - 2016

158	GLUTAMINA/LACTOBACILOS SOBRES (PIEZA	100
176	IMIPRAMINA 25 MG C/20 TABLETAS	CAJA	200
177	IMIPRAMINA 50 MG. C/20 TABLETAS	CAJA	200
236	NIMODIPINO 30 MG	FRASCOS	100

CUADRO MEDICAMENTO DE ESPECIALIDAD.-

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANT
5	BLOPRESS PLUS TAB 28	PIEZA	2
8	BROMAZEPAM 3 MG. TABLETAS	CAJA	3
10	BROMURO DE TIOTROPIO 18 C/30 CAPSULAS	CAJA	60
13	BUPRENORFINA 0.2 MG TAB. SUBLINGUAL	CAJA	10
14	BUPRENORFINA 30 MG PARCHE	CAJA	2
17	CARVEDILOL 25 MG TAB	CAJA	50
25	CLOROQUINA 150 MG TAB	CAJA	20
31	DIAZEPAM 10 MG TABLETAS (PISA)	CAJA	100
35	DOMPERIDONA 10 MG TABLETAS	CAJA	200
40	DULOXETINA 30 MG CAPSULAS C/28	CAJA	50
43	ERGOMETRINA TABLETAS	CAJA	20
44	ERGOTAMINA / CAFEINA TABLETAS	CAJA	50
52	FLEET FOSFOSADO LAXANTE ORAL	CAJA	5
54	FLUTICASONA 0.5 MG. AMPOLLETAS (FLIXOTIDE NEBULES	CAJA	30
58	GLIMEPIRIDA/METFORMINA 2/1000 MG TAB	CAJA	300
59	GLIMEPIRIDA/METFORMINA 4/1000 MG TAB	CAJA	300
60	GLYCINE MAX VITAMINAS (PREVEFEM)	CAJA	200
61	HALOPERIDOL 5 MG. C/20 TABLETAS	CAJA	30
68	ISOSORBIDA TAB 60 MG	CAJA	50
73	LEVOMEPRMAZINA 25 MG C/20 TABLETAS	CAJA	100
74	LORAZEPAM 2 MG. C/60 TABLETAS	CAJA	10
86	NEOSTIGMINA 0.5MG/ML SOL INY CAJA C/5	CAJA	5
89	OPTIRAY TM 300 50ML (MEDIO DE CONTRASTE)	FRASCO	5
93	PERFENAZINA 10 MG. TABLETAS	CAJA	5
94	PROGESTERONA 100 MG PERLAS C/30	CAJA	30
96	NULITELY SOBRES	CAJA	5
100	SALMETEROL, FLUTICASONA 50/500 MG. C/60 DOSIS	CAJA	30





2014 - 2016

103	SITAGLIPTINA 100 MG. C/28 COMPRIMIDOS	CAJA	50
119	TEGASEROG TABLETAS	CAJA	20
120	TRIMEBUTINA SOL. INYECTABLE CAJA C/5	CAJA	10
121	AMBROXOL SOL. INYECTABLE	CAJA	5
126	OLMESARTAN 40 MG C/28 TAB	CAJA	20
128	PILOCARPINA 2% GOTAS OFT	CAJA	5
129	VALPROATO DE MAGNESIO LP 300 MG TAB	CAJA	10
131	AMANTADINA TABLETAS	CAJA	10
139	NUCLEO CM FORTE TAB	CAJA	5
142	HEPSERA 10 MG TAB	CAJA	3
143	VICTAN 2 MG TAB	CAJA	3
145	COVERSYL 4 MG TAB	CAJA	5
149	TOPIROMATO 50 MG TAB	CAJA	50
151	AVAMYS 2A SPRAY	FRASCO	10
152	LEGALON 70 MG TAB	CAJA	5
153	SYMBICORT 320/9 MCG SPRAY	FRASCO	10
154	IMURAN 50 MG TAB	CAJA	10
155	ACLIMAFEL TAB	CAJA	30
157	PRISTIQ 50 MG TAB C/28	CAJA	10
160	TRINITRATO DE GLICERILO 18 MG PARCHES	CAJA	10
161	TRINITRATO DE GLICERILO 5 MG PARCHES	CAJA	10
162	TRASNTEC PARCHES	CAJA	5

CUADRO MATERIAL DENTAL.-

Nº	ARANCEL	UNIDAD	CANTIDAD
3	ACETATO SEMI FLEXIBLE 0.40 PAQUETE M. DENTAL C/10	PAQUETE	2
19	BOLSA DE CONOS	BOLSA	3
40	LIDOCAINA 2 % 50 ML. SOLUCION INY M. DENTAL CAJA C/5 TIRAS OMNICAINA	CAJA	10
60	IONOMERO GOLD I MINI	PIEZA	1
63	LIDOCAINA Y EPINEFRINA DENTAL CAJA C/ 5	CAJA	2
70	MONOMERO AUTOCURABLE CROSS LINKED(NIC TONE)	FRASCO	1



2014 - 2016

--- Acto continuo y virtud de que las concursantes cumplieron con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-825012984-N1-2014, con las salvedades aquí expuestas y por tanto se considera que con ello se garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas que no son otras que, los requisitos impuestos por el "Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez"; Además de que sus propuestas económicas ofertaron precio aceptables y por tanto resultaron ser el que de acuerdo a su costo beneficio protege la economía del H. Ayuntamiento de Mazatlán, de tal suerte que el Presidente del Comité somete a votación de los integrantes del Comité la propuesta antes referida, la cual obtiene unanimidad de votos.-----

---- Por lo antes expuesto y fundado, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, Artículo 155 de la Constitución Política local y con apoyo del dictamen existente, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, **RESUELVE:**-----

---- **PRIMERO:** Se adjudican los pedidos a favor de los concursantes mencionados en el cuadro Básico, medicamento de especialidad, Material de Curación, material dental, Reactivos para laboratorio y material de radiología; tomándose para ello en consideración el dictamen técnico y económico elaborado por el Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez a través de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, mismo que hace concluir que la mejor propuesta es la presentada por:

- 1.- DOLORES VERDUGO ARAUX
- 2.- COMERCIALIZADORA DE CURACIÓN Y REGISTRO MEDICO S DE RL DE CV
- 3.- MEDIGRUOP DEL PACIFICO S.A DE C.V.
- 4.- FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.
- 5.- GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.
- 6.- IDEA BAND S.A. DE C.V.
- 7.- DIAGNOSTICA COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- 8.- RAUL CASTELLANOS ORTIZ
- 9.- LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.
- 10.- SOFILAB S.A. DE C.V.
- 11.- MATERIALES E INSTRUMENTOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V.
- 12.- PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V.
- 13.- MEDIMEXA S.A. DE C.V.
- 14.- DISFAB S.A. DE C.V.
- 15.- NADRO SAPI S.A DE C.V.

---- **SEGUNDO.-** Se determina por este comité reconocer la garantía de audiencia establecida en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



2014 - 2016

y otorgar a las empresas **IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE S.A DE C.V, PHARMAINDUSTRIAS DE SINALOA S.A DE C.V; FARMACOS Y PRONAYCUR S.A. DE C.V.; DORA OFELIA CASTRO GARCIA y EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS, un plazo de 3 tres días hábiles a partir del presente fallo**, a efecto de que acrediten de manera fehaciente a este Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, sito en las instalaciones que ocupa las Oficina de Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, ubicadas en la planta del edificio del Palacio Municipal sito en calle Ángel Flores s/n en el Centro de esta Ciudad, lo siguiente: de las empresas **IMPLEMENTOS MEDICOS DE OCCIDENTE SA DE CV y PHARMAINDUSTRIAS DE SINALOA S.A DE C.V**, deberán de acreditar y exhibir la constancia original de no adeudo de impuestos municipales, estatales y federal en donde se encuentra constituida la empresa o bien la persona física con actividad empresarial, de acuerdo a lo establecido en las bases en el inciso A.VII.; y además el haber estado debidamente inscritas en la página web de compranet.gob.mx y el haber manifestado su interés en la misma página web de compranet.gob.mx, respecto de la participación a la licitación, documento que deberá de estar fechado con una fecha limite hasta el día y hora del acto de de presentación y apertura de los sobres de la propuestas técnicas y económicas, siendo este el día 21 veintiuno de Febrero de 2014 dos mil catorce a las 12:00 hrs. Y de las empresas **FARMACOS Y PRONAYCUR S.A. DE C.V.; DORA OFELIA CASTRO GARCIA y EXCLUSIVAS FARMACEUTICAS** el haber estado debidamente inscritas en la página web de compranet.gob.mx y el haber manifestado su interés en la misma página web de compranet.gob.mx, respecto de la participación a la licitación, documento que deberá de estar fechado con una fecha limite hasta el día y hora del acto de de presentación y apertura de los sobres de la propuestas técnicas y económicas, siendo este el día 21 veintiuno de Febrero de 2014 dos mil catorce a las 12:00 hrs., en virtud de ser un requisito indispensable solicitado en las bases so pena de ser descalificados de no hacerlo así o de no acreditar de forma fehaciente lo requerido por este comité serán descalificadas y declaradas desiertas dichas partidas procediéndose en los términos del artículo 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.-----

---- De acuerdo a los mejores precios presentados para la Adquisición de los productos que se relacionaron en los listados identificados bajo los nombres de cuadro Básico, medicamento de especialidad, Material de curación, material dental, reactivos para laboratorio y material de radiología a favor del Hospital Municipal Margarita Maza de Juárez del Ayuntamiento de Mazatlán, de conformidad a lo solicitado en el Concurso de Licitación Pública Nacional.-----

---- Se adjunta a la presente acta los anexos que corresponden a las adjudicaciones para cada uno de los concursantes para efecto de conocer las partidas así como los montos de las mismas.-----



2014 - 2016

---- Se notifica a las empresas y personas físicas a las que les fueron adjudicados los pedidos, surtan el 50% del importe del pedido al día siguiente de la firma del contrato y el 50% restante a los 30 días hábiles siguientes de la primera entrega.-----

---- Finalmente se hace del conocimiento a los adjudicados que de conformidad con el Artículo 46 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, deberán de presentarse en las oficinas que ocupa la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Mazatlán, sito en calle Ángel Flores No. 804 interior tercer piso del Edificio Rivera Soto en el Centro de esta ciudad a firmar el contrato correspondiente a las 11:00 del día 14 catorce de Marzo del año en curso.-----

---- Así lo resolvieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, a las 12:45 horas del día de su fecha de inicio, firmando para constancia el presente documento los que intervinieron, asistieron y estuvieron conformes, haciendo entrega de una copia del acta respectiva, en concordancia con el tercer párrafo del Artículo 46 de la Ley aplicable a la materia.-----

ARQ. SALVADOR REYNOSA GARZON
Presidente del Comité de Adquisiciones y Oficial Mayor
del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa

LIC. MA. DEL ROSARIO TORRES NORIEGA C.P. **CARLOS ERNESTO TAPIA PARRAL**
Secretaria Tesorero

ARQ. SERGIO LEONARDO WONG RAMOS
Primer Vocal

LIC. JULIO GUERRA ECHEGARAY
Segundo Vocal

LIC. LOAR SUSEK LOPEZ DELGADO
Tercer Vocal

LIC. FRANCISCO JIVIER ALVAREZ DIAZ
Testigo de Calidad